

Producción de pobreza y desigualdad en América Latina

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Ciencias Sociales y Humanidades

Temas para el diálogo y el debate

Colección
CLACSO-CROP

Editor Responsable
Emir Sader
Secretario Ejecutivo de CLACSO

Directores de la Colección
Alberto Cimadamore y Else Øyen

Coordinación
Fabiana Werthein y Hans Offerdal

Asistente
Santiago Kosiner

Coordinación del Área de Difusión y
Producción Editorial de CLACSO
Jorge A. Fraga

Diseño y producción editorial
Siglo del Hombre Editores

Producción de pobreza y desigualdad en América Latina

Alberto D. Cimadamore y Antonio David Cattani

Coordinadores



Siglo del Hombre Editores



Producción de pobreza y desigualdad en América Latina / coordinadores Alberto D. Cimdamore y Antonio David Cattani. –Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2008.

232 p.; 24 cm.

1. Pobreza - América Latina - Ensayos, conferencias, etc. 2. Desigualdad económica regional - América Latina - Ensayos, conferencias, etc. 3. Distribución del ingreso - América Latina - Ensayos, conferencias, etc. 4. América Latina - Condiciones económicas 5. América Latina - Condiciones sociales 6. América Latina - Política social I. Cimdamore, Alberto D., coord. II. Cattani, Antonio David, coord.

339.46098 cd 21 ed.

A1187524

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis-Ángel Arango

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

La presente edición, 2008

© CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Conselho Latino-Americano de Ciências Sociais
Av. Callao 875, piso 5° J -CP1023AAB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54-11) 4814-2301/4811-6588; Fax: (54-11) 4812-8459
www.clacso.org; clacso-crop@clacso.edu.ar

© CROP

Comparative Research Programme on Poverty
Nygårdsgaten 5, N - 5020, Bergen, Noruega
Tel.: 47 55 58 97 39; Fax: 47 55 58 97 45
www.crop.org; crop@uib.no

© Siglo del Hombre Editores

Cra 31A N° 25B-50, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (57-1) 337-7700, Fax: (57-1) 337-7665
www.siglodelhombre.com

Diseño de carátula
Alejandro Ospina

Armada electrónica
Ángel David Reyes Durán

ISBN: 978-958-665-119-6

Impresión
Panamericana Formas e Impresos S.A.
Calle 65 N° 95-28, Bogotá D.C.

Impreso en Colombia-*Printed in Colombia*

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su todo ni en sus partes, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro sin el permiso previo por escrito de la Editorial.

ÍNDICE

La construcción de la pobreza y la desigualdad en América Latina: una introducción	9
<i>Alberto D. Cimadamore y Antonio David Cattani</i>	
Las políticas de producción de pobreza: construyendo enfoques teóricos integrados	17
<i>Alberto D. Cimadamore</i>	
Producción de pobreza y construcción de subjetividad	41
<i>Susana Murillo</i>	
La producción de la pobreza masiva y su persistencia en el pensamiento social latinoamericano	79
<i>Sonia Álvarez Leguizamón</i>	
Instituciones del Estado y producción y <i>reproducción</i> de la desigualdad en América Latina	123
<i>Laura Mota Díaz</i>	
Prácticas gubernamentales en la regulación de poblaciones extinguidas	147
<i>Alberto L. Bialakowsky, Ana L. López y M. Mercedes Patrouilleau</i>	

La desconstrucción del trabajo y la explosión del desempleo estructural y de la pobreza en Brasil.....	191
<i>Ricardo Antunes y Marcio Pochmann</i>	
Riqueza sustantiva y relacional: un enfoque diferenciado para el análisis de las desigualdades en América Latina	205
<i>Antonio D. Cattani</i>	

LA CONSTRUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN AMÉRICA LATINA: UNA INTRODUCCIÓN

Alberto D. Cimadamore¹ y Antonio David Cattani²

La pobreza y la desigualdad son construcciones sociales que se desarrollan y consolidan a partir de estructuras, agentes y procesos que les dan una forma histórica concreta. Los países de la región de América Latina, desde los tiempos coloniales hasta nuestros días, han venido moldeando expresiones de esos fenómenos sociales que, aunque presentan las peculiaridades propias de cada contexto histórico y geográfico, comparten un rasgo común: altísimos niveles de pobreza y desigualdad que condicionan la vida política, económica, social y cultural. El concepto de construcción es prácticamente equivalente al de producción, y se utiliza aquí para destacar que la pobreza es el resultado de la acción concreta de agentes y procesos que actúan en contextos estructurales históricos a largo plazo.

¹ Doctor en Relaciones Internacionales de la Universidad del Sur de California, Los Ángeles (Estados Unidos). Es coordinador del Área de Relaciones Internacionales de CLACSO; profesor titular de Teoría de las Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) e investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) de Argentina.

² Doctor en Economía del Desarrollo por la Universidad de París I Sorbona (Francia). Profesor titular de Sociología del Programa de Postgrado en Sociología de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) de Porto Alegre (Brasil) e investigador del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq). Autor y organizador, entre otros, de: *Dictionnaire de l'autre economie* (con J. L. Lavielle, 2006); *Dicionário de trabalho e tecnologia* (con L. Holzmann, 2006) y *Desigualdades na América Latina: novos aportes teóricos* (con Laura Mota Díaz, 2005).

De manera reiterada, los problemas enunciados anteriormente han sido identificados como los más relevantes que enfrentan las sociedades latinoamericanas al buscar la consolidación de regímenes democráticos, socialmente justos. Más importante aún resulta observar que la pobreza y la desigualdad habitualmente están vinculadas, y que se retroalimentan y reproducen en la medida en que cuentan con condiciones políticas, económicas y sociales favorables para ello. Esa interacción tiende, además, a consolidar los efectos sociales nocivos de su conjunción.

La desigualdad genera pobreza en la misma proporción en que, en un determinado momento histórico, la distribución de las reservas de recursos económicos forma parte de un juego de suma cero. Es claro que se puede pensar de manera teórica acerca de la cuestión de la distribución de bienes (económicos y de otro tipo) en las sociedades, particularmente cuando se incluye la dimensión temporal (el futuro) y se piensa en incrementar las reservas de bienes para facilitar su distribución. Muchas de las teorías que suscriben la política de “dejar crecer el pastel para después repartirlo”, parten de esa premisa. No obstante, una descripción histórica básica del crecimiento económico registrado por varios países de la región pone de manifiesto que este crecimiento no se tradujo en una disminución significativa de la pobreza, por la sencilla razón de que la reserva de bienes ha sido distribuida en forma tan desigual, que sus efectos estructurales tienden a concentrar inercialmente las ganancias en grupos reducidos de la población. Esa realidad condiciona cualquier objetivo de conseguir una reducción significativa de la pobreza y consolida —cuando no aumenta— una desigualdad sin par en el mundo entero.

La hipótesis subyacente en estos argumentos consiste en que no es posible disminuir la pobreza en América Latina sin disminuir la desigualdad, lo que está implícita y explícitamente sugerido en los debates de las investigaciones que condujeron a la presente obra. Existe un consenso creciente en las investigaciones sobre la pobreza que suscriben teorías y perspectivas críticas de los enfoques predominantes en el pasado reciente, tanto en el discurso oficial de los países de la región, como en los informes de las organizaciones internacionales que se ocupan del tema.

Las ciencias sociales, y más específicamente, la tradición del pensamiento social que el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) suscriben históricamente, no son ni pueden ser indiferentes a los efectos del círculo vicioso que genera la interacción entre pobreza y desigualdad en América Latina. Con esa convicción, que compartimos como especialistas en ciencias sociales y como ciudadanos comprometidos con nuestras realidades, lanzamos un proceso de cooperación entre las dos redes que son probablemente las mayores y más activas de

especialistas en ciencias sociales de América Latina y del Caribe, destinado a comprender y exponer la lógica, la dimensión y las múltiples facetas del círculo vicioso desigualdad-pobreza que encierra el futuro de las sociedades latinoamericanas.

Este libro es el primer resultado de la colaboración entre dos grupos de trabajo de la Asociación Latinoamericana de Sociología —GT 19 (Reestructuración Productiva, Trabajo y Dominación Social) y GT 9 (Desigualdad, Vulnerabilidad y Exclusión Social)— y el Programa CLACSO-CROP del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y del Programa de Investigación Comparativa sobre Pobreza (CROP), vinculados al Consejo Internacional de Ciencias Sociales (ISSC).

La cooperación entre esas instituciones surgió a partir de la identificación de la conjunción entre pobreza y desigualdad como el problema principal que enfrenta la sociedad latinoamericana en la actual coyuntura histórica. Los primeros intercambios de ideas entre ambas comunidades académicas también dejaron claro de inmediato que la comprensión de los dos fenómenos, individualmente y en sus múltiples interacciones recíprocas, constituía un paso fundamental para dar más visibilidad a la cuestión, contribuyendo así a promover los debates y consensos necesarios para poner en práctica las políticas económicas y sociales que hicieran posible vencer el círculo vicioso de la reproducción conjunta de la pobreza y la desigualdad.

Partimos de ese propósito inicial y del diagnóstico de que gran parte de los estudios sobre estos tópicos estaban centrados en cuestiones relacionadas con la medición de la pobreza y la desigualdad, así como en el debate sobre políticas (planes, programas, experiencias, etc.) destinadas a reducir su impacto en las sociedades latinoamericanas. Por consiguiente, consideramos oportuno hacer énfasis de nuevo en las cuestiones conceptuales vinculadas al origen y a la perpetuación de esos fenómenos. En otras palabras, decidimos poner en primer plano del debate las cuestiones relativas a la construcción, producción y reproducción de la pobreza y la desigualdad.

La iniciativa comenzó a evolucionar con la organización de una mesa redonda sobre Trabajo, producción de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe, en el marco del XXV Congreso de ALAS, celebrado en la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, en Porto Alegre, en 2005. A continuación se realizaron un taller y una presentación pública, organizadas en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Los autores participantes en la serie de encuentros que desembocó en este libro, estuvieron de acuerdo, asimismo, en que, durante las últimas décadas, los conceptos de pobreza y desigualdad fueron adquiriendo nuevos significados

en la realidad latinoamericana. Frente a esta circunstancia, ¿podemos acaso los especialistas en ciencias sociales utilizar esos conceptos acríticamente? Tanto los eventos antes mencionados, como los textos resultantes, pretenden revitalizar un debate que dé respuestas a esas y otras interrogantes relacionadas con el impacto conjunto de la pobreza y la desigualdad latinoamericanas y las posibles vías para su eliminación. Pretenden además cuestionar algunos de los términos con los que ambos temas son tratados en numerosos círculos del saber y del poder, tratando de presentar una perspectiva que supere la pretendida neutralidad científica implícita en las descripciones y explicaciones causales de las corrientes de pensamiento que habitualmente llegan a las primeras páginas de las publicaciones y del proceso de toma de decisiones.

Desde esa perspectiva, se sitúa en primer plano la noción de “construcción” o “producción/reproducción” de la pobreza y la desigualdad. Esa noción alude al hecho de que la producción de la pobreza es un fenómeno complejo en el que interactúan diferentes procesos (económicos, sociales, políticos, culturales y éticos), que pueden ser analizados a largo, mediano y corto plazo. Ese fenómeno es visto como fruto de la interacción entre estructuras y agentes concretos que producen y reproducen, en diferentes niveles, las condiciones que generan y multiplican la pobreza y la desigualdad. El concepto de construcción social de la pobreza y la desigualdad requiere entonces de un análisis en términos de complejidad teórica, a la vez que exige identificar, con la mayor claridad posible, los procesos y políticas concretas, así como los generadores, ejecutores y responsables de las situaciones sociales de extrema desigualdad y pobreza que afectan a la región.

En ese contexto, los conceptos de trabajo y de producción se sitúan como temas centrales, que permiten poner en primer plano sus estrechos vínculos con las persistentes condiciones de desigualdad y pobreza en la región. El trabajo es considerado normalmente como una fuente regular de ingresos cuya magnitud es esencial para determinar los niveles de pobreza y desigualdad. Al mismo tiempo, constituye un eje fundamental de las integraciones sociales y políticas, y se convierte en uno de los factores esenciales cuando se examinan las condiciones de producción y reproducción de la pobreza y la desigualdad en los diferentes períodos de evolución del capitalismo en América Latina.

En algunos segmentos de la presente obra se hace énfasis en la fragilidad social a la que están expuestos los países de la región, donde casi la mitad de la población se encuentra en la pobreza o en el límite de esa situación. Más aún, la experiencia histórica muestra que ese límite o frontera es fácilmente traspasable, tal como lo demostró, a principios de este siglo, una de las sociedades relativamente más desarrolladas de la región, cuando varios millones de argentinos considerados de “clase media” pasaron en poco tiempo a la pobreza. Una crisis

económica, fruto de la acción concreta de agentes económicos y políticos fácilmente identificables, transformó rápidamente un país que había alcanzado en décadas anteriores una calidad de vida sin igual en el continente suramericano. En un espacio social modificado, más de la mitad de la población cayó en la pobreza, con niveles de desigualdad que no pueden ser tolerados sin alterar la propia noción de democracia.

En las últimas décadas, incluso los más optimistas se han visto obligados a reconocer que la pobreza no sólo ha perdurado en todo el mundo, sino que se ha reproducido en términos alarmantes. Existe consenso sobre la necesidad de reducirla, pero las acciones concretas en ese sentido tropiezan con grandes dificultades, en primer lugar, por la ausencia de una teoría que explique las múltiples causas del fenómeno. El déficit explicativo afecta las formas de movilización de los agentes, la aplicación de políticas públicas y la elaboración de proyectos alternativos.

En el texto que da inicio a este libro se destaca la importancia de ese déficit teórico-metodológico y la necesidad de elaborar otras perspectivas que integren múltiples niveles de análisis. Alberto D. Cimadamore propone un modelo teórico básico, que articula estructuras y agentes bajo el enfoque interdisciplinario de las ciencias sociales, para tratar de explicar las causas y consecuencias de la producción y reproducción de la pobreza y la desigualdad. El modelo se pone a prueba a partir de tres estudios concretos (la producción de castañas en Bolivia, de soja en Paraguay y de aguacate en México). El ejercicio demuestra las responsabilidades del Estado y de sus agentes: por un lado, destacando su inoperancia, y por otro, su potencial para la solución de los problemas. Los resultados evidencian las posibilidades de generalizar el modelo y de realizar los estudios comparativos que permitirían perfeccionar aún más la capacidad explicativa del enfoque integral propuesto.

Los temas eruditos de filosofía política sobre justicia, igualdad, pacto social, razón y derechos universales, son retomados por Susana Murillo para analizar las estrategias discursivas que tratan de legitimar las prácticas del capitalismo contemporáneo. Los conceptos y definiciones no son inocentes y menos aún corresponden a categorías auto-evidentes. En lo que concierne a la pobreza y la desigualdad, la ofensiva liberal se vale de dos estrategias discursivas: la primera, naturalizando las diferencias al presentarlas como ontológicas; y la segunda, sustituyendo el paradigma clásico al despojar de su importancia al colectivo, a las estructuras y al Estado, que pasan a ser subordinados de lo individual y de las acciones pseudoautónomas. Se atribuye al mercado el papel de gran ordenador, y la razón y los derechos sociales y universales ceden lugar a la fuerza y al pragmatismo utilitarista. Murillo localiza esa estrategia discursiva en los documentos del Banco Mundial que orientan las acciones concretas en curso

en América Latina y el Caribe, acciones que perpetúan y reproducen la injusticia y la desigualdad. Entretanto, dialécticamente, los intentos de crear una subjetividad servil y de encajar a los pobres en moldes capitalistas, encuentran resistencias colectivas, y la rebeldía social continúa creando nuevos espacios de confrontación.

Como analiza Sonia Álvarez Leguizamón en su artículo, las explicaciones sobre las causas y la persistencia de la pobreza en América Latina están asociadas a los embates políticos que definen la identidad del continente. De un lado, están las producciones intelectuales identificadas con el poder: explicaciones biológicas, neomalthusianas, culturalistas, keynesianas y, más recientemente, neoliberales. De otro lado, está el pensamiento social crítico formulado por autores que están identificados con las causas nacionales y populares, y que reconocen en la dependencia, en el imperialismo, en la corrupción y en el entreguismo de los sectores dominantes locales, los elementos estructurantes y reproductores de la pobreza. Álvarez Leguizamón realiza una síntesis de la historia de ese permanente embate teórico que tiene desdoblamientos concretos en términos de políticas públicas y de acciones empresariales, pero también en lo referente a la búsqueda de alternativas y a las resistencias populares.

Identificada con la corriente teórica neoinstitucionalista, Laura Mota Díaz centra en la figura del Estado su análisis del proceso de producción y reproducción de la pobreza en América Latina. Desde los principios de la colonización, el Estado, institución decisiva, es captado por los intereses minoritarios. A lo largo de los siglos XIX y XX, los procesos se modificaron formalmente, pero, en su esencia, el Estado se mantiene como elemento central, asegurando las condiciones específicas de apropiación y distribución de los activos, al punto de que, en determinadas situaciones nacionales, en lugar de hablar de captación, se puede hablar de secuestro del Estado por ciertos segmentos económicos. Incluso cuando se observa un importante vaciamiento de sus funciones, en beneficio de la regulación por agencias y empresas multinacionales, como a principios de este siglo XXI, el Estado continúa siendo el elemento clave en el mantenimiento clientelista de privilegios y, por consiguiente, en la distribución injusta de la riqueza social.

También centrados en las prácticas gubernamentales, Alberto Bialakowsky y su equipo analizan las terribles dimensiones del proceso contemporáneo de extinción de las poblaciones vulnerables. Durante cierto tiempo, el sistema capitalista pretendió normalizar la sociedad bajo un modelo pretendidamente racional: subordinación y control de la fuerza de trabajo, mantenimiento de un ejército industrial de reserva para ejercer presión sobre los integrados al sistema, y un sector de excluidos, los “inútiles para el mundo”, mantenidos en los límites de la supervivencia. A partir del ejemplo argentino, estos inves-

tigadores sostienen la existencia de prácticas gubernamentales que producen un *continuum* de subordinación-exclusión-extinción. En esos términos, ya no existen contornos nítidos entre los incorporados al sistema (normalizados) y los demás (ejército industrial de reserva y población excedente, los subnormalizados). Guetificación, criminalización, gestión punitiva y fragilización de los cuerpos, forman parte de la normalidad del siglo XXI. La pobreza, exclusión y extinción de determinadas poblaciones no son fenómenos localizados, sino que componen un proceso social de trágicas consecuencias.

En el artículo de Ricardo Antunes y Marcio Pochmann se analiza el proceso reciente de “desconstrucción” del trabajo. En menos de tres décadas, la mundialización, la reestructuración productiva y la aplicación de los principios neoliberales a las políticas públicas y la desregulación del mercado, alteraron profundamente las características y la dinámica del mercado de trabajo. Incluso cuando alcanzó volúmenes notables, el desempleo era considerado una variable de ajuste del sistema. Ahora es estructural y aparece como horizonte ineludible para un número importante de trabajadores. Aunque estos autores tomen como ejemplo solamente el caso brasileño, el significado del proceso es prácticamente el mismo en toda América Latina. La flexibilización (de los salarios, los horarios, los contratos y las funciones) se traduce en una pérdida de los derechos que habían sido duramente conquistados en los períodos anteriores, y da como resultado el empobrecimiento. Así, el trabajo aparece como un componente fundamental del proceso de producción de la pobreza y la desigualdad.

En el último artículo se presenta un análisis distinto de los anteriores. Reconociendo la importancia de los estudios sobre la pobreza, Antonio D. Cattani sostiene la tesis de que es necesario recuperar la dimensión relacional entre el polo de pobreza y el polo de riqueza. La brecha social viene aumentando como resultado de los procesos convencionales de extracción de la plusvalía, pero también, como consecuencia de las estrategias empresariales hechas posibles por la desmedida concentración de los ingresos. Dada la correlación de fuerzas, desfavorable para los trabajadores y los sectores populares, las clases adineradas se valen de múltiples estrategias para ampliar su poder y su riqueza. La riqueza sustantiva garantiza privilegios e impunidad, así como asegura transferencias permanentes de recursos de la masa trabajadora hacia segmentos cada vez más restringidos que permanecen estratégicamente escondidos de la mirada crítica de las ciencias sociales.

La búsqueda de soluciones para el problema de la pobreza y la desigualdad que afecta a todo el continente latinoamericano constituye un inmenso desafío. El objetivo de la presente obra es colocar en un lugar de gran visibilidad los procesos y agentes responsables, afirmando la necesidad de romper con el círculo vicioso que retroalimenta la pobreza mediante la desigualdad, y las

consolida en el tiempo. Se identifican la naturaleza de los procesos en curso, los perpetradores y sus víctimas; se descartan las soluciones mesiánicas, los ultrajes a la democracia, los remedios filantrópicos y las acciones empresariales y gubernamentales que, bajo la lógica del mercado de competencia, producen y reproducen más pobreza y desigualdades.

Buenos Aires y Porto Alegre, junio de 2007

LAS POLÍTICAS DE PRODUCCIÓN DE POBREZA: CONSTRUYENDO ENFOQUES TEÓRICOS INTEGRADOS

Alberto D. Cimadamore¹

INTRODUCCIÓN

La pobreza ha estado presente a través de la historia de la humanidad de distintas formas e intensidades, y ha producido diversos efectos sobre el conjunto de la sociedad. Los últimos años del siglo XX y los primeros del presente mostraron un creciente consenso —al menos retórico— con respecto a la necesidad de reducirla, e incluso, se llegó a hablar de eliminarla (Organización de las Naciones Unidas, 1995). ¿Es esto posible? Ciertamente es posible reducir los niveles de pobreza y eliminar sus expresiones extremas. Existen los recursos materiales para hacerlo, así como un consenso a nivel discursivo por parte de gobiernos, organizaciones internacionales y diversos grupos sociales y económicos (Dean, Cimadamore y Siqueira, 2005). Sin embargo, estos propósitos no se están cumpliendo. Estrategias y políticas de reducción de la pobreza se implementan con mayor o menor éxito en diversas partes del mundo, pero los niveles de pobreza siguen siendo alarmantes y existen serias dudas de que se alcancen los modestos objetivos del milenio,² al menos en América Latina.

¹ Doctor en Relaciones Internacionales de la Universidad del Sur de California, Los Ángeles (Estados Unidos). Es coordinador del Área de Relaciones Internacionales de CLACSO; profesor titular de Teoría de las Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) e investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) de Argentina.

² Los Ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio abarcan desde la reducción de la pobreza extrema a la mitad, pasando por la detención de la propagación del VIH-sida, hasta la consecución de la enseñanza primaria universal para el año 2015. Tales objetivos forman parte de

Ahora bien, si en teoría es posible reducir sustancialmente (si no eliminar) la pobreza extrema, si existen los recursos para hacerlo, si se han hecho declaraciones y se han firmado compromisos, ¿por qué esto no ocurre? Indudablemente, las ciencias sociales tienen una gran responsabilidad en tratar de responder esta pregunta.

Gran parte de las respuestas de especialistas, académicos y gobiernos tienden a focalizarse en las deficiencias de las políticas y programas de reducción de la pobreza. La discusión y el análisis se inclinan a concentrarse en los diseños, alcances, implementación, contextos sociales y demás aspectos relacionados con la acción gubernamental y de las organizaciones sociales que buscan mitigar los efectos de la pobreza. Estos análisis se han concentrado habitualmente en niveles nacionales y locales, en muchos casos con referencias al rol discursivo y efectivo de organizaciones internacionales que trabajan en el tema de la reducción de la pobreza.

Más allá de estudios o análisis que incorporan esporádica y asistemáticamente la dimensión internacional, es posible argumentar que las relaciones internacionales —como disciplina científica— no incluyen en sus corrientes principales de investigación y producción teórica a la problemática de la pobreza. Durante la última década, esta situación no parece haber cambiado demasiado, luego de que un estudio afirmara que las corrientes principales de la teoría de las relaciones internacionales no tienen en cuenta este tema (Durfee y Rosenau, 1996).

La idea principal que se desarrolla en este trabajo parte del diagnóstico que oportunamente difundieron Durfee y Rosenau y sostiene, en primer lugar, que sin una teoría que involucre los niveles de análisis internacional, nacional y subnacional, no es posible encontrar las razones de la permanencia de la pobreza a lo largo de la historia de la humanidad. De igual modo, sugiere que mientras que no se esclarezcan las condiciones que generan o producen la pobreza en distintas escalas y niveles —de manera complementaria e integral, con una investigación enfocada en la reducción de la misma— no será posible encontrar explicaciones satisfactorias a tal permanencia (Cimadamore, 2005). Estas dos cuestiones cognitivas son, además, condiciones necesarias para avanzar en un vínculo efectivo entre ciencia y política, con miras a reducir la pobreza y erradicar sus formas extremas.

El presente trabajo propone las bases para desarrollar un modelo teórico que pueda contribuir a describir y explicar situaciones de producción de pobreza en diversos contextos históricos y geográficos —facilitando, además, los estudios comparados— a partir de una perspectiva que abarca los principales niveles de

un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial. Véase <<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>>.

análisis utilizados en la disciplina de las relaciones internacionales. El modelo teórico que se esboza intenta integrar algunos de los conceptos más relevantes de las ciencias sociales (Estado, mercado y sistema internacional, así como los agentes que operan en estas estructuras a nivel local, nacional, regional o internacional), para identificar las condiciones que llevan tanto a la producción de pobreza, como a su eventual reducción o eliminación.

CIENCIA Y URGENCIAS

La existencia de niveles éticamente intolerables de pobreza en gran parte de nuestro mundo es una invitación inexcusable a las ciencias sociales para explicar o aumentar el entendimiento acerca de por qué ha resultado históricamente imposible reducirla o eliminar sus expresiones extremas, existiendo recursos para hacerlo. En este sentido, un objetivo específico sería el de arrojar luz sobre los procesos paralelos de producción/reproducción y reducción de la pobreza, como paso previo al de dirigir las energías y recursos sociales de manera más efectiva.

Pocas dudas caben en el mundo de la ciencia de que el conocimiento teórico es esencial para caminar en tal dirección. Sin embargo, hay todavía muchos escépticos en el mundo de la política y de la sociedad —particularmente en las áreas de toma de decisiones— sobre la relevancia que pueden tener las ideas y las teorías en cuestiones tan materiales como la pobreza, por lo cual prefieren privilegiar la acción. No se trata aquí de profundizar el debate sobre este tema tan importante, pero quizás baste recordar que algunos de los conceptos más utilizados a la hora de hablar sobre producción/reproducción de pobreza, desigualdad y exclusión —tanto en el debate académico como en la discusión política— son precisamente los de Estado, mercado y sistema internacional. Cualquier persona que reflexione sobre el tema que nos ocupa y preocupa aquí, estaría en principio de acuerdo en asumir que estos tres conceptos son muy relevantes para describir y explicar las condiciones que favorecen la producción y el mantenimiento de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social (al igual que su contracara, la reducción y/o eventual erradicación).

Innumerables estudios empíricos derivados de estas nociones teóricas contribuirían —como de hecho ocurre— a reafirmar diversas hipótesis derivadas de aquella afirmación. Sin embargo, ¿alguien “ha visto” alguno de estos conceptos en el mundo real? Claro que no. No pueden ser “vistos” ni “tocados” porque son inmateriales. Son ideas, construcciones mentales que usamos para comprender algunos aspectos fundamentales de las relaciones políticas, sociales, económicas e internacionales. Sin embargo, los entendimientos, juicios y prejuicios que se tienen acerca de estas ideas y construcciones intelectuales condicionan la acción

(y la omisión) de los agentes sociales y políticos que día a día lidian con la pobreza en una u otra dirección (produciéndola o reduciéndola). Y naturalmente, afectan el discurso, la comprensión y la transmisión de ideas y conocimientos centrales para configurar el nexo entre ciencia y política.

El Programa CLACSO-CROP (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y Programa de Investigación Comparativa sobre la Pobreza) de Estudios sobre Pobreza en América Latina y el Caribe ha estimulado y apoyado la realización y difusión de investigaciones originales en temas considerados cruciales para pensar las condiciones de producción y alivio de la pobreza, a partir de contribuciones internacionales en las que se ha intentado privilegiar una perspectiva comparada. Los tres casos de estudio que se examinan más adelante surgieron en este contexto.

Los resultados alcanzados hasta el momento por esta ambiciosa iniciativa han sido heterogéneos. Por un lado, se ha avanzado en el fortalecimiento de las bases para conformar una red internacional de investigadores en temas de pobreza, al facilitar la dedicación a la investigación y la interacción en espacios reales o virtuales. Por el otro, a la vez que se está intentando abrir nuevos caminos para el pensamiento en la problemática específica de la pobreza en la región, se observa una significativa dispersión de las temáticas, metodologías y enfoques teóricos utilizados en investigaciones sobre pobreza. Un gran número de estas investigaciones son estudios de casos focalizados en distintos niveles de análisis —principalmente nacionales y/o subnacionales— cuyos hallazgos resultan difíciles de comparar entre sí, lo que naturalmente dificulta el proceso de acumulación del conocimiento sobre las condiciones de producción y/o reproducción de la pobreza.

Estas dificultades se originan tanto en el tipo de método privilegiado (esto es, estudio de casos), como en diversas cuestiones metodológicas y teóricas relacionadas con los problemas clásicos de definición de variables y de falta de homogeneidad en la utilización de conceptos. Asimismo, se observa que muchos de estos estudios están focalizados en cuestiones muy específicas, lo cual dificulta una mirada más general de la problemática de la pobreza, esto es, la generación de una teoría empíricamente basada sobre las causas y condiciones de producción y reproducción de la misma. En algunos casos se podría hablar de la existencia de una ambición interpretativa que intenta trascender los casos específicos. No obstante, las limitaciones empíricas o teóricas que tienen intrínsecamente los estudios de caso impiden traducir estas ambiciones en generalizaciones válidas en distintos contextos geográficos e históricos. Una agenda de este tipo, de largo alcance, permitiría un incremento sustancial en la calidad y cantidad del conocimiento sobre el tema que, a su vez, resultará indispensable

para desarrollar una efectiva estrategia de reducción y eliminación de la pobreza en sus distintas manifestaciones.

Los problemas en el uso de las principales categorías y conceptos —algo que indudablemente está relacionado con el déficit teórico-metodológico antes señalado— no solamente afectan la calidad de la producción científica, sino que trascienden estas esferas e impactan sobre la visualización del problema desde una perspectiva normativa o de políticas. Un ejemplo significativo es la falta de consenso en los estudios sobre pobreza acerca de la entidad y rasgos generales de un concepto central para el pensamiento político y social de los últimos tres siglos: el Estado. Es posible observar, tanto en trabajos académicos como en discursos sobre el tema de la pobreza, que se utilizan indistintamente los términos gobierno y Estado, sin discernir apropiadamente entre la agencia y la estructura, omitiendo el evidente hecho de que mientras uno tiene una entidad física, el otro es una construcción intelectual. De manera similar, en algunos casos se habla de la sociedad civil como opuesta al Estado, sin tener en cuenta que en una acepción clásica, el Estado incluye a la sociedad como uno de sus componentes, junto con el orden jurídico-constitucional, el territorio y el gobierno. Estas confusiones lamentablemente debilitan los hallazgos o las conclusiones de los estudios o visiones que las promueven. Naturalmente, también conducen a posiciones normativas o visualizaciones de políticas que parten de una errónea percepción del problema del rol del Estado/gobierno/sociedad en la producción o alivio de la pobreza (Cimadamore, 2003).

Una aproximación superficial de lo que podría ser el estado del arte en el área de estudios de la pobreza (algo que por el momento no tenemos, aunque se está intentando construir) probablemente encontraría que gran parte de los debates centrales sobre el tema están más concentrados en cuestiones relacionadas con la medición de la pobreza —ciertamente relevantes desde cualquier punto de vista— o en manifestaciones particulares de la pobreza en tiempos y espacios limitados. Esta concentración sobre cuestiones cuantitativas o particulares de la pobreza permite una asignación de recursos de investigación que tiende a desfavorecer el tratamiento de cuestiones substantivas más generales, que potencialmente puedan contribuir a describir y explicar la complejidad de las situaciones que llevan a su producción o su reducción en distintos niveles de análisis.

En otras palabras, podría decirse que —a riesgo de caer en una excesiva generalización— no se observan intentos sistemáticos de construir enfoques teóricos en el área de estudios sobre pobreza que contribuyan a explicarla —y de allí derivar soluciones— en diversos contextos espaciales y temporales. Algo similar ocurre con los enfoques centrados en la producción de la pobreza. Esta es una importante brecha por afrontar para las ciencias sociales en general, y

en particular para todos aquellos interesados en que las investigaciones sobre pobreza tengan un impacto en el mundo real.

EL HORIZONTE DESEABLE

En este contexto, la búsqueda de un enfoque teórico que integre diversas perspectivas disciplinarias de las ciencias sociales y cruce transversalmente diversos niveles de análisis (local, nacional, regional e internacional) se convierte en un objetivo central, tanto para los académicos como para las instituciones que demandan, realizan o apoyan investigaciones sobre pobreza. Un enfoque integrado que se proponga cubrir el déficit antes señalado, tendría entonces que asentarse sobre algunas pautas básicas. En primer lugar, es necesario estimular la construcción de teorías (o simplificaciones de las mismas, esto es, modelos) que, a la vez que tiendan a describir mejor el universo de estudio —complejo por definición—, aporten alguna claridad en cuanto al uso de los principales conceptos, niveles de análisis y carencias teórico-metodológicas involucradas en la problemática de la pobreza. Este primer paso permitirá contribuir a especificar mejor las variables normalmente utilizadas en estos estudios, para poder luego avanzar en sus posibles relaciones causales. A su vez, tenderá a favorecer, o al menos posibilitar, la realización de estudios comparativos, lo cual resulta indispensable para conocer las condiciones de producción, reducción o eliminación de la pobreza en los distintos contextos.

El debate metodológico —necesariamente vinculado al teórico— debería entonces apuntar hacia la producción de investigaciones y reflexiones comparativas que reduzcan la vulnerabilidad propia de los estudios de caso y permitan incrementar los grados de generalización de los hallazgos y conclusiones. En este punto, es necesario tener especial cuidado con los problemas derivados de los niveles de análisis y de las interacciones de las variables ubicadas en distintos niveles, pues el entendimiento de la pobreza en el mundo contemporáneo requiere de un examen meticuloso de la interacción de factores o variables que operan a niveles locales, provinciales, nacionales, regionales e internacionales.

HACIA UN ENFOQUE INTEGRADO

La construcción de un enfoque o modelo integrado como el que aquí se propone no implica, bajo ningún punto de vista, la construcción de una sola teoría que describa y explique la problemática, ni la adopción de un solo método que por definición sea el más apropiado para el área de estudios de pobreza. La idea es, simplemente, apuntar inicialmente a integrar algunos de los conceptos centrales que operan en los principales niveles de análisis y que son relevantes

a priori para descubrir las condiciones que llevan tanto a la producción de pobreza como a su eliminación.

Existen pocas dudas acerca de que los conceptos de Estado, mercado y sistema internacional son centrales y trascienden distintos niveles de análisis, a la vez que forman parte importante de cualquier explicación razonable de los principales temas contenidos en la agenda actual de estudios sobre la pobreza. No sería muy riesgoso apostar a que en la interacción de variables que operan dentro de estas tres estructuras —que normalmente tienen como protagonistas a agentes claramente visibles— residen algunas de las principales causas y condiciones que llevan tanto a la producción y reproducción, como a la reducción o eliminación de la pobreza. Sin embargo, no conozco estudios que trabajen sistemáticamente desde múltiples niveles una perspectiva agente-estructura (Wendt, 1987 y 1999; Wight, 2006) y que tengan el potencial de ser integrados en una agenda de investigación comparativa de las políticas de producción de pobreza.

Una aproximación teórico-metodológica en los términos antes descritos podría comenzarse a discutir a partir de una simplificación de sus principales componentes y la construcción de un sencillo modelo teórico. Los elementos básicos de tal modelo podrían ser inicialmente aquellos relacionados en el Cuadro 1.

La lectura —incluso rápida— de estos cuadros, que presentan los principales agentes y estructuras con capacidad de explicar la existencia y producción de pobreza, pone de manifiesto un hecho significativo que, a mi juicio, constituye el eje estructurante de cualquier teoría multiniveles que pretenda dar cuenta de ese fenómeno: el Estado es la única estructura jerárquica que existe en ese esquema. Este último posee entonces la capacidad para contrarrestar las otras estructuras (mercados y estructura internacional), las cuales condicionan a los agentes en distintos niveles y se caracterizan por principios ordenadores anárquicos (que por definición asumen la inexistencia de un poder formal superior) que lógicamente fomentan la producción de pobreza.³

³ Un sistema está compuesto básicamente por estructuras y agentes. Waltz (1988) sostiene que los sistemas se componen de estructuras y unidades (que, a su vez, pueden ser estructuras, como los Estados). Esto es así porque ese autor está pensando en el sistema internacional, cuyas unidades constitutivas son principalmente los Estados. Una estructura internacional es una noción caracterizada por un principio ordenador (anarquía, definida como ausencia de un superior común), unidades con funciones similares (“*like units*”) y distribución de capacidades entre las unidades (que permite posicionarlas en el sistema). Pensadas de esta forma, las estructuras son los componentes sistémicos que permiten pensar al sistema como un todo. Si bien Waltz provee las bases del debate “estructural” en la disciplina de las relaciones internacionales, existen otras definiciones de sistemas que incluyen, además de las estructuras y unidades, otras nociones dinámicas que se concentran en procesos y capacidades interactivas

Cuadro 1
Explicando la producción de pobreza: hacia un modelo
teórico de dos niveles⁴

Nivel 1: sistemas nacionales	
<i>Principales elementos constitutivos del subsistema político</i>	<i>Principales elementos constitutivos del subsistema económico</i>
Estructura: 1) Estado	Estructura: 1) Mercado
Agentes: 1) Gobierno 2) Grupos y organizaciones sociales 3) Ciudadanos	Agentes: 1) Organizaciones de productores 2) Organizaciones de consumidores 3) Productores individuales 4) Consumidores individuales
Criterio ordenador: 1) Jerárquico, basado en un orden constitucional y relaciones de poder.	Criterio ordenador: Anárquico (no se reconoce un superior común), basado en leyes y principios económicos.

Nivel 2: sistema internacional	
<i>Principales elementos constitutivos del subsistema político</i>	<i>Principales elementos constitutivos del subsistema económico</i>
Estructura: 1) Comunidad de estados (formalmente no jerárquica)	Estructura: 1) Mercado internacional
Agentes: 1) Organizaciones intergubernamentales 2) Funcionarios internacionales 3) Representantes gubernamentales 4) Organizaciones no gubernamentales	Agentes: 1) Organizaciones de productores internacionales 2) Productores internacionales (empresas transnacionales)

no contempladas por aquel autor (véase, por ejemplo, Buzan *et al.*, 1993). Para este nivel inicial de desarrollo del modelo multiniveles, se prefiere partir de nociones básicas que luego pueden ser hacerse más complejas a medida que se desarrolle la teoría que representa este modelo.

⁴ Una primera aproximación a este modelo fue esbozada en un trabajo anterior, presentado originalmente en una conferencia internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) realizada en Brasilia (Cimadamore, 2003).

Nivel 2: sistema internacional (cont.)	
<i>Principales elementos constitutivos del subsistema político</i>	<i>Principales elementos constitutivos del subsistema económico</i>
<p>Criterio ordenador:</p> <p>1) Anárquico, basado en principios comunitarios (por ejemplo, de igualdad soberana de los estados) y relaciones de poder que se reflejan en distintos regímenes internacionales.</p>	<p>Criterio ordenador:</p> <p>1) Anárquico, basado en principios y lógicas económicas.</p>

El Estado —como estructura jerárquica en la cual existe formalmente el monopolio del uso legítimo de la fuerza, un orden constitucional que establece funciones diferenciadas para los agentes, un principio de soberanía con base territorial y que tiene capacidad para aplicar “justicia distributiva”— es, teóricamente, la única unidad que puede condicionar la influencia simultánea de agentes que operan bajo la influencia de otras estructuras cuyos principios ordenadores son anárquicos (mercados y estructura internacional). Sin el Estado, los agentes nacionales e internacionales que operen bajo los estímulos de los mercados nacionales o internacionales están destinados a generar pobreza. Esto es así pues la combinación de estímulos que ofrecen estas estructuras anárquicas (que premian la maximización de ganancias, la búsqueda de control monopólico de los mercados, la acumulación ilimitada de poder y ganancias, entre muchos otros efectos de la competencia y sociabilización que promueven) ignora el objetivo de distribución del ingreso, capacidades y derechos tendientes a limitar o evitar la producción de pobreza.

Nuevamente, según se puede inferir del modelo esbozado, esto puede hacerse solamente en presencia de estructuras cuyo principio ordenador sea jerárquico (Estado) y bajo regímenes que efectivamente promuevan una justicia distributiva que limite la lógica de acumulación del mercado capitalista.⁵ Sin embargo es necesario subrayar que, si bien los Estados tienen histórica y lógicamente la capacidad para limitar o eliminar la producción de pobreza (por ejemplo, en el caso de Noruega o Suecia) es fácil argumentar en América Latina y otras partes del mundo que son precisamente estas estructuras las que facilitan la producción de pobreza. Los estudios de casos que se presentan más adelante fortalecen claramente una línea argumental en este último sentido.

No obstante esta evidencia empírica (que siempre puede ser refutada por evidencia empírica en sentido contrario), desde la línea argumental que se de-

⁵ Si bien históricamente existen mercados “no capitalistas”, en el presente trabajo se utiliza la noción de mercado en el contexto del modo de producción y acumulación capitalista.

riva de la simplificación teórica aquí esbozada y de los argumentos expuestos en otro trabajo anterior (Dean, Cimadamore y Siqueira, 2005), el Estado puede ser tanto la causa eficiente como la solución a la problemática de la producción de pobreza en distinta escala. Si es uno u otro, dependerá de la evidencia empírica que presente un caso concreto. Sin embargo, desde una perspectiva teórica, esta estructura sigue siendo la única con capacidad de contrarrestar los efectos productores de pobreza de los agentes que operan bajo los estímulos de mercados nacionales e internacionales, carentes de regulaciones basadas en criterios distributivos y de equidad (totalmente ajenos a esas estructuras y sus principios ordenadores).

La lectura del modelo pone en evidencia los problemas y el desafío que presenta la definición de los principales rasgos que identifican a cada uno de estos conceptos, normalmente cargados de significados en función de las teorías e ideologías de quienes los enuncian. La multiplicidad de definiciones es tan inevitable como la imposibilidad de saldar ese debate en un trabajo como el presente. No obstante, es concebible lograr algunos acuerdos básicos sobre los rasgos o características fundamentales de cada concepto, por ejemplo, partiendo de su reconocimiento como agente o estructura y el nivel de análisis en el que operan o influncian.

Las dificultades a superar son ciertamente significativas. Los problemas para identificar los denominadores comunes del concepto de Estado son evidentes en diversas disciplinas de las ciencias sociales y están en cierta medida relacionados con la variedad de corrientes filosóficas, ideológicas y teóricas que compiten por explicar o interpretar las relaciones de poder en una sociedad.

Estas dificultades pueden ser observadas incluso en textos básicos y son resaltadas por Bobbio *et al.* (1998) cuando argumenta que los problemas de definición estarían vinculados con la “dificultad de analizar completamente las múltiples relaciones que se han ido instaurando entre el Estado y el conjunto social para detectar después los efectos en la racionalidad interna del sistema político”. Esta visión está basada en parte en una interpretación centrada en el establecimiento de los derechos constitucionales fundamentales, la tutela de las libertades civiles, los derechos sociales, la participación política y los problemas de distribución del ingreso nacional.

El ejercicio de definir al Estado se complica aún más cuando se intenta incorporar los cambios ocurridos a partir de la segunda mitad del siglo XIX, particularmente con relación a que las vinculaciones entre el Estado y la sociedad civil habrían terminado por alterar la forma jurídica del Estado, los procedimientos de legitimación y la estructura de la administración. Al intentar definir lo que se considera la estructura del Estado de derecho, se lo presenta como un conjunto de estructuras, a saber: (i) estructura formal del sistema jurídico, entendida como

una garantía de las libertades fundamentales a través de la ley general abstracta aplicada por jueces independientes; (ii) estructura material del sistema jurídico, entendida como libertad de competencia en un mercado en donde se reconoce el derecho de la propiedad individual; (iii) estructura social del sistema jurídico, centrada en la cuestión social y las políticas reformistas de integración de la clase trabajadora; (iv) estructura política del sistema jurídico, básicamente centrada en la separación y distribución del poder (Bobbio *et al.*, 1998).

Este tipo de definiciones se centran en los aspectos jurídicos constitucionales del Estado, teniendo obviamente en cuenta los aspectos sociales que no pueden evadirse en cualquier definición de esta estructura. Sin embargo, no se concentran en las relaciones cruciales de otros elementos que están presentes en la noción del Estado moderno: uno material (territorio) y otro, inmaterial (soberanía) que interactúan para generar la noción de territorialidad exclusiva y excluyente que nutrió el conflicto y el cambio en las relaciones internacionales modernas y contemporáneas. Sin esto, no es posible entender —o siquiera aproximarse— a la noción moderna y contemporánea del sistema internacional.

Los gobiernos son los agentes del Estado que ejercen el poder derivado de formas históricas de gobierno (democrático, autoritario, etc.) y de Estado (federal, unitario, etc.). Es decir, están indisolublemente ligados en una relación estructura social-agente en la cual se configuran relaciones sociales de poder y dominación, que establecen parámetros de dominación política y acumulación económica que se proyectan a niveles subnacionales, nacionales e internacionales. Estas relaciones sociales y políticas se realizan en contextos estructurados cuya influencia generalmente se expresa a través de agentes económicos y gubernamentales, y son las que tienden a producir o reducir pobreza, con diversos niveles de intensidad, dependiendo de las condiciones específicas de los distintos contextos históricos.

No obstante, destacados exponentes de las ciencias políticas —con correlatos en el resto de las ciencias sociales— no ponen en un primer término la naturaleza interactiva de las relaciones agente-estructura al definir, por ejemplo, a los gobiernos “como el conjunto de las personas que ejercen el poder político, o sea que determinan la orientación política de cierta sociedad” (Bobbio *et al.*, 1998). Sólo al avanzar hacia una segunda acepción del término gobierno, que se apega más a la realidad del Estado moderno —que no se centra solamente en el conjunto de las personas que detentan el poder de gobierno sino en el conjunto de órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio del poder— se especifica que el gobierno “constituye un aspecto del Estado” (Bobbio *et al.*, 1998) aunque sin destacar la complejidad de las interacciones de esta estructura con otras y con agentes que operan en distintos niveles de análisis.

Este breve e incompleto ejercicio de examinar definiciones críticamente —como paso previo a una reconstrucción conceptual acorde con el modelo teórico—

tiene solamente el propósito de mostrar la complejidad del ejercicio de diseño de modelos útiles para entender y explicar la producción de pobreza de manera comparativa, para avanzar así en generalizaciones empíricas y avaladas teóricamente. Este ejercicio deberá en su momento abarcar cada uno de los conceptos incluidos en el modelo, para poder servir de marco de referencia a estudios de caso y comparados, cuyas conclusiones tengan posibilidades de generalización.

El modelo que se presenta aquí es —como todo modelo— una simplificación de una posible aproximación teórica a la problemática de la pobreza, que abarca distintos niveles de análisis. El propósito de su presentación es muy simple: favorecer un debate crítico para contribuir a disminuir el déficit antes señalado. La siguiente tarea implica, entre otras cosas, definir los principales conceptos, pensar en los modos en que interactúan para generar o mitigar la pobreza y presentarlos en forma de hipótesis que puedan formar parte de una agenda de investigación comparativa. Las probables hipótesis vincularían lógicamente a la producción de pobreza (y eventualmente a su contracara, la reducción de la pobreza) como variable dependiente de la acción de agentes concretos que operan condicionados por estructuras históricas y tienen capacidad de constituirse en variables independientes.

Naturalmente, esto es sólo una primera aproximación, que puede ser superada a partir de diferentes miradas críticas que rescaten otros conceptos y posiciones teórico-metodológicas. Lo que se quiere resaltar en esta propuesta es la importancia que se le asigna a la explicación del continuo producción-reducción de pobreza en la acción de agentes estructuralmente condicionados por variables que se ubican en distintos niveles de análisis.

PRODUCCIÓN DE POBREZA Y EVIDENCIA EMPÍRICA

La complejidad de las relaciones entre pobreza y trabajo, exploradas a partir de la identificación de las condiciones de producción y reproducción de la pobreza, fue el objeto central de discusión en el seminario que el Programa CLACSO-CROP organizó en 2004 en colaboración con el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Varios estudios de casos presentados en aquella ocasión —que fueron luego compilados en un libro de CLACSO— apuntaron a describir y explicar situaciones en las que se enfatizaban los procesos productores y reproductores de pobreza (Álvarez Leguizamón, 2005). Tres de esos trabajos examinan procesos que ilustran la generación de pobreza en diferentes países de América Latina (Bolivia, Paraguay y México), realizando un valioso aporte empírico a la comprensión de estos fenómenos mediante el uso de estudios de casos.

A continuación se presentan algunos de los principales hallazgos de estos estudios, tratando de respetar en todo lo posible las categorías, conceptos

y estructura de la presentación que realizaron los respectivos autores en su obra. Esta presentación se realiza con un doble propósito: (i) resaltar el valor intrínseco de estas contribuciones, que presentan un enfoque original y empíricamente fundado, concentrándose en la generación y producción de pobreza (trascendiendo así los más habituales acercamientos hacia la reducción de la pobreza) y de alguna manera, consideran la influencia de estructuras y agentes que operan a niveles subnacional, nacional e internacional; y (ii) reflexionar sobre el potencial desaprovechado de estas mismas investigaciones, al no estar estructuradas en un enfoque teórico-metodológico que permita la comparación de estas experiencias y sacar conclusiones generalizables, haciendo así un aporte a la ciencia que sirva para orientar políticas de reducción de la pobreza y eliminación de sus formas extremas.

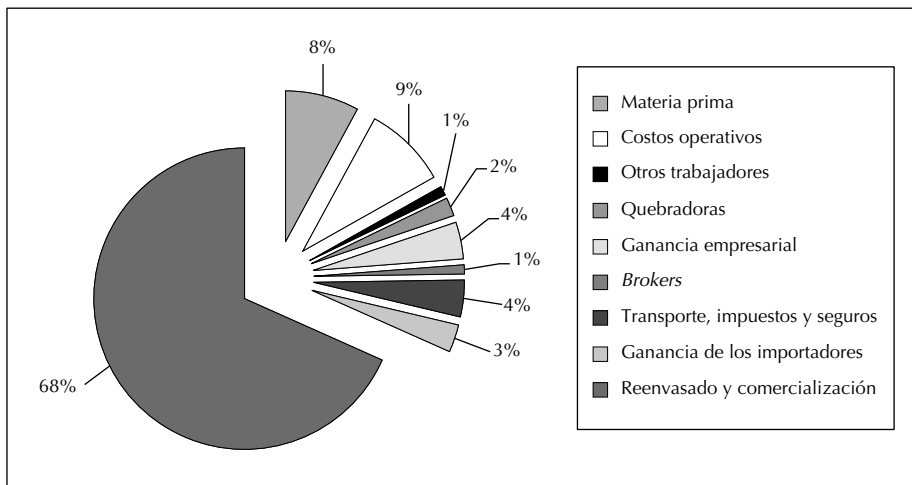
CASTAÑA Y PRODUCCIÓN DE POBREZA EN BOLIVIA

El primero de los tres estudios de caso que se presenta a continuación fue desarrollado por Lourdes Montero y tiene como objeto el proceso de producción de castaña en el oriente boliviano. Esta actividad económica se concentra en Ríberalta, un enclave que genera el 90% de la producción nacional en este rubro y está incorporado al mercado internacional de nueces a través de su exportación. Una de las ideas centrales que desarrolla Montero en su estudio de caso es que la distribución desigual del ingreso a lo largo de la cadena productiva, las formas de gestión de la fuerza del trabajo y las condiciones laborales, sociales y políticas imperantes en esa región de Bolivia, establecen las bases de un proceso activo de generación de pobreza.

De este modo, se argumenta que la inequitativa distribución del ingreso en la cadena de producción de la castaña está íntimamente relacionada con las estructuras de poder en los eslabones de la cadena productiva y en el comercio internacional. El mercado internacional de las nueces se caracteriza por una oferta de diversos frutos sustituibles entre sí, lo que permite operar mecanismos de mercado que regulan sus precios relativos. La castaña amazónica que se encuentra en los bosques altos de Bolivia, Brasil y Perú alcanza a abarcar sólo el 2% de ese mercado. La demanda de ese producto es relativamente pequeña aunque logra un alto precio debido a su escasez. La demanda de la castaña se concentró durante los últimos años en un reducido grupo de países desarrollados (Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos, Holanda e Inglaterra) que adquirieron casi el 99% de la oferta mundial. Estados Unidos concentró el 48% de la demanda, seguido por Gran Bretaña (30%), y Alemania (9%) (Montero, 2005).

Las condiciones imperantes en el mercado internacional de estos productos contribuyen a generar las bases para la desigual apropiación del valor que genera el conjunto de la cadena de la castaña amazónica: mientras el comercio internacional obtiene tres cuartas partes del valor generado, la industria nacional se queda con el cuarto restante. Los agentes internacionales que se benefician con las condiciones de mercado son grandes empresas multinacionales de alimentos que controlan el mercado internacional de nueces, quienes importan y distribuyen la castaña a empresas procesadoras locales o realizan por sí mismas el proceso de transformación. Cabe aclarar que el proceso de elaboración en este eslabón de la cadena consiste solamente en envasar, proveer la marca y distribuir a los comerciantes minoristas un producto que es comprado en grandes cantidades en el mercado internacional.

Gráfico 1
La cadena de valor de la castaña, 2001
(porcentajes)



Fuente: Montero (2005), con base en datos de precios en dólares estadounidenses (US\$) por libra del producto.

Estos porcentajes muestran quiénes se quedan con la mayor parte de las ganancias de un producto que, en 2001, costaba US\$0,94 la libra (FOB)⁶ en Bolivia y se vendía en el mercado estadounidense a US\$4,24. Estas cifras sugieren que, si los productores y exportadores bolivianos pudiesen vender su producto en el destino final, podrían incrementar sustancialmente sus ingresos. Sin embargo, el

⁶ El valor *Free On Board* (FOB) es el precio que los productores locales reciben por sus productos cargados en un barco en el puerto más cercano; en el caso de Bolivia es el puerto de Arica (Montero, 2005).

estudio concluye que esto no ocurre, no por limitaciones de capital o iniciativa de los empresarios bolivianos, sino por el poder monopólico que ejercen las empresas transnacionales de alimentos en el mercado mundial, que les otorga capacidad para boicotear cualquiera de estas iniciativas (Montero, 2005).

La distribución inequitativa del ingreso a nivel internacional tiene su correlato en las inequidades que se generan al interior del mercado laboral local, donde las condiciones de éste contribuyen a que las quebradoras de castañas (mujeres en su gran mayoría) y otros trabajadores obtengan el 2% y el 1%, respectivamente, del precio minorista. Inexistencia de contratos de trabajo, jornadas laborales no sujetas a horarios, pago a destajo, subcontrataciones, trabajo familiar no remunerado y falta de controles estatales, entre otros factores, contribuyen a que se mantenga una injusta distribución de los ingresos que reproduce y genera —al mismo tiempo— pobreza e inequidad en los eslabones más débiles de la cadena de producción de la castaña. Comienza aquí a delinearse claramente la forma en la cual el Estado boliviano convalida/permite/facilita la operación de agentes dominantes del mercado internacional, que consolidan las tendencias productoras y reproductoras de pobreza en ese país.

SOJA Y PRODUCCIÓN DE POBREZA EN PARAGUAY

La investigación conducida por Ramón Fogel está dirigida a explicar la expansión de la soja transgénica en Paraguay y sus efectos sobre la producción de la pobreza, fruto de la desocupación, la concentración del ingreso, la degradación ambiental y la corrupción que caracterizaría a este fenómeno. Esta investigación adopta un enfoque micro en el que se intenta identificar los individuos que causan y se benefician con la expansión de este tipo de cultivo, denominándolos “perpetradores de primera y segunda línea”. Estos perpetradores operarían en Paraguay con la protección y promoción del Estado, que basa su estrategia de desarrollo en un modelo agro-exportador centrado en la soja. De esta manera, Fogel desarrolla su análisis basándose en la noción de agentes que operan con base en estímulos estructurales, ya sea a nivel nacional (Estado y mercado paraguayo) o internacional (mercado mundial de la soja).

En este último sentido, avanza sobre una relación que condiciona los niveles de pobreza en Paraguay, al sostener que este país sudamericano depende en gran medida de su producción agropecuaria, dado que más del 90% de sus exportaciones se originan en este sector. Por su parte, más del 46% de su población está bajo la línea de la pobreza y cerca del 22% estaría en condiciones de pobreza extrema.⁷ Los grupos más afectados por los altos niveles de pobreza —al igual

⁷ Fogel (2005: 436 y ss.) aclara que estas cifras surgen al aceptar las estimaciones del Banco

que por los cultivos de soja transgénica— son los indígenas, campesinos sin tierra y minifundistas, especialmente aquellos con familias numerosas, jefatura de familia femenina y bajo nivel educativo. El desempleo abierto en el área urbana alcanza al 18% de la población económicamente activa y las personas con problemas de empleo (relacionados con la calidad del trabajo, el goce de derechos, etc.) supera una quinta parte de la población (Fogel, 2005).

En su estudio, Fogel argumenta que la expansión de la soja transgénica en régimen de monocultivo y asociada a un paquete tecnológico que incluye el uso intensivo de desecantes y otros biocidas, ha producido una expansión de la frontera agrícola hasta lugares donde nunca había llegado antes. Esta combinación de factores ha estado reestructurando las relaciones sociales, económicas y políticas de Paraguay, alterando las reglas del sistema agrario y sus instituciones, y estimulando la corrupción. El Estado parece no tener capacidad de intervenir en esta rápida expansión del enclave exportador que, según el autor, limita marcadamente las posibilidades de desarrollo del mercado interno y profundiza los niveles de pobreza por varias vías, entre las que se destacan: (i) la expropiación de tierras campesinas a favor del capital que sustenta ese modelo; (ii) la expulsión de poblaciones campesinas sin generar fuentes de ocupación productiva de la mano de obra que queda disponible; (iii) el daño real y potencial al medio ambiente y la biodiversidad; y (iv) el incremento de la desigualdad social.⁸

La soja transgénica se ha expandido notablemente en Paraguay durante los últimos años. En 2004, más de la mitad de la superficie cultivada del país estuvo dedicada a la soja. La contracara de esto ha sido una significativa y paralela caída de los principales productos de los campesinos, que en el período agrícola 2002-2003, alcanzaron menos de la quinta parte del valor total de la producción agrícola, en contraste con la soja, que llegó al 68% del valor total de la misma (Fogel, 2005).

La expansión de la soja transgénica y sus efectos político-sociales tienden a agravarse en la medida en que aumenta la productividad y la tasa de ganancia. A medida que se incrementan la productividad y la innovación tecnológica en este segmento de la producción agrícola, se genera menos empleo y se expulsa más mano de obra de esos campos. Las tasas de ganancia se amplían y se consolida en el mercado el papel de los productores de soja transgénica y de

Mundial, el cual considera que el costo de la canasta básica de alimentos es de un dólar estadounidense diario *per cápita*. No obstante, expresa que en Paraguay se estima esta línea en medio dólar estadounidense *per cápita* y, que de estimarse con base en los criterios utilizados por otros países de la región, estas cifras se verían duplicadas.

⁸ En las áreas rurales de Paraguay, el Índice de Gini, que mide la desigualdad, se incrementó constantemente desde 1995, pasando del 0,56 en esa fecha, a 0,61 en 1997 y 0,66 en 1999 (Fogel, 2002; 2005).

las corporaciones transnacionales que no sólo tienen las patentes de estos productos, sino que también cuentan con el apoyo de organismos internacionales y de los Estados donde residen sus casas matrices. Las rentas extraordinarias que produce la soja transgénica en Paraguay sitúan a sus beneficiarios entre los grupos dominantes de la sociedad, lo cual facilita la obtención de políticas públicas complacientes para sus intereses.

En definitiva, las conclusiones de esta investigación apuntan a los agentes y las condiciones generadas por el Estado y el mercado —nacional e internacional— como principales contribuyentes de la expansión de la soja transgénica, con la consecuente producción de pobreza —presente y futura— en Paraguay. Muchas veces este análisis se realiza en un marco dentro del cual la distinción y las influencias recíprocas entre esta estructura y sus agentes no ocupan un primer plano.

AGUACATE Y PRODUCCIÓN DE POBREZA EN MÉXICO

Una investigación de Rosalía López Paniagua y Pablo Chauca Malásquez sostiene que el empleo precario en el ámbito rural en México está crecientemente vinculado (¿paradójicamente?) a una de las actividades económicas más exitosas, que es la agricultura de exportación en áreas como Michoacán (estado localizado en el centro occidente del país) y principal productor nacional de aguacate, un cultivo de alto rendimiento y competitividad que es conocido como el “oro verde” (López Paniagua y Chauca Malásquez, 2005).

En esta actividad económica, la mayor parte de la mano de obra empleada son jornaleros que realizan la tarea de corte, quienes viven en condiciones de pobreza, en virtud —entre otros factores— de la falta de organización, la contratación laboral informal y la concentración de la tierra. Estos elementos pueden ser vistos como variables independientes o intervinientes en el proceso de producción de pobreza en un estado como Michoacán, que se encuentra por encima de la media nacional en cuanto a concentración del ingreso y con un alto nivel de marginación social.

Haciendo referencia a esta problemática, la investigación de López Paniagua y Chauca Malásquez se presenta en cuatro segmentos. En el primero analizan la estructura productiva del aguacate; en el segundo hacen referencia a las condiciones laborales de los cortadores y sus condiciones de vida; en el tercero examinan las formas de intervención gubernamental y de las organizaciones sociales; y en el último, tratan las implicaciones de esa ambivalencia entre prosperidad y pobreza para el desarrollo local de la zona en estudio. De esta manera, esbozan un esquema que contempla la influencia tanto de agentes como de estructuras, aunque sin un marco referencial integrado.

La investigación avanza sobre una descripción detallada de las condiciones generadoras de pobreza, empezando por cuantificar la importancia de esta actividad económica en Michoacán. En tal sentido, se estima que la superficie cultivada con aguacate alcanza en México las 96.000 hectáreas (has.) y de esa superficie, cerca de 78.500 has. corresponden a 21 Municipios de Michoacán. Esta magnitud es lo que hace que Michoacán sea definida como la región productora de aguacate más importante del mundo. Por esta razón, los gobiernos federal, estatal y municipal promueven ese modelo productivo, sin reconocer el impacto diferenciado e inequitativo que tiene en la zona.

En la zona productora de aguacate de Michoacán, la población de origen campesino y/o indígena que no tiene tierra o es propietaria de predios muy pequeños, es contratada periódicamente (julio-mayo) como cortadora de aguacate, que es la actividad que requiere de mayor volumen de mano de obra. Se calcula que esta actividad genera más de 40.000 empleos permanentes y alrededor de 60.000 puestos estacionales al año. Otro grupo de jornaleros es el que se incorpora proveniente de diversas regiones del estado, incluso de algunas muy lejanas, que acuden a trabajar en el corte y que son conocidos como migrantes o jornaleros “golondrinas”. La contratación de un jornalero pasa por un “enganchador” que es una persona que está directamente vinculada con los propietarios y/o administradores de las huertas y quien cobra una cuota al trabajador por conseguirle el empleo. Con esto se establecen relaciones de tipo clientelista/paternalista, que condicionan el acceso a este mercado de trabajo. La investigación señala además, que los cortadores de aguacate trabajan en condiciones de gran desventaja debido a que no cuentan con contratos de trabajo formales y tampoco disponen de prestaciones sociales, tales como días de descanso semanal y atención médica, que son los beneficios que recibe un trabajador bajo condiciones de trabajo formales. Tampoco reciben un salario como tal, el valor de los jornales se calcula con base en el número de cajas, de aproximadamente 20 kilogramos, que logran llenar a lo largo de un día, y reciben el pago semanalmente.

El hecho de que la producción de aguacate, caracterizada como ya se ha señalado por ser un sector productivo de alta rentabilidad y vinculado al mercado estadounidense, se lleve a cabo sobre la base de condiciones laborales precarias, lleva a suponer que hay una transferencia de recursos de este sector social hacia los propietarios de las huertas y de estos, a través de los *brokers*, al mercado agropecuario global. En la zona de Michoacán, una proporción importante de la población rural se encuentra en situación de pobreza, ya que según los datos proporcionados por los autores alcanza al 28,1% de los habitantes, porcentaje que supera el nivel estatal de 25,4%, con un bajísimo nivel de infraestructura comunitaria de hospitales y escuelas, con carencias significativas en vivienda y

en los servicios asociados a ella, con déficit en alimentación, especialmente de la población infantil, entre otras (López Paniagua y Chauca Malásquez, 2005).

Como se sugirió anteriormente, los autores plantean una correlación entre pobreza y producción agrícola de exportación. Al tomar cuatro municipios con gran producción de aguacate (Uruapan, Tancítaro, Peribán y Tacámbaro) se observa que en tres casos el porcentaje de pobreza respectivo (31,3%), (15,5%), (34,4%) y (44,8%), supera considerablemente el promedio del 28,1% calculado como promedio de los 21 municipios, así como el estatal (25,4%). En cuanto a la forma de intervención gubernamental, se argumenta que los rasgos que la caracterizan serían los de ausencia y/o complicidad. Los tres niveles gubernamentales de México (federal, estatal (o provincial) y municipal), tienen ámbitos de presencia diferenciados en la zona. El gobierno federal participa esencialmente a través de programas de atención a la pobreza (becas para educación básica, apoyos a productores agrícolas, despensas de alimentos) que tienen poco impacto en su superación, pero que resultan rentables políticamente al reforzar las relaciones clientelistas. El gobierno estatal impulsa sus programas mediante delegaciones regionales, cuyo personal atiende simultáneamente problemas operativos en la zona y tareas de escritorio en la capital del estado, por lo que frecuentemente se ve rebasado y no realiza un seguimiento puntual de las acciones, por lo que alcanza un nivel de eficacia muy reducido. En lo que respecta al nivel de gobierno municipal, los autores advierten una falta de planificación de actividades. Los planes de desarrollo municipal trianuales, que cada gobierno debe presentar al asumir su mandato, no incorporan una visión de mediano plazo ni tampoco la participación articulada de los diversos actores sociales con presencia en el territorio. Por otra parte, la participación social es prácticamente nula, ya que no existen espacios efectivos de participación, y en el mejor de los casos, éstos se utilizan para legitimar decisiones previamente tomadas por la autoridad. La presencia de organizaciones sociales es muy incipiente en la zona, debido a limitaciones de recursos y a la falta de articulación con las acciones gubernamentales municipales y estatales (López Paniagua y Chauca Malásquez, 2005).

En definitiva, el estudio de caso describe una realidad en la que las desigualdades económicas, sociales y territoriales se ensanchan, y los beneficios de una actividad económica exitosa —como la exportación de aguacate— se concentran en las grandes empresas emparadoras internas y los *brokers* internacionales. Estos son los agentes del mercado que se benefician con las condiciones imperantes que implican, además, un bajo nivel de intervención de las agencias gubernamentales —sin entrar aquí a juzgar su eficacia— que, además de la pérdida de legitimidad y credibilidad, comprometen la gobernabilidad, particularmente en el ámbito local. De esta manera, lo que parece quedar claro

en la investigación es que un modelo exitoso de exportación de aguacate no contribuye a la generación de un desarrollo integral de la zona, aunque sí a la producción o reproducción de la pobreza.

CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo se argumentó que una teoría que involucre los niveles de análisis internacional, nacional y subnacional resulta indispensable para encontrar explicaciones e interpretaciones integrales de la producción y reproducción de la pobreza a lo largo de la historia de la humanidad que sean válidas, generalizables y empíricamente comprobables en distintos contextos geográficos e históricos. Además, se sugirió que este ejercicio requiere concentrarse en la interacción de agentes y estructuras que desde la economía política generan las condiciones que producen y/o reproducen la pobreza en distintas escalas y niveles, algo que puede también realizarse de manera complementaria e integral con una investigación que se enfoque en la reducción de la misma. Estas dos cuestiones cognitivas han sido tratadas a lo largo de esta presentación como condiciones necesarias para avanzar en la realización de un vínculo efectivo entre ciencia y política, con miras a reducir la pobreza y erradicar sus formas extremas.

El paso previo propuesto para lograr este objetivo ha sido el esbozo de un modelo multiniveles que, en su actual estado de desarrollo, demanda una mayor elaboración y articulación. Este ejercicio teórico de diseño se realizó en vinculación con algunos de los aportes al conocimiento realizados en el marco del Programa CLACSO-CROP, con la intención de rescatar la riqueza de las contribuciones de estudios de casos que arrojan luz sobre situaciones específicas de producción de pobreza en Bolivia, Paraguay y México.

Las principales conclusiones que surgirían en una evaluación provisoria de este ejercicio están vinculadas con las evidencias que emergen con relación a las limitaciones que tienen estas significativas contribuciones empíricas para alcanzar un conocimiento más generalizable. Algunas de las razones principales de este déficit están, precisamente, relacionadas con: (i) la ausencia de un marco teórico que permita una mejor definición de las variables involucradas en los distintos niveles de análisis considerados y de los principales conceptos utilizados, tales como los de agente y estructura; (ii) la dificultad para derivar hipótesis sobre las posibles relaciones causales entre tales variables que puedan ser verificadas en diversos contextos; (iii) la dificultad de realizar ejercicios comparativos metodológicamente sólidos que permitan alcanzar grados crecientes de generalización empírica y teóricamente sustentada.

Más allá de estas cuestiones, es posible observar que gran parte de la producción de pobreza descrita por estos casos está vinculada con la inoperancia del Estado (y sus agentes) como contra-estructura con capacidad de limitar la inevitable generación de pobreza e inequidad que fomentan los mercados sin regulación. No obstante la evidencia empírica provista por estos tres estudios de caso (que, como se afirma anteriormente, siempre puede ser refutada por evidencia empírica en sentido contrario), desde la línea argumental que se puede derivar de este incipiente ejercicio teórico, el Estado puede ser tanto la causa eficiente como la solución a la problemática de la producción de pobreza en distinta escala. Si es una u otra, dependerá de cada caso concreto. Sin embargo, desde una perspectiva teórica que incluya los niveles de análisis nacional e internacional, esta es la única estructura con capacidad de contrarrestar los efectos productores de pobreza de agentes que operan bajo los estímulos de mercados nacionales e internacionales, carentes de regulaciones basadas en criterios distributivos y de equidad.

La construcción del modelo teórico aquí esbozado está en su etapa inicial y falta mucho por hacer. Sin embargo, es posible visualizar su probable utilidad a partir de la verificación del potencial no realizado que tienen las importantes contribuciones empíricas aquí presentadas. Realizar una integración de teoría e investigación empírica —a través del método de estudio de casos o el comparativo— que permita extraer generalizaciones sobre la política (o mejor, la economía política) de la producción y reproducción de la pobreza parece ser la forma más efectiva para avanzar en un conocimiento generalizable que pueda ofrecer una sólida base a los procesos de toma de decisiones. Existe investigación empírica de calidad. Parece entonces indispensable contar con teorías o simplificaciones de las mismas —como son los modelos— para ordenar y asignar sentido al conocimiento empírico en materia de producción y reproducción de pobreza.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Leguizamón, Sonia (2005). *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Bobbio, Norberto *et al.* (1998). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.
- Buzan, Barry, Charles Jones y Richard Little (1993). *The Logic of Anarchy. Neorealism to Structural Realism*. New York: Columbia University Press.
- Cimadamore, Alberto D. (2003). “Ciências Sociais e pobreza: a busca de um enfoque integrado”, en Jorge Werthein y Marlova Jovchelovitch (orgs.), *Pobreza*

- e desigualdade no Brasil*. Brasília: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- _____ (2005). “Prólogo”, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Dean, Hartley, Alberto Cimadamore y Jorge Siqueira (2005). “Introduction”, en Alberto D. Cimadamore, Hartley Dean y Jorge Siqueira (orgs.), *The Poverty of the State: Reconsidering the Role of the State in the Struggle against Global Poverty*. Buenos Aires: CLACSO.
- Durfee, Mary y James N. Rosenau (1996). “Playing Catch-Up: International Relations Theory and Poverty”, en *Millennium* 25, 3.
- Fogel, Ramón (2002). *Pobreza y rol del Estado en el Paraguay*. Asunción: Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI).
- _____ (2005). “Soja transgénica y producción de pobreza: el caso de Paraguay”, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- López Paniagua, Rosalía y Chauca Malásquez, Pablo M. (2005). “El oro verde: agricultura de exportación y pobreza rural en México. El caso de los cortadores de aguacate en Michoacán”, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Montero, Lourdes (2005). “Las paradojas del modelo exportador boliviano o cómo una mayor integración puede generar más pobreza”, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Organización de las Naciones Unidas (1995). *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social*. Nueva York: ONU. Disponible en <<http://www.un.org/documents/ga/conf166/aconf166-9sp.htm>>.
- Øyen, Else (2002). “Poverty Production: A Different Approach to Poverty Understanding”. Documento presentado en la Conferencia sobre “Social Science and Social Policy in the 21st Century”. Diciembre, Viena, Austria. Disponible en <http://bora.uib.no/dspace/bitstream/1956/2454/1/Poverty_production.pdf>.
- Ramírez Velásquez, Blanca Rebeca (2003). *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio*. México: Universidad Autónoma Metropolitana y Miguel Ángel Porrúa, librero-editor.
- Waltz, Kenneth N. (1988). *Teoría de la política internacional*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Wendt, Alexander (1987). "The Agent-Structure Problem in International Relations Theory", en *International Organization* 41, 3.

_____ (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Wight, Colin (2006). *Agents, Structures and International Relations. Politics as Ontology*. Cambridge: Cambridge University Press.

PRODUCCIÓN DE POBREZA Y CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDAD

*Susana Murillo*¹

INTRODUCCIÓN

“Desigualdad” y “pobreza” son significantes que han adquirido centralidad en la bibliografía ligada a las ciencias sociales y en los documentos públicos; ellos pueblan el lenguaje del sentido común, los medios masivos de comunicación y las discusiones académicas desde hace varios años. La importancia que han cobrado estos significantes no es cuestión de mera especulación teórica, ya que su uso por parte de comunicadores, teóricos sociales y funcionarios de gobierno ejerce efectos en las políticas sociales y en los sujetos individuales y colectivos. El objetivo de este texto es analizar algunas transformaciones discursivas, que, desde la teoría social hasta los documentos de los organismos internacionales, desde hace varios años *han naturalizado a esos significantes, presentándolos como parte de la estructura ontológica del existente humano*. Me concentraré fundamentalmente en los documentos producidos por uno de los organismos internacionales de más prestigio, el Banco Mundial, institución que lleva ade-

¹ Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), magister en Política Científica y licenciada en Psicología de la misma universidad. Es profesora de Filosofía y profesora titular en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y becaria *Senior* del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) 2004-2005, además de directora de investigación en el Programa UBACyT de la UBA, y miembro de la Comisión de la Maestría de Políticas Sociales de la UBA. Algunas de sus publicaciones son: *El discurso de Foucault: Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno* (1996), *Sujetos a la incertidumbre. Transformaciones sociales y construcción de subjetividad en la Buenos Aires actual* (coord.) (2003) y *Contratiempos. Espacios, subjetividades y proyectos en Buenos Aires* (coord.) (2005).

lante una *estrategia discursiva* en torno a la pobreza *que tiene correlaciones con argumentos de distinguidos filósofos y teóricos sociales*, así como con estrategias de políticas aplicadas efectivamente desde los Estados y, en algunos casos, reclamadas desde la sociedad civil.

¿Por qué doy importancia a las estrategias discursivas? Porque asumo que las transformaciones en las estrategias discursivas hegemónicas cobran relieve, aunque poco se piense que en su materialidad ellas interpelan ideológicamente² desde los dispositivos en los cuales los sujetos individuales y colectivos se constituyen en prácticas concretas. De ese modo, no sólo producen efectos en las percepciones de lo social sino en sus prácticas. En ese sentido, las formaciones discursivas conforman realidad, pues su materialidad consiste en que ellas interpelan a los sujetos concretos en sus prácticas aun sin conciencia de ello.

Las hipótesis que sostengo afirman en primer lugar que la díada conceptual —que ha sido resignificada de modos nuevos— “pobreza” y “desigualdad” es parte de una estrategia discursiva que resuelve, con nuevas tácticas, el viejo síntoma de la desigualdad intrínseca a las relaciones sociales capitalistas, que suele ser mencionado como “la cuestión social”. La segunda conjetura que sustento es que esta estrategia discursiva se inserta en la constitución de un nuevo pacto social.

ALGUNAS PRECISIONES PREVIAS: LA MATERIALIDAD DEL DISCURSO

En este texto, el uso del término “significante” no se refiere al aspecto sólido e inerte del signo. El *signo*, siguiendo a Peirce (2003),³ no es una mera cosa, sino una productividad. De aquí se infiere que la significación es un proceso *poiético* que se desplaza continuamente; el signo es siempre para un *interpretante* y en esta actividad se constituye el *sentido*.

El *sentido* jamás está adherido a un significante aislado, pues él brota por un lado de su *articulación en cadenas*, a partir del uso (dimensión *horizontal* del

² En este punto es necesario que los conceptos de “ideología” e “interpelación ideológica” no sean utilizados como sinónimos de “falsa conciencia”. Con el fin de no desviar el curso de esta argumentación, no me ocuparé aquí de demostrar por qué ese término, así como el de “discurso” o “estrategia discursiva” son compatibles, a pesar de que autores como Foucault lo han desestimado (he desarrollado este tema en *Inseguridad, deslegitimación de la participación política y construcción de actitudes autoritarias en Argentina* [2004]).

³ “2.228. Un signo, o *representamen*, es algo que está por algo para alguien en algún aspecto o capacidad. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente o, tal vez, un signo más desarrollado. Aquel signo que crea lo llamo *interpretante* del primer signo. El signo está por algo: su *objeto*. Está por ese objeto no en todos los aspectos, sino en referencia a una especie de idea, a la que a veces he llamado *fundamento* (*ground*) del *representamen*” (Peirce, 2003).

lenguaje). Por eso, la reflexión sobre los significantes “pobreza” y “desigualdad” debe leerse en su articulación en cadenas de significantes. En la idea de “cadena” se alude a ese proceso, a esa productividad que se constituye en tanto los significantes articulados son interpretados y reinterpretados en su circulación.

Pero la estructuración de cadenas de significantes sólo es capaz de generar sentidos *en prácticas concretas*, que jamás son independientes de las *capas arqueológicas de las memorias colectivas y singulares* que sedimentan significados en cada significante y en su articulación con otros (dimensión *vertical o histórica* del lenguaje). De ese modo “pobreza” y “desigualdad” son significantes que tienen historias diversas, sedimentadas en capas arqueológicas de las memorias tanto a nivel social como subjetivo. Así entonces, el sentido brota en una doble dimensión: por un lado emerge de la articulación horizontal de los significantes en la cadena de los intercambios discursivos, pero al mismo tiempo, en cada punto de la cadena late un sedimento de historias vividas.

Este modo de ver al significante posibilita una lectura no idealista de los procesos de significación, dado que permite pensar en *la materialidad del lenguaje* expresada en las prácticas. Materialidad que late en el concepto de “discurso” tal como lo ha desarrollado Foucault (1990), entendido no como una “mera relación lingüística” sino como un entramado de enunciados que circulan entre los *cuerpos en prácticas*, que son siempre *relaciones de poder* que constituyen *sentido*. La constitución del sentido, o los sentidos, brota no sólo de *qué se dice*, sino de *quién, a quién, dónde, cómo, desde qué posición de poder y en qué entramado histórico* se dice. Todo ello conforma una cadena siempre abierta, donde cada sujeto individual o colectivo es un interpretante/interpretado desde los significantes que lo representan.

La articulación de significantes en las prácticas concretas de sujetos colectivos e individuales tiene dos efectos complementarios. Por un lado, genera sentidos que se deslizan casi sin conciencia en el discurso cotidiano, y de ese modo *se estabilizan*, al menos temporalmente, *como categorías autoevidentes* que atraviesan los procesos sociales, las trayectorias subjetivas, las políticas públicas y las elaboraciones intelectuales. Por otra parte, la confluencia de los movimientos horizontales de cadenas de significantes y la resignificación de las capas arqueológicas de las memorias hacen el *equivoco del discurso*, que posibilita la *creatividad constante* y, en contrapunto con ella, la tendencia a lo que podríamos llamar, si se me permite la ironía, la “normalización higiénica del pensamiento” estabilizada en conceptos que aparecen como *indudables*.

Esta consideración respecto a la materialidad del discurso no puede ser descuidada, en tiempos en los que el “giro lingüístico” ha llevado a diversas posiciones teóricas a sostener que lo social es “discurso” (Laclau y Mouffe, 2004). A partir de esta percepción, suele negarse toda determinación económica y suele

inferirse que todo correlato entre “lo dicho” y “los procesos objetivos”, “las palabras” y “las cosas” es pura ficción. En este trabajo sostengo la materialidad del discurso, e incluso el carácter performativo que éste suele adquirir. No obstante, también parto del supuesto teórico de que hay *un más allá del discurso* que *insiste en los cuerpos* y que emerge en el dolor o en la risa, en la angustia sin palabras, en el agujero del hambre que atraviesa el cuerpo, en los barrotes de la celda, en el ensordecedor estampido de las armas, en el abrazo cariñoso de la madre (sin el cual no hay posibilidad de ser humano) o en la arquitectura del tribunal. Asumo, en fin, que junto a las palabras, y atravesadas por ellas en relaciones de poder, están las cosas, o mejor aún los cuerpos humanos, cuya realidad no se reduce a discurso. Sostengo, siguiendo a Foucault, que hay *regímenes de visibilidad* y *regímenes de enunciabilidad*, que, aunque aparezcan como indiscernibles en la vida cotidiana, insisten cada uno con lógicas diferentes.

Ahora bien, nuestro tiempo ha dado un valor preponderante a las palabras sobre las cosas. El carácter a veces performativo del lenguaje ha pasado a ocupar un lugar central entre muchos teóricos sociales. Creo que el tema emerge precisamente en un momento histórico en el que el lugar central de los medios de comunicación genera un espacio privilegiado para la consideración del discurso. En este contexto, los intentos de “normalizar el pensamiento”, evitar el equívoco y unificar los sentidos se han transformado en una de las tareas fundamentales de los núcleos más concentrados de poder. En esta clave es posible observar la centralidad e interés que las estrategias discursivas adquieren. Ellas atraviesan las prácticas extradiscursivas y contribuyen a conformar códigos del “ver” y del “hablar”, los regímenes de visibilidad y de enunciabilidad presentes no sólo en el sentido común, sino en muchas de las afirmaciones de científicos sociales, historiadores, psicoanalistas, politólogos, pedagogos y filósofos. En ellas, se constituyen “evidencias” que parecen valer por sí mismas y que tienen efectos en los sujetos individuales y colectivos, en tanto se instituyen como “la realidad”.

Entre los códigos más o menos estabilizados que intentan operar esta especie de “higiene pedagógica del pensamiento” se destaca la estrategia discursiva que sanciona *la inevitabilidad de la pobreza y la desigualdad*. De modo que, más allá de las intenciones de algunos de sus “autores”, diversas posiciones teóricas parecen legitimar el ciego agujero del dolor y de la muerte de cuerpos lacerados por el hambre o la desolación, proceso que constituye la mayor tragedia vivida por la humanidad en centurias. Este texto intenta cuestionar esas evidencias discursivas.

LA “PRODUCCIÓN DE POBREZA”

Es partiendo de los supuestos expresados en el apartado anterior que asumo como una categoría de análisis ineludible el concepto de “producción de la pobreza” (Álvarez Leguizamón, 2005). Este significante implica pensar a la pobreza vinculada a un proceso fundamental:

[Ella] es inherente a la lógica del capital, ella deviene de los intereses contradictorios entre capital y trabajo y surge en relación a la producción de población excedente o superpoblación relativa, la pobreza en ese sentido no es un “estado” sino un producto de la lógica de la acumulación capitalista. (Álvarez Leguizamón, 2005: 26)

En ese sentido el término “producción de pobreza” cuestiona las estrategias discursivas que la naturalizan, afirma que ellas son emergentes de factores histórico-concretos y que la evitabilidad de las carencias humanas depende en buena medida de las transformaciones de esas condiciones.

Ahora bien, la forma social capitalista es un proceso de enorme complejidad, que ha mutado históricamente en sus diagramas de ejercicio del poder y por ende en las lógicas del gobierno de los sujetos colectivos e individuales, particularmente de los sujetos pobres. En la construcción de las lógicas de gobierno, el Estado ha jugado siempre un rol clave, aunque diverso. Las mutaciones ocurridas en la lógica de gobierno se han producido como efecto de las luchas por la hegemonía del orden social, pero también como una respuesta estratégica desplegada contra las resistencias a esa hegemonía. De modo que la producción de pobreza, si bien es un proceso hijo de la lógica de acumulación de capitales, también tiene formas históricamente cambiantes.

En el momento actual del “capitalismo mundial integrado”, los Estados nacionales de los países de América Latina y el Caribe (en adelante ALC) están sobredeterminados por las estrategias de los Estados de los países centrales y de los organismos internacionales. En consecuencia, las lógicas de gobierno en la región son inseparables de su articulación con el “comando mundial” (Hardt y Negri, 2002). Este comando mundial desterritorializado, aunque con fuertes concentraciones en los países más poderosos de la tierra y en algunos organismos internacionales, está constituyendo desde hace más de treinta años un nuevo paradigma de autoridad imperial. Este comando es una estructura *sistémica, flexible, dinámica* y articulada horizontalmente, que empuja a una integración de los actores, tratando de sobredeterminar todos los conflictos y disensos, en un proceso que intenta subsumir todos los aspectos de la vida a la lógica de la mercancía.

La construcción de consensos se convierte así en una herramienta de gobierno de las poblaciones, en la que las formaciones discursivas cobran un lugar privilegiado, pues el consenso no puede construirse por la fuerza (o al menos no sólo por ella, en su aciaga desnudez); el consenso requiere de estrategias que persuadan a los sujetos, casi sin conciencia de ello, en lo que puede denominarse una verdadera operación de “interpelación ideológica”. Si las premisas anteriores son verdaderas, puede afirmarse con cierto grado de plausibilidad, que, en el mundo actual, las estrategias discursivas desplegadas desde los núcleos del comando mundial son uno de los factores de producción y reproducción de la pobreza. En esa dirección, las estrategias discursivas dominantes tienden a normalizar el pensamiento, naturalizando la *desigualdad como parte de la estructura ontológica del ser humano*, concepto que se articula con la idea de que *la pobreza es una evidencia incuestionable*.

EL PACTO SOCIAL DE UNIÓN

La naturalización de la pobreza y la desigualdad supone romper con algunos de los supuestos filosóficos que fundaban el modelo contractualista elaborado a partir del siglo XVII en Europa y reelaborado por Rousseau en los finales del absolutismo, en los umbrales de la Revolución Francesa y de la Revolución Industrial. El pensador ginebrino vio la limitación de planteamientos anteriores, como el del *pacto de sujeción* de Hobbes: si el gobernante está por encima de la ley y cuenta para ello con el derecho a ejercer la violencia según su arbitrio, entonces cualquiera puede con todo derecho levantarse contra él (Rousseau, 1980: 13). De ese modo no hay paz posible, los bienes y las personas no están asegurados. La seguridad no queda garantizada y el desequilibrio del sistema emerge tras la mueca de la muerte.

Por consiguiente, el pacto que sustenta la sociedad y el orden político debe ser de *unión* entre todos, a fin de que la ley permanezca trascendente para cada uno en sus intereses particulares. El núcleo del contrato propuesto por Rousseau, alimentado por un larvado utilitarismo, radica en que *la coacción no es el agente más efectivo y eficaz en el ejercicio del poder, sino, por el contrario la persuasión*; su ejercicio supone entonces adecuar las tácticas-técnicas de gobierno a las características de sujetos colectivos o individuales a quienes apunta, así como a apaciguar sus resistencias de modo imperceptible.

Esa mutación en la lógica del gobierno se sostiene sobre la ficción de que en el sometimiento de cada uno a la ley se obtiene más de lo que se aliena, puesto que lo que se extraña de sí mismo en la ley se reintegra a sí mismo y a todo un cuerpo social que, por ese mismo acto, nace (Rousseau, 1980: 21-23). El pacto

fundante de la comunidad política no puede ser de sumisión, sino de *unión* sometida a una ley universal y trascendente a todos los intereses particulares.

Pero la trascendencia y universalidad de la ley se vinculan con la idea de que *los sujetos pactantes son por esencia libres e iguales*. Este concepto genera unas paradojas lógicas (Althusser, 1975) no resueltas por los contractualistas, que implican, en primer lugar, que, siendo todos los hombres libres e iguales, sin embargo deben al mismo tiempo enajenar su libertad al Estado para permanecer libres (Rousseau, 1980: 21-23). El Estado, por su parte, no existe antes de la enajenación de los sujetos, de modo que la misma es hecha a una entidad inexistente, que a la vez se crea en el acto mismo de la enajenación.

El ocultamiento de esa paradoja implícita en la idea de un pacto de unión hace a la legitimación misma del Estado, y parte de los supuestos acerca de la naturaleza racional y libre del hombre individual. Pero esta idea del hombre conduce a otra paradoja que pone en tela de juicio el poder del Estado. El ser humano se presenta como libre o determinado. Si el hombre es sujeto a determinismo, no puede ser libre, por ende no es punible. Si las conductas humanas no son punibles, no hay nada que justifique la actuación del Estado sobre las acciones del individuo. Pero, si el hombre es libre por naturaleza, tampoco hay nada que justifique la acción del Estado sobre él, justamente por el carácter inalienable de la libertad humana.

Las paradojas surgen del carácter formal y abstracto de la filosofía del derecho, que se nutre del modelo de la ciencia física galileano-newtoniana. Rousseau comprende, en este punto, las limitaciones del modelo de matriz matematizante, tal como en su momento lo había hecho —aunque de otro modo— Hobbes. Las conductas humanas no pueden predecirse con la ciega exactitud de las matemáticas, el hombre no es una máquina racional. Pero entonces, si el *fundamento del cuerpo social que nace de un pacto de unión no está basado en la coacción sino en el libre consentimiento, aquí debe intervenir un factor distinto a la razón*. Se trata de la voluntad de la que emana la *decisión moral*. De modo que en *Emilio o De la educación* (Rousseau, 1993), la construcción del *lazo moral que une a los pactantes* cobra un rol central. En este punto, Rousseau ve claramente el valor de la educación y que ella debe constituir al niño desde que es pequeño. De este modo, la familia se constituye en la formadora del futuro ciudadano (Rousseau, 1993: 1 y ss.). En *Emilio*, la formación de la mujer-madre adquiere centralidad como artífice del futuro ciudadano. En la familia conyugal se debe conformar la fuerza del lazo moral que puede llegar allí donde la ley no alcanza; más aún, sólo la fuerza de ese lazo puede hacer que la ley se introyecte y aparezca a los sujetos como algo *natural*. La familia se constituye en *sujeto* de gobierno. Dado que la ley trascendente no opera por sí sola sobre los sujetos, ella debe tornarse inmanente a ellos. El universal debe tornarse singular, de ahí

que el complemento inescindible del pacto social entendido a la manera liberal-constitucionalista fue el imperativo categórico kantiano, ley moral universal y formal (Kant, 1973: 36).

Rousseau conceptualiza lo que ya funcionarios absolutistas habían sostenido en el siglo XVII bajo el concepto de *arte del buen gobierno*. Esta técnica estaba referida al gobierno de sí mismo (moralidad), al gobierno de la casa (economía) o al del Estado (política, como ciencia del *buen gobierno*) (Foucault, 1981). Según esta perspectiva, el arte de gobernar no debe direccionarse sólo en la dimensión *totalizante del poder*, sino también hacia un enfoque *individualizante*: no debe apuntar sólo a gobernar a la población como un todo, sino a conocer y moldear a los diversos individuos y grupos, según sus relaciones y funciones. Como consecuencia de estos conceptos, el poder, que debía ser ejercido sobre la población y los individuos o grupos, fue concebido no sólo en una dimensión *coactiva*, sino esencialmente *productiva*.

La teoría del *buen gobierno* tiene como eje cuatro rasgos de la construcción de relaciones: 1) las políticas deben “focalizar” diversos grupos con sus características peculiares; 2) el ejercicio de la soberanía no puede radicar en un órgano trascendente, sino que debe tornarse inmanente a quienes se gobierna; 3) el ejercicio del poder debe apuntar a los “sentimientos” de los gobernados, a “la felicidad”: la “aceptación de la propia condición” y “la confianza mutua” son base de un buen gobierno que no se presente como trascendente; 4) todo ello tiene como objetivo fortalecer la potencia de los núcleos de mayor concentración de poder. Desde estos ejes se constituirán, paulatinamente, formas diversas de interpelación ideológica.

Pero más allá de la propuesta de Rousseau en *Emilio*, las paradojas lógicas implícitas en el concepto liberal del pacto subsistieron. Su no resolución desnuda el hecho de que detrás de ellas hay cuestiones que no son del orden de la lógica ni de la moral, sino del proceso histórico en el que emergen y al cual consolidan. El pacto entre iguales se muestra claramente como una ficción simbólica, que sostiene el orden que oculta la desigualdad efectiva. Desigualdad que retorna por una parte en lo imaginario de la ideología y, por otra, en los síntomas que adquirieron el nombre de “cuestión social” (para profundizar en el concepto de lo imaginario de la ideología y del síntoma social véase Žižek, 2003).

LA CUESTIÓN SOCIAL

La cuestión social alude a varios significados. En primer lugar ella se refiere al vacío entre el modelo contractualista del derecho tal como fue establecido a fines del siglo XVIII y la situación de desigualdad histórico-concreta (Donzelot, 1994). Esta fractura, que había sido obturada en las paradojas lógicas antes aludidas

e implicadas en los principios de libertad y de igualdad, está supuesta en la moderna idea de contrato social, ella oculta y muestra al mismo tiempo que la abstracción del derecho moderno representa una omisión de la historia efectiva. Si el derecho fue considerado, en ALC, luego de sus revoluciones, como el corrector de los conflictos sociales, es porque remitía al modelo de una sociedad armónica implícito en el contractualismo de Rousseau. Tal modelo se sustentaba en la creencia de que era posible articular *inmediatamente* el orden político y el civil, y en regenerar el uno por el otro (Donzelot, 1994). Pero esta articulación inmediata sólo existe como ficción simbólica; en la realidad efectiva lo que emerge es esa brecha denominada “cuestión social”. Ésta implica que la “igualdad” y la “propiedad” son conceptos que entran en contradicción constante en las formaciones sociales capitalistas. Contradicción que se agiganta en tanto la valorización del capital sólo puede crecer a costa de la explotación del trabajo. La cuestión social así entendida es el síntoma de un irresoluble desequilibrio del sistema: éste es el factor central en la producción y reproducción de pobreza y desigualdad. Este desequilibrio es obturado con diversas estrategias discursivas que no pueden impedir la emergencia del síntoma social.

Algunas estrategias discursivas que han tenido fuerte impacto en las teorías sociales en los últimos años, han replanteado el significado de esta brecha entre principios proclamados y realidad efectiva, en tanto han afirmado que ella no es hija de una formación social determinada. Por el contrario, aseveran que *la existencia de un vacío, de una falta es constitutiva de la ontología del sujeto humano* y que toda situación de carencia remite a ella. Partiendo de este supuesto, el pensamiento puede conducirse por distintos senderos. En el tránsito por uno de ellos podría aducirse que el vacío del que se habla, cuando se nombra a la cuestión social, no hace sino evocar ese antagonismo radical constitutivo de la estructura ontológica del ser humano. Sobre esto, quien esto escribe piensa que es aconsejable guardar silencio, ya que, como sostenía el viejo Kant, acerca de aquello que va más allá de nuestra experiencia es sensato no emitir enunciado alguno, a fin de no caer en antinomias metafísicas. O peor aún, a fin de no correr el riesgo de guardar silencio frente al hambre, la muerte y el dolor producidos efectivamente en condiciones sociales concretas, por empresas concretas, gobernantes concretos, organizaciones internacionales concretas que tienen nombre y apellido. Sin embargo, de la premisa acerca de que la ontología del sujeto humano supone inevitablemente la carencia, puede inferirse otro análisis: es posible pensar que esa falta ha sido y es condición de posibilidad para que el ser humano se constituya como tal, haciéndose histórico en el trabajo y en la palabra. Este texto se sostiene en esta última perspectiva.

Pero volviendo al tema de este apartado, el significante “cuestión social” alude también a un *segundo significado*: éste se refiere a *los modos de remediar*

la brecha inevitable entre igualdad y propiedad. Allí donde el derecho no alcanzaba a resolver las diferencias, se instalaron políticas que tendieron a “corregir” la “cuestión social”. La resolución del problema supuso la construcción de un tejido, llamado “lo social”, a la vez sostenedor y reparador de las desigualdades. Es en este punto donde las propuestas adelantadas por Rousseau, y retomadas por Durkheim, cobraron y cobran sentido en las políticas sociales. Desde esta perspectiva, la construcción del lazo social basado en la estructuración de *principios morales* fue (y sigue siendo, aunque de modo diverso al siglo XIX) central. En esa línea, las ideas de sujeto universal y de ley moral universal —expresadas en el imperativo categórico kantiano— fueron estrategias discursivas desplegadas en prácticas extradiscursivas en dispositivos que tendieron a articular el orden político y el civil.

La construcción de la moral ciudadana a nivel universal tendió a establecer relaciones de poder asumidas como lazos sociales “naturales” y a “pacificar” los conflictos hijos de la pobreza y la falta de trabajo. Para ello, en algunos casos las políticas públicas, como en Argentina a partir de 1869 —fecha en la cual he encontrado el primer “plan precaucional científico” destinado a prevenir y construir la “salud física y moral” de toda la población—, intentaron comenzar a diseñar una red que pudiese reparar las contradicciones entre igualdad y propiedad, a la vez que mantenían ambas (Murillo, 2001). Esos primeros diseños constituyen lo que he denominado una “protopolítica científica” destinada a construir el lazo social en Argentina (Murillo, 2001). En ellos se intentaba obturar el vacío expresado en la cuestión social a través de la ficción de la “integración de todos”, por medio de la interpelación ideológica a asumir las diferencias y los lugares sociales que cada uno debía ocupar. Se gesta desde entonces un diagrama de poder totalizante, a la vez que individualizante, en el que el Estado, siguiendo un modelo pastoral de gobernabilidad y gubernamentalidad⁴ (Foucault, 1981, 1990), tejió una red, llamada “lo social”, de la mano de tres elementos fundamentales: la idea de un *sujeto universal de deberes y derechos*, la *ciencia higienista* sostenida en un funcionariado de Estado (particularmente la

⁴ En este trabajo se distinguen dos conceptos. “Gobernabilidad”: término aplicado a la población en una dimensión totalizante, que tiende a asegurar el orden y tolerar los conflictos que no afecten, sino motoricen el sistema. “Gubernamentalidad”: término proveniente del arsenal foucaultiano, que pone el acento en el gobierno de sí mismo a través de ideales, aspiraciones, deseos, que aun cuando hayan sido plasmados en dispositivos públicos y privados, se hacen carne en la subjetividad y operan desde el ideal del yo. El gobierno de sí mismo así pensado, es parte de la estrategia del gobierno de las poblaciones. El Estado moderno se constituyó en una doble dimensión: totalizante e individualizante, que supuso su propia “gubernamentalización”. Esto implica que el Estado moderno fue y es condición de posibilidad de la construcción de dispositivos que no sólo se ocupan del control global de las poblaciones, sino también de la constitución subjetiva de los individuos.

ciencia médica, matriz de la criminología, la pedagogía, la sociología y la ciencia política) y la *gestión de los espacios públicos y privados*. La estratégica articulación de estas tres tácticas, fue posible en tanto el Estado se alió de modos diversos a la familia, a la escuela universal y a organizaciones privadas durante el siglo XX. En la estructuración de esa trama, el par “normal-patológico” fue central para construir la imagen de lo Mismo en la que todo ciudadano normal debía reconocerse, y de lo Otro, que actuó como línea de demarcación respecto de la cual la imaginaria comunidad se constituyó por oposición a esa otredad. Para todos aquellos que quedaban más allá de la normalidad esperada, en el espacio de la otredad, se trazaron políticas de “reinserción social” expresadas en la construcción de psiquiátricos, cárceles, institutos de menores, escuelas para discapacitados y establecimientos como el “sifilocomio” (un invento argentino destinado a corregir a prostitutas que padecían sífilis), el depósito de observación de alienados y el depósito de contraventores, entre otros. El significante “resocializar al sujeto peligroso” forma parte de una matriz ficcional de integración-inclusión de todos. La reinserción, jamás lograda, sirvió como instrumento de defensa social contra los malditos de la tierra, las clases peligrosas atacadas por la así llamada —en documentos oficiales— “enfermedad moral”. No obstante, la ficción no erradicó jamás el desequilibrio del sistema.

En ALC, el *ficcional pacto de unión* intentó invisibilizar una estructura en la que el gobierno de elites locales aliadas a grupos extranjeros practicaron formas diversas de semi-servidumbre, vasallaje, super-explotación del trabajo, ciudadanía restringida y extracción irracional de los recursos naturales. Ello dio lugar a resistencias populares que gestarían, entre otros factores, en años posteriores a la segunda guerra mundial, el advenimiento de nuevas lógicas de gobierno de las poblaciones que construirían un nuevo orden que abolía, al menos en parte, las relaciones semi-serviles y posibilitaba un mayor acceso a diversas formas de ciudadanía social.

En algunos casos, este modelo se basó en la matriz médico-jurídica de las políticas inauguradas a fines de siglo XIX. En países como Argentina, la idea de *ciudadanía social* estuvo cerca de ser una concreción absoluta, aunque mantuvo siempre una masa excedentaria. Ello implicó la disciplina como táctica-técnica de gobierno de los sujetos y las poblaciones, lo cual posibilitó la construcción de una vida previsible en la que la introyección del imperativo categórico construyó una interioridad subjetiva que, desde el sentimiento de culpa y el mandato del deber, generó el autogobierno de sí mismo. En ese contexto, la familia fue un dispositivo fundamental de introyección de lo normal y de gobierno de los sujetos. El Estado, por su parte, encarnó la ley trascendente —al menos a nivel discursivo— a los intereses particulares; ley que, según lo definió el antiguo contractualismo, estaba basada en derechos naturales del hombre y el ciudadano;

ley que debía tener un cierto grado de fijeza, a fin de asegurar la previsibilidad de las relaciones sociales.

LA DESTITUCIÓN DE “LO SOCIAL”

A partir de los años sesenta, las estrategias resolutivas de la cuestión social, plasmadas luego de la segunda guerra mundial con el objetivo de corregir el desperfecto social, comenzaron a entrar en caducidad. El periodo indica uno de los momentos más álgidos en los que la cuestión social se planteó en el mundo. Las consecuencias de los planes trazados luego de 1945 y en el contexto de la guerra fría completan el proceso de formación de una clase obrera industrial y urbana, en la que los procesos de acceso a la ciudadanía social favorecieron la emergencia de diversas formas de organización y resistencia. Paralelamente, la retirada de Vietnam y la rendición de los estadounidenses fue un hito que tuvo impactos sistémicos: era la primera vez que una potencia garante del capitalismo a nivel mundial sufría una derrota que impactaba al orden desde su interior (Petriella, 2006). Por su parte, la crisis del petróleo ponía en evidencia que los llamados “países pobres” estaban en posesión de importantes cuotas de energía y materias primas necesarias para la producción de mercancías. En los años setenta, las tasas de ganancia descienden a nivel internacional (Banco Mundial, 1978; 1979) indicando una de las crisis cíclicas del capitalismo. El problema se planteó como objeto de preocupación, pues ocurría en paralelo con resistencias sociales crecientes. Surgieron entonces nuevos remedios, que gestarían una mutación social dentro de la forma social capitalista.

Como respuesta a la crisis, a comienzos de la década de 1970, se crea la Comisión Trilateral liderada por empresarios, intelectuales y políticos de Estados Unidos, Japón y algunos países de Europa. Fue difundida la idea de que un “exceso de democracia genera un déficit en la gobernabilidad” y que un cierto grado de marginalidad en la población, por el contrario, la favorecería. Desde una perspectiva económica, los trilateralistas comenzaron a plantear la idea de “interdependencia” mundial como una estrategia defensiva contra posibles alineamientos de los países del tercer mundo.

El Banco Mundial heredó muchos de los conceptos de los trilateralistas, entre ellos, el de *interdependencia global*, liderada por organismos internacionales. En 1978, inicia su publicación el *Informe sobre el desarrollo mundial*, que cumple una importante tarea de difusión de las ideas del Banco entre científicos sociales y administradores públicos de todas partes del mundo. Desde entonces, ese organismo ha acrecentado su presencia en todo tipo de debates a través de diversas publicaciones, propiciando oficinas y foros, así como por medio de su presencia en Internet.

En el *Informe* de 1978, el Banco Mundial sostenía que los años transcurridos desde 1950 a 1975 habían implicado una mejora substancial en el crecimiento económico. En los países llamados “en desarrollo” el crecimiento era calificado como “espectacular”. El documento mencionaba el notable crecimiento de la industria y afirmaba: “Muchos poseen una considerable capacidad en las industrias técnicas y algunos compiten actualmente con eficacia a nivel internacional para la ejecución de proyectos llave en mano” (Banco Mundial, 1978: 4). También constataba el importante desarrollo en materia institucional logrado por esos países que habían podido consolidar

[...] desde corporaciones industriales de importancia hasta universidades de primerísima categoría [...], instituciones tanto públicas como privadas, cuya principal actividad es el desarrollo económico. Entre ellas figuran bancos de desarrollo industrial, instituciones de crédito agrícola, organismos de extensión, institutos de formación profesional, centros de investigación, bancos centrales y organismos de planificación económica. (Banco Mundial, 1978: 4)

El Banco Mundial también reconocía que en los países en desarrollo habían crecido los estándares de salud y educación como nunca antes en la historia, incluso en la de los países desarrollados.

La conclusión a la que llegaba el Banco Mundial consistía en que el crecimiento sin precedentes de los países en desarrollo, presentaba, no obstante, dos problemas: por un lado, su población crecía de manera inusitada debido a las mejoras en los sistemas de salud y empleo; por otro lado, los préstamos obtenidos de los países industrializados estaban siendo utilizados para desarrollar el propio complejo industrial, a espaldas de los países centrales (Banco Mundial, 1978: 5-7). En este punto, el Estado parecía sostener el desarrollo y hacer enormes inversiones cuyos beneficios recaían en “objetivos sociales, tales como la creación de empleos y el mantenimiento de precios bajos para productos claves” (Banco Mundial, 1978: 7). En ese contexto, sostenía el Banco Mundial que

[...] con su capacidad industrial en expansión, ya no es posible seguir considerando a los países en desarrollo simples proveedores de productos primarios [...]. Ellos representan actualmente *un mercado considerable para las exportaciones de los países industrializados*. (Banco Mundial, 1978: 13) (La cursiva me pertenece)

Así, dos factores estructurales se podían destacar en los años 1970 en los países “en desarrollo”: por un lado, la fuerza de trabajo con diversos y crecientes niveles de educación y organización generaba núcleos fuertes de resistencia; por otro, el incipiente desarrollo de los tradicionales países dependientes

podía generar alianzas estratégicas impredecibles, teniendo en cuenta que además esos países poseían los insumos fundamentales para la producción de mercancías, entre ellos la energía. En consecuencia, desde la perspectiva de los países industrializados, la relación entre la deuda de los países en desarrollo y los industrializados debía orientarse de otra manera.

Las estrategias de poder habían sufrido un relleno estratégico que las tornaba disfuncionales para los grupos más poderosos de la tierra. La categoría sociológica del “desarrollo” construida luego de la segunda guerra mundial, mostraba su cara ambivalente respecto de la dominación de clase: generaba sujetos previsibles, pero también cuerpos sociales resistentes. Era necesario desestructurarlos y, con ello, sus memorias y hábitos colectivos. Es aquí donde la subjetividad cobra un relieve inusitado. Las lógicas de gobierno de sujetos colectivos y singulares mostraron que los dispositivos disciplinarios no sólo “fabricaban” sujetos. La subjetividad emergente de dispositivos ensamblados como la familia, la fábrica y la escuela gestaban también cuerpos resistentes que en muchos casos cuestionaban el orden establecido. El diagrama de poder se mostraba ambivalente a los efectos de la dominación; en este entramado de fuerzas se iba conformando paulatinamente un nuevo diagrama que llevaría a la mutación de los principios que sustentaban la estrategia discursiva que conformaba el contrato social de unión. El acceso a los derechos sociales no clausuraba el problema, sino que lo agudizaba. Las resistencias, en muchos casos provenían de trabajadores organizados y jóvenes estudiantes que habían accedido a niveles de educación, precisamente a partir del modelo impuesto tras la segunda guerra.

El *Informe sobre el Desarrollo Mundial* elaborado por el Banco Mundial en el año 1979 insistía en esos problemas, así como en el problema de la pobreza en algunos países de Asia y de África, y planteaba como solución dos significantes que más tarde cobraron nuevos significados. Se trataba de la “interdependencia” mundial y de dar “apoyo a un ambiente internacional *liberal*” (Banco Mundial, 1979: 2) (la cursiva me pertenece).

En concordancia con esa interpelación, en los años ochenta Margaret Thatcher pudo enunciar: “la sociedad no existe”. Aquella trama contenedora y reparadora de las desigualdades llamada “lo social” debía deshacerse. El enunciado de la primera ministra inglesa era el surgimiento de un nuevo diagrama de poder, que se iba constituyendo en relación con una mutación histórica al interior de la forma social capitalista. Ese nuevo diagrama supuso transformaciones en el campo productivo, pero también en la filosofía política, en las prácticas concretas, en los valores y en la cultura en general. Una verdadera mutación epistémica se instituía paulatinamente.

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, EL TRABAJO Y LA VIEJA CUESTIÓN SOCIAL

La nueva estrategia de resolución de la vieja cuestión social se vinculó, entre otros aspectos, a la construcción paulatina de un nuevo diagrama de poder mundial. Se trata de lo que Guattari (1995) ha denominado “Capitalismo Mundial Integrado” (CMI), caracterizado entre otros procesos por el nuevo paradigma sociotécnico. El concepto de “paradigma sociotécnico” (PS en adelante) alude a un modelo de desarrollo que incluye un conjunto de procesos tecno-productivos y una organización del trabajo, pero además un régimen de acumulación y un modo de regulación (Albuquerque Llorens *et al.*, 1990: 14). Un paradigma productivo imbrica la totalidad de relaciones sociales, pero también determinadas relaciones territoriales. Articula diversas esferas: productiva, comercial, financiera, de consumo e institucional, cuya regulación es un proceso sociopolítico de raíz nacional e internacional. Asimismo, un paradigma implica formas de *conocimiento y modos de circulación* que varían socialmente.

El PS que había comenzado a emerger ya en 1970, generó paulatinamente la inclusión de nuevos medios de trabajo y la transformación en los patrones de acumulación. Paulatinamente se gestaba una mutación histórica dentro de la forma social capitalista, cuyo proceso no es posible describir aquí, sino sólo constatar que en él se constituyeron las llamadas “nuevas tecnologías” conformadas por el complejo electrónico (electrónica, informática y telecomunicaciones), la biotecnología y los nuevos materiales. Ellas fueron una condición de posibilidad de la mutación histórica, en tanto permitieron profundizar la tendencia intrínseca al proceso de acumulación de capitales, como la de independizarse de *las limitaciones establecidas por la naturaleza y por la historia*.

Las limitaciones *naturales* a la acumulación de capitales se producen en un doble sentido: tanto desde la perspectiva de los *recursos naturales*, como de la *fuerza de trabajo*. El PS permitió reducir la dependencia *orgánica* que el capital tiene en relación con la fuerza de trabajo (por ejemplo, a través de la desaparición de puestos de labor en los que las habilidades del trabajador eran fundamentales); pero también generó formas de sortear las dificultades en el acceso a la *energía* y a las *materias primas*, recursos naturales disponibles en los “países pobres” y cuya alineación era y es temida. Las nuevas tecnologías posibilitan controlarlos, prescindir o apropiarse de ellos como nunca antes en la historia. Es posible gestar artificialmente recursos a través de la biotecnología y los nuevos materiales, transformar el medio ambiente y ahorrar materias primas y energía, todo lo cual reactiva la pobreza, por la destrucción del medio ambiente y la expulsión de campesinos pobres hacia áreas urbanas. Por otra parte, el nuevo paradigma permite controlar las limitaciones *históricas*, pues en la medida en

que el proceso productivo permite prescindir cada vez más de fuerza de trabajo, lo hace también de sus resistencias, distintas en cada sociedad.

El nuevo paradigma sociotécnico permitió al capitalismo profundizar su autonomía “*organizacional*”, en el sentido de que está menos determinado por los individuos que por las grandes organizaciones transnacionales y por sus mecanismos de competencia. Ello origina *un amplio sistema regulatorio, hegemonizado por las grandes organizaciones*. Desde esta perspectiva, la reiterada insistencia en la “desregulación” oculta formas emergentes de regulación de alianzas estratégicas entre grandes empresas que involucran al Estado, quien debe cambiar su rol y transformarse en “facilitador” de los flujos internacionales.⁵

Ello ha llevado a algunos autores (Cattani, 2004: 59) a sostener que estas transformaciones ocurridas en el mundo del trabajo implicarían una nueva forma de “domesticación” de los trabajadores. “El nuevo modelo no excluye, no desafilia, no marginaliza de manera definitiva”, sostiene Cattani (2004: 68). Lo que estaría ocurriendo sería una redefinición de las jerarquías sociales. En esta redefinición, la precariedad laboral que conduce a una existencia desamparada e insegura hasta el límite de la tragedia, produce un nuevo efecto de domesticación. Ya no se trata de la domesticación disciplinaria con base en los conceptos de normal-patológico, ya no se trata de las disciplinas del capitalismo industrial; ahora el poder actúa induciendo a “acomodarse”, a “aprender a no rebelarse”. Proceso que afecta fundamentalmente a los más jóvenes, porque se encuentran ante condiciones laborales que los llevan a la aceptación de un horizonte existencial inhumano, lo cual genera el abandono de prácticas colectivas de trabajo y solidaridad, así como al acrecentamiento de la indiferencia política y el resguardo en la esfera doméstica.

Otros autores hacen un planteamiento más radical, refiriéndose a un proceso de “extinción”, en el sentido de un fenómeno que tiende a anular la capacidad de supervivencia de los sujetos que viven del trabajo (Antunes, 2001; Bialakowsky *et al.* 2004: 119). El proceso de “extinción” puede ser enunciado en términos históricos (pueblos originarios), en términos de fragmentos sociales desaparecidos (muertos o criminalizados y sepultados en cárceles imposibles) o en clave de la guetificación social de los sectores que ya están marcados para ocupar el lugar de subespecie, de subhumanidad. Desde esta perspectiva, el significativo “extinción” expresa un método invisibilizado: lo que se extingue cobra la apariencia de autoeliminación casi natural. Este proceso implica un “desalojo social” que elimina los requerimientos de un “ejército industrial de reserva” y por el contrario construye la “tendencia a la creciente supresión del

⁵ En este sentido, es muy sugerente tomar nota de las transformaciones acaecidas en la gestión pública en el gobierno de Estados Unidos a partir de la década de 1990 (Oszlak, 2006).

trabajo vivo”, a la “superfluidización de la fuerza de trabajo”, a la persistencia de formas precapitalistas de trabajo subsumidas a la lógica del capital, a la “precariedad laboral” y a una persistencia de las formas de acumulación originaria, expresadas en la emergencia constante de la violencia. Esto conlleva la idea de que la extinción es un proceso pausado y silencioso. Pero el silencio o la morosidad del devenir no evitan, sino que al contrario, agravan la pesada carga de sufrimiento, el padecimiento, la mortificación (la muerte diaria) de los sujetos que pueblan nuestra América. Padecimiento que se expresa en la creciente guetificación urbana de la que también dan cuenta diversos autores (Cattani y Mota Díaz, 2004: 81), en la violencia que atraviesa los cuerpos y transforma las relaciones familiares y, con ello, las construcciones subjetivas. El actual padecimiento humano parece tener un efecto cada vez más hondo, manifiesto en la profunda desestructuración subjetiva, que genera una fuerte dificultad para actuar constituyendo lazos colectivos.

Sin embargo, las subjetividades no constituyen un derrotero predecible, como veremos, la nueva estrategia desplegada en ALC desde mediados de los años 1970 no logró eliminar la emergencia de los síntomas sociales. Ellos estallaron y estallan como hormigueros y alcanzaron una de sus formas emblemáticas en los levantamientos de México en 1994 y en Buenos Aires en el 2001.

LA INTEGRACIÓN MUNDIAL: FLEXIBILIDAD Y NECESIDAD DE REFORMULAR LOS FUNDAMENTOS DE LO POLÍTICO

El nuevo paradigma sociotécnico requiere de la *integración* (Coriat, 1992: 60 y ss.) desde la fábrica hasta el usuario. La “nueva integración”, ya no supone una construcción de carácter colectivo. Ya no implica la idea de “justicia social” ni la de lazo moral que une a todos los ciudadanos. Por el contrario, la nueva integración sólo existe en cuanto los sujetos se constituyen en “consumidores”, para lo cual es fundamental el surgimiento de nuevas formas de moral y de justicia, que ya no están sustentadas en la idea de ley universal. Así, el proceso lleva a la valoración positiva del individualismo y la competencia, el desbloqueo del pragmatismo jurídico, la fragmentación social y la esencialización ontológica de la desigualdad a nivel social e internacional.

La “integración” al mercado supone la innovación constante, a fin de generar nuevos productos. Este fenómeno supone gestar constantemente nuevos procesos a los que los sujetos deben acomodar su subjetividad. Toda solidez parece desvanecerse, la flexibilidad organizacional y subjetiva se transforman en la nota que ha gestado y gesta un mundo de profunda incertidumbre, causante de formas diversas de violencia física y simbólica. En ese mundo de incertidumbre, sin embargo, las poderosas organizaciones internacionales son capaces de generar

redes flexibles, que van desde el usuario hasta la empresa y que requieren de un nuevo rol del Estado, el cual es caracterizado ahora como el “facilitador” de los flujos del mercado y el gobierno de las poblaciones. El Estado ya no es declarado “árbitro neutral”, por el contrario, los documentos de organismos internacionales lo llaman de modo abierto “socio” o “cliente”. La *integración* al mercado, que en los setenta era denominada “interdependencia global” y que ahora es conocida como “globalización” tiene uno de sus núcleos en el nuevo PS. En la nueva matriz productiva, de comercialización y financiación, nada ni nadie puede quedar por fuera de la subsunción a la lógica de la mercancía. En esta nueva conformación geopolítica, la voz de los organismos internacionales adquirió centralidad en el trazado de estrategias, y en relación con la pobreza, por momentos el discurso abandona toda hipocresía y sostiene que:

Los *pobres* —en cuanto pacientes en los dispensarios, alumnos en las escuelas, viajeros en los autobuses, consumidores de agua— son los *clientes* de los servicios. Tienen una relación con los proveedores de primera línea, con el personal docente, los médicos, los conductores de autobús y las compañías de abastecimiento de agua. Mantienen una relación semejante cuando compran algo en el mercado, por ejemplo un sándwich (o una *samosa*, salteña o *shoo-mai*). (Banco Mundial, 2004a: 8) (La cursiva me pertenece)

Así el *cinismo*, como actitud que asume una evidencia, al tiempo que se desentiende de sus consecuencias, se transforma en una de las marcas del nuevo diagrama de poder. En esta estrategia discursiva, todo debe integrarse a nivel mundial bajo la coordinación de las empresas transnacionales, toda necesidad o deseo humano debe subsumirse a las exigencias de los mercados (es sugerente notar que mientras las más variadas direcciones filosóficas y de la teoría social reniegan de cualquier idea de “totalización”, el funcionamiento efectivo del “mercado” tiende a la misma). En esta nueva red, la función de los Estados nación, particularmente los de los países pobres, es la de facilitar la coordinación liderada por las empresas, en un proceso de integración al mercado regido por el derecho a la propiedad privada.

Para que *la gente prospere los bienes tienen que prosperar*. Para que el desarrollo sea sostenible —y debido a los umbrales y complementariedades entre los bienes—, es necesario manejar responsablemente una cartera general de activos —físicos, financieros, humanos, sociales y ambientales.

Instituciones tales como *los derechos de propiedad y el Estado de Derecho son esenciales para la creación de activos de factura humana y para que los mercados operen eficientemente como una institución coordinadora*. (Banco Mundial, 2003: 1)

Los documentos muestran la interpelación a una mutación en la filosofía política: el Estado ya no es el juez imparcial que dictamina por encima de los intereses de la sociedad civil, ahora de modo manifiesto “*el mercado coordina*” y *todas las instituciones, desde la familia hasta el Estado deben actuar cooperativamente* en relación con esa coordinación. El Estado es caracterizado explícitamente como “socio” o “cliente” que tiene que “imponer” normas a las poblaciones, pero también “respetar” a aquellos a quienes se asocia o de quienes es cliente. Esto implica necesariamente la reformulación del viejo pacto social de unión de matriz rousseauiana. Como consecuencia de ello, a la rigidez y jerarquía jurídica y moral de la vieja sociedad industrial, le ha seguido por un lado una “reinención de la política”, sustentada en la flexibilidad en las *normativas jurídico-políticas* cuyo fin es facilitar la circulación de mercancías y comunicaciones y por otro, una *flexibilidad en los sujetos y sus identidades*, pues ellos son quienes producen y consumen.

EL CONOCIMIENTO COMO INSUMO FUNDAMENTAL DEL NUEVO PARADIGMA SOCIOTÉCNICO Y EL VALOR DE LOS SABERES DE LOS POBRES

La integración, la flexibilidad e innovación constante requieren de un nuevo *insumo fundamental*, clave en el nuevo paradigma. Se trata de un elemento “intangible”: el *conocimiento*. Pero se trata de un conocimiento que adquiere al menos dos formas diversas: el conocimiento científico asentado en protocolos de investigación y los saberes incorporados en los sujetos anónimos que conocen su medio y sus relaciones sociales.

La concurrencia internacional hace que la investigación científica, base del desarrollo tecnológico, se convierta en un insumo clave del nuevo paradigma. Para obtenerlo, las empresas transnacionales tienden a la *internacionalización* de la producción de conocimientos científicos y a su complementaria *privatización* cuando están en condiciones de generar desarrollos tecnológicos competitivos. El conocimiento científico no sólo puede generar *tecnologías duras*, que se transformarán en mercancías físicas deseadas en el mercado; también la gestación de *tecnologías blandas* es crucial. Ellas son fundamentales para el desarrollo del “buen gobierno”. Ellas indican cómo controlar y gestionar grupos o poblaciones con el fin de que adquieran un producto, asuman una idea o transfieran los conocimientos que portan en sus cuerpos. Las ciencias sociales se constituyen en *tecnicaturas* del yo y de las poblaciones.

En este nuevo paradigma, los saberes que los sujetos portan se denominan “intangibles”. La adquisición de intangibles es fundamental. No sólo se trata de los saberes prácticos que los científicos poseen (de ahí el importante flujo

de investigadores entre distintas zonas del planeta), se trata de los saberes de la vida cotidiana, el medio ambiente, el clima y las costumbres que los más diversos grupos sociales, en particular los pobres, poseen sobre el hábitat y las costumbres (Banco Mundial, 1998-1999). El Banco Mundial valora así el “aprendizaje” proveniente de voces antes silenciadas, en particular las voces de los pobres. Toda estrategia o trazado de políticas debe implicar un proceso de aprendizaje constante, a fin de modificar sobre la práctica y a partir de los resultados cualquier táctica que conduzca a la estrategia de asegurar el control de los mercados sobre las poblaciones (Banco Mundial, 2003). En esta dirección, es notable la insistencia de muchos intelectuales y artistas sobre el carácter “ilusorio” de todo conocimiento. La reducción de toda realidad al lenguaje y la insistencia en la negación de toda objetividad, no son temas que podamos abordar ni resolver aquí, pero es sugerente constatar la contemporaneidad de dos corrientes de pensamiento: por un lado, empresas y organismos internacionales priorizan el valor del conocimiento —aun el que en otros tiempos fue el más despreciado: el de los pobres, el de los pueblos originarios, el de las mujeres—; al mismo tiempo, muchos intelectuales y corrientes de opinión sostienen el carácter ilusorio del saber y reducen lo social al campo del discurso.

Tras las transformaciones del PS, el proceso de *innovación* de tecnologías se constituyó como un proceso inseparable del de *difusión* (este nuevo ensamble innovación-difusión tiene uno de sus puntos de anclaje en el hombre común como generador de conocimientos y consumidor de tecnologías), sus resultados se encuentran profundamente integrados al entorno social. Es por ello que se ha puesto énfasis en el rol del gobierno y en el de las comunidades locales y se habla de Sistemas Nacionales de Innovación (SNI) (Cassiolato, 1994: 279-284). En este proceso —según se advierte en la estrategia discursiva de los organismos internacionales— en los países “pobres” es fundamental que los gobiernos puedan “tomar medidas para facilitar la *adquisición, absorción* y comunicación de conocimientos” (Banco Mundial, 1998-1999: 8) (la cursiva me pertenece), del mismo modo es central el rol del Estado al impulsar la formación de “traductores culturales” (Banco Mundial, 1998-1999) que permitan a las empresas apropiarse de saberes sujetos y olvidados de los pobres, que forman parte de antiguos pueblos originarios.

El nuevo paradigma generó instrumentos para resolver de modos nuevos la vieja cuestión social. Para hacerlo, posibilitó y requirió nuevas formas de organización del trabajo y de relaciones a nivel internacional, pero también una resemantización de la historia (Banco Mundial, 2004b) y del papel del Estado (Banco Mundial, 1997), a nivel del sentido común y de las prácticas concretas. Ello supuso una reformulación del ficcional pacto social que sustenta el orden. Con relación a ello, las ciencias sociales debían renovar su arsenal conceptual

a fin de producir la resignificación de la historia, la política y el sujeto. En este proceso resemantizador se inscribe la emergencia de nuevos significados de los significantes “pobreza” y “desigualdad”.

EL NUEVO CONTRATO SOCIAL: EL LUGAR DE LA DESIGUALDAD

Uno de los aspectos centrales implicados en esta mutación histórica es la transformación de las estrategias discursivas hegemónicas en el campo de la filosofía política. El positivismo y el pragmatismo jurídico, si bien nacieron entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, y generaron arduas discusiones en el periodo de entreguerras, fueron bloqueados epistemológicamente, pues sostuvieron con toda crudeza que el derecho no tiene su base en la justicia —dado que desde la perspectiva positivista, esta es sólo una idea metafísica— sino en la fuerza. La validez del derecho, según argumentó el positivismo jurídico, radica en una norma fundamental: administrar la fuerza. La lectura de autores como Carlos Octavio Bunge en Argentina y la polémica entre Hans Kelsen y Carl Schmitt en Alemania, dan cuenta de ello. El positivismo jurídico, más allá de sus aparentes disputas con autores como Schmitt, negó *la igualdad*, así como la razón *universal*, y afirmó que *todo derecho es una convención establecida por la fuerza*, así como la convicción —de cuño darwinista— acerca de la *necesaria e inevitable desigualdad* de individuos, grupos y naciones. De ese modo, el positivismo jurídico terminó admitiendo, como conclusión, la legitimidad de cualquier derecho en tanto cumpla con la función de mantener la paz interna, a través de la amenaza de la fuerza. Esta amenaza legitima el hecho de que un grupo que ha triunfado sobre el resto a través de la violencia se mantenga en el poder, ahora sin usar la fuerza de modo manifiesto.

El positivismo de comienzos del siglo XX fundamentó este argumento en “bases científicas”. Es la biología —se sostuvo— la que muestra que todos los organismos tienden a la *adaptación*, proceso que consiste en integrar y desintegrar materia. En ese proceso, cuando una circunstancia externa ataca las condiciones de vida del organismo, éste produce una serie de movimientos de “lucha” contra esas circunstancias. En tales movimientos está —según el positivismo jurídico— el origen de toda sanción jurídica y de lo que se estipula como “norma”. La “norma”, a diferencia de la ley, remite a la regulación de condiciones sociales concretas —no universales— y se sustenta en procesos histórico-concretos, producto de luchas por la dominación, al tiempo que encubre formas de sujeción bajo la cobertura de un fundamento en las ciencias, particularmente en las denominadas “ciencias de la vida”.

Esos señalamientos del positivismo jurídico fueron bloqueados epistemológicamente, pues tras la primera guerra mundial, la Revolución Rusa y la crisis

que se inicia a finales de la década de 1920, la ficción del igualitarismo sostenido en una justicia sostenedora del derecho posibilitaba fundar una interpelación ideológica que intentaba alejar el fantasma de las revueltas sociales. De modo que la idea de pacto siguió sosteniéndose en la ficción de “la universal natural igualdad de todos los hombres”.

No obstante, una idea postulada por el positivismo jurídico sí fue difundida y aceptada. Se trata de la propuesta de Hans Kelsen, quien sostuvo que era necesaria la constitución de un *Derecho Internacional superior a los Estados nacionales* que definiera la función y tareas de los mismos. Este derecho internacional, basado en tratados, debería garantizar el cumplimiento de normas; su validez radicaría en garantizar la eficaz relación entre derecho y fuerza. Este derecho tampoco tendría sus bases en ninguna ley natural, sino sólo en el valor de su *eficacia*. Sobre estas ideas, Hans Kelsen trabajó en el diseño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y éstas están presentes hoy en diversos documentos de organismos internacionales.

Las viejas ideas del positivismo jurídico, obturadas durante un siglo con relación a las anteriores formas de resolver la cuestión social, sólo fueron desbloqueadas a partir de la década de 1980, cuando tras el Consenso de Washington (CW), se decretaba la muerte de la sociedad. Se conforma entonces una de las estrategias discursivas sustentadas de modo manifiesto por organismos internacionales, estados nacionales, organizaciones no-gubernamentales y buena parte del sentido común que naturaliza la “pobreza”, la “desigualdad”, la “falta de trabajo” y vuelve —como modo de intervención— a las tradicionales ideas de filantropía de raíz anglosajona.

Surge así “una suerte de nuevo ‘humanitarismo’, entendido como una posición ideológica que si bien deplora y lamenta la pobreza, y más aún la pobreza y la indigencia o la miseria [...] nunca se cuestiona la justicia del sistema de desigualdad en su conjunto” (Álvarez Leguizamón, 2005: 240). Este “humanitarismo” se desarrolla dentro de una estrategia discursiva que abandona la idea de derechos sociales universales y reduce la resolución de la cuestión social a la atención de necesidades básicas, que Álvarez Leguizamón llama la “invención” de los “mínimos biológicos”. Este concepto reconoce su antecedente más directo en Robert McNamara quien había sido ministro de Defensa de Estados Unidos y que en 1973, al frente del Banco Mundial y en relación con oficinas técnicas de la ONU, fue el autor de la “invención” del concepto de “necesidades básicas”, categoría que luego se tornará central en la estrategia discursiva del “desarrollo humano”, cuyos pilares teóricos son Hayek y Friedman, quienes influyen en el modelo neoliberal promovido por el Consenso de Washington.

El sustento teórico de estos discursos y modos de intervención implica no sólo el abandono de toda idea de derecho natural y con ello el recrudescimiento

del pragmatismo político y jurídico, sino que, de manera complementaria, se suprime de modo manifiesto la separación entre economía y política. La *integración* que caracteriza al PS, supone articular lo político, económico, ecológico, nacional, local y financiero; esta integración —que como vimos debe hacerse de modo flexible— requiere también de una flexibilidad legal, no ajustada a leyes universales, sino pragmáticamente adaptada a circunstancias cambiantes, plasmadas en “normas” adecuadas a las exigencias del mercado (Banco Mundial, 2002a: 5). *En ese nuevo pacto la idea de igualdad natural debe ser desalojada, pues impide la flexibilidad e integración y en su lugar la “desigualdad” posibilita la fluidez del mercado, al tiempo que el control de las poblaciones rebeldes.*

LA POBREZA INEVITABLE Y NECESARIA

En este nuevo escenario, el significante “*pobre*” es caracterizado por los organismos internacionales de modo multívoco, no se reduce en su definición a la relación con los *ingresos*. Las múltiples dimensiones en las que la pobreza es definida se refieren en primer lugar a la carencia de libertades fundamentales de acción o decisión para influir en asuntos que afectan a los pobres. En segundo lugar, al déficit en vivienda, alimentos, servicios de educación y salud. En tercer lugar, la pobreza alude a la vulnerabilidad a enfermedades, reveses económicos y desastres naturales. En cuarto lugar, la pobreza implica tratamiento vejatorio por parte del Estado aquejado de corrupción. En quinto lugar, es referida al tratamiento arbitrario por otros sectores de la sociedad. En este sentido, se considera que a menudo influyen en la pobreza las normas y valores, así como las costumbres que en el seno de la familia, la comunidad o los mercados provocan la exclusión de mujeres, grupos étnicos o de todos aquellos que sufren discriminación. En sexto lugar, la vivencia de “sufrimiento” suele ser muy intensa entre los pobres. En séptimo lugar, la percepción de que la situación es inmodificable es algo que caracteriza a los pobres, la resignación a un destino inevitable. Finalmente, el significante pobre no sólo es ligado a individuos o grupos, sino también a países, que a partir de ello adquieren un estatuto geopolítico diferencial.

Las múltiples dimensiones del significante “pobre” aluden a tantas dimensiones de lo humano, que posibilitan una conclusión: la pobreza es inerradicable de la condición humana. El estatuto de la pobreza cambia radicalmente en este discurso con respecto a las teorías tradicionales. Tras definir su multidimensionalidad y constatar que ella en alguna de sus formas, “*persiste a pesar de que las condiciones humanas han mejorado más en el último siglo que en toda la historia de la humanidad*” (Banco Mundial, 2000b: 3-4), se afirma que más allá de los diversos experimentos políticos, más allá del liderazgo del Estado o el

mercado, una franja de pobreza es *inevitable*. Y mucho más, es *necesaria*, pues su presencia es un incentivo a la producción. De este modo, la conclusión que sigue es la negación de la igualdad natural de los hombres, cuyo corolario son las políticas sociales que tienen su eje en una visión “minimista” de las necesidades humanas de los trabajadores y sus familias y en unos “umbrales de ciudadanía” que niegan los derechos universales.

EL ESTATUTO EPISTÉMICO DE LA DESIGUALDAD

En esta estrategia discursiva el significante pobreza, al cobrar nuevos significados, reenvía a otro: la *desigualdad*. La estrategia discursiva que ontologiza la pobreza sostiene que el factor fundamental que acarrea pobreza es la “*desigualdad*”. Más allá de lo tautológico de este razonamiento, veamos qué implica el significante “desigualdad” y cuáles serían sus causas en esta estrategia discursiva.

“Desigualdad” alude a diversas posibilidades de acceso a bienes, servicios y sobre todo a la posibilidad de ser reconocido y escuchado. Se afirma que un mínimo de desigualdad es inherente y hasta necesario para la condición humana, sólo su exceso constituye un riesgo.

Las estrategias discursivas hegemónicas parecen haber reemplazado en su discurso la idea de *igualdad* por la de *desigualdad*. Si el discurso moderno sostenía a la *igualdad* como uno de los derechos *naturales* de todo hombre y ciudadano, el nuevo pacto social ha pasado a considerar que un cierto “grado de desigualdad” es inevitable en toda sociedad, pues es un incentivo al trabajo. La desigualdad es definida como parte inevitable de la condición humana pues “la mayoría de la gente estaría de acuerdo en que una sociedad necesita cierto nivel de desigualdad para proporcionar incentivos al trabajo y la inversión” (Banco Mundial, 2004b: 6). No obstante, este grado de desigualdad puede tornarse excesivo y poner en peligro la *governabilidad*. Si en la modernidad *igualdad* y *propiedad* se mostraron como incompatibles —no sólo filosóficamente, sino también en la confrontación entre discursos y hechos—, en la actualidad la incongruencia más acentuada es entre *desigualdad* y *governabilidad* (esta última sustento del derecho a la propiedad).

Pero con ello, el significante *desigualdad* adquiere un estatuto epistémico impensable hasta hace tres décadas. El mismo inviste su valor político: se puede combatir cierto grado de desigualdad y mantener la pobreza por ingresos, y con ello se habrá asegurado un cierto grado de equidad. He aquí el núcleo de la interpelación ideológica que subyace en las actuales políticas sociales, centradas en umbrales mínimos frente a la muerte y construidas como dispositivos de intervención y gestión moral de grupos clasificados por sus potenciales grados de peligrosidad respecto a los centros de poder.

Lo anterior da sentido a la sugerente frase de Slavoj Žižek (2003) en la que se refiere a la ideología en la postmodernidad: “ellos lo saben pero no les importa”. La ideología ya no radica en construir una falsa conciencia acerca de un fenómeno, un espectro que oculte lo real del antagonismo que subyace en las formaciones sociales capitalistas. La ideología radica hoy en mostrar el fenómeno en toda su crudeza y plantearlo como *inevitable*. La ideología también consiste en concluir que si el fenómeno es *inevitable*, también son *inevitables* las medidas que contra este fenómeno habrán de tomarse. Es aquí donde los significantes *seguridad* y *justicia* cobrarán relieve, como modos de legitimar reformas judiciales necesarias para asegurar la fluidez de los mercados y para criminalizar las protestas de los pobres.

POBREZA Y DESIGUALDAD: SUBSTANCIA Y RELACIÓN

En esa clave discursiva de articulación de *pobreza* y *desigualdad*, la estrategia de los organismos internacionales considera que “la desigualdad reduce el impacto positivo que ejerce el crecimiento en la lucha contra la pobreza” (Banco Mundial, 2004a). La frase es sugerente, pues muestra en sí misma que *pobreza* no es sinónimo de *desigualdad*. De modo que puede haber ciudadanos pobres en un país o región sin que ello implique desigualdad y viceversa. Los documentos consultados también asumen que *pobreza* y *desigualdad*, a pesar de ser distintas, pueden ser compatibles entre sí y hasta necesarias, sólo es peligroso su aumento excesivo y sin razón. Finalmente, los documentos infieren que *la pobreza debe ser atenuada, pero para ello es menester mitigar el exceso de desigualdad*.

La estrategia discursiva es interesante y se basa en antiguos conceptos filosóficos. El tratamiento del concepto de “la desigualdad” por parte de los documentos de organismos internacionales supone dos aspectos diferentes. Por un lado, alude a una *substancia* (algo que es en sí y por sí) o *cosa* que como tal puede tener atributos y está sometida al principio de causalidad: la desigualdad proviene de la diversidad de ingresos y bienes, es decir el acceso a cosas existentes que presuntamente son en sí y por sí (substancias). Por otro lado, la desigualdad supone algo del orden de la *relación*: implica una diversa posibilidad de participación.

Esta distinción entre *substancia* y *relación* permite a los organismos internacionales enarbolar banderas de lucha contra la pobreza y la desigualdad, sin tocar casi a la substancia (la propiedad o *cosa*), sino a la relación. Si las *substancias* (bienes o ingresos) son básicamente desiguales y ello es poco modificable—fundamentalmente no lo son en su esencial desigualdad—, entonces queda una vía para disminuir la desigualdad (que en sí misma es insuprimible). Se trata del camino de la *relación*, esto es, el acceso a la “participación”, el hacerse

oír, el entablar “redes de confianza”, el construir redes sociales y culturales que permitan trocar la carencia en un capital y, a través de ello, tener acceso a un mínimo de ciertos servicios básicos de alimentación, educación, salud, justicia y seguridad. Ahora bien, si estos conceptos aluden a una relación y no a una *cosa* (substancia), entonces todos los miembros de la relación deben articularse dinámicamente a fin de disminuir el exceso de desigualdad, manteniendo el mínimo de pobreza. Es en esta clave en la que adquieren sentido los conceptos de *empoderamiento* y *capital social*.

LA LEGITIMACIÓN FILOSÓFICA DE LA DESIGUALDAD

La interpelación a asumir que la desigualdad y su compañera la pobreza son condiciones naturales del ser humano, alcanza su más alto grado de abstracción en la filosofía. Así, John Rawls sostiene que una sociedad equitativa debe resolver los conflictos entre igualdad y libertad. Conflicto que se expresa en las paradojas implícitas en el pacto social de unión que fueron enunciadas anteriormente y que implica que para generar igualdad, el Estado debe intervenir asignando substancias a los ciudadanos pobres, pero con ello introduce regulaciones que minan la libertad.

Rawls resuelve el dilema eliminando uno de sus polos: el de la igualdad. El filósofo sostiene que la *desigualdad* es intrínseca al orden humano, más aún, ella es necesaria como incentivo a la producción. La desigualdad remite a los recursos con los que los miembros de la relación cuentan y ello reenvía a la distinción entre lo *dado* y lo *adquirido*. Lo primero —lo *dado*— es establecido por *naturaleza* y en todo caso constituye *diferencias* que no podrían considerarse justas o injustas partiendo del supuesto de que la naturaleza es ciega y por ende no está sujeta a elección libre. Lo segundo —lo *adquirido*— depende del lugar en el que se ha nacido, de la suerte y de la voluntad individual. No obstante, afirma, las *diferencias* pueden transformarse (y de hecho se transforman) gracias a la *intervención de instituciones*. Éstas, en su funcionamiento efectivo, son las que pueden colaborar para convertir *el mínimo necesario de desigualdad* (relación) en un exceso que se transforma en obstáculo para la propiedad (substancia) y la libertad, pues deshacen la gobernabilidad de las poblaciones y la gubernamentalidad de los sujetos, o por el contrario pueden impulsar la construcción de *relaciones* que fortalezcan el capital social de los ciudadanos (la relación) (Banco Mundial, 1997, 2002a, 2002b, 2003, 2004a, 2004b, 2004d). Pero todo ello no puede lograrse sin la “voluntad individual” de los pobres e indigentes.

En ese sentido, la justicia como equidad supone una distribución equitativa de los bienes. En relación con ese aspecto distributivo, la sociedad es justa cuando respeta las expectativas legítimas de los ciudadanos, acompañadas por

acreditaciones obtenidas. No es aceptable una “justicia asignativa” que otorgue algo a ciudadanos que no han cooperado en la producción. En los hechos concretos esto significa que los desocupados lo son por voluntad propia y no pueden pretender protección estatal. Sin embargo, esta condición aislada no resuelve el conflicto entre igualdad y libertad. La historia moderna así lo ha demostrado. De modo que para que la justicia se realice, además de reconocer los méritos diversos de los ciudadanos, una sociedad bien ordenada debería:

- a. *Autorizar las desigualdades sociales y económicas necesarias o al menos las muy eficaces, para el buen funcionamiento de una economía industrial en un Estado moderno. Dichas desigualdades [...] cubren los costes de formación y educación, actúan como incentivos, etc.*
- b. Expresar un principio de reciprocidad, puesto que la sociedad civil es pensada como un sistema equitativo de cooperación y puesto que la política es pensada como aplicable a la estructura básica que regula la justicia de trasfondo.
- c. *Manejar convenientemente las desigualdades más serias desde el punto de vista de la justicia política [...]. Éstas son las desigualdades que probablemente surgen entre los diferentes niveles de ingreso en la sociedad, niveles que se ven afectados por la posición social en la que nacen los individuos.* (Rawls, 1995: 113) (La cursiva me pertenece)

RAZONES PARA “LUCHAR” CONTRA LA POBREZA

Ahora bien, aun cuando la pobreza y la desigualdad son inevitables y necesarias, los organismos internacionales plantean la necesidad de “luchar” contra la pobreza. Argumentando que el aumento de una provoca un exceso de la otra y que el desborde de ambas genera riesgo social, la pobreza se torna un significativo flotante que posibilita diversas formas de intervención política, económica o cultural por parte de los organismos internacionales.

Desde el primer informe sobre el desarrollo mundial en 1978, el Banco Mundial colocó la pobreza como la causa de la necesidad de transformar las políticas de los países en desarrollo, aun cuando en ese año se constataba el mejoramiento de la salud, el empleo y la educación, así como el crecimiento industrial de esos Estados entre 1950 y 1975. También en 1979 se recomendó modificar el rumbo de las políticas en un sentido “liberal” y de “interdependencia” mundial (Banco Mundial, 1979: 2) Así como en ese año el Banco Mundial constataba, como vimos, el “espectacular” crecimiento de los países en desarrollo, al mismo tiempo cotejaba que en el África subsahariana y algunas zonas de Asia persistía la pobreza. El significativo “pobreza” le sirvió entonces para recomendar un cambio de políticas a los países “en desarrollo”, que culminó con la aplicación de las recomendaciones del CW, que gestaron una primera fase de transformaciones

políticas a comienzos de los noventa, que se centraron en la desregulación y la liberalización de la economía de los países de ALC.

Ese proceso, contra las afirmaciones sustentadas por el Banco Mundial, generó un inusitado aumento de la pobreza. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la informalización del empleo y la precarización laboral se han profundizado en ALC desde entonces: a partir de 1990, el 66% de los nuevos ocupados se ha integrado al sector informal y apenas el 44% cuenta con los beneficios de la seguridad social (CEPAL, 2004: 55). Tras estudiar el caso argentino, la CEPAL se pronuncia de modo contundente, afirmando que contra lo que sugería el enfoque ortodoxo, los costos sociales que acompañaron a las reformas llevadas a cabo en ALC y basadas en las recomendaciones del CW fueron visibles tempranamente, aun cuando los indicadores macroeconómicos a comienzos de los noventa parecían sugerir un cierto mejoramiento en la región. Contrariamente a lo vaticinado por el Banco Mundial y quienes avalaron las reformas, éstas no redundaron en mayor eficiencia económica ni en tasas de crecimiento del producto ni del empleo (Damill, Frenkel y Mauricio, 2003: 53). Según documentos de ese mismo organismo, el proceso de crecimiento de la pobreza y la desigualdad —en estos puntos Argentina fue un caso emblemático— se agudiza en la segunda mitad de la década del noventa. Paralelamente a este fenómeno, ya en 1994 se produce el levantamiento chiapateca en México, y de ahí en adelante surgen resistencias como hormigueros en distintos países de la región. Frente a esta nueva situación, que mostraba una agudización de la cuestión social, a mediados de los noventa se inicia una segunda ola de reformas del Estado que puso el acento en las transformaciones institucionales. Otra vez el significativo *pobreza* fue el fundamento de cambios que tendieron a afianzar la “interdependencia” de las economías a nivel global.

Al mismo tiempo que se producían las olas de reformas, se inició una nueva estrategia de interpelación ideológica. La filosofía y la teoría social habían sancionado con carácter de evidencia a la pobreza y a la desigualdad como componentes de la estructura ontológica del ser humano. Como consecuencia, el concepto de “empoderamiento” apareció como forma de legitimar, desde la *relación*, la carencia de *substancias*. Esta nueva estrategia discursiva combinó el lenguaje propio del mundo de la guerra con el de la literatura sobre “el buen gobierno”, de modo que el discurso de los organismos internacionales se pobló de términos que apuntan a “luchar” o “hacer la guerra” a la pobreza, al tiempo que de significantes ligados a la idea de “empoderamiento” y “capital social”.

En esta estrategia discursiva, la primera razón para luchar contra la pobreza y la desigualdad radica en que ellas son “pasto para la violencia”, ellas generan un “síndrome de ilegalidad” (Banco Mundial, 1997: 4) que hace pensar a quie-

nes están afectados por ellas que vulnerar el Estado de derecho y la propiedad pueden servir para resolver su situación. Los conflictos ante golpes adversos se acentúan, la delincuencia y la violencia aumentan y las bases institucionales se debilitan con respecto, por ejemplo, al derecho de propiedad (Banco Mundial, 2004c: 6).

En segundo lugar, el exceso de pobreza y vulnerabilidad hace que enormes masas de población no accedan a los mercados por falta de ingresos, pero también de educación o posibilidad de pagar servicios sanitarios, de agua o luz, lo cual dificulta la expansión de los mercados a nivel global (Banco Mundial, 2002a: 2). A diferencia de líneas anteriores de pensamiento, muchos economistas ven *ahora* en la desigualdad un freno para el desarrollo y un impedimento para la inversión rentable (Banco Mundial, 2004a: 6).

En tercer lugar, se argumentó que los Estados en zonas como ALC han actuado de manera arbitraria y con base en relaciones clientelistas durante siglos, lo que agudizaría el drama de la pobreza y haría que los préstamos otorgados por organismos internacionales no se apliquen de modo eficaz al combate de la misma, todo lo cual retroalimenta el círculo vicioso de la pobreza, desperdiçando las posibilidades de los pobres (Banco Mundial, 2003: 9).

En cuarto lugar, la pobreza es una preocupación a largo plazo, pues los organismos internacionales intentan planificar los procesos sociales en una perspectiva de veinte a cincuenta años a futuro, reconociendo con ello los largos períodos de encauzamiento que implican la evolución y transformación social. En esta escala de tiempo, las acciones actuales determinarán la evolución de las tecnologías, así como las preferencias individuales y sociales futuras (Banco Mundial, 2003: 2). Desde esta perspectiva se plantea una “transición urbana”, afirmándose que para el año 2050 “la mayoría de la gente de los países en desarrollo estará viviendo en pueblos y ciudades” (Banco Mundial, 2003: 4).

En quinto lugar, la razón para luchar contra la pobreza y la desigualdad radica en que “entre el 80 y el 90% de los ciudadanos las rechaza”. Estos rechazos retroalimentarían un circuito de resistencias contra el orden y ello aumentaría el riesgo social.

La sexta razón radica en que los pobres están en muchas zonas de ALC (y otros lugares del planeta), particularmente en zonas rurales, en posesión de conocimientos respecto de sus propias formas de vida, así como de las características naturales de su hábitat, que deben ser aprovechados. En un mundo cuyo paradigma sociotécnico tiene como insumo fundamental el conocimiento científico, la posesión de “intangibles” (conocimientos que los sujetos portan en sus cuerpos y no constan en protocolos científicos) es un valor inapreciable (Banco Mundial, 1998: 1). Los conocimientos sobre las propias sociabilidades contribuyen a la gobernabilidad de esos grupos, ya que sólo es posible interpe-

larlos como sujetos apelando a sus propios códigos culturales. El conocimiento del hábitat —por otra parte— es fundamental para ser incorporado al desarrollo tecnológico llevado adelante por las megaempresas. Por otra parte, la desigualdad impediría contribuciones de individuos talentosos. Es menester, por tanto, no perder los posibles aportes de “pobres brillantes” a los que un exceso de desigualdad condena al silencio (Banco Mundial, 2004: 6).

LAS POLÍTICAS SOCIALES DEL BUEN GOBIERNO

La supresión de la igualdad como parte constitutiva de la ontología del ser humano y la asunción de la pobreza y la desigualdad como estructuras propias de su constitución, llevan a elaborar la interpelación a conformar un *nuevo pacto social*, que a través del *buen gobierno* debería posibilitar la complejidad e integración de las políticas, basadas en un flexible pragmatismo (Banco Mundial, 1999: 3). Esto implica una *resignificación del lugar del Estado* supervisado por *organismos internacionales* que, durante la década de 1990, comienzan a insistir en la sugerente idea del *buen gobierno*, concepto elaborado ya en el siglo XVII por funcionarios del Estado absolutista. Se alude con ello, como vimos anteriormente, a técnicas y tácticas denominadas en aquel entonces como “policiales”, que tendrían como objetivo hacer “más felices” a quienes conforman el pueblo, a fin de aumentar la potencia del Estado (Foucault, 1990).

El “arte del buen gobierno” tiende a la construcción de una ciudadanía dócil, que como ovejas (*subditi*) de una multiplicidad de rebaños sean conducidas a través del sacrificio y la abnegación de todos por el “pastor” experto y comprensivo. El *objetivo* del *buen gobierno* es estimular, por medio de la persuasión, la responsabilidad personal, el amor y el sacrificio como virtudes morales, a la vez que el gobernante aparece como alguien que conduce a través del carisma y es asesorado por hombres poseedores de saberes expertos. Con ello se “psicologiza” el proceso estructural de producción de la pobreza, y las que deberían ser políticas públicas de carácter universal toman el cariz de intervención voluntaria y por ende, moral.

El *sujeto* del *buen gobierno* es un conjunto de expertos y “hombres clave” que distribuyen en diversos niveles la conducción del objeto pastoral del *buen gobierno*: cada grupo específico. Así, los diversos *pastores* que hacen al buen gobierno se multiplican y diversifican con relación a sus diversos objetos: los grupos específicos que les corresponde gobernar. Ello deberá hacerse con base en un conocimiento efectivo del grupo, lo cual conlleva la flexible adaptación a sus condiciones cambiantes y a la comprensión de sus “traumas sociales” y “psíquicos” (Banco Mundial, 1999: 1), a sus “sufrimientos” y “frustraciones” (Banco Mundial, 1999: 2 y ss). El *objeto* del buen gobierno son los *pobres* y

vulnerables, entre los que se incluye en ALC a las clases medias camino a ser pauperizadas.

En este contexto, el *buen gobierno* implica entonces el conocimiento y respeto de la *norma* —expresión de construcciones sociales diversas y cambiantes— que reemplaza a la ley —que tiene rasgos de trascendencia y universalidad. Los miembros del *buen gobierno* mantienen a su vez férreos lazos, directos o mediados, con el *establishment* internacional, verdadero artífice de las políticas sobre las que aplica algunas “correcciones” a partir de los “aprendizajes” posibilitados por la información de sus hombres clave que operan un doble movimiento: “bajan” los lineamientos de políticas internacionales a niveles nacionales y locales y en tanto “traductores culturales” posibilitan los “aprendizajes” de los organismos internacionales (Banco Mundial, 1999: 3).

En el siglo XXI el “buen gobierno” se resignifica como un nuevo pacto social en el cual se ha producido el estallido de las soberanías nacionales de los países pobres a través del lineamiento de políticas sociales diseñadas por organismos internacionales (Banco Mundial, 1999: 3 y ss.). Este nuevo pacto implica construir un “triálogo” conformado por los organismos internacionales, los Estados nacionales y la sociedad civil. En este triálogo los papeles de los actores se modifican radicalmente.

PRIMACÍA DE LA RELACIÓN SOBRE LA SUBSTANCIA: DAR VOZ A QUIEN NO LA TIENE. EL NUEVO ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL. LAS POLÍTICAS SOCIALES DE SEGUNDA GENERACIÓN

En franco litigio con la visión jerárquica de las instituciones y la subordinación de la sociedad civil al Estado, en las últimas décadas diversas corrientes filosóficas y movimientos sociales han hecho repensar a los organismos internacionales el *cómo* del poder; de este modo las estrategias discursivas hegemónicas plantean una relación cambiante y se proponen como un espacio instituido e instituyente. Rechazan toda visión jerárquica de sí mismos y de cualquier relación de poder y, más aún, atribuyen al ciego verticalismo institucional la causa de diversos fenómenos negativos como la corrupción y la pobreza. La clave radica en que, a partir de su relación con la sociedad civil y los estados, el Banco Mundial debe “aprender” (Banco Mundial, 2002a). Uno de los errores del pasado habría consistido en construir instituciones jerárquicas y rígidas (Banco Mundial, 2003) en las que la información se movía en una sola dirección: de arriba hacia abajo.

La propuesta actual es producir una información flexible que se retroalimente a partir de la voz de los pobres y de la comunidad en general, incluyendo a las clases medias. El Banco Mundial interpela a escuchar a los que “no tienen voz” y a partir de ello a “hacer transformaciones de abajo hacia arriba, a partir

de iniciativas impulsadas por la comunidad e iniciativas de la cima hacia abajo: nacionales e internacionales hacia la comunidad” (Banco Mundial, 2003: 13). Así, las instituciones, desde el Estado hasta la escuela o el hospital, pueden seguir cumpliendo algunas funciones de construcción de subjetividad docilizada, pero también tienen que servir para que los problemas de las comunidades pobres lleguen a oídos de los técnicos y directivos del Banco Mundial, así como para denunciar atropellos y arbitrariedades estatales. En esta estrategia discursiva *empoderar* y *sociedad civil* son dos palabras clave. La sociedad civil es interpelada para que a su vez interpele al Estado a hacer instituciones más fuertes. En este contexto la reforma del legislativo y de la justicia es un objetivo de los organismos internacionales. Para ello la voz de la sociedad civil es fundamental, pues es quien puede legitimar las reformas a partir de sus reclamos.

Así se perfilan con toda claridad los miembros del nuevo pacto social, que deben conformar a juicio del Banco Mundial un *triálogo* constituido por la sociedad civil, los Estados nacionales y los organismos internacionales. Los tres miembros, según explícitamente lo plantea el organismo internacional, deben estar coordinados por el mercado, quien pasa a ser de modo explícito el Otro que interpela. El Estado entre tanto es un “socio” más, y la sociedad civil pasa a tener un papel inédito, en el que recoge los reclamos históricos de todos los humillados de la tierra, pero cuya voz es resignificada a menudo por los grupos dominantes.

El concepto de “triálogo” emerge frente al fracaso de las políticas que en la década del noventa propiciaban un primer tipo de reformas basadas en la aplicación lisa y llana de las directivas economicistas del CW. Los efectos adversos de esas políticas han comenzado a plantear la necesidad de “aprender” de quienes se han opuesto a ellas. Así han surgido las denominadas “reformas de segunda generación”, que proponen la necesidad de elaborar políticas sociales revalorizando el lugar de las instituciones públicas y el de la sociedad civil en interacción constante y a partir de un aprendizaje continuo. La necesidad de aprendizaje y de dar voz “a quienes no tienen voz” está basada fundamentalmente en los diversos modos de resistencia que han surgido a nivel mundial, disminuyendo los márgenes de gobernabilidad y afectando con ello los movimientos del mercado.

Esta transformación, operada en las tácticas discursivas, se vincula con el crecimiento de la protesta social desde mediados de los noventa y su culminación en diversos estallidos sociales al comenzar el nuevo milenio. Las protestas fueron en muchos casos “demostrativas”, pero a menudo se trocaron en “confrontativas” (Seoane y Algranati, 2002), con ellas culminaba la primera era de reformas propiciada por el Banco Mundial en toda Latinoamérica y en el mundo. 1994, en México, fue una fecha emblemática que mostró las grietas del

modelo propiciado para ALC desde la década de 1970. Desde una perspectiva internacional, desde 1999 a 2001, no hubo ningún encuentro internacional sin manifestaciones y contra-cumbres. Desde Seattle en 1999 hasta enero de 2001 en Porto Alegre, las protestas en febrero de 2001 contra el Foro Económico Mundial en Cancún y contra el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Chile, en marzo contra la Organización Mundial del Comercio (OMC), contra el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en Toronto y Buenos Aires, en julio la oposición a la cumbre del G8 en Génova.

Al mismo tiempo, en ALC estallaban resistencias dispersas, pero profundas: las luchas contra las privatizaciones en Arequipa; el diciembre de 2001 en la Argentina; las resistencias que en Paraguay, en 2002, detenían parcialmente las tardías reformas (Palau, 2002); la guerra del agua iniciada en Bolivia en 2000 y que gestaría en febrero de 2003 una revuelta con decenas de campesinos asesinados (Solón, 2003), para culminar con el triunfo presidencial del dirigente campesino Evo Morales en 2005; así como el apoyo popular a las políticas de Hugo Chávez en Venezuela. Todo el período estuvo signado por un auge de luchas a nivel regional, contra el modelo neoliberal (Aguiton, 2002: 17).

Es como respuesta a esas luchas que se ha redefinido el significante *pobreza*, al mismo tiempo que las tácticas con respecto a ella; poniendo el acento en sus capacidades y no en sus carencias, se ha resignificado también el significante *capital social* y se ha propiciado la táctica de empoderamiento de los pobres y vulnerables, “dar la voz a quienes no tienen voz” con el fin de que actúen como controladores de la gestión estatal, a fin de aprender, a partir de sus reclamos, a maniobrar en este mundo cambiante. Sin embargo, los efectos de estas tácticas son impredecibles. Los hechos muestran que el intento de empoderar a los pobres y vulnerables no garantiza su sometimiento ni acalla las rebeldías que de manera insistente, a pesar de todo, siguen mostrando las grietas de un orden social que en su atrocidad impele a muchos a llevar adelante la tarea de hacer un mundo a la medida de lo humano.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguiton, Christophe (2002). “2001, nuevas preguntas, nuevos problemas”, en *OSAL*, Año IV, N° 10.
- Albuquerque Llorens *et al.* (eds.) (1990). *Revolución tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos territoriales*. Buenos Aires: Pontificia Universidad Católica de Chile y Grupo Editor Latinoamericano.
- Althusser, Louis (1975) [1965-1966]. “Lectura de Rousseau. Los ‘desajustes’ del discurso en el Contrato Social”, en Louis Althusser *et al.*, *Para una crítica del fetichismo literario*. Madrid: Akal.

- Álvarez Leguizamón, Sonia (comp.) (2005). *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Antunes, Ricardo (2001). *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta.
- Banco Mundial (1978). *Informe sobre el desarrollo mundial 1978*. Washington: Banco Mundial.
- _____ (1979). *Informe sobre el desarrollo mundial 1979*. Washington: Banco Mundial.
- _____ (1997). *Informe sobre el desarrollo mundial 1997: el Estado en un mundo en transformación*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <<http://www.worldbank.org/html/extpb/wdr97/spanish/wdr97spa.pdf>>.
- _____ (1998). *Informe sobre el desarrollo mundial 1998-1999: el conocimiento al servicio del desarrollo*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <<http://www.worldbank.org/wdr/wdr98/spanish.pdf>>.
- _____ (1999). *Informe sobre el desarrollo mundial 1999/2000: en el umbral del siglo XXI*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <http://www.bancomundial.org.mx/pdf/Informes_sobre_el_desarrollo_mundial/1999-2000/2.pdf>.
- _____ (2000a). *Gestión del riesgo social en Argentina*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <www.worldbank.org>.
- _____ (2000b) *Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001: lucha contra la pobreza*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <<http://www.worldbank.org/poverty/wdrpoverty/report/Spoverv.pdf>>.
- _____ (2002a). *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2002: instituciones para los mercados*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <<http://www.bancomundial.org/document/15018.pdf>>.
- _____ (2002b). “Empoderar a los pobres y promover la rendición de cuentas”, en Oficina Regional del Banco Mundial para América Latina y el Caribe (LAC), *Marco y estrategia regionales para el trabajo con la sociedad civil AF02-AF04*. Washington: Banco Mundial. Disponible en inglés en <www.worldbank.org>.
- _____ (2003). *Informe sobre el desarrollo mundial 2003: desarrollo sostenible en un mundo dinámico: transformación de instituciones, crecimiento y calidad de vida*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <<http://www.bancomundial.org.mx/bancomundial/SitioBM.nsf/vwCatPubEsp/379899225F44B69906256E7E0068D2D2?OpenDocument&pag=6.2&nivel=6>>.
- _____ (2004a). *Informe sobre el desarrollo mundial 2004. Servicios para los pobres: panorama general*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <www.worldbank.org>.

- _____ (2004b). *Desigualdad en América Latina: ¿ruptura con la historia?* Washington: Banco Mundial. Disponible en <www.worldbank.org>.
- _____ (2004c). *Naciones frágiles: iniciativa para los países de bajos ingresos en dificultades (septiembre)*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <www.worldbank.org>.
- _____ (2004d). *Panorama regional América Latina y el Caribe: informe del Banco Mundial 2004*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <www.worldbank.org>.
- Bialakowsky, Alberto *et al.* (2004). “Procesos sociales de exclusión-extinción. Comprender y coproducir en las prácticas institucionales en núcleos urbanos segregados”, en Antonio D. Cattani y Laura Mota Díaz (coords.), *Desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad en América Latina: nuevas perspectivas analíticas*. México: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).
- Bunge, Carlos Octavio (1916). *El derecho: ensayo de una teoría integral*, Tomo II. Buenos Aires: Librería Jurídica y Casa Editora de Valerio Abeledo.
- Cassiolato, José (1994). “Innovación y cambio tecnológico”, en Eduardo Martínez (ed.), *Ciencia, tecnología y desarrollo: interrelaciones teóricas y metodológicas*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Cattani, Antonio D. (2004). “La vida precaria: bases para la nueva desigualdad”, en Antonio David Cattani y Laura Mota Díaz (coords.), *Desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad en América Latina: nuevas perspectivas analíticas*. México: UAEM.
- Cattani, Antonio D. y Laura Mota Díaz (coords.) (2004). *Desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad en América Latina: nuevas perspectivas analíticas*. México: UAEM.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2004). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Coriat, Benjamín (1992) [1990]. *El taller y el robot: ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era electrónica*. Madrid: Siglo XXI.
- Damill, Mario; Roberto Frenkel y Roxana Mauricio (2003). *Políticas macroeconómicas y vulnerabilidad social. La Argentina en los años noventa*. Santiago de Chile: ONU y CEPAL.
- Donzelot, Jacques (1994). *L'invention du social. Essai sur le déclin des passions politiques*. Paris: Éditions du Seuil.
- Elbert, Carlos *et al.* (2002). *La criminología del siglo XXI en América Latina*. Santa Fe: Rubinzal-Culzoni.
- Foucault, Michel (1981) [1978]. “La gubernamentalidad”, en *Espacios de poder*. Madrid: La Piqueta.

- Foucault, Michel (1990) [1988]. “*Omnnes et singulatim*: hacia una crítica de la Razón política” en *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.
- Guattari, Félix (1995). “El capital como ‘integral’ de las formaciones de poder”, en *Cartografías del deseo*. Buenos Aires: La Marca.
- Hardt, Michael y Antonio Negri (2002) [2000]. *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.
- Kant, Immanuel (1973) [1788]. *Crítica de la razón práctica*. Buenos Aires: Losada.
- Kelsen, Hans (1960) [1934]. *Teoría pura del derecho*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (2004) [1985]. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Murillo, Susana (1996). *El discurso de Foucault: Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires, Carrera de Sociología.
- _____ (2001). *La ciencia aplicada a políticas sanitarias en Argentina y su relación con la escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (1869-1905)*. Tesis de Maestría. Buenos Aires: Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
- _____ (2002). “Alienismo y modelo correccional. La paradoja del *Contrato social*”, en Carlos Elbert *et al.*, *La criminología del siglo XXI en América Latina*. Santa Fe: Rubinzal-Culzoni.
- _____ (coord.) (2003). *Sujetos a la incertidumbre. Transformaciones sociales y construcción de subjetividad en la Buenos Aires actual*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación y Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.
- _____ (2004a). “El nuevo pacto social, la criminalización de los movimientos sociales y la ‘ideología de la inseguridad’”, en *OSAL*, Año V, N° 14, mayo-agosto.
- _____ (2004b). *Inseguridad, deslegitimación de la participación política y construcción de actitudes autoritarias en Argentina*. Informe final de Beca Senior (en prensa). Buenos Aires: CLACSO.
- _____ (coord.) (2005). *Contratiempos: espacios, subjetividades y proyectos en Buenos Aires*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini e Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.
- Oszlak, Oscar (2006). *Gobernar el imperio. Los tiempos de Bush*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Palau, Marielle (2002). “Luchas sociales obligan a retroceder al gobierno y detienen el proceso de privatización”, en *OSAL*, Año III, N° 8, septiembre.

- Peirce, Charles (2003) [1897]. “Fundamento, objeto e interpretante”, en MS 798 (*On Signs*), publicado como CP 2.227-229 y 2.444n1. Disponible en <<http://www.unav.es/gep/FundamentoObjetoInterpretante.html>>.
- Petriella, Ángel (2006). *Contraviento: organizaciones y poder*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Rawls, John (1995). *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rousseau, Jean-Jacques (1980) [1762]. *Del contrato social*. Madrid: Alianza.
- _____ (1993) [1762]. *Emilio o De la educación*. México: Porrúa.
- Seoane, José y Clara Algranati (2002). “Los movimientos sociales en América Latina: entre las convergencias sociales y el neoliberalismo armado”, en *OSAL*, Año III, N° 8.
- Solón, Pablo (2003). “Radiografía de un febrero”, en *OSAL*, Año IV, N° 10.
- Žižek, Slavoj (2003) [1987]. *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI.

LA PRODUCCIÓN DE LA POBREZA MASIVA Y SU PERSISTENCIA EN EL PENSAMIENTO SOCIAL LATINOAMERICANO

Sonia Álvarez Leguizamón¹

La producción² de la pobreza masiva es un fenómeno complejo en el que interactúan diferentes procesos. Me refiero aquí específicamente a la pobreza masiva o a procesos de pauperización, también llamados pauperismo. El pauperismo como tal es una voz que ha entrado en desuso en el idioma castellano, ahora se habla más de procesos de empobrecimiento masivo, que están vinculados no sólo al creciente número de pobres sino también al advenimiento de *nuevos*

¹ Licenciada en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina); magister en Sociología del Desarrollo del Instituto de Sociología y Desarrollo del Area Ibérica, Madrid (España) y doctora en Antropología Social y Cultural de la Universidad de Sevilla (España). Es profesora de Antropología Urbana en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta (Argentina) desde 1988 así como docente de grado y postgrado en políticas sociales en Argentina y políticas sociales y desarrollo humano. Se especializa en temáticas que vinculan políticas sociales, pobreza, representaciones y luchas sociales. Su tesis doctoral y trabajos de investigación analizan el sistema discursivo del Desarrollo Humano. Actualmente trabaja sobre temáticas de producción y reproducción de la pobreza, derechos y pobreza. Ha publicado artículos sobre el tema y se ha desempeñado en diversas tareas de gestión académica universitaria.

² La palabra producir tiene muchas acepciones. Antes de significar producir bienes o fabricar, acepción vinculada con la aparición de la manufactura, la palabra o efecto de producir significa engendrar, dar fruto, procurar, causar. En este último sentido, la producción de la pobreza estudia las causas que la generan. La reproducción alude a factores no tanto causales como contingentes o contextuales, que permiten que ésta se mantenga y/o incremente en un ciclo continuo y persistente. También, a veces, los factores de su producción masiva cambian, lo que nos habla de momentos de quiebre en las formas de reproducción de la sociedad y de la vida.

pobres. Es necesario entonces afirmar que cuando abordamos el tema de la producción de la pobreza masiva, nos alejamos de aquellas explicaciones de la producción de pobreza que se basan en factores subjetivos de los sujetos pobres (por ejemplo la falta de incentivos al mejoramiento) o en factores contingentes que producen pobreza. No nos referimos aquí a situaciones individuales o familiares que producen pobreza en forma lenta, como una enfermedad de largo tiempo de algún miembro activo, la pérdida de empleo o la falta de medios de subsistencia producidas por razones individuales o familiares.

Estos procesos masivos se deben a fuerzas no individuales ni contingentes sino a procesos *sociohistóricos y estructurales* de más larga data o a debacles de tipo ambiental que degradan los medios de ganarse la vida o los recursos productivos para la subsistencia. Su reproducción tiene que ver en mayor medida con relaciones sociales más coyunturales o *contextuales*. También es cierto que en su producción hay distintos *factores* que se conjugan: económicos, políticos, sociales y culturales. Sin embargo, los aspectos *histórico estructurales* vinculados con la dinámica económica de la acumulación de la riqueza, son fundamentales para entender la producción masiva de la pobreza.³ Ejemplos de este tipo pueden ser la degradación de los recursos productivos, el aumento de los precios de los productos para la subsistencia, la falta de empleo o su precarización, la imposibilidad o la falta de derechos de acceso a medios de subsistencia como el agua, la tierra o los alimentos básicos.

Asimismo, la pobreza como producto de relaciones sociales es un fenómeno que, visto desde el campo de conocimiento científico, tiene sus regularidades, sus semejanzas, sus tipos, a los que se asocia la construcción de un saber científico sobre ella, generalmente vinculado al estudio, descripción y conocimiento de las causas de su producción, de su persistencia y reproducción, de las formas que adquiere y las maneras en las que se materializa en el espacio social, de sus manifestaciones y magnitudes, etc. En este conocimiento, las categorías conceptuales para explicar, describir, medir o analizar esta problematización particular, sus sistemas teóricos y los distintos campos de saber que lo abordan, por un lado, son el producto de una intención por conocer la “naturaleza” de este particular problema social y, por otro, permiten explicar el por qué cambian las distintas miradas, representaciones y ciertas formas de intervención particular sobre los pobres.

Nuestra hipótesis postula que el saber sobre la producción de la pobreza, en la historia moderna de occidente, tuvo su mayor desarrollo en los momentos en que la pobreza se expresaba en forma masiva y, al mismo tiempo, estos momen-

³ Para un análisis de los distintos factores que influyen en la producción de la pobreza, véase Øyen (2002).

tos fueron y son disparadores de reflexiones y producción de un conocimiento particular, cuyo objeto es la invención y reinención de lo social. Las sociedades se miran a sí mismas y se reinventan de una forma fuertemente vinculada a la tematización del pauperismo y sus causas. Creemos que en el pensamiento social latinoamericano, a partir de 1950, cuando se desarrolla como pensamiento científico, el tema de la producción y reproducción de la pobreza masiva ha sido una problematización persistente, fuertemente vinculada a reflexiones sobre cómo se piensa Latinoamérica como sociedad, su vínculo con el capitalismo y los discursos sobre *progreso, modernidad y desarrollo*.

En este artículo se pretende realizar un esbozo de la historia de las problematizaciones y tematizaciones predominantes de la teoría social latinoamericana sobre la reproducción de la pobreza masiva en América Latina, mostrando, en forma sucinta, los desarrollos teóricos a ella asociados. También, en la última parte, hacemos breves reflexiones sobre algunas explicaciones teóricas y nuevos conceptos que explican la producción de la pobreza masiva actual.

AMÉRICA LATINA, LA PERSISTENCIA DE LA PROBLEMATIZACIÓN SOBRE LA PRODUCCIÓN DE LA POBREZA MASIVA

La visión de la pobreza en los países de América Latina también hace parte de la lucha y el reconocimiento de su propia identidad.⁴ En la consideración de la producción de la pobreza, el tema del destino de pobreza aparece incrustado, en complicidad o en lucha con ciertas construcciones discursivas eurocéntricas, como el de la civilización, el progreso y el desarrollo económico y, a la vez, en disputa y diálogo con un saber particular de la economía política, sobre todo con la teoría del desarrollo vinculada al crecimiento y al progreso cultural. Entonces, en relación con la explicación de la producción masiva de la pobreza, la producción teórica latinoamericana se enfrenta o asume el discurso civilizatorio, el del progreso indefinido y el del subdesarrollo.

En América Latina, la aparición de la pobreza como fenómeno colectivo se inicia cuando las formas de dominio y explotación coloniales rompen con los anteriores sistemas de reciprocidad y de inscripción de las comunidades y las familias, cuando la clasificación de indio a todos los pueblos de América homogeniza al continente, creando y reconfigurando nuevas relaciones de dominación a través de instituciones como la *mita*, el *yanaconazgo*, la *encomienda* o la

⁴ Murmis y Feldman (1995: 54) sintetizan parte de esta sensación como una visión que capta la pobreza como realidad omnicomprensiva, propia de sociedades masivamente excluyentes “donde los pobres forman un verdadero pueblo, fuera del tiempo, fuera de la historia, fuera de la sociedad”.

esclavitud (según el país) o directamente, por medio de la represión violenta de todas las posibles formas de liberación, como el “pillaje” o el “vagabundeo”.

Mientras que a principios del siglo XX, países como Inglaterra y Francia por un lado desarrollaban al interior de sus países derechos de acceso, que fueron constituyéndose paulatinamente como derechos sociales vinculados a la condición de ciudadanía; por otro, propiciaban un vínculo tutelar con las regiones y poblaciones que colonizaban o con las cuales comercializaban, basado en el discurso civilizatorio, entre ciudadanos civilizados y lo que denominaban la *barbarie*. Los *bárbaros* de las colonias no podían acceder a la igualdad jurídica, por el contrario, eran intrínsecamente desiguales por su condición de colonizados. Cuando accedieron a esta igualdad, lo hicieron en contra de los intereses de los ciudadanos democráticos que los dominaban y sufriendo la violencia civilizatoria que defendía los intereses de estos imperios.

La segunda ruptura se produce con la independencia de España, Portugal y otras naciones europeas colonizadoras. Con la instauración de la república, algunos países fueron conformando un incipiente mercado de trabajo con base en la aparición del trabajo libre. Pero a principios del siglo XIX en la mayoría de los países latinoamericanos, junto a la democracia republicana, se mantuvieron relaciones semiserviles o de esclavitud con poblaciones atadas a la fuerza a un patrón, generalmente por el sistema de la hacienda (que según los países recibe diferentes nombres).

EL SUBDESARROLLO COMO EXPLICACIÓN DE LA POBREZA MASIVA

La idea del *desarrollo* se inicia, a finales de la década del cuarenta, con la creación del sistema de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la hegemonía creciente de Estados Unidos en la geopolítica mundial (Esteva, 1996; Escobar, 1998; Sachs, 1999). La idea de desarrollo

[...] surgió como un campo especializado dentro de la economía en la época de la pos-guerra [...]. El dinamismo de la industrialización, imperialismo y reconstrucción vinculaba fuertemente el concepto de desarrollo con la satisfacción de necesidades materiales, la inversión en infraestructura productiva, la transformación de la estructura productiva de las economías y, por ende, con el crecimiento del producto interno bruto (PIB). (Instituto Interamericano para el Desarrollo Social [INDES] y Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2005)

Todo esto se suma a la combinación de la formación de capital por medio de la introducción de *tecnología*, la *progresiva asalarización de las relaciones de producción*, una política fiscal y monetaria que propicia la *industrialización*, la

generalización de relaciones capitalistas, la intensificación de las relaciones de intercambio y del comercio internacional. Por otra parte, los organismos de cooperación multinacional “para el desarrollo” afirman que estos procesos se promueven con el objeto de lograr “el mejoramiento del nivel de vida y el bienestar de las personas” y la promoción del “crecimiento económico”, sobre todo de inversión privada.⁵

Esta idea de *desarrollo* como campo de saber tiene *diferentes componentes*. En sus inicios, es un área de las ciencias económicas, una cosmovisión del mundo, pero también implica prácticas e intervenciones de regulación de ciertas poblaciones. Por un lado, es visto desde la economía política como una transformación económica, es decir, en las relaciones de mercado. También es visto como un cambio con etapas pautadas, que reproducirían en el largo plazo la historia económica de los países que se autoconsideran desarrollados (Rostow, 1970). En estas concepciones, el desarrollo se produciría como consecuencia de la difusión cultural, que llevaría a un estadio superior de la evolución de la modernidad.⁶ Esta concepción neoevolucionista de las sociedades consideraba que los países que no se adecuaban a ciertos patrones culturales, formaban parte de una *etapa anterior de desarrollo social* (Hoselitz, 1960; Rostow, 1970), se partía del supuesto de que nuestras sociedades eran “subdesarrolladas”. La cultura de los latinoamericanos y caribeños era considerada como un todo homogéneo de características: “tradicionales”, “arcaicas”, “atrasadas” y poco proclives a comportamientos denominados “modernos”. Al mismo tiempo, el conjunto de estos atributos constituía la causa de su pobreza.

El desarrollo como sistema discursivo viene asociado con la “invención del tercer mundo” según Arturo Escobar (1998), quien afirma que éste requiere de un estado de cosas y valores a alcanzar, considerado el mejor y superior a otros. El desarrollo se asocia al “progreso”, como un proceso irreversible e ineluctable. Los que no acceden al desarrollo se consideran personas, culturas y sociedades *subdesarrolladas*, en un estadio “inferior” de evolución y valores. Por ello se requiere de la *promoción de cambios*, para introducirles los valores

⁵ “En 1959, cuando el Banco Interamericano de Desarrollo fue fundado como organismo dedicado a la promoción del desarrollo en América Latina y el Caribe, su objetivo [...] tenía una sola prioridad: ‘acelerar la tasa de crecimiento económico de la región, promoviendo la inversión privada y complementándola, cuando necesaria, con inversión pública planificada” (INDES y BID, 2005).

⁶ Grosfoguel (2000), citando a Wallerstein, considera que la idea de modernidad está basada en la convicción de que todo lo nuevo es bueno y deseable, porque vivimos en una era del progreso. Esta idea se origina en el Siglo de las Luces, que promueve y cree que la sociedad puede ser reformada a partir de la conciencia racional de los individuos centrados en sí mismos como personas libres.

culturales considerados “modernos”, cuyo acceso estaría asociado con la resolución de la pobreza.

La pobreza comienza a ser vista por una visión de la *teoría del desarrollo* —entendida como crecimiento económico y superioridad cultural de los países ricos—, no ya como fruto de causales genéticas raciales (ideas que habían entrado en descrédito luego de la derrota del nazismo, una vez terminada la segunda guerra mundial), sino como producto de *factores de inferioridad cultural* que se atribuían a los países pobres y a los pobres de esos países y, sobre todo, a la resistencia al *progreso* y a la *modernidad* que se creía era una característica de la *cultura* de los países dominados por los países ricos. La enormidad de culturas de ese *mundo*, el *tercero*, pasó a homologarse, en un acto de magia, como la cultura de *los* subdesarrollados, para todos y cada uno.

La era del discurso del desarrollo se inicia para algunos autores hacia 1949, cuando el presidente Truman asume en Estados Unidos (Esteva, 1996; Escobar, 1998; Sachs, 1999). En ese entonces, comienza a marcarse la hegemonía de Estados Unidos en el mundo y a categorizarse como “subdesarrollados” a los países pobres. Los países pobres “subdesarrollados” eran los que se encontraban por debajo de un estándar de producto bruto *per cápita* fijado arbitrariamente en comparación y oposición a los países “desarrollados”. El desarrollo aparece como sinónimo de crecimiento económico, y éste, igual al crecimiento del producto bruto *per cápita*. Los países pobres eran los que tenían menos de 100 dólares por persona. Por este antojadizo acto de distinción, casi dos tercios de la población mundial se transforman en *subdesarrollados* (Sachs, 1999). Estas formas de cuantificar la pobreza material, a nivel de Estados, inicia el arsenal de mediciones que se suceden luego a escala agregada.

Estados Unidos comienza a promover el mito del crecimiento sostenido y la necesidad de instalar en el *tercer mundo* programas de “alivio” a la pobreza, para reasegurar su hegemonía en el contexto de la guerra fría.⁷ América Latina era parte de la geografía política que le había sido asignada luego del acuerdo de Yalta. El *descubrimiento* de la pobreza masiva a escala mundial (Sachs, 1999), proporcionaría el anclaje para una importante reestructuración de la cultura y de la economía política global. La pobreza se representa aquí como resultado de operaciones estadísticas comparativas. El discurso bélico se desplaza al

⁷ Arturo Escobar, en su libro *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*, realiza un pormenorizado estudio del conjunto de factores históricos que dieron como resultado el discurso del desarrollo, basando su análisis en las premisas fundamentales que se enuncian en los años cuarenta y cincuenta, así como en los elementos más importantes en la formulación de la teoría del desarrollo (Escobar, 1998: 51-111, capítulo “La problematización de la pobreza: la fábula de los tres mundos y el desarrollo”).

campo social y hacia un nuevo territorio geográfico, el *tercer mundo*. Se trata de la “guerra contra la pobreza” (Escobar, 1998: 77).

*LA PERSPECTIVA DE LA DEPENDENCIA COMO EXPLICACIÓN
DE LA PRODUCCIÓN DE LA POBREZA MASIVA*

Los teóricos sociales latinoamericanos interpelaban a la teoría del desarrollo como crecimiento económico y progreso cultural, porque explicaba la producción de la pobreza masiva y la propia entidad de América Latina a partir de la construcción de una inferioridad cultural inherente a ella, en la escala de jerarquías de las sociedades. La perspectiva de la dependencia⁸ puede ser considerada como una teoría particular del discurso del desarrollo (Escobar, 1998), pero vino a debatir con las concepciones sobre el desarrollo basadas en la idea del crecimiento por difusión cultural. Según Blomström y Hettne (1990: 1), los antecedentes de la teoría serían: i) la tradición crítica del eurocentrismo implícito en la teoría del desarrollo vigente, las críticas al imperialismo euro-norteamericano y la crítica a la economía neoclásica de Raúl Prebisch y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL);⁹ ii) el debate latinoamericano sobre el subdesarrollo, cuyo primer antecedente es la discusión entre el marxismo clásico y el neomarxismo, influenciado por los aportes de Paul Baran y Paul Sweezy.

Las explicaciones de la pobreza masiva vinculadas al carácter de *subdesarrollo* fueron uno de los focos del debate, además de la producción teórica relacionada con los procesos históricos de producción de la pobreza en América Latina. Se trataba, al mismo tiempo, de describir y analizar la especificidad del desarrollo del capitalismo latinoamericano, lo que significaba por otra parte, una intención de explicar ciertas particularidades de este subcontinente, su identidad y su futuro, a partir de la construcción de nuevos escenarios emancipatorios.

La perspectiva de la dependencia¹⁰ estuvo vinculada en mayor medida al campo de la ciencia económica, aunque también permeó la sociología, la an-

⁸ Dentro del pensamiento dependendista existen varias líneas (Dos Santos, 2003) estudiadas por Blomström y Hettne (1990) y Kay (1989 citado por Dos Santos, 2003), entre otros. Si bien las clasificaciones de estos autores no son del todo coincidentes, se pueden señalar algunas corrientes a partir de una síntesis realizada por Gunder Frank (citado por Dos Santos, 2003): Furtado (1974), estructuralista y Cardoso y Faletto (1968), reformistas. Gunder Frank (1976a), Marini (1977) y Dos Santos representarían un pensamiento neomarxista o neoestructuralista; Bambirria (1977), Quijano y Weffort (1973) marxistas y Hinkelammert (1970) no marxista.

⁹ En autores tales como Sunkel y Paz (1975), Furtado (1974, 1975, 1978) y Prebisch (2002).

¹⁰ Pedro Paz (Di Tella *et al.*, 2001: 168-170) plantea que no se puede hablar de una teoría de la dependencia sino del enfoque de la dependencia, porque no hay un marco teórico analítico único y cada autor pone el énfasis en distintos elementos.

tropología y la historia. La pobreza, desde esta perspectiva, es explicada no como un producto del *subdesarrollo cultural* sino como consecuencia de las *relaciones de intercambio desigual entre países centrales y periféricos* (además de otros aspectos más locales), modelada por los estilos particulares que asumen las relaciones de dependencia en distintas etapas (colonial o capitalista). Si bien los autores que escriben bajo la influencia de este discurso poseen diferencias en los abordajes y en la jerarquización que dan a ciertos temas, la problemática de la pobreza masiva es una preocupación persistente en sus trabajos, de una u otra manera, ya sea de forma más macro estructural, o bien más histórica, o puntualizando aspectos particulares de su manifestación en los países de origen de los autores.

Los estudios de carácter más *macroeconómico* vinculan la pobreza a los efectos de las relaciones de dependencia, concebidas como un sistema de relaciones de dominación mediante el cual, parte del excedente generado en los países de la periferia, es apropiado concentradamente por la fracción hegemónica de la burguesía de los países dominantes y transferido hacia el centro, lo que caracteriza la relación centro-periferia.

Otros estudios están más centrados en analizar las relaciones de dominación específicas y en el carácter que adquiere la estructura social de los países. Algunos han puesto énfasis en los aspectos de las características de la estructura social, otros en los del mercado de trabajo y de la producción de población excedente, en los de las características que asume la explotación de la fuerza de trabajo y de la concentración del ingreso en situaciones de dependencia, aspectos todos vinculados en mayor o menor medida con la producción de la pobreza.

El diálogo y debate con los supuestos de la teoría del desarrollo como difusión cultural es continuo. Por ejemplo Gunder Frank (2005), en su famoso artículo “El desarrollo del subdesarrollo”, rebate una a una las argumentaciones de estos autores mostrando lo que él llama *las falacias* en las que se basan. Otros, más influenciados por el pensamiento de la CEPAL, como Celso Furtado (1975: 14-19), develan que la concepción del desarrollo económico como una posibilidad universalizable, tal como se viene desarrollando en los países que encabezaron la revolución industrial, es un mito que constituye una prolongación del mito del progreso indefinido, elemento esencial de la ideología rectora de la revolución burguesa. Rodolfo Stavenhagen (1974a: 15-38) en sus “Siete tesis equivocadas sobre América Latina”, debate algunas de las premisas de este discurso, como el carácter dual que se le asigna a nuestras sociedades, o que la difusión de la industrialización y de los elementos técnicos resolverán el problema del subdesarrollo y la pobreza. Demuestra, para el primer caso, la interrelación entre las distintas formas de relaciones sociales y las explica con lo que denomina *colonialismo interno*, como una forma particular de dominación

de las zonas más desarrolladas hacia las menos, que son como *colonias* de las primeras. Para el segundo, afirma que la expansión del capitalismo industrial, en forma de *progreso*, se realiza a costa del subdesarrollo en las zonas donde se expande.¹¹

Una tematización importante versaba sobre señalamientos acerca de las características particulares del *desarrollo* de esta etapa en América Latina. Se discutía, sobre todo, si su carácter era *neofeudal* o *neocapitalista*. A diferencia de otras formas de expansión del capitalismo, en nuestros países éste no destruye totalmente las formas de producción anteriores, sino que las funcionaliza según su su lógica,¹² por medio de la persistencia de relaciones semiserviles con las poblaciones nativas y criollas, en convivencia con sistemas de democracia restringida (desde el punto de vista político), lo que dará como resultado democracias circunscriptas a un grupo selecto de ciudadanos y fuertemente paternalistas y racistas.

Una muestra de estas discusiones, directamente vinculadas al origen de la producción de la pobreza masiva en América Latina, se reflejará, por ejemplo, en lo que se llamó la *cuestión indígena*. Tematizaciones previas que se pueden observar entre otros debates, en el sostenido entre Mariátegui y Haya de la Torre en Perú (Mariátegui, 1928b; Quijano, 1981; Grosfoguel, 2000). Lo que se encontraba en discusión allí eran las *características de las relaciones de producción* y el *tipo de dominación* que se encarnaba en ellas, manteniendo una gran masa de campesinos en situación de semiservidumbre y pobreza, al límite de la sobrevivencia. Mariátegui consideraba que estos vínculos eran de tipo feudal, al igual que los partidos comunistas locales de mediados de siglo. La pobreza no se debía, en esta visión, a causas *culturales* propias de una *forma de ser subdesarrollado*, sino *económicas*, y se explicaba por la estructura de la hacienda peruana, que él calificaba como feudal. Esta denominación y visión de las relaciones de producción, transplantaba las características que habían adquirido las relaciones de producción anteriores al capitalismo en Europa, por lo que se hacía necesario realizar una revolución burguesa que superara esta instancia. Estas ideas, a su vez, permearon la producción y el saber científico posterior de los teóricos de la dependencia de la década del setenta, quienes sin embargo pusieron en cuestión esta afirmación, desarrollando un abordaje particular, que

¹¹ Stavenhagen (1974a: 22-23), a pesar de la interpelación que entabla, mantiene el lenguaje discursivo de la teoría del desarrollo de la época y sigue denominando como zonas atrasadas, arcaicas, subdesarrolladas a estas sociedades. Las argumentaciones se dan en el plano de la lógica que las produce, pero no interpela las taxonomías que usa esta teoría sino que las mantiene.

¹² Esta idea proviene de los teóricos del desarrollo desigual de origen africano, como Amin (1973 y 1974) y Emmanuel (1972).

explicaba *la persistencia de las relaciones semiserviles en el campo* como parte de las características propias que asumía el capitalismo dependiente en América Latina. Pero este debate se mantuvo entre algunos autores dependentistas y es lo que Ramón Grosfoguel (2000) denomina como feudalmanía.

En lo que respecta a la *estructura social*, en el contexto de una economía denominada dependiente, primaria y exportadora, los estudios asocian la pobreza a causas histórico estructurales —afincadas en la historia, en las estructuras económicas de intercambio mundial dependiente y las relaciones de poder—. Esto permite y facilita la apropiación del excedente por parte de élites locales y capitales extranjeros, junto a la exclusión de la participación política de las masas y la persistencia de la discriminación étnica, social y política de grandes sectores de población. Algunos autores ponen el énfasis en el análisis histórico de estos vínculos, caracterizando etapas y relaciones de producción particulares. Cardoso y Falleto (1968 y 1969) debaten con la teoría de los términos del intercambio de la CEPAL, arguyendo que ésta no incluye un análisis de las relaciones sociales de producción. Para comprender estas relaciones, proponen el concepto de *estilos de desarrollo*, lo que generará dos grandes tipos: i) las economías llamadas de *enclave exportador*, que incluyen dos formas de dominación predominante, la hacienda o la minería, que se caracterizan por relaciones de semiservidumbre y esclavitud; y ii) las denominadas *economías de producción nacionalmente controlada*.

Dentro de la importancia de los análisis de la estructura social, la importancia de las relaciones de dominación predominantes en situación de dependencia es fundamental. Por ello se realizan estudios que relacionan este tema con la pobreza, como “Estructura social y subdesarrollo” de Rodolfo Stavenhagen (1974c) para el caso de México; *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina* de Jorge Graciarena (1976); *El capitalismo dependiente: estudio sobre la estructura de clase en Argentina* de Juan Villarreal (1978), entre otros.

Los análisis sobre estos últimos *estilos de desarrollo* llevaron a descripciones pormenorizadas de las causas que producen la pobreza, entre otras, la *estructura concentrada de propiedad de la tierra* y las *relaciones sociales de patronazgo* en las que se basa el latifundio o la hacienda, que *perpetúan la pobreza rural*. Este sería uno de los factores más importantes que producen la pobreza rural, más que los atributos culturales de las comunidades (Gunder Frank, 1976a; González Casanova, 1975).

Los estudios sobre la estructura social y las características de las relaciones semiserviles en el campo fueron realizados, generalmente, por sociólogos o antropólogos de diferentes países. Por ejemplo, para el caso de Brasil, el antropólogo Darcy Ribeiro, en su libro titulado *El dilema de América Latina: estructuras de poder y fuerzas insurgentes* (1977: 107), se explyaba sobre las carac-

terísticas que asumieron estas formas de producción de la miseria escondidas en la hacienda.

El análisis del *régimen de propiedad de la tierra* y las *relaciones semiserviles* de la hacienda, como causas de la producción de la pobreza rural fue una constante en el pensamiento dependentista y abrevó de algunas ideas de ensayistas neomarxistas como Mariátegui. Por ejemplo, Andre Gunder Frank (1976c: 227) escribe un artículo sobre la estructura económica rural en América Latina, titulado “Estructura económica rural y poder político campesino”. Uno de los objetivos del texto es la crítica al desarrollo comunitario rural que promovían, en esa época, el Banco Mundial y la Alianza para el Progreso. El ensayo comienza citando el libro *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928), de José Carlos Mariátegui, quien afirma que “la cuestión indígena arranca de su economía. Tiene sus raíces en el régimen de propiedad de la tierra. Cualquier intento de resolverla con medidas de administración o policía, con métodos de enseñanza o con obras de vialidad, constituye un trabajo superficial o adjetivo”. Gunder Frank argumenta que la hipótesis del *desarrollo comunitario rural*, propia de las teorías de la modernización, que considera a las comunidades como si fueran una *unidad social*, sin vínculos con el exterior y sin integración con las comunidades nacionales, es falso.

La conquista integró efectivamente a todos los habitantes dentro de la economía nacional o internacional. Si no han sido usados y explotados directamente como trabajadores de empresas mineras o agrícolas, se han integrado dentro de la misma estructura indirectamente al ser —todavía hoy— privados cada vez más de sus fértiles tierras y forzados a refugiarse en economías de “subsistencia”. (Gunder Frank, 1976c: 228-229)

El autor está dialogando con la teoría de la modernidad, para la que la pobreza rural se produce por su carácter atrasado y arcaico, donde priman relaciones de producción precapitalista no industriales y los valores culturales de los campesinos constituyen una traba para el avance de la “modernidad”. Por ello Gunder Frank afirma que

[...] las verdaderas causas de la pobreza y baja productividad [en el campo] no se deben tanto al ambiente o a los atributos físicos de la comunidad como a las relaciones de explotación social dentro de la comunidad, y entre la mayoría de sus miembros y los centros nacionales e internacionales de poder político y económico. (1976c: 230)

Rodolfo Stavenhagen, otro autor mexicano dependentista, afirma, en la misma línea, que la marginación de la población rural es el

[...] resultado de un largo proceso de *concentración de la tierra en manos de un número pequeño de hacendados*, mediante el cual los miembros de las comunidades indígenas y los pequeños propietarios independientes habían sido despojados progresivamente de sus mejores recursos de tierra y agua. (Stavenhagen, 1974b: 146, cursivas nuestras)

Otra tematización importante sobre la producción de la pobreza, vinculada con la permanencia de relaciones semiserviles, pero con cierta autonomía, fue el debate sobre la *acumulación originaria constante* producida por la expropiación de tierras de las poblaciones de origen nativo y los denominados campesinos, a diferencia de Europa donde, según Marx, se había desarrollado en un periodo particular, el de la transición al capitalismo. Los aportes de los teóricos del desarrollo desigual de origen africano, cuyo pensamiento se vino a fusionar, como ya dijimos, en gran medida con la perspectiva de la dependencia, demostraron que en los países denominados de la *periferia*, las relaciones capitalistas no destruyeron radicalmente las formas de producción anteriores, sino que las funcionalizaron según su lógica, siendo *la asalarización poco generalizada* en comparación con los países centrales (Amin, 1974: 19-20). Este fue un tema muy importante en la discusión marxista de las ciencias sociales de los años setenta en América Latina, y versó sobre las características que asumían los procesos de acumulación originaria. Es decir, se preguntaban hasta qué punto la destrucción de formas de producción anteriores, para liberar a los trabajadores libres de la sujeción a la tierra o a los medios de producción, había terminado.

Este proceso de acumulación originaria constante llevó a la convivencia, articulación y funcionalización de relaciones de producción semiasalarizadas de subsistencia de pequeños productores con relaciones capitalistas, que alcanzó diversa intensidad según los países. En muchos casos, estos vínculos facilitaron la provisión de una reserva de mano de obra para la hacienda, el ingenio o la mina, o sirvieron como recursos para la reproducción de los semiasalariados.

En la teoría de la dependencia, esta preocupación se materializó en un debate que ponía el énfasis en la pregunta sobre cuáles eran las particularidades de las formaciones sociales periféricas, y se refería a los modos diversos que asumieron en América Latina los procesos de desarrollo desigual, “satelizando en grados variables a formas pre o protocapitalistas de producción” (Nun, 2001). Este despojo se debió, según Stavenhagen (1974b: 146-147), no a la necesidad de la tierra misma, puesto que subutilizaban ampliamente sus recursos, dedicándose a una agricultura y ganadería extensivas: “La principal razón para este despojo fue la necesidad que tenían las haciendas de *disponer de una oferta permanente y estable de mano de obra barata* [...] obligándola de esta manera a incorporarse como fuerza de trabajo a las haciendas” (la cursiva me pertenece). Afirmaba, en disputa con los discursos y teorías de la modernización, que la población

campesina se encontraba integrada al sistema de relaciones de explotación de la hacienda y no estaba para nada aislada o desintegrada, como las teorías del desarrollo aseguraban.¹³ Al mismo tiempo, muchas haciendas tradicionales se transformaron en dinámicas empresas capitalistas, pero esta transformación, “lejos de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina, agravó por el contrario el grado de su explotación” (Stavenhagen, 1974b: 146-147). Así sucedió con fincas cafetaleras, algodonerías, azucareras, bananeras que combinaron sistemas capitalistas de explotación asalariada con sistemas semiserviles de captación de la mano de obra, por medio de la obligación de prestar servicios al patrón, a veces gratuita y otras en forma de trabajo a destajo.

Basados en estos análisis, los estudios promovían políticas para reformar la estructura de propiedad de la tierra o planteaban *los dilemas* de América Latina entre *reforma* y *revolución*, como muchos de los títulos de los estudios dependentistas expresaban.¹⁴ También demostraron cómo, a pesar de la reforma agraria que se desarrolló en algunos países, no se logró revertir la situación de *pobreza estructural en el campo*. En aquellos países, como en México y Bolivia, donde las luchas campesinas e indígenas arrancaron las reformas a los poderes de turno, si bien se modificó la estructura de propiedad y grandes grupos de población accedieron a la tierra, éstas no modificaron la correlación de fuerzas existentes, ni resolvieron el problema de la pobreza creciente del campesinado. Para Gunder Frank, los desiguales diferenciales de poder en la negociación entre los pequeños propietarios y los grandes, “produce inevitablemente a largo plazo una renovada concentración y desigualdad” de la tierra (1976c: 231). Según Rodolfo Stavenhagen, citando a González Casanova (1965), a pesar de la masiva redistribución de la tierra la población rural en México, principalmente campesina, es la que acusa mayores índices de “marginalidad económica, cultural y política” (Stavenhagen, 1974b). Si bien este proceso de convivencia, articulación y funcionalización de relaciones de producción semiasalariadas de subsistencia de pequeños productores con relaciones capitalistas, ha alcanzado una intensidad diversa en los diferentes países, lo cierto es que en la mayoría de ellos sobrevivieron y se acondicionaron a la lógica capitalista sin destruirse. En muchos casos, permitieron la continuidad de la reserva de mano de obra para la hacienda, el ingenio o la mina, o como fuente de ingresos para la reproducción de los semiasalariados.

¹³ “En consecuencia la marginalidad de la población campesina en esa época estaba determinada por su incorporación a la estructura de clases a través del sistema de hacienda y no, como se piensa con frecuencia por su aislamiento o falta de integración” (Stavenhagen, 1974b: 146-147).

¹⁴ Véanse los trabajos compilados por Petras y Zeitlin (1973), entre otros.

Un autor muy importante en el debate sobre la importancia de las formas de acumulación originaria es Francisco de Oliveira (2003), quien afirma que la industrialización brasileña, producida entre 1930 y 1940, fue posible gracias a una activa participación estatal que promovió una importante transferencia del sector agropecuario al industrial, pero que mantuvo la *reproducción de formas de acumulación primitiva* en el campo, lo que evitó una acentuada reducción de los excedentes apropiados por los propietarios rurales. Los trabajadores rurales y la gran mayoría de los ocupados en el sector terciario urbano no fueron incorporados en el nuevo estatuto del trabajo, reproduciendo formas de explotación del trabajo, previas a la fase del capitalismo monopolista.

Muchos autores estudiaron cómo se produjeron estas formas de convivencia, demostrando que el proceso no fue pacífico.¹⁵ En América Latina, la *escasa mercantilización de las relaciones sociales* produjo una débil asalarización y en algunos países como Perú, Ecuador, Bolivia y México, las relaciones asalariadas se circunscribieron, la mayoría de las veces, a la población blanca (Quijano, 2000), permaneciendo un conjunto de relaciones serviles y semiserviles, así como formas variadas de paternalismo sobre las poblaciones nativas. Esta permanencia de interdependencias paternalistas con las poblaciones pobres de origen nativo limitó la condición del asalariado libre sin sujeciones y, por ende, la ciudadanía política, y puso freno a la extensión de los derechos sociales.

Otra tematización, también persistente en este campo de saber relacionado con la pobreza rural, consistió en los análisis de la denominada “estructura del empleo” o del *mercado de trabajo rural*, junto a los análisis de estructura social. Se demostró que la alta desocupación y subocupación entre jornaleros, minifundistas campesinos, así como la inestabilidad en el empleo, eran causas de la pobreza que promovía la teoría de la modernización, más que la dualidad entre la ciudad y el campo (Gunder Frank, 2005: 251-254). Por otro lado, muchos estudios pusieron el énfasis en las características precarias del empleo rural y sobre todo de los llamados trabajadores golondrinas (haciendo mención a las aves que migran de un lugar a otro).

LA PRODUCCIÓN DE LA POBREZA COMO UN PROBLEMA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Otra teoría interpelada por el pensamiento social latinoamericano fue el neomalthusianismo, promovido por los teóricos del desarrollo ortodoxo y por instituciones “promotoras de desarrollo y progreso” de Estados Unidos como

¹⁵ Implicó, como dice Esteva (1996: 66-67), una historia de violencia y destrucción que a menudo adoptó un carácter genocida.

“La Alianza para el Progreso”. Durante la década de los sesenta ésta tuvo como uno de sus mandatos más importantes el desarrollo de tecnologías de control de la natalidad, para disminuir el crecimiento de la población. A su vez, la Comisión Trilateral (*Trilateral Commission*), propiciada por David Rockefeller y preocupada por diseñar futuros escenarios del desarrollo del capitalismo global, siguió la línea de la Alianza para el Progreso de años anteriores, con una visión de la reproducción de la pobreza también neomalthusiana, recomendando el control de la natalidad de las poblaciones, acompañado por el control sobre las fuerzas productivas de los países pobres, para detener su crecimiento y su capacidad de producción, ante la evidencia de que si estos crecían (al mismo ritmo que lo hacían los países más ricos), los recursos energéticos y naturales se agotarían. Esta posición se tradujo en *la teoría del crecimiento cero*, incluida en el *Reporte Meadows* de 1972, difundido por el *Club de Roma* (Matozzo de Romualdi, 1999).

Diferentes disciplinas y concepciones ideológicas interpelan las visiones neomalthusianas de la pobreza: la antropología, la geografía, los médicos sanitarristas, el movimiento de la iglesia católica para el tercer mundo, y lo hacen tanto desde el lugar de la ciencia como desde la ensayística. Uno de los campos de saber científico que puso en cuestión esta visión fue la medicina social o sanitarista, encabezada por otro brasileño dependetista, Josué de Castro. Este autor discute con las concepciones y explicaciones, no ya de la pobreza en forma genérica, sino en relación al *hambre*, basadas en visiones culturalistas, y con las teorías neomalthusianas de la explicación de la producción de la pobreza. Investiga, a mediados del siglo XX, sobre lo que llama la *Geopolítica del hambre*.¹⁶ En este libro, además de mapear el hambre en Brasil, afirma que ésta es “una expresión biológica de males sociológicos” (De Castro, 1951, traducción de la autora). El hambre “está infinitamente ligada con las distorsiones económicas, a las que se deben más que nada las situaciones que se nominan como de subdesarrollo”. Si bien reconoce que el hambre es “un fenómeno geográficamente universal”, muestra que las investigaciones científicas realizadas en todas partes del mundo constatan que, en el momento que él escribe, dos tercios de la población del tercer mundo sufren de manera epidémica o endémica de los efectos destructores del hambre. En vez de argumentar en contra del vínculo entre carencia de medios de subsistencia y crecimiento demográfico de Malthus, discute con las

¹⁶ La referencia a que el pensamiento de Josué de Castro fue precursor de las ideas dependetistas la debo a los análisis sobre la génesis de la teoría de la dependencia que realiza Dos Santos (2002). La información sobre las premoniciones que este autor realizaba sobre lo que sucedería con la concentración de la riqueza y la creciente pobreza en el mundo, se la debo a comentarios de mi amigo Carlos Muhler.

ideas neomalthusianas de la época, cuya preocupación es detener el crecimiento demográfico. Afirma que esta no es la causa del hambre.

El hambre no es un producto de la superpoblación demográfica: el hambre ya existía en masa antes del fenómeno de la explosión demográfica de la posguerra. Esta hambre que se diseminaba por las poblaciones del Tercer Mundo, era escamoteada, asfixiada, escondida. No se hablaba del asunto por que es un tema vergonzoso: el hambre era tabú. (De Castro, 1965)

Además, Josué de Castro como dependendista, debate la denominación de subdesarrollo a nuestros países y explica estos procesos y el hambre que producen, con base en las relaciones de explotación a nivel internacional y nacional, además de la creciente concentración de la riqueza. En el epígrafe de uno de sus trabajos, denominado “Desarrollo y subdesarrollo”, afirmará que

[...] el subdesarrollo no es, como muchos piensan equivocadamente, insuficiencia o ausencia de desarrollo. El subdesarrollo es un producto o un subproducto del desarrollo, una derivación inevitable de la explotación económica colonial o neocolonial, que se continúa exacerbando sobre las diversas regiones del planeta. (De Castro, 1965)

El subdesarrollo es producto de un tipo universal de *desarrollo mal conducido* y basado en la *concentración abusiva de la riqueza*, sobre todo “en este período histórico dominado por el *neocolonialismo capitalista*”. Este sería el factor determinante del subdesarrollo de una gran parte del mundo: “las regiones dominadas ya sea por la forma de colonias políticas directas o de colonias económicas” (De Castro, 1965). Nótese que ya en ese entonces Josué de Castro denomina a ese periodo neocolonialismo capitalista.

Para el antropólogo dependendista brasileño Ribeiro (1977: 105), los recursos de contención demográfica¹⁷ “justifican esta política en términos de sentimientos piadosos” —frente a la amenaza del hambre que fatalmente recaerá sobre las capas marginadas si continúan creciendo al ritmo actual— y a su disposición humanística para enfrentar el mayor desafío del género humano, representado por la explosión demográfica que “amenaza consumir nuestro progreso a medida que progresamos” (Robert Kennedy). Ribeiro duda de la retórica piadosa de los voceros presidenciales y líderes políticos de Estados Unidos y explica la razón de estas políticas con base en la necesidad que tiene este país de dominar,

¹⁷ Como muestra de estas políticas, cita un discurso de Lyndon Johnson en las Naciones Unidas donde el presidente de Estados Unidos afirma: “cinco dólares gastados en el control de la natalidad son más rentables que cien dólares aplicados al crecimiento económico” (Ribeiro, 1977: 105).

neutralizando o sofocando el conflicto social que traen la pobreza y el hambre y “el potencial revolucionario contenido en la marginalidad”. El hecho de que estos aportes críticos a las políticas neomalthusianas de la explicación de la pobreza provengan de la reflexión de científicos sociales brasileños no es casual, siendo Brasil uno de los países de América Latina con mayor crecimiento de la población, pobreza extrema, desigualdad y concentración de la riqueza.

LAS TEORIZACIONES SOBRE LA PRODUCCIÓN DE LA POBREZA URBANA

La tematización de la pobreza adquirió una fuerza inusitada junto con el proceso de urbanización creciente,¹⁸ producidos a partir de mediados del siglo XX. La pobreza adquirió un carácter masivo de tal magnitud, que la hizo objeto de control y gobierno estatal y, por otro, centro de preocupación de las ciencias sociales, tanto de las teorías de la modernización como de las perspectivas dependencistas. A partir de entonces y a diferencia de Europa, la producción teórica y la preocupación por procesos de exclusión social y pobreza masiva urbana ha sido de carácter persistente.

En primer lugar pueden señalarse las visiones más culturalistas, que se vinculaban a las teorías de la modernización y, al mismo tiempo, un grupo de trabajos que entablan un interesante debate con éstas, así como con la teoría marxista de la producción de mano de obra excedente. Algunos estudios ponían énfasis en la discusión sobre la inserción particular en las relaciones de producción y el mercado de trabajo urbano, dialogando con la teoría de la superpoblación relativa de Marx. Otros, centraron sus problematizaciones en la especial manera en que se produce la urbanización en las ciudades latinoamericanas, que excluye a una gran masa de población, la que accede al suelo, a la vivienda y a los servicios urbanos en forma extremadamente precaria, desarrollando una teoría particular que se llamó “la urbanización periférica”, fuertemente influenciada por la teoría de la dependencia.

En general, dentro de las *teorías de la dependencia*, la pobreza masiva urbana está vinculada a la falta de medios de empleo de personas que llegan del campo a las ciudades, debido a procesos de descampesinación, que la mayoría de las veces son forzados por la pobreza rural y la carencia de medios de subsistencia, como la tierra. En esta etapa, el tema más importante de estudio es lo que se denomina “*migración interna*”, que se refiere al flujo masivo de campesinos a las ciudades. Por otro, ya en las ciudades, la *teoría de la dependencia* explica la pobreza a partir de la *particularidad de la industrialización*, que no logra integrar

¹⁸ Para datos sobre la importancia de los procesos de urbanización en América Latina en esta etapa véase Castells (1973; 1989).

a la mano de obra que llega a las ciudades, lo que genera una *masa de población sobrante*. A esto se suma la carencia de políticas habitacionales destinadas a la creciente demanda de vivienda y suelo urbano de los migrantes. En las ciudades, la pobreza se expresa materialmente por medio de *patrones de ocupación territorial* extremadamente *precarios*. Además, los salarios de los empleados o autoempleados en trabajos denominados informales son magros.

Las urbes se constituirían en lo que Robert Bryan (1978) denominó las “ciudades de campesinos”. Nombre sugerente que explica cómo las ciudades de América Latina se fueron conformando por el caudal de campesinos que llegaba en búsqueda de oportunidades de trabajo. A pesar de las expectativas que traían, esta mano de obra que llegaba no se empleaba de manera estable y continua, sino que pasaba a formar parte de una masa de trabajadores sin cobertura social, sin seguridad en el empleo, sin ingresos para atender sus necesidades de reproducción. Se asentaban en las zonas periféricas de las ciudades, por falta de recursos y por no tener posibilidades de acceso a una vivienda digna o a políticas estatales de acceso a la vivienda.

La denominación y caracterización de los pobladores urbanos pobres realizadas por los estudios influenciados por las *teorías de la dependencia* se debatió a partir de una denominación y explicación de la pobreza como parte de procesos de *marginalidad*, vinculados a mecanismos de exclusión económica, política y del acceso al bienestar social, que se producía en la ciudad y que sufrían masivamente los pobres, sobre todo migrantes, como en el caso de los estudios de las antropólogas mexicanas Larisa Adler de Lomnitz (1975) y Lourdes Arizpe (1979), o del antropólogo peruano Teófilo Altamirano (1988). Estas concepciones interpelaban a los estudios provenientes de la Escuela culturalista de Chicago. Los más destacados fueron los estudios de Oscar Lewis (1961)¹⁹ con el desarrollo teórico de lo que llamó *la cultura de la pobreza*. Explicaba la pobreza a partir de factores culturales de los *migrantes urbanos* y su reproducción, a causa de lo que llamaba el *círculo vicioso de la pobreza*, por su efecto intergeneracional. Estas ideas influyeron en un centro de investigación de Santiago de Chile denominado el Centro para el Desarrollo Social de América Latina (DESAL) (Veckemans y Venegas, 1966), que promovía el desarrollo comunitario urbano y el cambio actitudinal, porque consideraba que la pobreza se debía a la falta de iniciativa de los pobres para superarla.

Entre los autores de las *teorías de la modernización* que también desarrollaron aportes sobre la idea de *marginalidad* está Gino Germani. Para este autor, la marginalidad se debe a formas de exclusión política y cultural, y también a

¹⁹ Para una revisión del pensamiento de Oscar Lewis y la cultura de la pobreza, véanse Valentine (1970) y Nivón *et al.* (1994), entre otros.

“percepciones de inferioridad”, vinculadas a problemas étnicos o de explotación. Él considera que las causas de la marginalidad se explican por el carácter asincrónico o desigual de los procesos de modernización de la sociedad o las diferentes velocidades de cambio, y no por un problema de escasa difusión de los valores modernos. Para él, la marginalidad está fuertemente vinculada con la falta de participación e integración en un sentido multidimensional (incluye problemas étnicos, de explotación y acceso a derechos).

Otros estudiosos dialogan con otras representaciones de la teoría de la modernización. Por ejemplo, Gunder Frank (1976b: 250) —debatendo con la descripción que se realizaba de los comportamientos y características de las poblaciones urbanas pobres, como su falta de integración— afirmaba, por oposición, que éstas estaban totalmente *integradas, pero de forma subordinada*. Por otro lado, también se debatía con uno de los mitos de las bondades del desarrollo económico y su relación con el crecimiento urbano. Este mito consiste en que el desarrollo (gracias a sus bondades) iría integrando a las poblaciones marginadas y precarias. Gunder Frank, como otros tantos, afirmaba y probaba que, en las ciudades, las estructuras residenciales irregulares²⁰ y/o autoconstruidas no son transitorias, como cree la teoría de la modernización, son permanentes y están en crecimiento.

Esta última tematización se centró en debates vinculados con dinámicas de segregación urbana particulares y con el estudio y descripción de *pautas de ocupación territorial específicas*. Esta teoría particular, que se denominó *urbanización periférica*,²¹ pensaba los problemas de las ciudades latinoamericanas en términos del carácter dependiente de las naciones y explicaba las especificidades de la urbanización en las ciudades latinoamericanas, vinculando las características de la industrialización y la producción de una población excedente, procesos que se materializan físicamente en un especial tipo de segregación urbana. Se interesaron por describir y analizar los patrones de ocupación territorial y la manera particular en que las poblaciones pobres accedían a la vivienda.²²

Las consecuencias de las mayores tasas de urbanización producían, según estos teóricos, serios problemas de vivienda y carencia de servicios para las po-

²⁰ Este término resume las discusiones de la época sobre las formas de ocupación territorial ilegal en distintos países, llamadas villas miserias en Argentina, *favelas* en Brasil, cantegriles en Montevideo, pueblos nuevos en Perú, etc.

²¹ Para una síntesis de la teoría de la urbanización periférica, véanse Walton (1984) y Edel (1988).

²² Dentro de este marco, se enfocan las temáticas surgidas de la problemática de la urbanización en América Latina (marginalidad, pobreza, migraciones, entre otras), como un producto de las preocupaciones de la Sociología del Desarrollo, según lo señalaba a comienzos de los sesenta Gunder Frank (1976b: 251).

blaciones que llegaban a las ciudades, así como un desempleo creciente (debido a que el empleo industrial no se extiende con la misma rapidez con que lo hace la población urbana, pues la industria local se basa en capital intensivo, predominando el comercio de exportación). Esta particular forma de urbanización sería el producto de una economía local que está *mal desarrollada* y deformada por su orientación hacia las demandas externas y hacia las ganancias de la clase compradora. Esto produce agudos incrementos en la tasa de primacía urbana, lo que deforma los anteriores patrones de jerarquías o altera el “sistema de ciudades”, a la vez que genera una creciente centralización de actividades en algunas ciudades, rompiendo los patrones regionales de autosuficiencia e interdependencia. Todos estos elementos se traducen y materializan en un aumento de la segregación y la pobreza urbana. Los efectos de este proceso se sintetizan de la siguiente manera: i) la concentración de población en pocas ciudades (capitales, centros provinciales o ciudades portuarias); ii) el aumento más rápido de la tasa de desempleo urbano con respecto a la tasa de urbanización, que da como resultado una creciente pobreza urbana; iii) se genera así un sector terciario superpoblado y una expansión de la economía informal que genera la producción de un ejército de desempleados o subempleados, que subsidian a los trabajadores del sector formal; iv) la forma física y la organización espacial de la ciudad periférica reflejan y recrean la economía urbana, que se manifiesta en una sobrepoblación de personas con ingresos mínimos, la proliferación de tugurios, villas miserias, callampas, *favelas*, pueblos nuevos, que no cuentan con servicios básicos; v) el Estado no satisface las demandas de viviendas y servicios y, paradójicamente, atiende a las zonas residenciales de las clases acomodadas.

El contexto explicativo de la teoría de la dependencia y de la urbanización periférica dio lugar a diversos estudios antropológicos y sociológicos que constataban la desigual distribución de *los medios de consumo*, o servicios e infraestructura urbana de un grupo significativo de población pobre y que sus viviendas eran autoconstruidas²³ por sus habitantes, en forma precaria. A partir de allí, se desarrolló otra teoría para explicar un *tipo particular de explotación* que se llamó *superexplotación urbana*. Lucio Kowarik (1980), un teórico dependencista brasileño, acuñó este concepto para hacer referencia a la formas de explotación en las que se reproducen los trabajadores en el ámbito urbano. A la superexplotación del trabajo se suman las condiciones de exclusión de los medios de consumo colectivo, de la vivienda y la producción del hábitat y su acceso, por medio del sobretrabajo doméstico no pagado, viabilizado por la

²³ Para estudios que tematizan las características que asume la urbanización periférica en América Latina y la forma de acceso a la vivienda por medio de la autoconstrucción, véanse Guimarães De Castro (1988); Jaramillo (1986); Clichevsky (1986); Clichevsky *et al.* (1993); De Souza (1987); Kowarick (1980) y Préteceille (1986), entre otros.

autoconstrucción de sus propias viviendas y algunas veces, por el trabajo comunitario, para la provisión de los servicios urbanos.

La dinámica de la *superexplotación del trabajo* también permitió explicar las características particulares del desarrollo del capitalismo en algunos de nuestros países. El brasileño Francisco de Oliveira, en su estudio sobre las características del capitalismo en Brasil llamado *Crítica a la razón dualista* (2003), investiga cómo las diversas formas de dominación, que denomina *autocrático burguesas*, buscaron viabilizar la valorización del capital. A diferencia de los países centrales, donde el desarrollo del capitalismo se basó en la expansión del consumo de masas, en el caso del capitalismo periférico, a pesar de los cambios en las formas de dominación política, el aumento de la tasa de explotación de la fuerza de trabajo (y su manutención a niveles elevados) fue más importante que el aumento de la plusvalía relativa, o sea el aumento de la productividad del trabajo, que tuvo mucho menor incidencia en la generación del plusvalor.

Otra tematización fundamental, vinculada con la producción de la pobreza, fue el análisis sobre las características que asumió la explotación de la fuerza de trabajo y el valor de los salarios. Ruy Mauro Marini (1977) sostiene que lo esencial en la explicación de la dependencia es la *superexplotación del trabajo*, que permite pagar los salarios por debajo de su valor y explicar la producción de la pobreza masiva. Para este autor, las relaciones capitalistas en América Latina se dan bajo relaciones que él denomina de superexplotación, que

[...] se define más bien por la mayor explotación de la fuerza física del trabajador, en contraposición a la explotación resultante del aumento de su productividad, y tiende normalmente a expresarse en el hecho de que la fuerza de trabajo se remunera, por debajo de su valor real. (Marini, 1977: 92-93)

Ante la constatación de que el capitalismo dependiente se reproduce con un grupo masivo de población que vive en condiciones de indigencia, surgió la pregunta acerca de cómo se realiza el capitalismo en el contexto de un mercado interno con salarios bajos. Surge entonces otro concepto para explicar esta particular forma de realización del capital, en situaciones de dependencia, lo que Paul Singer (1980) llama la *perversión del consumo*. Este proceso no es otra cosa que una forma particular de adquisición de bienes de consumo durables de los pobres, sacrificando bienes de consumo básicos como la alimentación y la educación.

Autores que debatían también con la categoría *marginalidad* y más cercanos a la tradición marxista de los análisis de estructura social y clases sociales, hablaban de *subproletariado urbano*. El subproletariado es, en cierto sentido, equivalente al lumpenproletariado. A diferencia de lo que Marx decía, estos

están capacitados para trabajar y están ocupados. Duque y Pastrana (1973), en un estudio pionero realizado en Santiago de Chile, consideran que los “sectores populares urbanos” estarían comprendidos por dos componentes: el proletariado y el *subproletariado*. Este último, constituido por trabajadores insertos en actividades improductivas, paraproduktivas industriales y en la construcción, caracterizadas por ser intermitentes, de rotación intersectorial y de oficios y bajos niveles de calificación. También incluyen a los trabajadores independientes de poco capital. En ambos tipos de suproletariado, los ingresos complementados por el trabajo familiar estarían por debajo de los mínimos vitales, “bordeando los márgenes de la indigencia social” y *actuarían como ejército de reserva* (Duque y Pastrana, 1973: 8-19).²⁴ Como se puede observar, el foco está puesto aquí, no en la idea de *marginalidad social* sino, por el contrario, en el tipo de *inserción social que poseen en el mercado laboral*, en los sectores productivos en los que trabajan, en el tipo de empleo que obtienen y en sus ingresos. Se tematiza aquí la problemática de los trabajadores pobres. El análisis que realizan Duque y Pastrana será un antecedente importante para los desarrollos posteriores sobre estas poblaciones, vinculado más tarde al concepto de *sector informal urbano* y el de *masa marginal*.

En síntesis, la producción de la pobreza masiva como producto de la *dinámica del mercado de trabajo* y de la de *mano de obra excedente* en América Latina, explica por qué hay un excedente poblacional que está excluido del acceso a medios de empleo y de subsistencia en las ciudades.

La discusión iniciada por Prebisch (1951) en la CEPAL, sobre el hecho de que la baja productividad del trabajo y los bajos salarios constituyen parte de uno de los problemas estructurales de la periferia, se continúa con la producción científica de Celso Furtado (1974, 1975, 1978), quien inicia el debate sobre la *dificultad de los sectores urbanos modernos para absorber la fuerza de trabajo masiva* que se traslada del campo a las ciudades. Según Bielschowsky (2006), Furtado fue el primero en plantear la posibilidad de que persistiera el *subempleo* a largo plazo en América Latina. También fue pionero en explicar que el aumento de la productividad en sectores modernos puede coexistir durante largo tiempo con salarios bajos y mantener la mala distribución secular del ingreso en América Latina. Por un lado, Furtado (1974, 1975, 1978) advirtió que, aunque el crecimiento fuera sostenido, sería difícil absorber la abundante mano de obra, por lo que podría mantenerse el crecimiento por largos períodos, junto al desempleo y el subempleo, la heterogeneidad tecnológica, la concentración del ingreso y

²⁴ Para un análisis sobre el estado del arte de la discusión sobre las nominaciones vinculadas a la pobreza urbana, véase el estudio realizado por Valdés (1982) “Poblaciones y pobladores: notas para una discusión conceptual”, donde se realiza una excelente síntesis de las teorías y autores que en ese momento están preocupados por esta tematización.

la injusticia social. Por otro, su pensamiento también ayuda a explicar por qué los modelos de crecimiento de los países de la periferia tienden a preservar la abundancia de la mano de obra e impiden que las mejoras de la productividad se reflejen en el ingreso de los trabajadores, contrariamente a lo que sucede en los países del centro.²⁵

La idea de que esta mano de obra es *flotante*, al igual que la rural, permea la mayoría de los estudios sobre la pobreza y su vínculo con el empleo. Para Gunder Frank (1976b: 250), la mano de obra que no logra insertarse de manera estable en la economía urbana es llamada “población flotante”, para referirse a los múltiples empleos que posee. La compara con la población flotante rural, discutiendo al mismo tiempo la dualidad entre lo rural y lo urbano y mostrando las similitudes entre las relaciones de producción, en el campo y la ciudad, de una *masa de trabajadores inestables*.

El debate entre los teóricos de la dependencia, referido al vínculo entre producción de la pobreza y procesos de producción de mano de obra excedente, luego de ser constatada la persistencia de esta mano de obra flotante e inestable, se refiere a la posibilidad de aplicar o no la ley de superpoblación relativa de Karl Marx al caso del desarrollo del capitalismo en América Latina. Esta discusión estaba vinculada a una pregunta referida a si la población excedente puede considerarse una reserva y/o un colchón de mano de obra y, por lo tanto, si es posible usar el concepto de ejército industrial de reserva para explicar lo que en ese momento se denominaba como *marginalidad*. Un grupo de autores dialoga con esta teoría, y se afirma, por el contrario, que el proceso de producción de ciertos sectores productivos y el uso de capital intensivo lleva aparejado el aumento de la población excedente, sin que se cumplan las funciones de ejército industrial de reserva. Esta sería una condición típica del capitalismo dependiente.

Esta particular producción teórica la realizan un argentino, José Nun (1970, 1972, 2001) y un peruano, Aníbal Quijano (1971).²⁶ Estos autores desarrollan la categoría de *masa o polo marginal*, para explicar una población sobrante que no logra insertarse de manera estable y continua en el mercado de trabajo. José Nun²⁷ debate más tarde con el sociólogo brasileño Fernando Henrique Car-

²⁵ Para una teoría similar a esta última, véase en Cuevas (1982) la teoría sobre la fijación de los precios de los productos por vía oligopólica.

²⁶ Véase también Quijano y Weffort (1973).

²⁷ Para Nun (1972) la causa de la marginación no se debe a una variable externa, la dependencia económica, sino al mecanismo de acumulación capitalista como factor central y unificador. Los aportes teóricos de Marx en *El Capital*, no pueden explicar este complejo de fenómenos, porque se circunscriben al modo de producción del capitalismo puro. Reformula el concepto de superpoblación o “ejército industrial de reserva”, en la fase monopolística del capitalismo,

doso (1972) (que luego será presidente de su país y paradójicamente realizará profundas transformaciones neoliberales), quien defiende las teorías marxistas más ortodoxas, lo que refleja una visión más optimista de los procesos de exclusión en el mercado de trabajo. Su posición se basa en estudios que venían realizando científicos sociales en Brasil, sobre todo provenientes de un instituto denominado el Centro Brasileiro de Análise e Planejamento (CEBRAP). Estos estudios mostraban empíricamente que el crecimiento económico del llamado *boom* brasileiro de la época había generado nuevos empleos y acogido mano de obra excedente, proceso que luego es revertido en Brasil. El debate y la nueva conceptualización dan cuenta, mucho antes que la producción francesa sobre la exclusión de los años noventa, de las formas particulares de precarización del trabajo, vinculadas no a la recomposición de las relaciones capitalistas de la década del ochenta, sino a las viejas formas de exclusión que tuvo el mercado de trabajo en América Latina durante los años sesenta y setenta.

La producción científica de las ciencias sociales latinoamericanas en los años ochenta y noventa persistió en la preocupación por entender la producción acelerada y continua de la pobreza, esta vez a través de otro concepto, el sector *informal*. Este abordaje tematizó la problemática de la producción de un grupo de trabajadores pobres vinculado, no a la representación sobre su marginalidad de la sociedad, sino a la informalidad de su inserción laboral. Comprobaban, a partir de estudios empíricos, que estos trabajadores tenían una inserción laboral intermitente, inestable y discontinua en el mercado de trabajo, que realizaban trabajos de baja productividad (vinculados a los llamados sectores “atrasados” de la economía) y lo hacían, generalmente, bajo condiciones de ilegalidad en los contratos de trabajo (Tokman, 1987 y 1999). Otros pusieron el énfasis, más que en las características de los empleos, en las relaciones de producción en las que se insertaban: como trabajadores independientes o economías denominadas familiares o de pequeña escala, donde no existía el objetivo del lucro y la acumulación, sino la reproducción del grupo doméstico (Portes, 1984; Castells

dado que el desarrollo de la tecnología y el aumento de la composición orgánica del capital requieren menor cantidad de mano de obra, quedando una gran parte de la población excedente, sin posibilidades de ser incorporada al sector capitalista hegemónico, inclusive en los ciclos de expansión. Nun concluye que no se puede hablar de reserva de mano de obra, dado que, al no tener incidencia en la baja de salarios en la industria moderna, no cumpliría una función depreciadora de los salarios del sector que trabaja en el centro de las actividades industriales. No constituye competencia real en la medida en que no poseen niveles relativamente altos de educación, ni tampoco de habilidad. Esto les niega su función de colchón de mano de obra en los ciclos de expansión, puesto que las necesidades de la industria moderna son de menor cantidad de fuerza de trabajo.

y Portes, 1989). En todos los casos, no poseían cobertura de protección social, lo que los hacía aún más vulnerables.²⁸

Desde una mirada más antropológica y que apuntaba a entender la función y la lógica de las relaciones de reciprocidad para la sobrevivencia de los pobres, estuvieron vinculadas con una pregunta que se centraba en la indagación sobre las características que asumía la reproducción de la vida o la fuerza de trabajo, en “estilos de desarrollo” excluyentes y con pobreza creciente. La primera respuesta fue acerca de la importancia de los intercambios no mercantiles, a nivel doméstico y comunitario, entre los pobres urbanos para sobrellevar esas necesidades. Estas formas fueron ampliamente discutidas por la aplicación del concepto de *mecanismos de sobrevivencia* (Adler de Lomnitz, 1975), *estrategias de sobrevivencia* (Duque y Pastrana, 1973) y *estrategias de vida* (Hintze, 1987 y 1989; Torrado, 1982; Jelin, 1984). Este fue otro concepto que se desarrolló en América Latina para explicar la importante incidencia de las relaciones de reciprocidad no mercantil en las comunidades pobres, a través de redes informales, para resolver o paliar problemas de bajos ingresos o carencia o precariedad del empleo.²⁹

En lo que respecta al desarrollo de instituciones de reciprocidad no mercantil de protección social más formales, las reflexiones estuvieron vinculadas con el rol que juega el Estado de bienestar en la reproducción social en nuestros países. Durante el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, su desarrollo en la mayoría de los países de América Latina no se vinculó con la condición de ciudadanía, sino que estuvo fuertemente asociada con relaciones de tutela con poblaciones consideradas inferiores (poblaciones nativas, mujeres y niños pobres), a través de la asistencia. Si bien las formas que adquirió la condición de tutelado o asistido en cada país, que se materializó en intervenciones benéficas y laicas fueron diversas, tuvieron en común su disociación con la condición de ciudadanía y el hecho de que inclusive conformaron sistemas alternativos a ella.

Aproximadamente a partir de mediados del siglo XX, momento de la conformación de los llamados regímenes de Estados de bienestar en América Latina, cuando la protección social se comenzó a vincular con la condición de ciudadano o trabajador, en algunos países la reflexión se basó en la debilidad

²⁸ Para un mayor desarrollo sobre los debates al interior de los distintos enfoques del sector informal, véanse Cartaya (1987); Quiñones y Supervielle (2005) y Álvarez Leguizamón (2001a).

²⁹ Para un análisis sobre la evolución y los debates acerca de los conceptos sobre estrategias de sobrevivencia y estrategias familiares de vida, véase Rodríguez (1981); Przeworski (1982) y Anderson Sumbi (1991). Para un análisis de la evolución de los conceptos referidos a relaciones de reciprocidad no mercantiles en el ámbito comunitario como redes sociales, estrategias familiares, soportes de proximidad, entre otros, y el estado del arte de la discusión de otros más modernos, como el de capital social, véase Álvarez Leguizamón (2001b y 2002).

de su cobertura. Muchos estudios mostraron que en la mayoría de los países latinoamericanos estos regímenes tuvieron un desarrollo muy débil. Algunas de las titularidades conseguidas por las luchas sociales, como la regulación de las relaciones entre capital y trabajo, el acceso a derechos garantizados por el Estado y una incipiente distribución de la riqueza en algunos países, fueron minados primero por las dictaduras y luego, y en algunos casos en forma conjunta, por la aplicación de las recetas neoliberales que comenzaron a principios de los años ochenta, aunque en algunos casos se iniciaron más temprano, como en Chile luego del golpe de estado al gobierno socialista de Salvador Allende. Las reformas neoliberales socavaron la escasa fusión entre derechos y ciudadanía así como entre derechos y empleo, temática de fuerte problematización actual en nuestros países, en relación con la producción de la pobreza.

Con sarcasmo, algunos autores hablan de los *Estados de malestar* (Bustelo, 1995) y otros señalan el escaso vínculo con la condición de ciudadano, al referirse a un *Estado sin ciudadanía* (Fleury, 1997). En los países centrales, la mercantilización operó una importante sustitución parcial del sector doméstico, un grado de asalarización significativo, derechos sociales con mayor impacto sobre la desmercantilización de la reproducción de la vida, salarios relativamente suficientes y un escaso aporte de las redes de solidaridad locales. En nuestros países, al haber sido la mercantilización menos generalizada y en condiciones desventajosas para los trabajadores —salarios insuficientes, formas precarias de contratación del trabajo y vínculos de tutela paternalista y racista—, la reproducción de importantes grupos de población ha reposado significativamente en vínculos de tutela, recursos provenientes de las redes de solidaridad no mercantiles y trabajos de la economía informal.

Algunas visiones sobre la *marginalidad*, que explicaban parte de la pobreza a partir de la existencia de otros factores de carácter no económico, como la falta de acceso a cobertura social, la posibilidad de acceder al suelo urbano y una vivienda digna, y diferentes formas de exclusión política, así como los debates sobre las características de la exclusión en el mercado de trabajo y la precarización del empleo, son explicaciones muy cercanas a los desarrollos teóricos posteriores europeos (ingleses y franceses) de lo que se denominará *exclusión social* (Castel, 1997: 16-17 y 2004: 23; Spicker *et al.*, 2006). Estas ideas están vinculadas con teorizaciones que enfocan los problemas que denominan de exclusión social, a partir de los factores no económicos y, sobre todo, por la creciente precarización del trabajo, acompañada por el debilitamiento de los derechos sociales.

LAS NUEVAS POBREZAS, EL ANVERSO DE LOS MITOS DE LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL DEMOCRÁTICA

La última ruptura en la arqueología de la pobreza masiva es la que se inicia con la hegemonía del discurso neoliberal, la globalización entendida como la libre circulación del capital y la apertura de las fronteras comerciales de los países pobres a los ricos, la enajenación de las riquezas energéticas de muchos países latinoamericanos y de otros del mundo; la creciente injerencia de los organismos supranacionales de crédito sobre los gobiernos de los países “pobres”, llamados también “subdesarrollados”, que caracteriza una gubernamentalidad particular, además de una fuerte incidencia sobre sus políticas económicas y sociales, así como la privatización de servicios públicos monopólicos en casi todos los países latinoamericanos, en grado diverso.

En la década del noventa, los efectos de los planes de ajuste y las políticas neoliberales intensificaron y diversificaron la pobreza, surgiendo además nuevas formas de exclusión. El rebalse que los desarrollistas habían vaticinado no se produjo. Al contrario, la pobreza tendió a aumentar relativa y absolutamente. La dependencia de los centros de mayor desarrollo económico se intensificó, tomando nuevas modalidades, sobre todo vinculadas con la creciente transferencia de riquezas, provocada por los flujos crecientes por concepto de deuda externa, por la enajenación de los recursos naturales y servicios básicos privatizados, básicamente por compañías europeas y norteamericanas, y por la política de subsidios a los productos agrícolas, de la Unión Europea y de Estados Unidos de Norteamérica, que intensifican el deterioro de los términos del intercambio. Esta última temática, que ya había sido explicada en la década del setenta por la teoría de la dependencia y la CEPAL (Dos Santos, 2002), como una de las formas más radicales de exacción de excedente, por parte de los países centrales a los periféricos. En esta etapa, este fenómeno adquiere nuevas formas, debido a muchos factores. Entre otros, a la presión del imperio y los intereses de los países centrales por la desregulación de los mercados internacionales sobre los países periféricos y, en contraste, los subsidios que realizan los países centrales a sus productos primarios.

El neoliberalismo se diferencia del desarrollismo en que el segundo promueve el desarrollo “nacional” por la vía de la sustitución de importaciones, el desarrollo de la industria llamada “pesada” y el control sobre los recursos energéticos.³⁰ Se acerca al neoliberalismo en su alineación con los intereses de Estados

³⁰ Si bien el desarrollismo como corriente política tiene diferentes visiones, pueden encontrarse algunas similitudes entre sus seguidores. El desarrollismo cuestiona la teoría clásica del comercio internacional, apoyada en el principio de las ventajas comparativas, para destacar el fenómeno del deterioro de los términos de intercambio y las transferencias de valor entre

Unidos en la geopolítica mundial. Además, en la década del sesenta, algunos economistas desarrollistas comenzaron a criticar el modelo de sustitución de importaciones en su formulación original y promovieron la necesidad de financiar importaciones industriales, utilizando divisas de exportaciones primarias, inversiones de capital extranjero, radicaciones de empresas multinacionales y endeudamiento externo. Estos cambios, promovidos en las políticas nacionales de una gran parte de los países latinoamericanos, tanto por gobiernos militares como democráticos, fueron socavando parte de la industria llamada “nacional”, aumentando la dependencia de los países centrales, junto a una distribución regresiva del ingreso, que favorecía a los sectores medios y altos.

La represión y persecución política e ideológica de las dictaduras militares, que comenzaron en los años setenta en muchos de nuestros países, produjo una diáspora masiva de toda una generación de intelectuales de las ciencias sociales que venían pensando en formas alternativas sobre diversos temas vinculados con los procesos de expansión del capitalismo y directa o indirectamente, con explicaciones sobre la producción y reproducción de la pobreza masiva. Los temas tratados, entre otros, fueron las características particulares que asumía la expansión del capitalismo en América Latina; las relaciones de dominación y explotación social y su vínculo con relaciones de dominación étnica; las causas que producían los bajos salarios y la concentración de la riqueza; las formas de segregación y explotación urbana, etc. Muchos de los referentes teóricos de la teoría de la dependencia, así como un masivo conjunto de intelectuales y científicos sociales tuvieron que emigrar, algunos de manera apremiante. Por ello, la producción de esta línea de pensamiento no pudo continuar con la misma fuerza, no sólo por esta migración masiva, sino también por la fuerte limitación que existió, en nuestros países, para la difusión y actualización de estas ideas.

Por otro lado, las ideas neoliberales adquirirían una fuerte hegemonía en este último período, tanto en las etapas dictatoriales como durante los procesos de transición democrática. Además, se produjo un progresivo consenso de un tipo particular de teoría neokeynesiana sobre los análisis de la pobreza, promovida básicamente por las agencias de desarrollo, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Esta perspectiva considera que el crecimiento económico y el libre mercado tienen un rol central en generar bienestar y reducir la pobreza. La pobreza se define, sobre todo, en términos de falta de ingresos y de activos básicos.

países que ello implica, a favor de los países industrializados y en perjuicio de los países con economías primario-exportadoras. Por ello se relaciona con la teoría de la dependencia en su primera etapa y promueve un desarrollo “nacional” de diferentes tipos.

Estos desarrollos teóricos tienen fuerte influencia de las ideas de la escuela anglosajona de los estudios del desarrollo y de la concepción de pobreza de Amartya Sen (1981, 1993). Los primeros se basan en estudios econométricos y varias versiones de lo que se denomina *livelihood analysis* (Du Toit, 2005). Los pobres crónicos son aquellos que experimentan la pobreza por periodos largos de tiempo, cuyos niños seguramente permanecerán pobres y que se han beneficiado menos de las iniciativas del crecimiento y desarrollo económico nacional e internacional (Chronic Poverty Research Centre [CPRC], 2004 citado por Du Toit, 2005: 2). Este enfoque de la pobreza, que comienza a denominarse *estructural* o *crónica*, se explica como producto de un incompleto crecimiento y modernización. Los *pobres estructurales* son aquellos que no han podido llegar a los “beneficios” del crecimiento económico. Si bien se trata de superar las visiones que realizan mediciones estáticas de la pobreza, construyendo investigaciones que tienen en cuenta procesos longitudinales y secuenciales, que muestran el crecimiento o decrecimiento del bienestar a través de observaciones de estudios denominados de paneles (Du Toit, 2005), se mantiene el núcleo duro de la lógica de explicación de la teoría de la modernización: la falta de capacidad de los pobres o de los países pobres por llegar a los “beneficios” de la *modernidad* y el *crecimiento económico*. Esta última temática es además el centro de las preocupaciones de las ideas desarrollistas neoliberales. Esta teoría ha tenido una influencia muy fuerte en las investigaciones sobre la producción y descripción de la pobreza en América Latina.

En el caso de América Latina, la conceptualización de la *pobreza estructural* se ha fusionado con la nominación de aquellas poblaciones que poseen, lo que se ha pasado a llamar “necesidades básicas insatisfechas” y/o se encuentran por debajo de las “líneas de ingreso” o sea que satisfacen ciertas necesidades básicas de alimentación de la canasta de consumo familiar (Minujín y Kessler, 1995: 62-65).³¹ Las *necesidades básicas* se constituyen, además, en una categoría central del sistema discursivo del Desarrollo Humano (Álvarez Leguizamón, 2005). Una de sus fuentes más importantes es el pensamiento neoliberal de Hayek y Friedman, que influyó significativamente en las transformaciones neoliberales promovidas por el Consenso de Washington de finales de los años ochenta.

La teoría de las *necesidades básicas*³² para describir la pobreza y explicarla fue promovida por el Banco Mundial, a partir de la década de los setenta, bajo la dirección de McNamara, con una fuerte influencia de las ideas neoliberales,

³¹ Véase el estado del arte de la discusión sobre las formas de medición de la pobreza en este período en Lo Vuolo *et al.* (1999) y Boltvinik (1990).

³² Para una arqueología del concepto de necesidades básicas y su vínculo con el discurso del desarrollo humano, véase Álvarez Leguizamón (2005).

pero también se alimentó de una línea del estructuralismo Cepalino (Björn Ente, 1990 citado en Dos Santos, 2003: 53-54). El abordaje de las necesidades básicas dialoga con la *economía del bienestar* para cuyos teóricos no existiría carencia absoluta, ya que las personas poseen al menos un recurso que tiene valor de cambio en el mercado: su potencialidad para el trabajo. Sólo se justifica el supuesto de carencia absoluta cuando se trata de discapacitados o de personas en edad laboralmente pasiva. Por ello, la solución de la pobreza sería el crecimiento económico y el mayor ingreso global.

Muchos estudios de la economía política sobre la pobreza en América Latina, a pesar de puntualizar las causas de la producción de la pobreza masiva en esta última etapa como consecuencia del ajuste estructural y las políticas implementadas, siguen siendo influenciados por los enfoques de la escuela del desarrollo anglosajona. En este contexto, realizan investigaciones que se focalizan en la medición de la pobreza poniendo énfasis en su *volatilidad*, en vez de puntualizar su permanencia estructural. Influenciados por estas formas de abordar los estudios sobre la pobreza, algunos autores, preocupados por los procesos de empobrecimiento, usan el concepto de *pobreza estructural* para referirse a la pérdida de ingreso y la cobertura de protección social debido al debilitamiento de los derechos sociales, a sus consecuencias sobre la precariedad del empleo y el desempleo creciente, producido por la transformación neoliberal de la economía (Minujin y Kessler, 1995; Minujin *et al.*, 1995; Murmis y Feldman, 1995). Generalmente se refieren a estos grupos con el nombre de *nuevos pobres*, *clases medias en transición* o *grupos empobrecidos*. Se cumple así una ley de las nominaciones sociales a las víctimas de los procesos de pauperización masiva: *nuevos pobres*, como lo fueron en los comienzos de la industrialización.³³

Otra mirada sobre las formas de encarar los estudios de la pobreza es el llamado abordaje “subjetivo” y “participativo”, que rechaza la visión centrada en la relación consumo/ingreso antes señalada, por considerarla reduccionista y estrecha, basándose en la idea de que estos estudios están imposibilitados para entender “la compleja y diversa realidad local en la cual los pobres viven”.³⁴ Esta mirada de la pobreza tiene una fuerte influencia de tres miradas teóricas concluyentes: el enfoque participativo del desarrollo, basado en la idea de *agencia* de Amartya Sen (1993); la conceptualización de portafolio de activos (*asset vulnerability framework*);³⁵ y la creciente importancia de teorizar acerca de las

³³ Véase González de la Rocha *et al.* (2004) para un debate sobre el significado de la denominada nueva pobreza en América Latina y las diferentes explicaciones sobre sus vínculos y diferencias con las concepciones de la marginalidad de los años sesenta.

³⁴ Véase Moser (1998) para un análisis más detallado de este abordaje.

³⁵ Moser (1998) desarrolla ese concepto “para tratar de contribuir al debate de las estrategias de

representaciones y concepciones de los pobres acerca de su propia situación, a partir de una metodología participativa promovida por el Banco Mundial que se ha denominado *Participatory Poverty Assessments* (PPA).³⁶ El abordaje del portafolio de activos considera que la producción de la pobreza se debe a problemas locales, a falta de capacidades de las personas y de activos para salir de la pobreza, por lo que se promueve la utilización de activos intangibles de los hogares, de las personas y de las comunidades, bajo el concepto de capital social.³⁷ El abordaje del PPA examina la problemática de la pobreza a través de las instituciones “de una manera multidimensional”, sugiriendo que éstas juegan un rol crítico, ya sea reprimiendo o respondiendo a las necesidades, opiniones y voces de los pobres. El estudio incorpora las valoraciones de la efectividad, calidad y accesibilidad de una serie de instituciones con las que los pobres se encuentran, tales como las agencias gubernamentales e instituciones legales y financieras (Narayan, 1999: 7-15). Desde esta perspectiva, las instituciones resultan una de las causas más importantes de la reproducción de la pobreza, por lo cual promueve modificarlas y crear “instituciones pro pobres” dentro de las “políticas de alivio a la pobreza” del Banco Mundial.

El discurso del desarrollo humano, que surge de la influencia mutua de estas últimas concepciones, fomenta una importante corriente de estudios de pobreza descriptivos: de las personas y grupos pobres, del carácter *multidimensional* de la pobreza y de las percepciones de los pobres sobre su propia situación. Se puede considerar que esta *nueva* explicación de la producción de la pobreza retoma las concepciones ortodoxas de la teoría de la modernidad, a las que se fusionan ciertos abordajes neoliberales, junto a un componente neoculturalista que explica las causas de su producción. Este último se basa en la creencia de que la pobreza es causada o producida no por falta de empleo o salarios dignos, sino sobre todo, por carencia de *capacidades* y poder de los pobres, por debilidad en el acceso a titularidades, o porque las instituciones no les son útiles.³⁸

También hay nuevos conceptos que explican la pobreza en términos de *vulnerabilidad* y *exclusión*. El primero enfatiza en los *atributos de las personas* que ponen en riesgo su situación y otros con menor prestigio, en la *vulnerabilidad del trabajo*, que incide en las condiciones de inserción social. El concepto de exclusión ha sido trasplantado de los debates europeos, vinculados tanto

reducción de la pobreza en un nivel local y sustentable” que refuerza las iniciativas de solución de las propias personas, más que reemplazarlas o bloquearlas.

³⁶ Véase Narayan *et. al* (2000a y 2000b).

³⁷ Para un análisis de la construcción de esta discursividad, véase Alvarez Leguizamón (2001b).

³⁸ Este ha sido uno de los temas centrales de análisis en mi tesis doctoral.

al debilitamiento de la protección social, a la precarización del trabajo como a problemas de *inserción social*. Todos estos temas ya estaban presentes en las explicaciones y conceptualizaciones sobre la pobreza en el pensamiento social latinoamericano. La temática de los problemas de inserción social que se enfoca en las incapacidades de las personas para insertarse e integrarse a la sociedad, recuerda las representaciones sobre *marginalidad* de la teoría de la modernización latinoamericana de origen funcionalista.³⁹ Uno de los aportes a las nuevas miradas sobre la exclusión social en América Latina plantea que este término sirve para hablar de las formas de exclusión no económicas, como la discriminación étnica o la violación de derechos sociales, lo que permite observar distintos factores de reproducción de la pobreza (Gacitúa y Sojo, 2003).

En lo que respecta a los *vínculos entre la producción de la pobreza y la globalización económica* tenemos dos cuestiones. La primera es discursiva. La globalización de la economía se ha convertido en el nuevo mito del rebalse que viene a complementar otro viejo mito, el “*trickle-down*” del *desarrollo*. Desde finales de la década de los noventa, el Banco Mundial ha promovido una serie de conferencias que propician concepciones sobre la existencia de una relación positiva entre globalización, pobreza y desarrollo.⁴⁰ Se afirma que, de una u otra manera, la globalización y el crecimiento producirían reducción de la pobreza, si “los países y las personas utiliz[ar]an esos riesgos positivamente”. Basándose en estudios realizados por el Banco, aseguran que “la evidencia sugiere que mayor apertura económica tiene un efecto positivo sobre los ingresos *per cápita*, y que por lo tanto tiende a reducir la pobreza”.⁴¹ Se trata de un campo de luchas contra una serie de estudios (inclusive del propio Banco Mundial) que demuestran todo lo contrario. El documento referido trata de confrontar a la Declaración de Siena, preparada por el directorio del Foro Internacional de la Globalización (IFG) que afirma que,

[...] más que dejar beneficios económicos para toda la gente, la globalización económica ha traído al planeta una catástrofe ambiental y social que no tiene precedentes, las economías de la mayoría de los países están en situación de desastre, con incremento de la pobreza, del hambre, falta de tierra, migración y dislocación social. El experimento debe ser llamado ahora una derrota. (IFG, 1998, traducción nuestra)

³⁹ Para un análisis de los debates sobre estos dos conceptos en América Latina, véanse Álvarez Leguizamón (2001a) y Sojo (2000).

⁴⁰ En mayo del 2000 ha tenido lugar una discusión impulsada por el Banco Mundial denominada “Globalización, desarrollo y pobreza”, véase <<http://www1.worldbank.org/economicpolicy/globalization>>.

⁴¹ Véase Banco Mundial (2000b).

Con la promoción de la creencia mítica de que la globalización incidirá en la disminución de la pobreza, el discurso del desarrollo “humano” neoliberal globalizado, intenta naturalizar la “inevitabilidad” de sus reglas de funcionamiento: liberalización del mercado y de las fronteras nacionales, privatización del Estado, desregulación y privatización de las relaciones laborales.

Autores latinoamericanos provenientes de distintas tradiciones están cuestionando estas teorías que dicen tener como objetivo erradicar la pobreza, y están realizando una fuerte crítica a los beneficios que traería la globalización, el libre mercado, la desregulación de las relaciones sociales y la disminución del Estado. Por ejemplo, dentro de la tradición católica de los sacerdotes para el tercer mundo, Frei Betto desarrolla un concepto interesante para referirse a las nuevas formas de dominio y producción de la pobreza globalizada: la *Globocolonización* (Betto, 2006). En el artículo titulado “Globalización o globocolonización?”, Betto difunde los resultados de un reciente estudio de las Naciones Unidas, denominado *the inequality predicament* (la encrucijada de la desigualdad), donde se puede observar lo que él denomina la globalización de la pobreza y las nuevas formas de colonización del mundo por parte de los países ricos.

El concepto de *colonialidad del poder*, recientemente desarrollado por Aníbal Quijano (2000), junto con otros autores latinoamericanos de tradición dependtista con influencias foucaultianas, como Castro Gómez (2000), entre otros, vinculan las formas de control y de explotación del trabajo a nivel mundial con el sometimiento de razas o grupos nativos considerados inferiores, desde una violencia epistémica y social que impone una visión particular de modernidad eurocéntrica. Esta perspectiva de la modernidad considera que el crecimiento económico y el libre mercado tienen un rol central en la generación de bienestar y la reducción de la pobreza, pero que recrean nuevas formas de sometimiento, explotación e inferiorización sobre las poblaciones. Las transformaciones en el mundo del trabajo, la flexibilización salarial, la desocupación, la subocupación, la informalidad y la precarización del trabajo son miradas como producto —no sólo de factores contextuales, como las consecuencias de las reformas estructurales propiciadas por las reformas neoliberales—, sino desde el punto de vista del materialismo histórico, explicándolas en relación con las nuevas formas de acumulación del capital a nivel global y local (Neffa, 2005; Escobar, 2005; Farah, 2005).

Con respecto a las transformaciones en el mundo del trabajo, otros autores analizan, a partir de estudios de caso, el surgimiento de renovadas formas de descampesinación y semiservilismo globalizado en el campo (Montero, 2005; López Paniagua y Chauca Malásquez, 2005) o enclaves de alta tecnología y

capital intensivo, como la producción de soja transgénica, que producen descampesinación y deterioro del medio ambiente (Fogel, 2005).

Junto a ello, se metamorfosean y perduran viejos discursos modernizantes que insisten en la posibilidad de transformación de nuestras sociedades, vinculados a un renovado discurso del desarrollo, que prometen acceso al bienestar como la promoción del *desarrollo regional* y nacional integrado ahora a la economía global. Sin embargo, en la mayoría de los casos, las políticas que promueven estos viejos mitos aumentan la concentración de la riqueza, la desigualdad, generan nuevas formas de exclusión y explotación del trabajo y muestran sus limitaciones para disminuir la pobreza (Arteaga Botello, 2005; Montero, 2005).

Con respecto al *vínculo* entre *producción de pobreza* y *provisiones para la reproducción de la vida* provenientes de *relaciones no mercantiles*, los estudios se centran en diferentes aspectos. Algunos ponen el énfasis en la calidad y acceso a instituciones, como el abordaje institucionalista participativo al que nos hemos referido. Otros se centran en la transformación de los débiles Estados de bienestar, el debilitamiento de los derechos sociales y de la condición de ciudadanía (Brito Leal Ivo, 2005; Andrenacci, 1997), o comienzan a abordar las causas de la pobreza como una violación de derechos humanos básicos. Estos últimos estudios tienen como preocupación mayor el hecho de que las democracias latinoamericanas producen cada vez más pobreza, cuestionando la idea de que la democracia traería un creciente bienestar a las sociedades (Ziccardi, 2003).

Otros estudios se basan en una vieja preocupación latinoamericana de los estudios de la pobreza: las redes de reciprocidad no mercantil más informales y locales. En este caso, hay una amplia gama: desde el polo económico, que quiere convertir *activos intangibles* o capitales sociales escasos en recursos para la sobrevivencia —puesto que se cree que son los pobres los que deben salir de su propia pobreza—, hasta estudios que demuestran, por el contrario, que en las ciudades, las redes sociales, que antes servían como colchón o nicho para contrarrestar la pobreza, se han debilitado, fragmentado o perdido. Esta última tematización se enfoca en las características cada vez más excluyentes que adquieren los procesos de urbanización en América Latina, intensificados en las grandes metrópolis, donde las posibilidades de la reproducción de la vida están cada vez más degradadas. Este deterioro produce el debilitamiento de las redes sociales que antes servían de contención, la guetificación y el aislamiento social creciente en el espacio urbano, y de las redes sociales más amplias, que servían como fuente de acceso a recursos, junto al incremento de la violencia e inseguridad pública, sobre y entre los grupos pobres (véase ejemplo en Queiroz Ribeiro, 2005).

ALGUNAS CONCLUSIONES

Los nuevos debates sobre la producción y reproducción de la pobreza y el creciente descrédito que muestran las políticas hegemónicas de “lucha contra la pobreza” para erradicarla, acompañan el descontento y malestar de las poblaciones afectadas por las transformaciones. Movimientos sociales, cuyos principales protagonistas son las víctimas de los últimos procesos de ajuste estructural, están develando con crudeza la magnitud del deterioro del bienestar y los derechos de las personas. Los actores protagonistas no son los mismos (trabajadores y obreros desocupados convertidos en piqueteros en la Argentina, campesinos y desempleados urbanos y ex obreros mineros en Bolivia, campesinos en México, los sin tierra en Brasil), pero expresan el descontento generalizado con las formas políticas, económicas y culturales que han asumido los nuevos estatismos neoliberales en América Latina.

El rescate de viejos abordajes sobre la producción y reproducción de la pobreza en América Latina y las nuevas miradas aquí descritas, muestran el advenimiento de escenarios para repensar esta temática, en un contexto de pauperización generalizada de la sociedad. En muchos sentidos, los teóricos latinoamericanos han sido pioneros en la producción de teoría sobre las características particulares que asume la producción y reproducción de la pobreza en países y continentes, bajo relaciones de dependencia o interdependencia o del denominado “subdesarrollo”. Hemos podido comprobar la manera en que se ha producido conocimiento que ha ido invalidando muchas de las teorizaciones sobre las explicaciones de producción y reproducción de la pobreza biologicistas, neomalthusianas, neokeynesianas, liberales y neoliberales, culturalistas y neoculturalistas, mostrando constantemente las dinámicas macro históricas y las relaciones concretas que las generan. La reciente fractura del discurso hegemónico de los mitos del desarrollo humano neoliberal globalizado y la pauperización creciente, deberían servir para generar conocimiento que se traduzca en políticas que actúen sobre los factores de producción y reproducción de la pobreza.

BIBLIOGRAFÍA

- Adler de Lomnitz, Larissa (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI.
- Altamirano, Teófilo (1988). *Cultura andina y pobreza urbana: Aymaras en Lima metropolitana*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Álvarez Leguizamón, Sonia (2001a). “Pobreza autogestionada: la evolución de los paradigmas”, en *Encrucijadas. Desarrollo humano ¿solidaridad desde el poder?*, Año II, N° 14.
- _____ (2001b). “Capital social y concepciones de la pobreza en el discurso del Banco Mundial, su funcionalidad en la ‘nueva cuestión social’”, en Luciano Andrenacci (org.), *Cuestión social en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Al Margen.
- _____ (2002). “La transformación de las instituciones de reciprocidad y control, del don al capital social y de la ‘biopolítica’ a la ‘focopolítica’”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 8, N° 1.
- _____ (2005). “Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza”, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Amin, Samir (1973). *El desarrollo desigual: ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*. Barcelona: Fontanella.
- _____ (1974). *La acumulación a escala mundial: crítica a la teoría del desarrollo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Anderson Sumbi, Janine (1991). “Estrategias de sobrevivencia revisitadas”, en María del C. Feijoo e Hilda M. Herzer (comps.), *Las mujeres y la vida de las ciudades*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano e Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo (IIED).
- Andrenacci, Luciano (1997). “Ciudadanos de Argirópolis”, en *Agora*, Año III, N° 7.
- Arizpe, Lourdes (1979). “Migración y marginalidad”, en Héctor Díaz Polanco *et al.*, *Indigenismo, modernización y marginalidad: una revisión crítica*. México: Juan Pablos.
- Arteaga Botello, Nelson (2005). “El periplo del trabajo y la pobreza en la zona metropolitana del Valle de Toluca (1950-2000): del desarrollo interno a la economía global”, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Bambirra, Vania (1977). *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México: Siglo XXI.
- Banco Mundial (2000). *Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001: Lucha contra la pobreza*. Washington: Banco Mundial.
- Bettelheim, Charles y Emmanuel Arghiri (1972). *El intercambio desigual*. Madrid: Siglo XXI.

- Betto, Frei (2006). “Globalización o globocolonización?”. Disponible en <http://www.voltairenet.org/article137804.html?var_recherche=Betto?var_recherche=Betto>.
- Bielschowsky, Ricardo (2006). “Vigencia de los aportes de Celso Furtado al estructuralismo”, en *Revista de la CEPAL*, N° 88.
- Blomström, Magnus y Björn Hettne (1990). *La teoría del desarrollo en transición*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Boltvinik, Julio (1990). *Pobreza y necesidades básicas, conceptos y métodos de medición. Proyecto regional para la superación de la pobreza*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Brito Leal Ivo, Anete (2005). “The Redefinition of the Social Issue and the Rhetoric on Poverty during the ‘90s”, en Alberto Cimadamore; Hartley Dean y Jorge Siqueira (eds.), *The Poverty of the State: Reconsidering the Role of the State in the Struggle against Global Poverty*. London: Comparative Research Programme on Poverty (CROP).
- Bryan, Roberts (1978). *Ciudades de campesinos: la economía política de la urbanización en el Tercer Mundo*. México: Siglo XXI.
- Bustelo, Eduardo (1995). “La producción del Estado de malestar: ajuste y política social en América Latina”, en Alberto Minujin *et al.*, *Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*. Buenos Aires: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Losada.
- Cardoso, Fernando H. (1972). “Comentario sobre los conceptos de sobrepopulación relativa y marginalidad”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, N° 1-2.
- Cardoso, Fernando H. y Enzo Faletto (1968). “Dependencia y desarrollo en América Latina”, en Hélio Jaguaribe *et al.*, *La dominación de América Latina*. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Cartaya, Vanessa (1987). “El confuso mundo del sector informal”, en *Nueva Sociedad*, N° 90.
- Castel, Robert (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- _____ (2004). *Las trampas de la exclusión: trabajo y utilidad social*. Buenos Aires: Topia.
- Castells, Manuel (1973). “La urbanización dependiente en América Latina”, en Manuel Castells *et al.*, *Imperialismo y urbanización en América Latina*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Castells, Manuel y Alejandro Portes (1989). *The Informal Economy. Studies in Advanced and Less Developed Countries*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

- Castro Gómez, Santiago (1993). “Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la ‘invención del otro’”, en Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2004). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Clichevsky, Nora (1986). “El acceso de los sectores populares a la tierra urbana”, en *Cuadernos del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR)*, N° 16.
- Clichevsky, Nora et al. (1993). *Construcción y administración de la ciudad latinoamericana*. Buenos Aires: Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo, IIED-América Latina y Grupo Editor Latinoamericano.
- Cueva, Agustín (1982) [1977]. *El desarrollo del Capitalismo en América Latina, ensayo de interpretación histórica Siglo XXI*. Buenos Aires, Premio Ensayo Siglo XXI, 5ta edición.
- De Castro, Josué (1951). *Geopolítica da Fome*. Rio de Janeiro: Casa do Estudante do Brasil.
- _____ (1965). *Ensayos sobre el sub-desarrollo*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- De Souza, Amaury (comp.) (1987). *Qualidade de vida urbana*, Rio de Janeiro: Zahar Editores.
- _____ (1987) “*Qualidade de vida urbana*”, en *Debates Urbanos*, N° 7.
- Di Tella, Torcuato et al. (2001). *Diccionario de ciencias sociales y políticas*. Buenos Aires: Emecé.
- Dos Santos, Theotonio (1970). “La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina”, en Hélio Jaguaribe et al., *La dependencia político-económica en América Latina*. México: Siglo XXI.
- _____ (2002). “Teoría da dependência: um balanço histórico e teórico”, en Centro Regional para la Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRESALC), *Los retos de la globalización: desafíos del sistema mundial. Ensayos en homenaje a Theotonio dos Santos*. Buenos Aires: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- _____ (2003). *La Teoría de la Dependencia: balance y perspectivas*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Du Toit, Andries (2005). “Chronic and Structural Poverty in South Africa: Challenges for Action and Research”, *Working Paper N° 121*, Centre for Social Science Research (CSSR), University of Cape Town. Disponible en <<http://www.cssr.uct.ac.za/index.html>>.
- Duque, Joaquín y Ernesto Pastrana (1973). *Las estrategias de supervivencia económica de las unidades familiares del sector popular urbano: una investigación exploratoria*. Santiago de Chile: Escuela de Sociología de FLACSO (ELAS) y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).

- Edel, Matthew (1988). “Los estudios urbanos latinoamericanos: más allá de la dicotomía”, en Jorge E. Hardoy y Richard M. Morse (comps.), *Repensando la ciudad de América Latina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Ehrenreich, Barbara (2001). *Nickel and Dimed*. New York: Henry Holt Publisher.
- Escobar, Arturo (1998). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma.
- Escobar, Silvia (2005). “Globalización, trabajo y pobreza: el caso de Bolivia”, en Sonia Álvarez Leguizamón (org.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Esteva, Gustavo (1996). “Desarrollo”, en Wolfgang Sachs (ed.), *Diccionario del desarrollo: una guía del conocimiento como poder*. Cuzco: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas (PRATEC).
- Farah, Ivonne (2005). “Políticas públicas y lucha contra la pobreza”, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Fleury, Sonia (1997). *Estado sin ciudadanos: seguridad social en América Latina*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Fogel, Ramón (2005). “Soja transgénica y producción de pobreza. El caso de Paraguay”, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Furtado, Celso (1974). *Teoría y política del desarrollo económico*. México: Siglo XXI.
- _____ (1975). *El desarrollo económico: un mito*. México: Siglo XXI.
- _____ (1978). *Prefacio a una nueva economía política*. México: Siglo XXI.
- Gacitúa, Estanislao y Carlos Sojo (eds.) (2003). *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Banco Mundial.
- González Casanova, Pablo (1965). *La democracia en México*. México: Ediciones Era.
- _____ (1975) [1969]. *Sociología de la explotación*. México: Siglo XXI.
- González de la Rocha, Mercedes *et al.* (2004). “From the Marginality of the 1960s to the New Poverty of Today”, en *Llarr Research Forum. Latin American Research Review*, Vol. 39, N° 1.
- González Stepan, Beatriz (1996). “Economías fundacionales. Diseño del cuerpo ciudadano: del espacio público y privado”, en Beatriz González Stepan (comp.), *Cultura y Tercer Mundo: nuevas identidades y ciudadanía*. Caracas: Nueva Sociedad.

- Graciarena, Jorge (1976). *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Grosfoguel, Ramón (2000). “Developmentalism, Modernity, and Dependency Theory in Latin America”, en *Nepantla: Views from South*, Vol. 1, N° 2.
- Guimarães De Castro, Maria Helena (1988). “Equipamentos sociais e política local no país no pós-64: dois estudos de caso”, en *Espaço e Debates*, N° 24.
- _____ (1970). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Signos.
- _____ (1976a). *América Latina: subdesarrollo o revolución*. México: Era.
- _____ (1976b). “Inestabilidad e integración en la América Latina urbana”, en *América Latina: subdesarrollo o revolución*. México: Era.
- _____ (1976c) [1964]. “Estructura económica rural y poder político campesino”, en *América Latina: subdesarrollo o revolución*. México: Era.
- _____ (2005) [1966]. “El desarrollo del subdesarrollo” en Ángel María Casas Gragea (ed.), *La teoría de la dependencia*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
- Hinkelammert, Franz J. (1970). “Teoría de la dialéctica del desarrollo desigual”, en *Cuadernos de la Realidad Nacional*, N° 6.
- Hintze, Susana (1987). “Crisis y supervivencia; estrategias de reproducción”, en *La ciudad futura*, N° 8-9.
- _____ (1989). *Estrategias alimentarias de sobrevivencia*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina (CEAL).
- Hoselitz, Bert F. (1960). *Sociological Factors in Economic Development*. Glencoe: The Free Press.
- Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2005). “El desarrollo: sus dimensiones y sus dinámicas”. Material del curso de formación para profesores tutores de INDES sobre gerencia de resultados del desarrollo, Módulo I. Washington: INDES y BID.
- Jaramillo, Samuel (1986). “Crise dos meios de consumo coletivo urbano e capitalismo periférico”, en *Espaço e Debates*, N° 18.
- Jelin, Elizabeth (1984). *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).
- International Forum Global (IFG) (1998). *The Siena Declaration. On the Crisis of Economic Globalization*. Siena, Italia, septiembre de 1998. Disponible en <<http://www.twinside.org.sg/title/siena-cn.htm>>.
- Kowarick, Lucio (1980). *A espoliação urbana*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Lewis, Oscar (1961). *La cultura de la pobreza: cinco familias*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Lo Vuolo, Rubén *et al.* (1999). *La pobreza... de la política contra la pobreza*. Buenos Aires: Miño y Dávila y Centro Interdisciplinario para el Estudio de las Políticas Públicas (CIEPP).
- López Paniagua, Rosalía y Pablo M. Chauca Malásquez (2005). “El oro verde: agricultura de exportación y pobreza rural en México. El caso de los cortadores de aguacate en Michoacán”, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Mariátegui, José Carlos (1928a). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Biblioteca Amauta.
- Mariátegui, José Carlos (1928b). “Aniversario y balance”, en Amauta, No. 17, citado en “Una reconstrucción histórica. Vida y obra” en *La biblioteca de José Mariátegui*. Disponible en <http://sisbib.unmsm.edu.pe/Exposiciones/JCMariategui/vida_obras.htm>.
- Marini, Ruy Mauro (1977). *Dialéctica de la dependencia*. México: Era.
- Matozzo De Romualdi, Liliana (1999). “Decisiones de la Corte Suprema de los Estados Unidos sobre derechos reproductivos. Cronología desde 1965 hasta 1997”, en *Revista Jurídica El Derecho*, Tomo 190.
- Minujin, Alberto y Gabriel Kessler (1995). *La nueva pobreza en la Argentina*. Buenos Aires: Temas de Hoy.
- Minujin, Alberto *et al.* (1995). *Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*. Buenos Aires: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Losada.
- Montero, Lourdes (2005). “Las paradojas del modelo exportador boliviano o cómo una mayor integración puede generar más pobreza”, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Moser Caroline (1998). “The asset vulnerability framework; reassessing urban poverty reduction strategies”, en *World Development*, Vol. 26, N° 1, pp. 1-19.
- Murmis, Miguel y Silvio Feldman (1995). “La heterogeneidad social de las pobrezas”, en Alberto Minujin *et al.*, *Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*. Buenos Aires: UNICEF y Losada.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1996). *Informe de las Naciones Unidas sobre la distribución de la riqueza en el mundo*. New York: ONU.
- Narayan, Deepa (1999). “Voices of the Poor”, en Deepa Narayan *et al.*, *Voices of the Poor. Can anyone Hear Us?* New York: Oxford University Press y Banco Mundial.
- Narayan, Deepa *et al.* (2000a). *Voices of the Poor. Can anyone Hear Us?* New York: Oxford University Press y Banco Mundial. Disponible en <<http://www.worldbank.org/poverty/voices/reports/canany/vol1.pdf>>.

- _____ (2000b). *Voices of the Poor. Crying Out for Change*. New York: Oxford University Press y Banco Mundial. Disponible en <<http://www.worldbank.org/poverty/voices/reports/crying/cry.pdf>>.
- Neffa, Julio (2005). “Pobreza y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe”, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Nivón, Eduardo *et al.* (1994). “La cultura de la pobreza: Oscar Lewis”, en *Alteridades*, N° 7.
- Nun, José (1970). “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Vol. IV, N° 2.
- _____ (1972). “Marginalidad y otras cuestiones”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, N° 4.
- _____ (2001). “Introducción”, en *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Oliveira, Francisco de (2003). *Crítica à razão dualista: O ornitorrinco*. São Paulo: Boitempo.
- Øyen, Else (2002). “Poverty Production: a Different Approach to Poverty Understanding”, en Nicolai Genov (ed.), *Advances in Sociological Knowledge Over Half a Century*. Paris: International Social Science Council (ISSC).
- Petras, James y Maurice Zeitlin (comps.) (1973). *América Latina: ¿reforma o revolución?* Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Portes, Alejandro (1984). “El sector informal, definición, controversias y relaciones con el desarrollo nacional”, en Jorge E. Hardoy y Alejandro Portes (eds.), *Ciudades y sistemas urbanos*. Buenos Aires: CLACSO.
- Prebisch, Raúl (1951). *Interpretación del proceso de desarrollo latinoamericano en 1949*. Santiago de Chile: CEPAL.
- _____ (2002). *Capitalismo periférico, crisis y transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Préteceille, Edmond (1986). “Políticas urbanas, equipamentos e serviços coletivos: elementos para um balanço das pesquisas”, en *Espaço e Debates*, N° 18.
- Przeworski, Adam (1982). La teoría sociológica y el estudio de la población: reflexiones sobre los trabajos de la comisión de población y desarrollo de CLACSO. Buenos Aires: CLACSO y El Colegio de México.
- _____ (1982). Reflexiones teórico-metodológicas sobre investigaciones en población. México: El Colegio de México.
- Queiroz Ribeiro, Luiz César de (2005). “Segregación residencial y segmentación social: el ‘efecto vecindario’ en la reproducción de la pobreza en las metrópolis brasileñas”, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción*

- de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores.* Buenos Aires: CLACSO.
- Quijano, Aníbal (1971). “La formación de un universo marginal en las ciudades de América Latina”, en Manuel Castells (comp.), *Imperialismo y urbanización en América Latina*. Barcelona: Gustavo Gilli.
- _____ (1981). *Introducción a Mariátegui*. México: Siglo XXI.
- _____ (2000). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Quijano, Aníbal y Francisco Weffort (1973). *Populismo, marginación y dependencia*. San José: Editorial Universitaria de Centro América.
- Quiñones, Mariela y Marcos Supervielle (2005). “De la marginalidad a la exclusión social: cuando el empleo desaparece”, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ribeiro, Darcy (1977) [1971]. *El dilema de América Latina. Estructuras de poder y fuerzas insurgentes*. México: Siglo XXI.
- Rodríguez, Daniel (1981). “Discusiones en torno al concepto de estrategias de supervivencia”, en *Demografía y Economía*, Vol. XV, N° 2.
- Rostow, Walt Whitman (1970). *Las etapas del crecimiento económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sachs, Wolfgang (1999). “The Archaeology of the Development Idea”, en *Planet Dialectics: Explorations in Environment & Development*. London: Zed Books.
- Salama, Pierre (1999). *Riqueza y pobreza en América Latina: la fragilidad de las nuevas políticas económicas*. México: Fondo de Cultura Económica y Universidad de Guadalajara.
- Sen, Amartya Kumar (1981). *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*. Oxford: Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Clarendon Press.
- _____ (1993). “Capability and Well Being”, en Martha Nussbaum y Amartya Sen (comps.), *The Quality of Life*. Oxford: Clarendon Press.
- Singer, Paul (1980). *Economía política del trabajo: elementos para un análisis histórico estructural del desempleo y de la fuerza de trabajo en el desarrollo capitalista*. México: Siglo XXI.
- Sojo, Carlos (2000). “Dinámica sociopolítica y cultural de la exclusión social”, en Carlos Sojo, Estanislao Gacitúa y Shelton Davis, *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*. San José: FLACSO y Banco Mundial.

- Spicker, Paul *et al.* (2006). *Poverty: an International Glossary*. London: Zed Books.
- Stavenhagen, Rodolfo (1974a). “Siete tesis equivocadas sobre América Latina”, en *Sociología y subdesarrollo*. México: Nuestro Tiempo.
- _____ (1974b). “Marginalidad y participación en la reforma agraria mexicana”, en *Sociología y subdesarrollo*. México: Nuestro Tiempo.
- _____ (1974c). “Estructura social y subdesarrollo”, en *Sociología y subdesarrollo*. México: Nuestro Tiempo.
- Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz (1975). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI.
- Tokman, Víctor E. (1987). “El imperativo de actuar. El sector informal hoy”, en *Nueva Sociedad*, No. 70.
- _____ (1999). “La informalidad en los años noventa: situación actual y perspectivas”, en Jorge Carpio e Irene Novacovsky, *De igual a igual: el desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. Buenos Aires: Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas de Empleo (SIEMPRO), FLACSO y Fondo de Cultura Económica.
- Torrado, Susana (1982). Sobre los conceptos de estrategias familiares de vida y procesos de reproducción de la fuerza de trabajo, en *Demografía y Economía*, Vol. 15. N° 46.
- _____ (1982). “El enfoque de las estrategias familiares de vida en América Latina: orientaciones teórico metodológicas”, en *Cuadernos del CEUR*, N° 2.
- Valdés, Teresa (1982). “Poblaciones y pobladores: notas para una discusión conceptual”. Material de discusión, en *Programa FLACSO-Santiago de Chile*, N° 33.
- Valentine, Charles (1970) [1968]. *La cultura de la pobreza*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Veckemans, Roger y Ramón Venegas (1966). *Seminario de promoción popular*. Santiago de Chile: Centro para el Desarrollo Social de América Latina (DESAL).
- Villarreal, Juan (1978). *El capitalismo dependiente: estudio sobre la estructura de clase en Argentina*. México: Siglo XXI.
- Walton, John (1984). “La economía internacional y la urbanización periférica”, en John Walton *et al.*, *Ciudades y sistemas urbanos*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ziccardi, Alicia (comp.) (2003). *Pobreza, desigualdad y ciudadanía*. Buenos Aires: CLACSO.

INSTITUCIONES DEL ESTADO Y PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD EN AMÉRICA LATINA

Laura Mota Díaz¹

INTRODUCCIÓN

En el actual escenario global, caracterizado por la integración económica, el desarrollo tecnológico y los avances científicos, la desigualdad continúa siendo un fenómeno cruel que afecta a millones de habitantes en todo el mundo, pero particularmente en América Latina y el Caribe, región considerada actualmente como la más desigual del planeta. El modelo global, implementado en América Latina hace casi tres décadas demostró, en el transcurso de su evolución, su ineficacia para generar condiciones de desarrollo equitativo e inclusivo, contribuyendo, sobre todos los aspectos, al aumento de la brecha entre ricos y pobres. Con importantes costos sociales, se mantienen la concentración del ingreso y las desigualdades entre los países y al interior de ellos.

Para ilustrar esta afirmación, está el hecho de que a comienzos del siglo XXI las doscientas personas más ricas del mundo poseían más que el monto obtenido por un billón y cuatrocientos millones de personas, y apenas las dos personas más ricas tenían mucho más que el conjunto de los países menos desarrollados

¹ Candidata a doctora en Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); maestra en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Municipal por el Colegio Mexiquense y antropóloga social por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Actualmente es docente-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM, donde forma parte del Cuerpo Académico de Investigación en Desarrollo Humano y Políticas Públicas. Su línea de investigación se centra en los temas pobreza, políticas públicas y desarrollo local.

del planeta. Actualmente, se puede decir que hay individuos más ricos que algunas naciones importantes. Los últimos datos de la revista *Forbes* indican que la fortuna de los más ricos está aumentando. Mientras tanto, la desigualdad entre países crece, pero también ésta se produce y *reproduce* dentro de los países.

El cuadro de desigualdad en América Latina se complementa con la existencia de altos niveles de pobreza. Un informe publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el año 2005, relativo a los avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), registra que en varios países de la región se pueden observar progresos significativos en materia de reducción de la pobreza, pero el documento reconoce que tales avances son insuficientes para generar progreso y bienestar humano, porque continúan las desigualdades en el acceso a la educación, a la salud y a la tecnología (CEPAL, 2005).

La posibilidad de alcanzar el desarrollo pleno consiste no sólo en la disminución del número de pobres, sino también en la superación de las desigualdades existentes en todos los ámbitos de la vida humana. No obstante, en los últimos años se observa el incremento de la desigualdad en todo el mundo, particularmente en América Latina. De ahí la importancia de encaminar los estudios e investigaciones actuales al esclarecimiento y explicación de los factores que *reproducen* esa situación.

Durante muchos años, las investigaciones se han concentrado en cuantificar las desigualdades y en describirlas, dando énfasis principalmente a los análisis económicos. Los actuales niveles de desigualdad, que contrastan con los de enorme riqueza acumulada en algunas manos, plantean hoy la necesidad de pasar de mediciones y descripciones a la búsqueda de respuestas sobre los factores que están contribuyendo a la reproducción de ese fenómeno. El objetivo de este artículo es explicar la reproducción de la desigualdad, colocando al Estado y sus instituciones como responsables de tal proceso, considerando que, en el transcurso de la historia fueron fácilmente permeables a los grupos e intereses particulares.

La presentación se estructura en cuatro tópicos. En el primero se define la desigualdad, asociándola a su proceso de reproducción. En el segundo tópico se alude al origen y evolución de las desigualdades en América Latina, destacando cómo, a lo largo de la transformación del sistema económico, las élites burguesas fueron configurando las instituciones para obtener ventajas y beneficios particulares y, para que éstas continuaran, como hasta hoy, bajo el dominio de las clases que ejercen el poder, no sólo económico sino también político. En el tercer tópico, se aborda la explicación sobre el papel que las instituciones del Estado desempeñan en la reproducción de las desigualdades. Se inicia con una rápida definición acerca de lo que son las instituciones, y se toma como base

de explicación la teoría neoinstitucionalista. En el cuarto tópico, se reúnen las conclusiones derivadas de lo que fue expuesto en los tres tópicos anteriores.

PRECISIONES SOBRE LA DESIGUALDAD

Abordar la desigualdad, en cualquiera de sus vertientes, exige precisar un concepto y/o los elementos que la caracterizan, para dejar claro cuál es la concepción que se tiene del fenómeno para los objetivos del análisis propuesto. En las literaturas económica y social, el concepto de desigualdad estuvo vinculado frecuentemente al ingreso de las personas y de las naciones, así como a su concentración y distribución en estratos poblacionales. En esa perspectiva, la desigualdad es un fenómeno que caracteriza diversos tipos de desarrollo entre naciones y regiones del mundo, y se identifica como una de las causas principales de la creación de pobreza.

Uno de los autores que, dentro de la teoría económica, abordó por primera vez la desigualdad de ingresos y su relación con las tendencias de crecimiento de las naciones económicamente avanzadas fue Simon Kuznets. Según la tesis de este autor, en una primera fase de crecimiento económico, y dada la existencia de fuerzas que se contrapesan unas a otras, es natural la existencia de una brecha importante en la distribución del ingreso, siendo probable que la desigualdad aumente. En una segunda fase, especialmente cuando las oportunidades del mercado se amplían, los cambios tecnológicos aumentan y ocurren cambios estructurales en la economía, se espera que la brecha de la desigualdad se reduzca paulatinamente. Solamente cuando las fuerzas de innovación tecnológica y de mercado son débiles, las posibilidades de disminución de esta brecha se reducen (Kuznets citado en Fields, 1999).

Estudios posteriores llevaron a cuestionar la tesis presentada por Kuznets y demostraron progresivamente que la igualdad o la desigualdad de ingresos permanecen inalteradas en décadas sucesivas de recesión y de alta recuperación económica, tal como aconteció en América Latina, particularmente en las décadas de 1980 y 1990. La conclusión es que no es necesariamente la tasa de crecimiento económico la que determina el aumento o disminución de la desigualdad de los ingresos, por lo que es necesario considerar otros factores para explicar la estructura distributiva.

Para el caso de los países latinoamericanos, diversas investigaciones realizadas durante la década de 1990 examinaron otras variables para caracterizar la desigual distribución de ingresos. Constituyen también factores que inciden de manera importante en la distribución del ingreso la posición del empleo (en los sectores formal o informal de la economía), las oportunidades educativas, las diferencias de instrucción de los estratos poblacionales y de acceso a los ser-

vicios básicos de salud, las tasas demográficas, el número de hijos por familia y las diferencias de género.

De acuerdo con Luis Reygadas (2004: 8),

en la capacidad individual para tener acceso a las riquezas sociales intervienen otros factores, menos conocidos o más difíciles de evaluar o cuantificar pero que también resultan decisivos. Entre ellos pueden mencionarse, el capital cultural, las certificaciones, el *status*, la etnia, el género y otros atributos individuales.

Para Pierre Bourdieu (1988) el capital cultural puede ser material u objetivado, pero también puede ser subjetivo, adquirido por los individuos a lo largo de muchos años de socialización e incorporado en sus esquemas de percepción y pensamiento.

Las certificaciones garantizan que las capacidades individuales sean tomadas en cuenta para la asignación de puestos de empleo y remuneración. No son necesariamente prueba de las capacidades reales de las que se dispone, pero funcionan como mecanismos de exclusión.

El prestigio social también es fuente de desigualdades, ya que el acceso diferencial a muchos recursos se encuentra asociado a las distinciones de *status*. Del mismo modo, históricamente las características étnicas también han sido fuente de muchas desigualdades, debido a la amplia discriminación que existe y porque las poblaciones indígenas han sido víctimas, en todo momento, de la marginación y exclusión social.

El género es uno de los factores medulares en la construcción de desigualdades. Más allá de las diferencias biológicas, fueron estructuradas distinciones sociales y culturales entre hombres y mujeres, dentro de las cuales se establecen jerarquías de poder, de *status* y de ingresos. Finalmente, los atributos individuales se construyen socialmente como resultado de procesos históricos. Su adquisición depende de condiciones y procesos colectivos que otorgan, a cada individuo, una posición dentro de las estructuras económica, política y social.

Además de la competencia entre personas con diferentes capacidades, existen muchos otros factores que regulan la circulación y apropiación de las riquezas sociales, de ahí la importancia de estudiar las interacciones, pero particularmente las instituciones gubernamentales, porque ellas regulan las interacciones en el espacio social. En esos términos, la desigualdad es concebida como un fenómeno de carácter multidimensional en el que intervienen factores de tipo económico, político, social y cultural. Más aún, la desigualdad es una situación que se fue construyendo y reproduciendo en el campo de las interacciones sociales, estableciendo múltiples diferencias, tanto individuales como colectivas, en todos los ámbitos de la vida humana.

La desigualdad tiene facetas distintas. Se habla de *desigualdad económica* como aquella situación caracterizada por la diferencia de ingresos y capacidad de consumo, entre individuos, regiones y naciones. También se hace referencia a *desigualdad política*, entendida como la diferencia con que se ejercen los derechos políticos y se tiene acceso al poder político. Finalmente, se habla de *desigualdad sociocultural*, entendida como la diferencia entre grupos poblacionales por etnia, género, ideología, capital cultural y *status* social. Cada una de esas formas de desigualdad se encuentra interrelacionada, haciendo más complejo el fenómeno y dando lugar a su *reproducción*.

LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA DESIGUALDAD EN AMÉRICA LATINA

La desigualdad en América Latina no es un fenómeno reciente ni tampoco es producto del sistema global actual. La desigualdad nos ha acompañado en diferentes momentos, a tal punto que podemos decir que nuestra historia está impregnada de crecientes desigualdades económicas, políticas y socioculturales.

Sobre su origen, es común encontrar en la literatura explicaciones que la sitúan como producto de la estructura y funcionamiento de la economía. Tales análisis apuntan al hecho de que las estructuras productivas de la región latinoamericana se conformaron, desde el inicio, en correspondencia con una distribución concentrada del ingreso, lo que obedeció al establecimiento de mercados internos determinados, en alto grado, por las demandas de fracciones relativamente pequeñas de la población total. De acuerdo con Pedro Vuskovic (1993: 40), el incremento de la demanda y producción de bienes no esenciales, ligados a la necesidad de reproducción de formas de vida y consumo propias de la clase privilegiada, dio lugar a una economía con perfiles técnicos que limitaban la capacidad de absorción de la fuerza de trabajo y demandaba inversiones relativamente grandes, cuyo funcionamiento dependía, en alto grado, de suministros intermedios importados. Así, el aumento de la desigualdad se fue agravando a medida que se expandía la capacidad de consumo de los estratos más altos de la población, en tanto la de los estratos más bajos se reducía, en especial si sus recursos eran insuficientes para adquirir bienes de consumo básicos.

Durante el siglo XVI, la sociedad latinoamericana estuvo subordinada a la condición de colonia española y portuguesa. Como tal, la colonización formó parte del proceso histórico de creación del mercado mundial capitalista y, por ende, de las formas de explotación a las que fueron sometidos los nativos de la región, lo que contribuyó a ampliar la desigualdad.

En América Latina no sólo hubo capital comercial sino, fundamentalmente, un capital que se invertía en empresas mineras, agropecuarias y artesanales,

dando origen a una burguesía criolla no meramente comercial, sino también productora. Así, durante la colonización, las riquezas naturales de América Latina permitieron la producción de mercancías consideradas de alto valor en los mercados internacionales: oro y plata en los países andinos y la Nueva España; azúcar y otros productos agrícolas tropicales en Brasil y en otras colonias con vastas extensiones de tierra (Vitale, 1979: 11-19).

Tanto la extracción de minerales como la agricultura demandaban mano de obra intensiva. Fue en ese contexto que los colonizadores trasplantaron instituciones de origen feudal, como la *encomienda*, que tuvo como fundamento teórico la inferioridad natural o social del indio y como base real la necesidad de premiar al conquistador y guardián de la tierra, retribuirle y proporcionarle mano de obra para sus empresas agrícolas y mineras. La *encomienda* estableció entre las clases una relación precapitalista con apariencia feudal, pero, en su contenido, fue claramente esclavista, por la explotación a la que eran sometidos los trabajadores (De Ferranti *et al.*, 2003; Vitale, 1979). De ese modo, la desigualdad no sólo fue producto de la concentración del ingreso, sino también de las interacciones sociales marcadas por la existencia de relaciones sociales asimétricas que se establecieron entre los colonizadores europeos y la población originaria de América Latina. Sin duda, fueron la creación y la ampliación de instituciones —tanto formales como informales, relacionadas especialmente con la administración del trabajo, el uso de la tierra y el control político y erigidas por los propios colonizadores para consolidar su poder—, las que permitieron establecer y mantener tal asimetría.

Si bien el factor económico tenía dominados el interés y la conducta de los colonizadores, su alcance no habría sido posible sin la existencia de un poder político que moldeara las instituciones necesarias para legitimar tales acciones. Ese poder fue ejercido primero por la monarquía española y, poco a poco, se fue repartiendo entre las elites criollas, permitiendo que ellas acumularan una enorme cantidad de propiedades y de riquezas con las cuales reafirmaron su poder y obtuvieron más privilegios. Los procesos económicos no ocurren en un vacío, sino que por el contrario son mediados por las instituciones existentes, particularmente por aquellas que están bajo el control gubernamental y que se orientan a regular, entre otras cosas, el funcionamiento de los mercados, los derechos de propiedad y los contratos de agentes privados.

En el siglo XIX, luego de una intensa lucha social y siglos de sometimiento y explotación, los países latinoamericanos consiguieron la independencia política formal de los imperios español y portugués, pero continuaron siendo dependientes del capitalismo europeo. Limitando el proceso de liberación a la independencia política, cayeron pronto en un nuevo tipo de dependencia.

La especificidad de nuestra dependencia en el siglo XIX radicaba en que, a pesar de ser dependientes de los mercados europeos, los empresarios, mineros y terratenientes eran entonces dueños de las tierras, de las minas y de las plantaciones. (Vitale, 1979: 28)

Durante el siglo XIX, el Estado era dirigido por la vieja oligarquía terrateniente, en alianza con las burguesías minera, comercial, bancaria y financiera. En este período, América Latina conservó sus riquezas nacionales en poder de la burguesía criolla porque el desarrollo capitalista europeo no se fundamentaba todavía en la inversión de capital financiero en las zonas periféricas, sino en sus propias naciones, en pleno proceso de industrialización (Vitale, 1979).

Después de las sucesivas proclamaciones de independencia, pocas cosas cambiaron. A pesar de que la mayoría de estos jóvenes Estados nación estuvieran formalmente compuestos por democracias republicanas, en la práctica, los descendientes europeos continuaron configurando las instituciones y las políticas en su propio beneficio, con respecto al sufragio, al acceso a la educación y a la política de tierras, lo que hizo posible que mantuvieran sus privilegios y posiciones estratégicas dentro de la sociedad (De Ferranti *et al.*, 2003). La elite criolla fue capaz de alcanzar y preservar una cantidad desproporcionada de poder e influencia en la formación e implementación de políticas gubernamentales. Los poderes político y económico permanecieron, y la concentración del poder constituye un legado incuestionable del colonialismo.

Los últimos años del siglo XIX se caracterizaron por las transformaciones agrarias, la caída de los costos de transporte, el crecimiento del comercio mundial y la penetración del capitalismo inglés y norteamericano en nuestros países. Este nuevo escenario reforzó la marcada concentración de los poderes político y económico.

El desfase entre un Estado formado según las pautas de la democracia liberal y una sociedad dominada por relaciones serviles y despóticas no solo impidió el despliegue de la institucionalidad política, sino que también determinó la propia deformación del Estado. De este modo, la importancia que el Estado adquirió y su apropiación por parte de intereses privados tuvieron como resultado, durante mucho tiempo, una sociedad civil dependiente y sometida, en sus segmentos mayoritarios, a la exclusión política, económica y cultural (De Ferranti *et al.*, 2003).

América Latina ingresó al siglo XX con una enorme cantidad de problemas, resultado de la herencia colonial: baja calidad educativa, que afectaba a la mayoría de su población, situaciones de exclusión y discriminación social, oligarquías poderosas, dependencia de minerales y productos agrícolas para la exportación, debilidad del Estado de derecho, relaciones de patronazgo, capturadores de rentas, corrupción y una larga lista de dificultades que preocupaba al

conjunto de la población. Después de la crisis mundial de 1929, se desarrolló, en la mayoría de los países latinoamericanos, un proceso industrial de sustitución de importaciones, permitiendo la consolidación de una burguesía industrial con capitales nacionales. El nuevo modelo económico exigía una creciente intervención del Estado en el proceso económico y la formación de condiciones próximas al modelo del Estado de bienestar, como manera de redistribuir la renta y así alcanzar la justicia social. El resultado fue la preeminencia del Estado sobre la sociedad. Se legitimó ideológicamente la intervención del Estado en las diferentes áreas desde las que fue posible controlar el ciclo económico y el orden social (Cunill, 1997).

Al Estado y a los gobiernos, como sus brazos ejecutores, se les atribuyeron los papeles de motores de la economía, planificadores del desarrollo, garantes de la integración social, empleadores y protectores de los nacientes sectores empresariales. Correspondía también al Estado redistribuir el ingreso y subsidiar al resto de la sociedad (Brito, 2003).

La intervención en la economía se realizó por medio de la aplicación de la política fiscal para lograr los objetivos macroeconómicos y la generación de empleo; de la prestación de bienes y servicios públicos y políticas de protección social, y de la implantación de sistemas fiscales de carácter progresivo. Para alcanzar objetivos como los del progreso y la equidad, el Estado también ejercía el papel de conductor y garante de la negociación entre trabajadores y empresarios en la distribución de la riqueza, y de árbitro frente al conflicto para mantener la paz social (Cunill, 1997). Al contrario de siglos anteriores, el Estado ya no era solamente un intermediario político administrativo de las relaciones entre el imperialismo y la burguesía criolla, sino que actuaba como socio directo, mediante la asociación del capital estatal con las empresas multinacionales.

El intervencionismo estatal fue, en primer lugar, una traducción política de los conflictos de intereses que ya no podían seguir desarrollándose en el marco de la esfera privada. Más tarde, se incrementó como respuesta a los desafíos y reajustes planteados por el crecimiento económico, por la reestructuración agraria, por la hiperurbanización, por los cambios ocurridos en la estratificación y las movilizaciones sociales, y por los conflictos ideológicos y políticos, alternándose ciclos de autoritarismo y democracia (Cunill, 1997).

Si bien el Estado interventor propuso objetivos sociales en favor de los sectores con mayores necesidades, las realizaciones estuvieron lejos de las intenciones, especialmente en lo que concierne a los mecanismos de acceso a la seguridad social, a la educación y a la prestación de servicios públicos de calidad. El Estado también fue objeto de captura por parte de los grupos de interés, sindicatos, empresarios y banqueros, que en todo momento fueron orientando la acción pública en beneficio propio.

Al final de los años setenta, el Estado interventor de América Latina había entrado en crisis debido a los siguientes factores: a) incapacidad para atender el problema del desempleo, resultante del desequilibrio entre oferta de mano de obra y demanda por parte de los empleadores; b) aumento del gasto público sin realizar modificaciones de la estructura distributiva; c) ineficiencia en la aplicación del gasto público; d) crisis fiscal, que disminuyó la capacidad de financiamiento del gasto público; y, finalmente, e) nuevas condiciones internacionales que modificaron la soberanía nacional (Brito, 2003). Además de no conseguir modificar sustancialmente las raíces histórico-estructurales de la desigualdad, el Estado contribuyó a la reproducción y ampliación del fenómeno.

La década del ochenta marcó el inicio de una nueva era para los países latinoamericanos. Todo llevaba a creer en la mejora de las condiciones económicas, políticas y sociales, permitiendo crear los equilibrios necesarios para garantizar estabilidad económica, gobernabilidad y bienestar social. El derrocamiento de los gobiernos militares y el retorno a la democracia en Latinoamérica planteaban un nuevo escenario de optimismo en los campos político y social. La adopción de una nueva estrategia de desarrollo, inspirada en el neoliberalismo, prometía traer cambios en las economías de nuestros países, esta vez por vía de la liberalización económica y comercial, así como por la apertura a la inversión extranjera. La meta era alcanzar suficiente competitividad para insertarse exitosamente en la economía globalizada y fortalecer los mercados internos.

Fue en ese contexto que se propuso reformar al Estado, para adecuarlo a las necesidades y exigencias del nuevo orden internacional. Predominó la posición de que el Estado debía limitarse a ejercer sus competencias básicas e indelegables tales como seguridad y defensa, educación y salud, y programas sociales. En síntesis, el Estado debía replegarse para dar espacio al mercado y a la sociedad (Cunill, 1997; Brito, 2003).

En los años ochenta, se iniciaron las reformas conocidas como de “primera generación”, cuyas prioridades fueron la reducción del tamaño del Estado, la descentralización, la privatización, la desregulación de la economía y la terciarización de servicios públicos, todo eso con el fin de eliminar patrones culturales disfuncionales para la economía de mercado, tales como clientelismo, paternalismo e intervencionismo estatal (Prats, 1998; Oszlak, 1999). Esas primeras reformas estuvieron acompañadas por la preocupación obsesiva por la estabilización y el crecimiento económico y por la apertura y competitividad en el mercado mundial, quedando en segundo plano las preocupaciones sobre el bienestar social y la democracia.

Los resultados fueron considerados insuficientes para alcanzar los objetivos del desarrollo social: los costos de las reformas implementadas habían sido mayores que sus beneficios, lo que hizo necesario implementar reformas de “segunda

generación”. En ellas, se incluía el desarrollo institucional y una radical modernización gerencial de la administración pública, además del perfeccionamiento del sistema político democrático. El enfoque neoinstitucionalista invertía la relación causal entre crecimiento económico y democracia: la importancia de los procesos políticos pasó a ser equiparada con los procesos económicos.

Las nuevas reformas se enmarcaron en una visión más amplia del desarrollo, que supeditaba los avances del desempeño económico a condiciones tales como el perfeccionamiento del Estado de derecho, la reforma de los poderes públicos, la capacitación de los servidores públicos y la reestructuración de los gobiernos. El crecimiento económico y la competitividad en el mercado mundial debían estar acompañados del bienestar social y la equidad. El desarrollo humano y la construcción de un tejido social fuerte y de un sólido capital social, estarían asociados a la sustentabilidad económica y a la estabilidad democrática (Brito, 2003). A los Estados y sus gobiernos les correspondía asumir un papel relevante como creadores de políticas de apoyo y estímulo al sector privado, lo que significaba una doble función: a) complementar los mercados, no sólo corrigiendo sus fallas, sino organizando y coordinando, de forma dinámica, las interacciones entre los factores humanos, económicos, políticos, sociales y culturales imprescindibles para la competitividad; y b) detectar y contactar a los potenciales agentes de desarrollo presentes en la sociedad, movilizarlos y articular sus acciones (Rabotnikof, 2001).

En síntesis, los propósitos de las reformas incluían, además del perfeccionamiento y de la consolidación de sistemas políticos democráticos, cambios en los patrones culturales y en las reglas del juego social, con el objetivo de propiciar, en las sociedades latinoamericanas, las condiciones que harían posible proyectar instituciones capaces de estimular el crecimiento económico (Prats, 1998; Fleury, 1999). Para eso se consideró necesaria la concepción de estructuras de incentivos que estimularan el comportamiento eficiente y responsable del conjunto de actores sociales, públicos y privados.

Nuevamente, a pesar de las buenas intenciones, un riguroso análisis de las reformas de segunda generación indica que los objetivos sociales, especialmente los que se referían a la equidad e inclusión, no se materializaron. A pesar de que la década de 1990 registró importantes cambios políticos, sociales y tecnológicos, éstos fueron insuficientes. Las desigualdades se mantuvieron, y, en la mayoría de los países, se registró su ampliación, lo que nos lleva a cuestionar el papel del Estado.

CÓMO LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO CONTRIBUYEN A REPRODUCIR LA DESIGUALDAD

SOBRE LAS INSTITUCIONES

A pesar de ser algo simple, el concepto de *institución* necesita ser explicitado para comprender su existencia y utilidad en los procesos económicos, políticos y sociales. Las instituciones son definidas como: “las reglas del juego de la sociedad”; “las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana”; “el conjunto de reglas cuyo objetivo es proporcionar estructura y previsibilidad a las interacciones entre los individuos en la sociedad” (North, 1993); “estructuras de reglas, procedimientos y arreglos” (Shepsle y Weingast, 1984); “prescripciones acerca de las cuales se requieren acciones prohibidas o permitidas” (Ostrom, 1990); “estructuras de gobierno y arreglos sociales guiados por el deseo de disminuir los costos de transacción” (Eggertsson, 1991); “el conjunto de reglas que articulan y organizan las interacciones económicas, sociales y políticas entre los individuos y los grupos sociales” (Ayala, 2000).

El término *institución*, de acuerdo con Ayala Espino (1996), no se aplica únicamente a los sistemas que son organizados formalmente, sino a una serie de prácticas y rutinas interrelacionadas, a veces formalizadas en reglas y leyes escritas, y en algunos casos, menos formalmente especificadas. En la esfera pública, un conjunto de reglas sólo se transforma en institución, *strictu sensu*, cuando se comparte su conocimiento y se acepta su cumplimiento, voluntaria o coercitivamente impuesto por el Estado.

Desde la perspectiva del institucionalismo canónico, el principal papel de las instituciones en una sociedad es reducir la incertidumbre, estableciendo una estructura estable para la interacción humana. Las instituciones también funcionan como restricciones, porque definen los límites dentro de los cuales ocurren el intercambio y las elecciones de los individuos.

En el estudio de las instituciones, podemos situar dos tradiciones intelectuales. La primera, que es la más difundida, corresponde a un grupo de teorías que enfatiza los beneficios colectivos desprendidos de su existencia. La segunda tradición, en cambio, enfatiza los conflictos sociales y distributivos generados por las instituciones, argumentando que ellas no benefician a todos los agentes por igual, ya que existe una notable desigualdad entre los que tienen poder y los que no lo tienen. En consecuencia, están limitados para influir en la concepción, instrumentación, legalización, administración, vigilancia y cumplimiento de esas instituciones. De esta segunda concepción se desprende un postulado importante y útil para explicar el papel de las instituciones como *reproductoras* de desigualdad: los agentes con mayor poder relativo, mayores capacidades or-

ganizativas, decisivas y mayor acceso a la información tendrán un mayor margen para manipular las instituciones a su favor (Knight citado en Ayala, 2000).

¿Por qué surgen las instituciones? Una primera respuesta alude al hecho de que las instituciones y normas nacen y prevalecen dondequiera que los individuos intentan vivir en sociedad, pues se torna necesario mantener un orden que regule el intercambio y garantice la convivencia. Para los institucionalistas, la respuesta a esa cuestión debe partir del estudio del comportamiento y de las elecciones individuales, pues suponen que los seres humanos crean, reivindicán, rechazan, operan y finalmente alteran las instituciones como un resultado primordial de sus elecciones egoístas y racionales. En ese sentido, los economistas clásicos afirmaron, entre otras cosas, que el egoísmo es un punto de partida y no de llegada, ya que los individuos, en palabras de Hobbes, son criaturas compulsivas e impulsivas, víctimas de sus hábitos y emociones (Ayala, 2000).

Así se puede afirmar que las instituciones son moldeadas dependiendo del interés predominante que guía la conducta individual o colectiva en cada momento histórico. En el caso de América Latina, desde el periodo colonial, las élites económicas conformaron a las instituciones para que ellas les permitieran ejercer su dominio sobre la población nativa y, de ese modo, garantizar la reproducción de su capital y el aumento de sus privilegios.

EL ESTADO Y LAS INSTITUCIONES

Definido jurídicamente como la unidad entre un gobierno, un territorio y una población, el Estado ha funcionado como el eje de articulación del sistema mundial contemporáneo. Su origen se sitúa en la Europa occidental, entre los siglos XI y XIII. Existe una vasta literatura referente a las circunstancias que dieron origen al Estado, aludiendo a su evolución y organización. Es intención de este apartado hacer breve referencia a los aspectos más básicos del Estado, para entenderlo en relación con las instituciones y el ejercicio del poder.

Los teóricos del Estado admiten generalmente que éste tiene, como función principal, garantizar una convivencia organizada, con un interés particular en la paz y la seguridad jurídicas. El desempeño de esa función supone el poder estatal, es decir, la facultad de regular obligatoriamente la conducta de la comunidad y de forzar la conducta prescrita con los medios del poder, aún con el empleo de la fuerza física, pues, como afirmó Weber, el Estado es el único que puede ejercer legítimamente la violencia. El poder del Estado toma forma en el gobierno y se personifica en la actuación de los agentes gubernamentales.²

² El gobierno podría definirse como la realidad visible del Estado. El término designa, desde una perspectiva política, tanto los mecanismos a través de los cuales se lleva a cabo la dirección

Para Estela Arredondo (1982), el Estado debe ser entendido no sólo como el aparato de gobierno, sino también como el conjunto de instituciones encargadas de dictar leyes y hacerlas cumplir. Ese es un Estado hegemónico, con capacidad de dirigir y dominar, producto de determinadas relaciones de fuerzas sociales, que desarrollan actividades teóricas y prácticas con las cuales la clase dominante no sólo justifica y mantiene su dominio, sino también consigue sustentar el consenso activo de sus gobernados.

Para Claus Offe (1990), desde una perspectiva sistémica, el Estado puede ser analizado como un grupo multifuncional y heterogéneo de instituciones económicas y políticas. Ese grupo incide diferencialmente en el funcionamiento y operación de los distintos sistemas.

A su vez, Ayala Espino (1996) define al Estado como una organización que desempeña un papel crucial en el proyecto, creación y mantenimiento de las instituciones públicas y privadas, que fijan las reglas del juego para el intercambio. El autor afirma también que las instituciones tienen importancia para el desempeño de los sistemas económico, político, social y cultural y, naturalmente, para el propio Estado.

Una definición que considero más próxima a lo que son las instituciones del Estado es la de Ulrich Beck (2004), para quien las instituciones son reglas de base y de fondo para el ejercicio del poder y el dominio, o sea, preceptos formales e informales de conducta que sirven para posibilitar o pretextar determinadas formas de praxis política (nacionales e internacionales).

El neoinstitucionalismo —corriente teórica en la que se sustenta este artículo— concibe al Estado como una organización dotada de poderes suficientes para actuar como el garante del interés público en un doble sentido. En primer lugar, restringe la conducta maximizadora y egoísta de los agentes económicos, por medio del mantenimiento y vigilancia de las instituciones públicas. En segundo lugar, el Estado crea nuevas instituciones en cualquier lugar o circunstancia, donde las instituciones privadas obstruyan o cancelen las posibilidades para obtener las ganancias derivadas de la organización, cooperación e intercambio (Ayala, 1996). Además de eso, el neoinstitucionalismo concibe al Estado como un contrato social que se entabla entre la burocracia estatal y los gobernados. Dicho contrato fija los términos en que ocurre el intercambio

pública de la colectividad social, como el aparato que hace aquélla posible. El gobierno, por tanto, adquiere significados concretos diversos que pueden aludir a la forma de organización global en un Estado (o régimen político); a la acción misma de elaboración de las políticas públicas (o gobernación); o a la organización institucional donde reside la autoridad formal del Estado. Los agentes gubernamentales son las personas que ostentan la representación del Estado en el ejercicio de las funciones específicas para las que han sido legítimamente nombrados.

de instituciones entre la sociedad y el Estado. Eso significa que la burocracia estatal ofrece instituciones para proporcionar un marco de mayor estabilidad y seguridad económicas, en tanto los individuos reivindican instituciones porque perciben que a pesar de los costos, éstas les permiten obtener las ganancias derivadas del intercambio.

El neoinstitucionalismo es una de las corrientes teóricas contemporáneas que se preocupa en desarrollar una teoría del Estado desde el punto de vista de las instituciones. Esa perspectiva analítica enfatiza la intervención del gobierno como un factor regulador del intercambio y correctivo de las fallas del mercado. Concibe el papel del Estado como un elemento capaz de mejorar la atribución de los recursos, aunque acepta que también puede empeorarla. Del mismo modo, el neoinstitucionalismo atribuye al Estado un papel central en el comportamiento económico de los individuos, porque fija y vigila el cumplimiento de las reglas fundamentales que regulan el intercambio: los derechos de propiedad exclusivos, los contratos entre los agentes privados y las diversas regulaciones. La concepción y la operación de esas reglas depende en buena parte del poder del Estado para introducir las restricciones, es decir, para delimitar lo permitido y lo prohibido, y para vigilar y obligar su cumplimiento (Ayala, 1996).

Uno de los neoinstitucionalistas contemporáneos más importantes es Douglass North, para quien el Estado es: “[...] una organización con ventajas comparativas en la violencia extendida sobre áreas geográficas cuyos límites son determinados por su poder para obtener impuestos” (North, 1984: 21). En el modelo de North, el Estado está controlado por una burocracia que monopoliza el uso de la violencia y la oferta de bienes y servicios públicos. En ese sentido, el Estado actúa como una entidad monopólica discriminatoria, es decir que puede emplear sus poderes (por ejemplo, el tributario) para gravar desigualmente a los grupos de la sociedad y de ese modo, contribuir para reproducir el fenómeno. En la realidad, el Estado cobra impuestos de manera diferenciada y los que se benefician de esas medidas no son precisamente los más necesitados, sino los que tienen una mayor acumulación de riqueza.

Los supuestos básicos del modelo de North son: a) la conducta económica de la burocracia y la de los gobernados son guiadas por la maximización de los beneficios; y b) el único bien público intercambiado entre el Estado y los ciudadanos es el orden institucional. Los gobernados reivindican instituciones de las cuales esperan obtener los máximos beneficios a los más bajos costos. Pero a su vez, la burocracia promoverá aquellos arreglos institucionales que permitan mantener el orden público. La burocracia tratará de alcanzar su objetivo a los costos más bajos posibles, pero también buscará maximizar sus poderes político y económico.

Para North (1984), el Estado puede ser interpretado como una organización polivalente en el sentido de que puede ser simultáneamente:

- Un Estado maximizador de su riqueza: ingresos, presupuesto, empleo público.
- Un Estado mediador, en el sentido de que es un árbitro entre los grupos, con una burocracia fuerte que persigue su propio interés, aunque éste puede coincidir con el interés general de los grupos prominentes de la sociedad; y
- Un Estado-instrumento de una clase o grupo, siendo éste un Estado con poca autonomía y, en consecuencia, fácilmente penetrable por los grupos de interés.

El neoinstitucionalismo económico destaca dos ideas clave: 1) los mercados y los Estados de distintos países son organizaciones institucionales que pueden operar de acuerdo con normas y reglas particulares, y alcanzar resultados económicos, políticos y sociales muy diferentes; y 2) la conducta y las elecciones de los agentes económicos reciben la influencia de un conjunto de instituciones.

North afirma que la institucionalización del Estado no es garantía de que él se comportará como agencia³ eficiente, porque surge una paradoja: para hacer cumplir los acuerdos, el Estado necesita de poder, pero a su vez este poder puede ser empleado arbitrariamente para favorecer los intereses de la propia burocracia y no de la sociedad en su conjunto. Visto desde esta perspectiva, el Estado es neutro sólo cuando el gobierno no es tomado o penetrado por una fuerza que expulse o desplace a otras fuerzas económicas, políticas o militares. Sin embargo, cuando el balance del poder se modifica o se altera con la presencia de nuevas fuerzas, el Estado neutro se extingue (North, 1984).

De ese modo, North distingue entre un Estado débil, que es fácilmente penetrado por grupos con intereses específicos en la búsqueda de rentas, y un Estado neutro, que goza de mayor autonomía en el sentido de que tiene el poder suficiente para mantenerse imparcial y no depender del apoyo de algún grupo. Esa distinción permite captar el doble papel del Estado: un poder para preservar el sistema en su conjunto y, al mismo tiempo, un instrumento para favorecer a los intereses privados, inclusive los de algún grupo en particular.

Pero a su vez, las políticas y las instituciones “son los resultados finales de procesos de economía política en los que diferentes grupos buscan proteger sus

³ El término agencia es empleado aquí en relación con la teoría del principal-agente en función de que el Estado, en la perspectiva neoinstitucionalista, es concebido como un “tercer partido” donde el papel principal le corresponde a la burocracia dirigente que delega ciertas funciones y actividades al resto de la burocracia y, en algunos casos, incluso puede otorgar franquicias y concesiones a grupos privados.

propios intereses. Algunos grupos tienen más poder que otros y sus opiniones prevalecen” (Banco Mundial, 2006: 14).

En suma, mediante la creación de instituciones, el Estado trata de mantener el orden y de cumplir sus fines, particularmente los de garantizar la seguridad y el bienestar colectivos. Pero cuando esas instituciones son capturadas por intereses particulares, el Estado se desvía de sus fines y se convierte en un agente productor y reproductor de desigualdad. En América Latina, el Estado neutro jamás existió, pues él estuvo constantemente dominado por fuerzas externas e internas específicas.

CÓMO CONTRIBUYEN ACTUALMENTE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO A LA REPRODUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD

Si bien el Estado tenía como uno de sus encargos principales el de garantizar el bien común, la verdad es que eso no sucedió, porque sus instituciones se originaron en medio de fuertes intereses de poder, riqueza y dominio. Esa situación prevalece a pesar de los diversos cambios ocurridos en los órdenes económico, político y social.

Hasta la década de 1990, las elites gubernamentales y corporativas de la mayoría de los países habían redefinido al Estado, que pasó de ser protector de los derechos y de los intereses humanos, a ser protector de los derechos y de la propiedad corporativos. A fines del siglo XX, arribamos a una economía mundial en la que todas las economías nacionales quedaron integradas, en grados diferentes, a una estructura única no centralizada. Las funciones tradicionales del Estado fueron fuertemente alteradas, como resultado de la nueva dinámica mundial. El Estado se vio asediado y, a veces, sometido al poder de los consorcios y del capital financiero, que impulsaron la globalización. Esos agentes exigen acuerdos, normas, reglas y comportamientos económicos favorables a la expansión e integración de los mercados, ejerciendo una enorme influencia sobre las reglas del juego que regulan los intercambios, los contratos y los derechos de propiedad, es decir, sobre las instituciones del Estado.

El sistema económico se expandió de tal forma en el ámbito transnacional, que las posibilidades de una regulación nacional de la economía son bien limitadas. Las nuevas condiciones surgidas de esa situación no son impuestas por el Estado, sino por las exigencias objetivas de la competencia internacional.

Aunque el poder de las instituciones financieras y de las multinacionales sea decisivo en la competencia internacional, es importante recordar que los gobiernos y las clases dirigentes nacionales también impulsaron políticamente la globalización, facilitando la penetración de capitales extranjeros, muchas veces mediante acuerdos internacionales. Tal cooperación se debió a la doble ilusión

de que la economía es hoy naturalmente interdependiente y de que no hay otra posibilidad de superar las propias limitaciones que no sea la de aceptar las reglas del juego establecidas por la economía mundial (Flores Olea y Mariña, 2000).

El hecho es que la globalización hoy es el resultado de la presión ejercida por los Estados centrales y por sus corporaciones y centros financieros, pero también de la iniciativa y aceptación de los gobernantes de nuestros países. Se trata entonces de una verdadera reorganización de las relaciones internacionales y del Estado contemporáneo, en que el actor político principal de la época moderna (el Estado) deja su lugar en el escenario a otras fuerzas, como las economías más poderosas. Éstas definen, en gran medida, la dirección y el contenido de las decisiones políticas de los Estados nacionales.

En todo el mundo se observa que las grandes empresas corrompen al sistema político y a los tribunales para poder participar de los poderes gubernamentales y reformular las leyes en beneficio de sus propios intereses. Ese es un proceso seguido por las elites empresariales, que determinan las agendas al margen de las instituciones formales de la democracia. Ejemplo de eso son foros como la Comisión Trilateral, la Cámara de Comercio Internacional y el Foro Económico Mundial. Estas elites han utilizado al Fondo Monetario Internacional (FMI), al Banco Mundial (BM) y a la Organización Mundial del Comercio (OMC) para sustituir la toma democrática de decisiones en los asuntos económicos por procesos en los que dominan sus intereses corporativos. De ese modo, hoy ya no es posible atribuirle al Estado un ejercicio del poder político simplemente ajustado a “normas”, sin considerar la relación efectiva de las fuerzas económicas y políticas que actúan dentro y al exterior del Estado.

Actualmente, en varios países de la región, es característica la presencia de Estados y actores gubernamentales débiles, puestos al servicio del capitalismo global y sin capacidad de decisión para dirigir los rumbos económico, social y político dentro de sus propios territorios. La función de los cuerpos gubernamentales, tanto nacionales como globales, es servir al interés corporativo, haciendo uso de sus poderes coercitivos para proteger la propiedad y garantizar sus beneficios, destruir los sindicatos, vender los bienes públicos y asegurar que el resto de las personas cumpla su papel de trabajadores y consumidores obedientes y dóciles.

Por medio de su institucionalidad, el Estado practica hoy en día una política altamente protectora de los intereses económicos de las elites empresariales, y permisiva en cuanto a los mecanismos de exclusión y explotación del trabajo que el capitalismo global utiliza. Ahí reside su papel como agente reproductor de desigualdades. Más que en otros tiempos, el Estado somete toda su institucionalidad a los intereses de las elites empresariales nacionales y globales, posibilitando que ellas instalen sus empresas a lo largo y ancho del territorio y

multipliquen sin control sus fortunas, pues, al final, son ellas las que imponen sus propias reglas de funcionamiento.

El sistema capitalista actual confirma, de manera rotunda, ser un modo de producción que no trae consigo la prosperidad para todos. Éste se desarrolla de manera desigual, implicando combinaciones que significan polarización, desequilibrio y divisiones extremas de economías y sociedades.

Actualmente nuestras instituciones estatales se caracterizan por tener aspectos que son producto de la herencia colonial, pero también de procesos recientes generados por la propia dinámica del capitalismo. Esas características son tres: 1) su debilidad e incapacidad; 2) su frecuente captura por parte de sectores con intereses particulares; 3) la presencia de instituciones informales.

La debilidad y la incapacidad de las instituciones estatales son elementos heredados de la colonia, pero permanecen entre las características más notorias que se pueden observar en la actualidad. Nuestras instituciones son débiles porque están bajo el dominio de agentes económicos externos y son incapaces porque no han podido aplicar una política de desarrollo que genere equidad e igualdad en nuestro territorio.

En relación con la captura del proceso político, la historia de América Latina dio abundantes muestras de ese fenómeno por parte de ciertos intereses sectoriales, como es el caso de empresarios, banqueros y terratenientes, entre otros, que tuvieron una fuerte influencia en los gobiernos para orientar las decisiones en favor de sus intereses. Es necesario precisar que la captura del proceso político opera fundamentalmente en dos planos. En primer lugar, interfiere en la formulación e implementación de políticas públicas, orientándolas a favorecer intereses particulares. En segundo lugar, opera en el ámbito de las instituciones, tratando de configurarlas al servicio de ciertos intereses particulares. Se debe tener en cuenta que, en sociedades tan desiguales como las latinoamericanas, la concepción de instituciones obedece a las necesidades de una coalición de actores estratégicos conformada por el grupo social y económico dominante. El Estado y sus instituciones quedan en manos de las elites económicas globales y de los organismos internacionales, cuyo dominio trasciende las fronteras de los países, hasta llegar a cuestionar su soberanía.

En relación con la presencia de las instituciones informales del Estado, podemos mencionar una serie de prácticas y comportamientos con los cuales se conducen los agentes gubernamentales para ejercer el poder y manipular las instituciones a favor de ciertos intereses que no son los de la colectividad y que tampoco se orientan en busca del bien común. Entre estas prácticas que hacen parte de la institucionalidad informal se encuentran la corrupción y el clientelismo.

A la fecha, no existe un desarrollo teórico y conceptual para explicar la corrupción y su incidencia en los distintos ámbitos de la sociedad. En general, es costumbre referirse a ella como un acto de desvío normativo o de no acatamiento de las reglas para un determinado fin, que casi siempre se orienta para el beneficio de un individuo o grupo determinado. Dicho beneficio puede ser monetario o de otra naturaleza. En la situación de corrupción normalmente se presenta una situación de asimetría en alguna dimensión del poder.

En el ámbito político, la corrupción favorece el crecimiento de la inestabilidad institucional y el persistente desgaste de las relaciones, tanto entre individuos como entre instituciones y Estados. La pérdida de legitimidad política que muchos gobiernos experimentan, la polarización del poder y la ineficiencia burocrática, entre otros, son algunos de los problemas políticos que se atribuyen a la acción de la corrupción.

El clientelismo es otra forma de institucionalidad política informal, entendido como un tipo de relaciones políticas altamente jerárquicas, sustentadas en el intercambio de servicios de diverso tipo. La raíz de esta práctica, fuertemente arraigada en los países latinoamericanos, se encuentra fundamentalmente en la existencia de una cultura patrimonialista de la política y el poder, según la cual la política es concebida como la extensión del espacio privado, que permite satisfacer intereses particulares.

Interesa destacar que, al mismo tiempo que la relación política vertical establecida por el clientelismo es reflejo de la situación desigual vivida por la región, ella actúa como elemento de refuerzo de esa situación. Por un lado, el clientelismo se caracteriza por distribuir bienes o servicios para individuos y grupos singulares, al margen de criterios generalistas de las políticas públicas. Por otro lado, en la medida en que articula lazos verticales, bloquea el establecimiento de relaciones horizontales y de cooperación, con lo que inhibe la acción colectiva y la movilización en defensa de los intereses generales, manteniendo así la política desigual. El clientelismo es particularmente visible en épocas electorales, cuando el ofrecimiento de favores por parte de los partidos a cambio de apoyo se traduce en la compra del voto —fundamentalmente de los sectores más empobrecidos— y en la promesa del reparto de los cargos públicos.

Más peligrosa que la desigual distribución de capacidades, recursos y otras dotaciones, es la deficiente institucionalidad en la que se fundamenta la gobernabilidad de la región, pues asienta y perpetúa la desigualdad, generando una sociedad fuertemente dualizada entre individuos de primera y segunda clase. En esta sociedad, los primeros gozan de enormes facilidades para perpetuar su condición, mientras que los segundos ven obstaculizadas sus capacidades y libertades.

LAS REFORMAS NECESARIAS

Una solución para estas situaciones radica en una verdadera reforma institucional, que se oriente hacia la conformación de sistemas de representación que den voz al pluralismo político, económico y social, a fin de conseguir políticas públicas que inciten el compromiso del más amplio abanico de fuerzas políticas. Para eso se necesitan sistemas electorales que promuevan la eficacia gubernamental y la justa representación de intereses, se necesitan partidos políticos que verdaderamente agreguen las demandas de la sociedad a través de pactos, negociaciones y transacciones institucionalizadas. Más aún, se necesita una redefinición y expansión de ciudadanía que no se agote en los derechos cívicos, económicos y sociales, sino que se proyecten a diversos campos de la vida social donde se expresa la relación de poder. Se precisa una sociedad organizada, capaz de servir de dique a las incapacidades de las instituciones del Estado.

Todo eso debe dar contenido a la agenda del desarrollo de los países latinoamericanos. La debilidad institucional que prevalece, la ineficiencia del Estado frente los objetivos del desarrollo, la desigualdad de acceso al poder y el aumento de las disparidades económico-sociales generan en la población una sensación de malestar y sentimientos de abatimiento y desilusión. Frente a esa situación, el desafío está en garantizar la eficacia de las instituciones, disminuir la desigualdad económico-social, recuperar al Estado en términos de autonomía y soberanía, consolidar la democracia social, fortalecer a las instituciones y orientar las decisiones mediante el diálogo y consenso entre los distintos actores.

CONCLUSIONES

Algunas conclusiones pueden derivarse de lo expuesto en este artículo. La primera es que la desigualdad en América Latina, desde el comienzo, estuvo ligada a la distribución de activos y recursos naturales, específicamente en el modo como éstos fueron inicialmente repartidos y en las estructuras de propiedad, lo que fue posible gracias a la institucionalidad impuesta durante el periodo colonial.

Los colonizadores europeos configuraron instituciones políticas para obtener y ampliar sus privilegios y, de ese modo, ejercer dominio sobre los colonizados. Así, establecieron las reglas que les dieron acceso legítimo al uso de la tierra, al control político y a la administración del trabajo. Esa situación se reprodujo durante varios años entre las elites criollas que fueron perfeccionando esas instituciones, ajustándolas a las nuevas necesidades del desarrollo del capitalismo.

Más tarde, cuando los Estados-nación se conformaron, las elites económicas continuaron influyendo en las instituciones, procurando que éstas se orienta-

ran a la protección de sus intereses. Eso sólo fue posible porque, a pesar de ser países con independencias política y social, económicamente continuaban siendo dependientes del capitalismo extranjero. A la fecha no ha sido posible desligarse de la dependencia económica.

Durante la época del Estado interventor, la institucionalidad ya estaba capturada no sólo por los intereses capitalistas extranjeros, sino también y de manera más fuerte, por los intereses económicos y políticos nacionales. Más tarde, con el cambio del modelo económico y los procesos de reforma, la institucionalidad del Estado quedó bajo el dominio de las corporaciones globales y de los organismos internacionales. Como consecuencia de la captura de las instituciones y de la debilidad del Estado, el acceso a las oportunidades económicas, a los factores de producción y al capital cultural fue exclusivo de los ricos. Actualmente, los pobres ni siquiera cuentan con el factor trabajo como única arma para mejorar sus condiciones de vida en el mercado formal. Consecuentemente, la mayoría se ve condenada a desarrollar sus capacidades en el sector informal o, en la mejor de las hipótesis, se integran al trabajo formal en situaciones esclavizantes, con sueldos precarios, sin contratos de trabajo ni acceso a seguridad social.

Otra conclusión que emana de lo expuesto es que las desigualdades no sólo se multiplican por el poder que las élites económicas ejercen en la configuración institucional, sino también por las formas de acceso al poder político, pues es en él donde se toman las decisiones y se definen las políticas que afectan o benefician a los distintos sectores de la población. Cuando los puestos de poder son ocupados solamente por las élites económicas y políticas, es mucho más frecuente que las instituciones estén conformadas para proteger apenas ciertos intereses y que, en realidad, no se ocupen de generar condiciones para propiciar la igualdad. En la medida en que el poder se distribuya entre los distintos sectores que integran la población latinoamericana —y que realmente esté ocupado por ellos— se estará garantizando una institucionalidad efectiva para el desarrollo en términos de equidad, democracia e inclusión.

Si estas “reglas de juego” no consiguen anular de manera efectiva los perniciosos efectos de una desigual distribución de los recursos de poder, la gobernabilidad resultante continuará favoreciendo a las clases altas de la sociedad en detrimento de los más pobres. Como resultado, las clases dominantes seguirán perpetuando su situación de privilegio, profundizando así la brecha que los separa del resto de la sociedad.

En nuestros países, la construcción de ciudadanía ha estado sujeta a las estructuras institucionales que la posibilitan. En esos términos, encuentra limitaciones serias cuando los poderes político y económico ven a ésta como un peligro para sus intereses y privilegios.

Finalmente, es necesario reconocer que el mayor costo social creado por las instituciones del Estado ha sido precisamente la ampliación y el mantenimiento de la desigualdad en todas sus dimensiones. Hasta la fecha, el Estado no ha sido capaz de crear una institucionalidad que ponga orden en el modo como los recursos y riquezas se acaparan y distribuyen. Es paradójico que en todos los países de América Latina, haya una riqueza natural inmensa, mientras sus poblaciones viven en la más exorbitante desigualdad. Eso sólo puede explicarse por la presencia de un Estado y de una institucionalidad frágiles que, permanentemente, han sido objeto de captura por parte de grupos privilegiados.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Leguizamón, Sonia (comp.) (2005). *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Arredondo, Estela *et al.* (1982). *Sociedad, política y Estado*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Ayala Espino, José (1996). *Mercado, elección pública e instituciones: una revisión de las teorías modernas del Estado*. México: Porrúa y Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- _____ (2000). *Instituciones y economía: una introducción al neoinstitucionalismo económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2003). *Instituciones para mejorar el desarrollo: un nuevo pacto social para el crecimiento y el bienestar*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Banco Mundial (2006). *Informe sobre el desarrollo mundial 2006: Equidad y desarrollo*. Bogotá: Banco Mundial, Mundi-Prensa y Ediciones Mayol.
- Beck, Ulrich (2004). *Poder y contrapoder en la era global: la nueva economía política Mundial*. Barcelona: Paidós.
- Bourdieu, Pierre (1988). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Brito, Morelba (2003). “Las reformas de ‘segunda generación’ en América Latina: la reivindicación de la política”, en *Ciencias de Gobierno*, Año 7, N° 13.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2005). *Objetivos de desarrollo del milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cunill, Nuria (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y Nueva Sociedad.
- De Ferranti, David *et al.* (2003). *Desigualdad en América Latina y el Caribe ¿Ruptura con la historia?*, resumen ejecutivo. Washington: Estudios del Banco

- Mundial sobre América Latina y el Caribe. Disponible en <<http://www.worldbank.org/external/default>>
- Eggertsson, Thrainn (1991). *Economic Behavior and Institutions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fields, Gary (1999). *Distribution and Development: A Summary of the Evidence for the Developing World*. Ithaca: Cornell University.
- Fleury, Sonia (1999). “Reforma del Estado en América Latina”, en *Nueva Sociedad*, N° 160.
- Flores Olea, Víctor y Abelardo Mariña (2000). *Crítica de la globalidad: dominación y liberación en nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Machinea, José Luis, Alicia Bárcena y Arturo León (coords.) (2005). *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Mota Díaz, Laura (2002). “Globalización y pobreza: dicotomía del desarrollo en América Latina y México”, en *Espacio Abierto*, Vol. 11, N° 2.
- North, Douglass (1984). *Estructura y cambio en la historia económica*. Madrid: Alianza Universidad.
- _____ (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Offe, Claus (1990). *Contradicciones en el Estado de bienestar*. México: Alianza.
- Ostrom, Elinor (1990). *Political Economy of Institutions and Decisions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Oszlak, Oscar (1999). “De menor a mejor. El desafío de la segunda reforma del Estado”, en *Nueva Sociedad*, N° 160.
- Prats I Català, Joan (1998). “Administración pública y desarrollo en América Latina. Un enfoque neoinstitucionalista”, en *Reforma y Democracia*, N° 11.
- Rabotnikof, Nora (2001). “La caracterización de la sociedad civil”, en *Nueva Sociedad*, N° 171.
- Reygadas, Luis (2004). “Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional”, en *Política y Cultura*, N° 22.
- Shepsle, Kenneth y Barry Weingast (1984). “Political Solutions to Market Problems”, en *American Political Science Review*, Vol. 78.
- Vitale, Luis (1979). *La formación social latinoamericana (1930-1978)*. Barcelona: Fontamara.
- Vuskovic, Pedro (1993). *Pobreza y desigualdad en América Latina*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM.

PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES EN LA REGULACIÓN DE POBLACIONES EXTINGUIBLES

Alberto L. Bialakowsky,¹ Ana L. López² y M. Mercedes Patrouilleau³

Este trabajo está destinado a analizar las prácticas gubernamentales situadas en el actual contexto de cambio de época, donde la producción de pobreza y las poblaciones segregadas ya no son intervenidas, como en otros tiempos, por las diversas instituciones señaladas como eje de las prácticas disciplinarias (Foucault, 2000). Se propone entonces identificar contenidos en las determinaciones de los múltiples aspectos de esta nueva regulación social, que resultan sistémicos, y que pueden singularizarse temporal y regionalmente, con el propósito de descubrir relaciones específicas entre la constitución de la fuerza de trabajo y las condiciones de vida. La enunciación y el descubrimiento de dichas regulaciones se presentan así como cauces de interrogación.

Por un lado, estos ejes de interrogación pueden remitir al análisis de las composiciones sectoriales y a la distribución de los recursos en la sociedad (Cimadamore, 2005), así como a la detección de sus responsables sociales: los *perpetradores* (Álvarez Leguizamón, 2005: 22). Por otro lado, y de manera

¹ Sociólogo y profesor titular de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Director del Proyecto de Investigación UBACyT S015: “Exclusión-extinción social y procesos de trabajo institucionales. Dispositivos de intervención transdisciplinarios” del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y coordinador del Grupo de Trabajo 19: Reestructuración productiva, trabajo y dominación social de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).

² Socióloga de la UBA, integrante del Proyecto de Investigación UBACyT S015.

³ Socióloga de la UBA, becaria de doctorado del Proyecto de Investigación UBACyT S015. Agradecemos especialmente la colaboración de Rocío Martínez Schnaider y Nora M. Haimovici por los aportes y comentarios realizados sobre este trabajo.

complementaria, podría problematizarse, como lo haremos aquí, sobre las cuestiones del *método*, o sea acerca del *orden* en la reproducción y ampliación de las brechas de la desigualdad, el desempleo y la pobreza. El *método*, entonces, no se presenta en primer plano, pues en este contexto discursivo se refiere a las prácticas, procesos de trabajo, paradigmas y pensamientos sociales que, institucionalmente y en forma articulada, inciden en los procesos de exclusión sociolaboral y les otorga revestimiento de *procesos naturales*.

El método se encuentra a medio camino entre el diseño estratégico y los contenidos en las prácticas del biopoder, así es que las cifras y las muestras aquí utilizadas no se detienen a definir a individuos en particular y sus cualidades, sino que se interesan en descubrir el ejercicio de las prácticas y los procesos que los constituyen colectivamente. El descubrimiento del método, encarnado en las prácticas institucionales gubernamentales, implica: a) una descripción de procesos sociales que singularizan el sistema y b) las principales dimensiones que caracterizan las prácticas institucionales que convergen en la desa(se)gregación sociolaboral y sus modulaciones como población excedente, potencialmente extingible.

Con ese objetivo, el recorrido propuesto se inicia con las hipótesis que sustentarán las interrogaciones de este estudio, seguidas por notas referidas a la metodología adoptada, tanto en el rastreo de datos como en su interpretación, avanzando luego en el análisis particular y transversal de las mencionadas dinámicas en el juego de la modelación metódica en torno a los procesos de exclusión-extinción social. Por último, se presentan reflexiones finales acerca de las hipótesis e interrogantes expuestos a lo largo del texto.

HIPÓTESIS

Hoy en día, el sistema capitalista puede definirse a través de un proceso que expresa una gran contradicción: el potencial autodestructivo que reside en la desagregación de la clase trabajadora como clase asalariada universal, sometida hoy a una dinámica social de reconversión en *fuerza de trabajo superflua* (Mészáros, 2003; Antunes, 2005). Si se supone que el capitalismo se define básicamente por su hegemonía (legitimación) en el proceso de obtención y apropiación del plusvalor, emergente del trabajo colectivo de la mano de obra asalariada, la creciente dilución de fracciones de la clase de aquellos que sólo pueden sobrevivir de la venta de su trabajo (Antunes, 2003) significaría, entonces, un refuerzo de la contradicción de su estructura básica de reproducción sistémica, de acuerdo a estos patrones clásicos de reproducción. Por lo tanto, el sistema se ubicaría en su límite de sustentabilidad hegemónica, para pasar a reducir su hegemonía en una fase más coactiva, con la profundización del *continuum* de extinción social

sobre fracciones crecientes de *productores*. Actualmente, este enfoque sobre el capitalismo mundializado podría caracterizarse por la implantación sistémica del *continuum* exclusión-extinción social (Bialakowsky *et al.*, 2004).⁴ Dicho *continuum* extiende, metafóricamente, el concepto de biopolítica de Foucault, para comprender las regulaciones del *hacer vivir y dejar morir*, y para incluir la emergencia de formas *tanatopolíticas* (Agamben, 2003) del *hacer extinguir*.⁵ Con estos enunciados se *especifica* la diada “normalidad-anormalidad”, haciendo referencia a las prácticas y procesos sociales en donde *se gubernamentaliza* la imposibilidad de habilitar la fuerza de trabajo empleable.

Hacia las últimas décadas del siglo XX culminaba el modelo de Estado de bienestar, que contemplaba un horizonte de desarrollo tendiente a la socialdemocracia, en el que la modulación sistémica sobre los trabajadores parecía

⁴ Para el concepto de *exclusión social* se retoman los aportes de Robert Castel, quien sostiene que el concepto no se basa en la diferenciación entre un “*in*” y un “*out*”, sino en un *continuum* de posiciones que coexisten en un mismo conjunto (Castel, 2001). Con *extinción social* se hace referencia al desalojo de algunos segmentos de población de las condiciones de reproducción de la vida, y a la forma de regulación que abandona el horizonte de integración social (Bialakowsky *et al.*, 2004). Sousa Santos (2006: 54-55) presenta otro aporte a este concepto: “Pero hay un sistema de exclusión, de pertenencia jerarquizada, donde lo que está abajo está afuera, no existe: es descartable, es desechable, desaparece. La Sociología de las Ausencias intenta traer hacia el centro de nuestra discusión el sistema de exclusión. Michel Foucault fue de gran importancia, con sus estudios sobre la normalización, para ver cómo se crea exclusión: un otro que se queda totalmente afuera. En este momento tenemos que analizar estas dos formas de desigualdad/exclusión por varias razones. Primero, porque lo que está pasando hoy —sin que lo sepamos muy bien, no lo hemos teorizado— es que cada vez más gente pasa del sistema de desigualdad al sistema de exclusión; de estar adentro de una manera subordinada a estar por fuera, a salir del contrato social, de la sociedad civil: son los desocupados que no tienen esperanza de volver a ser ocupados; y los jóvenes en miles de guetos urbanos de las grandes ciudades. [...] El sistema de exclusión tiene un extremismo que todos nosotros conocemos: fue por el exterminio de judíos y los gitanos en el Holocausto, y que hoy tenemos en Sudán, como lo tuvimos en Ruanda y Burundi. El sistema de desigualdad también tiene una forma extrema: la esclavitud. El problema es que las formas extremas siguen existiendo, no son parte del pasado sino del presente [...]”.

⁵ La población extinguida, como se enuncia en el título de este trabajo, es aquella colocada en el curso del *continuum* de exclusión-extinción social, sobre la que se potencia la amenaza genérica de exclusión de la vida del sistema capitalista neoliberal, alejado ya de los patrones de modelos keynesianos, socialdemócratas o socialistas. Esta población se encuentra subordinada, sometida a regulaciones en las que se extrema, parafraseando a Esposito (2005: 21), la “indistinción entre conservación y exclusión de la vida”. “Simultáneamente a la afirmación de la biopolítica, se asiste, en efecto, a un desplazamiento y a una progresiva ampliación, más allá de los límites del estado de excepción, de las decisiones sobre la nuda vida en que consistía la soberanía. Si, en todo Estado moderno, hay una línea que marca el punto en el que la decisión sobre la vida se hace decisión sobre la muerte y en que la biopolítica puede, así, transformarse en tanatopolítica, esta línea ya no se presenta hoy como una frontera fija que divide dos zonas claramente separadas: es más bien una línea movediza tras de la cual quedan situadas zonas más y más amplias de la vida social [...]” (Agamben, 2003: 155).

abarcar como un todo las prácticas gubernamentales *biopolíticas*, la gestión de la vida (Foucault, 2000). La introducción de estas formas tampoco escapó al análisis de Foucault, al definir el estrecho encuentro entre el poder sobre la vida y la muerte del régimen nazi. Si bien en la actualidad no se da ese formato de genocidio planificado con objetivos definidos, bajo los mismos criterios del exterminio colectivo nazi (Feierstein, 2005), han emergido complejos y diversos procesos de extinción social, derivados de la estructura socioeconómica y de sus regulaciones institucionales.

Estas formas, características del pasaje social entre siglos, que pueden definirse como (neo) *fascismos societales* (Sousa Santos, 2005), en los que se inaugura la nueva *Gran Segregación* (Bergalli, 1997), son expresiones del *continuum* de exclusión-extinción social, cuyas dinámicas relevantes constituyen procesos convergentes de *desnormalización* laboral y educativa,⁶ segregación espacial (Bialakowsky *et al.*, 2005), nueva gestión punitiva (Wacquant, 2000) y fragilización de los cuerpos, entre otras dinámicas que contribuyen con el cambio sistémico. Sus actuales *lager*⁷ de exclusión se corresponden con nuevas versiones de prisiones, campos de refugiados y núcleos urbanos segregados (villas, inquilinatos, tugurios —*slums*, *cités*—). En este enfoque conceptual, el sistema se define por sus extremos segregados, no como excrescencias, sino como contradicciones centrales. El *tanatopoder* puede expresarse tanto por medio de dispositivos convexos (encarcelamiento masivo, por ejemplo) como por programaciones cóncavas, ceñidas por *armaduras* gubernamentales⁸ de las

⁶ Aunque en el siguiente apartado se desarrollará el concepto, podría adelantarse que se trata de una categoría que intenta expresar un desplazamiento de la fuerza de trabajo a un espacio aún más subordinado, con dos significados: el primero se refiere a la imposibilidad de la venta de trabajo, y el segundo, a la ruptura de las prácticas disciplinarias de normalización de la fuerza de trabajo, tal como Michel Foucault (2003: 143-144) lo definiera: “En esta tercera función de las instituciones de secuestro a través de los juegos de poder y saber —poder múltiple y saber que interfiere y se ejerce simultáneamente en estas instituciones—, tenemos la transformación de la fuerza del tiempo y la fuerza de trabajo y su integración en la producción. Que el tiempo de la vida se convierta en tiempo de trabajo, que éste a su vez se transforme en fuerza de trabajo y que la fuerza de trabajo pase a ser fuerza productiva; todo esto es posible por el juego de una serie de instituciones que, esquemática y globalmente se definen como instituciones de secuestro”.

⁷ Referencia a los campos de exterminio del régimen nazi.

⁸ Entre los diversos significados que se atribuyen al concepto de gubernamentalidad, aquí se hace referencia particularmente a uno de los asignados por Michel Foucault (2006: 136) en su curso en el Collège de France (1977-1978), en el que se aludió con esta palabra a: “el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esta forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad”.

que las poblaciones no pueden desprenderse (por ejemplo, la flexibilización laboral) (Rose, 1996).

Mientras que las categorías usuales que nominan al trabajador van de los niveles de mayor a los de menor inclusión, este análisis intenta centrar su observación en la dinámica del *derrame inverso*: partir de ese aparente borde improductivo, de lo supuestamente marginal, hacia el centro, hacia los segmentos de empleo estable y asalariado. Clásicamente, el *ejército de reserva* y la *población excedente* fueron definidos como componentes de la dinámica del mercado de trabajo. En el contexto actual este componente se profundiza, pues la masa marginal —funcional o afuncional (Nun, 2001)— constituye una amenaza de destierro definitivo a través del desalojo laboral. La gran segregación se profundiza en los años 1990, en sus dos vertientes: por un lado, hacia fuera de la empresa, con el despido, que causa el desempleo estructural o intermitente; y por otro lado, hacia su propio entorno productivo más subordinado, con la práctica extensiva de contrataciones y subcontrataciones temporales y eventuales, y con la creación de espacios *subsedes* desarrollados con las estrategias empresariales de deslocalización y externalización (*offshore, outsourcing*) (Del Bono, 2002).

Estas operaciones modulan un nuevo *espectro* que recorre los colectivos y los cuerpos, y se convierte en una fuerte amenaza coercitiva que logra, por un lado, la disciplina en el entorno de la organización laboral y, por el otro, la naturalización del proceso de gestión global de la fuerza de trabajo, empleada como un recurso más, cosificado y considerado conceptualmente —al igual que los otros bienes— como infinitamente sustituible. Es pertinente entonces descubrir las dimensiones y regulaciones convergentes que caracterizan su modulación, entre las que se destacan la gestión punitiva de poblaciones (im)productivas excedentes, la subproletarización (Antunes, 2005), la diagramación espacial guetificante y los diferentes aspectos de fragilización de los cuerpos.

NOTAS METODOLÓGICAS

La línea de indagación propuesta requiere que nos detengamos a reflexionar sobre el modo en que se elaboran los datos para luego, a partir de éstos, emprender la lectura sobre lo social. El método, claro está, nunca resulta indiferente para la capacidad de comprensión y crítica de la realidad, y significa una herramienta de análisis que necesariamente debe dotarse de flexibilidad, evitando así que se transforme en un instrumento estático, rígido y predefinido, que obture la capacidad de descubrir y producir. Nuestro tema central es descubrir procesos, ¿cómo demostrarlo entonces?

Por una parte, las cifras se presentan como posibilidad de descubrimiento y así hemos tratado de elaborar algunos de sus registros, seleccionados como

significativos, interrogando sus tendencias y su variabilidad. Sin embargo, en esta exposición lo cuantitativo no pretende, de ningún modo, ser exhaustivo, aunque sí intenta emular en términos metafóricos el sentido último de una *muestra*, que como tal representará una parte del universo. Así, la cifra resaltará sobre todo modelo, no abarcará el fenómeno en su totalidad sino que demostrará sólo *indicativamente* rasgos que podrían caracterizarlo, descubriendo su estructura en contraste con el marco conceptual.⁹

En esta orientación, nos servimos también del análisis cualitativo, particularmente del tipo *icónico*, al modo de Michel Foucault cuando tomaba un diseño arquitectónico y configuraba, a partir de éste, una caracterización sobre lo social, como lo hizo al utilizar teóricamente el dispositivo panóptico para comprender las instituciones de la *sociedad disciplinaria* y las proyecciones del biopoder.¹⁰ Consideramos que esta metodología produce efectos de comprensión, recupera una forma de la demostración y sobre todo, da lugar a una interpretación más profunda y cualitativa del fenómeno abordado.

En síntesis, el desarrollo metodológico toma la cifra desde una perspectiva cualitativa y no a la inversa, así como lo cualitativo toma la forma del enfoque icónico, paradigmático. Estos abordajes metodológicos resultan útiles para la comprensión de dinámicas sociales difíciles de aprehender con instrumentos cuali-cuantitativos aún insuficientes, cuando no inexistentes o inadecuados. Así, en este estudio la cifra representa tendencias fenoménicas y los íconos se erigen

⁹ En este sentido, las cifras aquí se presentan como paradigmáticas: “Significa, en fin, trabajar por paradigmas, neutralizando la falsa dicotomía entre universal y particular. Un paradigma (el término en griego quiere decir simplemente “ejemplo”) es un fenómeno particular que, en cuanto tal, vale por todos los casos del mismo género y adquiere así la capacidad de constituir un conjunto problemático más vasto” (Agamben, 2004: 13).

¹⁰ “El Panóptico”, dirá Foucault (1989b: 11), “debe ser comprendido como un modelo generalizable de funcionamiento; una manera de definir las relaciones de poder con la vida cotidiana de los hombres [...] puede ser muy bien presentado como un puro sistema arquitectónico y óptico: es de hecho una figura de tecnología política que se puede y que se debe desprender de todo uso específico [...]. Es polivalente en sus aplicaciones; sirve para enmendar a los presos, pero también curar a los enfermos, para instruir a los escolares, guardar a los locos, vigilar a los obreros, hacer trabajar a los mendigos y ociosos. Es un tipo de implantación de los cuerpos en el espacio, de distribución de los individuos unos en relación con los otros, de organización jerárquica, de disposición de los centros y de los canales de poder, de definición de sus instrumentos y de su modos de intervención, que se puede utilizar en los hospitales, los talleres, las escuelas y las prisiones”. En un reportaje, en el cual se le interrogó acerca del significado del descubrimiento del panóptico, Foucault respondió: “El mismo nombre de ‘panóptico’ parece fundamental. Designa un principio global. Bentham no ha pues simplemente imaginado una figura arquitectónica destinada a resolver un problema concreto, como el de la prisión, la escuela o el hospital. Proclama una verdadera invención que él mismo denomina ‘huevo de Colón’” (Foucault, 1989a: 208-209).

como modelos para comprender cuestiones que se encuentran *fetichizadas* o bien despojadas de una comprensión más amplia en el sistema capitalista actual.

Se propone una configuración de dimensiones como normalización, gues-tificación, gestión punitiva y fragilización de los cuerpos con la utilización de datos secundarios, particularmente referidos a la Argentina y al contexto latinoamericano. A su vez, el análisis se complementa con la selección de *escenas o figuras icónicas*, basadas en hechos que en cada caso resultan ilustraciones hologramáticas.¹¹ En este texto, se pretende entrecruzar cifra y cualidad, en un ejercicio analítico inspirado en el paradigma de la complejidad, a través del abordaje multidimensional y transdisciplinario. La articulación metodológica y conceptual de las diferentes dimensiones propone así profundizar en el campo complejo de la gestión de la población *empobrecida*, y a través de ella, la propia caracterización a través de los extremos del sistema mismo.

EL ABANDONO DE LA NORMALIZACIÓN ANTECEDENTE. DEL HOMO FABER AL HOMO SACER¹²

Comenzamos por preguntarnos cómo es posible pensar en un proceso de cambio en el que se desarrollan tensiones cruciales en la acumulación y la distribución de la fuerza de trabajo. Suponemos aquí un cambio radical, una deconstrucción social, una dinámica que podría denominarse de *desnormalización*, y que connota una transición hacia nuevos procesos normalizadores.

En este ensayo, inicialmente deseamos extender —y reelaborar— el concepto de *normalización* utilizado por Foucault, entendiéndolo que con este concepto se refiere más a fases en las que se intentaba destacar las prácticas articuladas de la *anatomopolítica* y de la *biopolítica*.¹³ En la actualidad esta designación, como

¹¹ Con *hologramático* nos referimos a la definición de Edgar Morin de uno de los principios que debe seguir el pensamiento complejo: “Al igual que en un holograma cada parte contiene prácticamente la totalidad de la información del objeto representado, en toda organización compleja no sólo la parte está en el todo sino también el todo está en la parte” (Morin *et al.*, 2002: 29). De este modo, se quiere resaltar la capacidad descriptiva de las muestras para la comprensión de dinámicas generales del sistema.

¹² *Homo Sacer* es el término con el que Agamben designa “una vida absolutamente expuesta a que se le dé muerte, objeto de una violencia que excede a la vez la esfera del derecho y del sacrificio [...] una vida a la que se puede dar muerte lícitamente” (Agamben, 2003: 112).

¹³ En palabras de Foucault: “La disciplina normaliza, y creo que este aspecto apenas puede discutirse. De todos modos, hay que precisar en qué consiste, en su especificidad, la normalización disciplinaria [...]. La disciplina, desde luego, analiza, descompone a los individuos, los lugares, los tiempos, los gestos, los actos, las operaciones. Los descompone en elementos que son suficientes para percibirlos, por un lado, y modificarlos, por otro [...]. En segundo lugar, la disciplina clasifica los elementos así identificados en función de objetivos determinados [...]. Tercero, la disciplina establece las secuencias o las coordinaciones óptimas [...]. Cuarto, la

se ha señalado, abarca formas de la *tanatopolítica*. La desnormalización, en este contexto, se refiere entonces a las prácticas institucionales que, en el abandono sistémico del patrón de normalización, no encuentran objetivos de inclusión —*productiva*, de la clase trabajadora—, o bien dicha inclusión resulta accesible sólo para una fracción más reducida de los productores que en el pasado inmediato. Podría afirmarse que, en esta transición, crecientes fracciones de los trabajadores son desplazadas y como tales, subordinadas —*subnormalizadas*—, quedando socialmente instaladas en una franja caracterizada por la inaccesibilidad a los patrones de reproducción de la fuerza de trabajo por medio de las formas asalariadas integradoras, “*típicas o no precarias*” en la denominación *disciplinaria* usual.

Las instituciones se encuentran detenidas en esta transición, no pueden responder al imaginario precedente del trabajador universal, ni pueden proyectar un nuevo trabajador suficientemente hegemónico.¹⁴ Se encuentran con la dificultad de encarnar —como antes— ficciones de realización a través del trabajo, a la vez que no pueden expresar su inutilidad frente al desalojo del mercado y de la épica configuración del empleo de por vida. El capitalismo opera con el trabajador bajo la ficción de un *recurso renovable* y al mismo tiempo bajo el engaño de que el trabajador excedente, en espera de empleo, resultará en algún momento necesario *productivamente*. Como contracara, en la realidad cotidiana el trabajador desplazado se enfrenta con el riesgo de extinción, tanto en su significado económico y social, como subjetivo. Estos procesos representan también un estallido para las categorías clasificatorias, como las de trabajador *típico o atípico*, utilizadas por las agencias internacionales, y generan —como sugieren otros autores— la *segmentación social de oportunidades de empleo* y la consecuente formación de una *infraclase* (Salvia, 2006: 39).

Las cifras para el conjunto de países latinoamericanos muestran el incremento del desempleo abierto, que pasó de afectar a 6,9% de la población en

disciplina fija los procedimientos de adiestramiento progresivo y control permanente y por último, a partir de ahí, distingue entre quienes serán calificados como ineptos e incapaces y los demás. Es decir que sobre esa base hace una partición entre lo normal y lo anormal. La normalización disciplinaria consiste en plantear ante todo un modelo, un modelo óptimo que se construye en función de determinado resultado, y la operación de normalización disciplinaria pasa por intentar que la gente, los gestos y los actos se ajusten a ese modelo; lo normal es, precisamente, lo que es capaz de adecuarse a la norma, y lo anormal, lo que es incapaz de hacerlo” (Foucault, 2006: 75-76).

¹⁴ Siguiendo a Bergalli (1997: 49) “el manicomio y la cárcel han retomado una centralidad en los sistemas de control duro que se consideraba desplazada. Por tanto las instituciones de secuestro han rearmado sus prácticas y han reimplantado las técnicas conductistas las cuales, aunque ya no se pueden sostener sobre discursos de rehabilitación, reeducación, o resocialización, sirven para legitimar la gestión institucional y mantener los secuestros”.

1990 al 10% en 2004 (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2005: 7). También se registra un incremento de la informalidad del empleo en sectores de baja productividad en la región. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), durante la última década, el 70% del aumento del empleo se concentró en el sector informal y el porcentaje de personas ocupadas en empleos de baja productividad se ha incrementado en forma significativa, afectando más profundamente a la población joven (CEPAL, 2004: 7-8).

En el Cuadro 1 quedan en evidencia las altas proporciones del empleo en sectores de baja productividad, que a su vez tienden a profundizarse en la comparación entre 1990 y 2002.

Cuadro 1
Porcentaje de personas ocupadas en sectores de baja productividad,
según grupo de edad, total nacional, 1990 y 2002
(17 países de América Latina en %)

<i>Tramos de edad</i>	<i>1990</i>	<i>2002</i>	<i>Variación porcentual</i>
15-19	63,3	69,1	9,2
20-24	46,8	49,4	5,5
25-29	42,7	45,1	5,7
30-64	48,9	51,7	5,7

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CEPAL (2004).

Las características del mercado de trabajo latinoamericano se relacionan con la persistencia de la pobreza, que afecta al 43% de la población, mientras que las políticas de gobierno y de organismos multilaterales para el desarrollo impulsan medidas paliativas que aún no son capaces de encontrar la solución a esta problemática.¹⁵ De igual forma, desde principios de la década del noventa los países de la región han tendido también hacia una mayor concentración del ingreso:

En primer lugar, se observa que los valores extremos entre los que fluctúan los coeficientes de Gini han aumentado. Mientras en 1990 los límites inferior y superior de este indicador alcanzaban 0,438 (Costa Rica) y 0,627 (Brasil) respectivamente, en

¹⁵ Así como en los años noventa las políticas prometían mejoras a partir de la liberalización económica y la reestructuración productiva, en la década actual se opta por algún incremento en el gasto público en los países latinoamericanos, que pasa del 10,1% en 1990 a 13,8 en 2002 (ONU, 2005: 8), y por los créditos y concertación de metas para el desarrollo, impulsados por organismos supranacionales.

el 2002 se habían desplazado hasta 0,456 (Uruguay) y 0,639 (Brasil). Por otra parte, varios países han mostrado un deterioro perceptible en materia distributiva (Argentina, Costa Rica, Ecuador y Colombia, entre otros), y solo tres (Guatemala, México y Panamá) experimentaron una mejoría apreciable. (CEPAL, 2004: 92-93)

La mayor concentración del ingreso revela procesos de convergencia: en los sectores con menores ingresos implica subconsumo e infraconsumo, desplazamiento y segregación social con la autorresponsabilización individual y baja de autoestima colectiva-subjetiva consecuente.

En Argentina se observa un incremento abrupto de la tasa de desempleo, que marca la salida del modelo de pleno empleo al pasar, por ejemplo, de un 7,4% en 1990 al 15,1% en el año 2000. Aún sin tomar los puntos que marcan las variaciones más agudas, el desempleo urbano pasa de 2,6% en 1980 al 13,8% en 2004.

Cuadro 2
Argentina. Tasa (anual media) de desempleo urbano (en %)

Año	%
1980	2,6
1985	6,1
1990	7,4
1995	17,5
2000	15,1
2003	17,3
2004	13,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Datos de la Encuesta Permanente de Hogares (1980 a 2000) y Encuesta Permanente de Hogares Continua (2003 y 2004).

Si bien en el último periodo se evidencian signos de recuperación en el nivel de desocupación, fuentes oficiales han reconocido que el desempleo y la pobreza han adquirido rasgos estructurales:

[...] en buena medida, el mayor desempleo y la más elevada incidencia de la pobreza han pasado a ser rasgos estructurales de la economía y la sociedad, ya que aún el crecimiento económico a ritmos razonables no reduciría la tasa de desocupación de manera muy significativa. (Ministerio de Economía, 2003: 59)

Este tipo de diagnóstico se enmarca en un juego *ficcional* que generalmente se detiene en confirmar el estado actual de las cosas, naturalizando la problemática abordada sin profundizar sobre las causas que la estructuran. En el Cuadro 3, pueden observarse las diferentes mediciones sobre la evolución de las tasas del mercado de trabajo en el último trienio.

Cuadro 3
Argentina. Tasas básicas del mercado de trabajo, total aglomerados urbanos, III trimestre 2004-II trimestre 2006 (en %)

Tasas	2004		2005				2006	
	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad	46,2	45,9	45,2	45,6	46,2	45,9	46,0	46,7
Empleo	40,1	40,4	39,4	40,1	41,1	41,3	40,7	41,8
Desocupación	13,2	12,1	13,0	12,1	11,1	10,1	11,4	10,4
Subocupación	15,2	14,3	12,7	12,8	13,0	11,9	11,0	12,0
Subocupación demandante	10,5	9,7	9,0	8,9	8,9	8,4	7,8	8,1
Subocupación no demandante	4,7	4,5	3,7	3,8	4,2	3,5	3,2	3,9

Fuente: INDEC. Datos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua.

Si bien en estos registros se percibe una tendencia de descenso de la desocupación, la misma se mantiene en torno a los dos dígitos, acompañada de altas tasas de subocupación, y no consigue disminuir a valores próximos al del año 1990 (7,4%), por ejemplo. En un balance más amplio, Agustín Salvia afirma al respecto:

Son casi diez millones de personas (70 por ciento de la población económicamente activa) las que sufren problemas de empleo. Si se excluye de esta situación a los que teniendo un empleo no buscan trabajar más horas o cambiar de trabajo, la masa de trabajo sobrante del capitalismo argentino asciende de todos modos a casi siete millones de personas (50 por ciento de la fuerza de trabajo urbana). (Salvia, 2005: 33)

Un indicador clave para analizar la situación de empleo deficiente y precario, y sus influencias en el nivel de ingreso de los trabajadores, es la proporción de éstos que percibe un salario inferior a lo que se considera como canasta básica

alimentaria (*normal*), constituyendo el problema actual de los que son *pobres aunque trabajen*.

Cuadro 4
Argentina. Trabajadores que perciben un salario inferior a la canasta básica total (2000-2005) (en %)

Año	%
2000	42,8
2001	43,9
2002	65,3
2003	66,3
2004	60,4
2005	54,9

Fuente: Dirección General de Estudios y Formulación de Políticas de Empleo, Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares Puntual y Continua del INDEC, en Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) (2006).

En Argentina, en el año 2005, aun con leves mejoras en comparación con los dos años inmediatos a la devaluación (2002 y 2003), el salario del 55% de los trabajadores no alcanza el valor de la *canasta básica total*. Nuevamente la “tipicidad” o “normalidad” se demarca por debajo de una línea de precariedad, desocupación y subnutrición. La pobreza debería encontrarse entonces enlazada no sólo a la carencia de una ocupación remunerativa sino también al empleo precario y al subempleo.

A su vez, para reducir el sesgo de la utilización de las mediciones basadas en líneas de pobreza e indigencia, ya que la sola referencia a las mismas deja al análisis enmarcado en los límites del ingreso monetario mínimo, el indicador denominado *brecha de pobreza* y *brecha de indigencia* puede decirnos algo más sobre los procesos que se desarrollan por debajo de esas líneas.¹⁶ En el Cuadro 5 se presentan los datos que permiten calcular las brechas y sus resultados.

¹⁶ Las brechas se calculan a partir de los ingresos de los denominados pobres y su relación con el valor monetario de las canastas básicas total y alimentaria, que señalan los umbrales de carencia. Este valor mide la distancia entre el ingreso promedio de la población empobrecida y el valor de la línea de pobreza, o sea que en cierta medida cualifica el déficit de ingresos de los denominados pobres.

Cuadro 5
Argentina. Incidencia de la pobreza e indigencia, valores de la Canasta Básica Total y la Canasta Básica Alimentaria (pesos argentinos) y brechas de pobreza e indigencia. Total de aglomerados urbanos, segundo semestre 2003 - primer semestre 2006

Periodo	Bajo la línea de pobreza		Canasta Básica Total promedio del hogar pobre (\$)	Brecha de pobreza (%)	Bajo la línea de indigencia		Canasta Básica Alimentaria promedio del hogar indigente (\$)	Brecha de indigencia (%)
	Hogares (%)	Personas (%)			Hogares (%)	Personas (%)		
II-2003	36,5	47,8	731,7	44,5	15,1	20,5	362,8	32,1
I-2004	33,5	44,3	781,2	41,7	12,1	17,0	379,7	30,3
II-2004	29,8	40,2	804,6	44,6	10,7	15,0	380,1	41,6
I-2005	28,8	38,9	847,5	43,2	9,7	13,8	408,7	42,0
II-2005	24,7	33,8	886,7	42,9	8,4	12,2	432,4	40,3
I-2006	23,1	31,4	---	--	8,0	11,2	---	--

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua del INDEC.

Puede observarse en este cuadro cómo los datos de incidencia de pobreza e indigencia se mantienen elevados, con pequeñas variaciones. Para el primer semestre de 2006, el 31,4% de las personas son consideradas pobres, y el 11,2% indigentes. Los niveles de la brecha de pobreza e indigencia para el segundo semestre de 2005 informan que los ingresos promedio de los considerados pobres se encontraban un 42,9% por debajo de la línea de pobreza y que el promedio de los considerados indigentes se encontraba un 40,3% por debajo de la línea de indigencia. Estos valores señalan el grado de carencia y subnutrición por debajo de las mediciones estándares que marcan los *límites de sobrevivencia*.

Otro aspecto que no es posible eludir, es la relación de la política social en Argentina con la agudización de la crisis económica y social al final de los años noventa y el inicio del nuevo siglo. A partir de 2001-2002, se generalizó la concesión de planes sociales a personas en situación de pobreza con familia a cargo, en forma de subsidios con contraprestación de servicios.¹⁷ Paradójicamente, este programa plantea las categorías ocupacionales y de beneficiarios con ambigüedad. Su definición gubernamental oscila entre el otorgamiento de un subsidio de asistencia de \$150 pesos (alrededor de 50 dólares mensuales) y dada la magnitud de su cobertura, expresa tácitamente el reconocimiento de un derecho universal para trabajadores desocupados e indigentes. A su vez, el Estado no contrae ninguna obligación de contrato laboral al ceñirse a la figura legal de subsidio, pero presenta públicamente datos de desocupación aligerados a partir de la inclusión de estos trabajadores, que se computan estadísticamente como ocupados —aunque en listado alternativo. Este programa en particular llegó a abarcar a 2,3 millones de trabajadores, y con regularidad en el trienio 2002-2005 alcanzaba al 10% de la población económicamente activa (PEA).

¹⁷ Llamado Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, actualmente se está aplicando la desactivación de este plan y su reemplazo (en gran medida) por el Plan Familias, perteneciente a la cartera de Desarrollo Social, que intentaría absorber gran parte de los beneficiarios del primero.

Cuadro 6
Cantidad de personas beneficiarias del Plan Jefas y Jefes de Hogar
Desocupados y estimación de la proporción de la PEA, 2002-2005
(promedios trimestrales, datos mensuales)

	Mayo- Junio 2002	IV Trimestre 2002	IV Trimestre 2003	IV Trimestre 2004	II Trimestre 2005	Octubre 2005
Total beneficiarios	877.266	1.796.630	1.856.218	1.603.838	1.525.710	1.472.187
Porcentaje de la PEA*	5,7	11,8	12,2	10,5	10,0	9,6

* Estimaciones en relación con los datos de la PEA del Censo Nacional de Población 2001.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (INDEC), del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas de Empleo (SIEMPRO) (2005b), y el Portal del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

En su anomalía de contratación y representación social, este subsidio *regulariza* un trabajo atípico, *subnormal*: es y no es una ocupación o un empleo, es y no es una prestación social, configurando así un espacio de estigmatización social. La lectura de estas contradicciones y el alcance cuantitativo y temporal del programa permiten entonces considerar esta figura de plan social como un ícono de *subnormalización* laboral, ya que fija límites frente al derecho universal, instalando a la vez la *precarización*, la *dependencia* y la *superfluidización* de la fuerza de trabajo.

La situación de las generaciones de jóvenes y las condiciones de trabajo a las que acceden representan otro aspecto importante del proceso de desnormalización sociolaboral. En el mundo, las tendencias del empleo juvenil indican que la probabilidad de estar desempleado es 3,5 veces mayor para los jóvenes que para los adultos (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2004). En Argentina en el 2004 la tasa de desempleo de los jóvenes de 15 a 24 años alcanzaba el 30,6%, casi el doble de la tasa general que era del 16,3% (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales [CNCPS], 2005: 150). Además, para el mismo año, el 66,5% de los trabajadores asalariados de 18 a 24 años de edad no se encontraba registrado, por lo cual no se encontraba amparado por la normativa laboral (CNCPS, 2005: 151).

Otro aspecto relevante para ser considerado en torno a los procesos de desnormalización es el relacionado con las calificaciones necesarias para tener acceso a la ocupación. Aquí nos encontramos con otra variable recurrente en la *ficcionalización* del pleno empleo. El problema no residiría en el número limitado de plazas sino en las “calificaciones insuficientes”. Al respecto Beck señala con claridad:

A la vista del exceso de ofertas en títulos educativos y de la escasez de puestos de trabajo tiene lugar una paradójica desvalorización y revalorización de los diplomas. Sin título educativo, las oportunidades laborales son casi nulas. Con él, sólo se obtiene el derecho a participar en la concesión de las oportunidades laborales, pero no puestos de trabajo. (Beck, 2002: 113-114)

Así se refleja una contradicción:

Las instituciones sociales (partidos políticos, sindicatos, gobierno) se convierten en conservadoras de una realidad social que hay cada vez menos [...]. Una sociedad industrial conservada en las instituciones y que ya no comprende el mundo. (Beck, 2002: 127-128)

La escolarización y la educación superior otorgan como siempre *status* sociales diferenciados y su accesibilidad está determinada por el capital social y cultural familiar. Sin embargo, su enunciado disciplinario ha perdido hegemonía; la educación no asegura empleo calificado, especialmente con la formación del nivel medio (Cattani, 2004). Al mismo tiempo, las bajas condiciones de vida de los trabajadores les impiden sostener la continuidad escolar ascendente de sus hijos. Resulta así una interrupción en el circuito tradicional, volviendo inviable la garantía de obtención de trabajo gracias a la formación.

Para América Latina, según estimaciones de la CEPAL (2004), los índices de escolarización se han incrementado en la última década; sin embargo, la desocupación entre los jóvenes escolarizados se incrementó y persiste la desigualdad según el nivel de ingresos.

En Argentina, el 66,3 % de los niños que se escolarizan a los 6 años de edad terminan el 9º año de educación, y sólo el 34,5% completa el nivel secundario (SAyDS, 2006: 43),¹⁸ siendo este nivel de educación el que otorga un nivel mínimo de calificación para el empleo. Si bien se observa un incremento de las personas de 20 años y más que concluyen el secundario, entre los años 1991 (25,5%) y 2001 (38,9%), el porcentaje sigue bajo, si se tiene en cuenta especialmente el formato de criba, que excluye a quienes no logran este grado educativo, aún para cargos que no requieren mayor cualificación. El proceso educativo opera así en doble banda: frustra en las expectativas de empleo pero clasifica al mismo tiempo a la minoría que llega a los niveles superiores. Para el año 2001, según el Censo Nacional de Población, el 18,7% (835.080) de los

¹⁸ Datos de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de Calidad Educativa, Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para los cohortes de egreso 2004-2005.

jóvenes entre 18 y 24 años del país no estudiaba ni trabajaba, y entre esa misma población, el 47,7% completó el nivel primario de educación, el 47% inició o terminó el nivel secundario y sólo el 5,4% comienza un nivel de educación superior (SAyDS, 2006: 45).

Se observa entonces que el funcionamiento de las instituciones educativas argentinas ya no se corresponde con la conformación de un patrón universal (normalización), ni con la integración social y nacional que se pretendía alcanzar desde el siglo pasado, para cumplir ese ideal local de homogeneización cultural y posteriormente de integración del trabajador fordista. Ahora bien, podría observarse la contradicción desde el punto de vista de “carencia” o, como intentamos también argumentar, como el resultado de una *producción metódica positiva* de un nuevo tipo de *trabajador desvalorizado* (Beaud y Pialoux, 2006), desnormalizado, un *subproletariado* (Antunes, 2005) puesto en el límite de la integración eventual.

Esta elaboración conceptual, que aquí se propone como *subnormalización*, sugiere puentes, por un lado con la explicación foucaultiana acerca de las prácticas de normalización desde una perspectiva disciplinaria, articulada biopolíticamente, y, por el otro, porque puede —estimamos— brindar una imagen de subordinación, de estrato inferior, subterráneo.¹⁹ Así emergen prácticas institucionales de subordinación más complejas aún, donde el modelo normal por un lado resulta inalcanzable, y por el otro, se crean nuevas categorías de sujetos (desertores del sistema educativo, desocupados a repetición, trabajadores temporales permanentes, procesados sin sentencia judicial, ex presos, etc.). De ahí que la regulación esté revestida de una nueva complejidad que abarca dos fases, una de desnormalización, con la deconstrucción de los atributos que normalizaban la fuerza de trabajo tales como el empleo de por vida, la identidad obrera, la pertenencia a un colectivo y la propia reproducción de la existencia; y otra fase de subnormalización que las sitúa en una fracción estratificada sin posibilidades de inclusión ascendente como oferentes de fuerza de trabajo integrando un subproletariado (Antunes, 2005; Borón, 2004) y un *ejército de indigentizados*.

Estos conceptos reelaboran la explicación de las formas biopolíticas predominantes hasta los años setenta, buscando evidenciar especialmente las formas tanatopolíticas. En el paradigma anterior, las instituciones gubernamentales tendían, predominantemente, a la normalización por medio del modelo *panóp-*

¹⁹ Ulrich Beck (2000: 101) dirá, por ejemplo que “El fenómeno no es otro que la sustitución del trabajo normal por el trabajo no normal. En la actual coyuntura del mercado mundial, el crecimiento económico torna obsoleta la idea de pleno empleo clásico, y por tanto, la consigna de puestos de trabajo para toda la vida”, señalando como atributos de ese trabajo normal un alto grado de formalización, legalización, jerarquización y universalización (Beck, 2000: 105).

tico. Actualmente, los procesos que aquí analizamos se vuelcan hacia modelos *no-ópticos*: la observación de las poblaciones, secuestradas institucionalmente o delimitadas espacialmente, se produce con escotomas.²⁰ La observación se encuentra parcializada, cegada parcialmente, pierde su carácter reticular e individualizante; se trata de la intervención de poblaciones en conjunto desnormalizadas, anonimizadas, invisibilizadas.²¹

Mientras que en el panoptismo el enunciado de normalización guardaba coherencia con el método de rehabilitación de la fuerza de trabajo, en este segundo modelo las instituciones deben apelar a un juego *ficcional* para legitimarse, autojustificando su función de secuestración con fines normalizadores, mientras que su método no logra ya alcanzar el ideal de inclusión para la fuerza de trabajo excedente. El enunciado real e ideológico *neoliberal* es que el *exceso de empleo* constituye *una falla del sistema productivo capitalista* y, al mismo tiempo, el empleo se perpetúa como único camino de salida para la supervivencia del trabajador y la propia reproducción del capital en su forma clásica fabril. Las instituciones reguladoras no aciertan en construir parámetros colectivos y subjetivos normalizadores, y forma una amplia *subcategoría subordinada*.

ACERCA DE LA SEGREGACIÓN ESPACIAL

Abandonamos por un momento la dinámica de desnormalización, para detenernos en los procesos de segregación espacial o *guetificación* como otra de las vertientes convergentes para la comprensión aquí propuestas. Si bien esta figura rememora las experiencias históricas de los *guetos* europeos, se ha encontrado una sintonía teórica y empírica para calificarlos como procesos agudos de *segregación espacial*, que intervienen en la constitución de la cartografía socio-territorial a través del selectivo ejercicio del control sobre poblaciones definidas y delimitadas. En la dinámica que mueve este proceso, los *parias urbanos* (Wacquant, 2001) dan cuerpo a aquellos atributos susceptibles de ser vigilados y segregados al interior de la trama urbana masiva. Si bien la crónica no resulta ni puede resultar idéntica al gueto nazi, ya que existen claras diferencias históricas y políticas, resulta pertinente rescatar el concepto como matriz de abordaje,

²⁰ “Escotoma: término tomado de las ciencias médicas que significa área de ceguera parcial o total dentro de los límites de un campo visual normal. Desde nuestra perspectiva, retomamos este concepto para referirnos a una práctica de invisibilización de trayectos sociales en los procesos de exclusión-extinción social” (Bialakowsky *et al.*, 2006a).

²¹ Especialmente en la Argentina, pero también en el contexto latinoamericano y aún europeo, las resistencias de los movimientos sociales se inician en torno a una lucha por su visibilización pública, partiendo de horizontes reivindicativos supuestos marginales, como los desocupados y los pueblos originarios.

como forma isomórfica, ya que su utilización no se apega necesariamente a una coordinada espacio-temporal en particular, sino que se define en relación con una producción social modélica.

En otras palabras, el proceso de guetificación puede concebirse como un *instrumento bifronte de cercamiento y control* atravesado en su construcción por variables como el poder, el sometimiento o los discursos y prácticas sobre lo *otro*. La propia territorialidad es circunscripta a través de un conjunto de operaciones como único margen tolerable. De esta forma puede hacerse referencia a diversas *formas institucionales* (Wacquant, 2001) de *núcleos urbanos segregados* como *bidonvilles, favelas, cités*, villas, tugurios, asentamientos, etc. No se trata simplemente de señalar que son espacios de pobreza o indigencia, sino que han padecido un proceso de guetificación, constituyéndose en *estados de excepción* (Agamben, 2004), circundados —cercados— e intervenidos gubernamentalmente —controlados—, estigmatizados por la amenaza que se considera significan, pero invisibilizados en sus derechos vulnerados. En estos espacios, la excepción se corporiza como reverso de la propia norma y el Estado de derecho se torna un ideal cada vez más difícil de ser materializado. Las democracias contemporáneas contemplan en su interior la demarcación espacial y la vigilancia selectiva de las denominadas *clases peligrosas*, a través de una serie de dispositivos de control específicos y focalizados sobre dichos grupos. Como afirma el geógrafo David Harvey (2006), la ciudad no debe ser pensada como una *ciudad de fragmentos* sino como un *cuerpo político*, una entidad que tiene carácter propio y que expresa en sí misma, no sólo la división internacional del trabajo sino también las contradicciones y tensiones del capitalismo actual.

Por tanto, el proceso de guetificación se inscribe en el *continuum* de exclusión-extinción, que delimita el *lager* urbano:

El campo como localización dislocante es la matriz oculta de la política en que todavía vivimos, la matriz que tenemos que aprender a reconocer a través de todas sus metamorfosis, tanto en las *zones d'attente* de nuestros aeropuertos como en ciertas periferias de nuestras ciudades. Éste es el cuarto e inseparable elemento que se ha unido, rompiéndola, a la antigua trinidad Estado/nación-nacimiento-territorio. [...] Ahora este principio ha entrado en un proceso de dislocación y de deriva que hace evidentemente imposible su funcionamiento y que nos hace prever no sólo la aparición de nuevos campos, sino también de nuevas y más delirantes definiciones normativas de la inscripción de la vida en la Ciudad. El campo de concentración, que ahora se ha instalado sólidamente en ella es el nuevo *nomos* biopolítico del planeta. (Agamben, 2003: 224)

Aquello que usualmente las agencias gubernamentales apuntan y registran estadísticamente refiere especialmente a la precariedad material de las viviendas, quedando de esta forma invisibilizados múltiples factores que constituyen el espacio segregado, como el control arquitectónico e institucional de las fronteras sociales y la militarización selectiva de la vida urbana (Alerta Argentina, 2006). Los *pliegues* de la ciudad atraviesan y dan registro de la declinación del ideal integrador que en tiempos pasados asumía la máxima del progreso como una obra de uso colectivo. Por eso interesa aquí ampliar los aspectos no siempre previstos en el registro de censos y relevamientos y que, por tanto, implican una serie de dificultades en la disponibilidad de datos. Estas prácticas institucionales constituyen modulaciones: desde connotaciones que aluden al estigma asociado al delito —que luego significa para sus habitantes discriminación en el mercado laboral y en el acceso a la justicia—, hasta condiciones de hábitat *de riesgo* en ambientes precarizados por la cercanía con plantas fabriles y desechos tóxicos, basurales, contaminación del agua y dificultad en el acceso a la red de transporte.

La producción de la dinámica de guetificación social, encarnada en lo que denominamos Núcleo Urbano Segregado²² es un producto dentro de un proceso social de desplazamiento, de un proceso de alojamiento y desalojo diferencial donde la sociedad construye una delimitación segregada. El espacio se convierte en un estigma y sus habitantes en portadores del estigma que lleva su nombre, el cual se torna impronunciable para circular por el entorno urbano circundante; lejos de constituirse materialmente en periferia se encuentran en medio de las ciudades expandidas, se sitúan en las representaciones sociales en un afuera imaginario, aún cuando el espacio de base resulte sin discontinuidad en la gran urbe. (Bialakowsky *et al.*, 2005)

Según los datos disponibles, en 2004 se estimaba que unas mil millones de personas vivían *tugurizadas* en el mundo, de las cuales un 14% se encontraban en América Latina y el 80% distribuida entre África y Asia. Sólo en tres de las grandes ciudades latinoamericanas (México DF, Bogotá y Caracas) se concentran 8 millones de personas que viven en villas o asentamientos precarios (Pavón, 2006). En Argentina, la cantidad de habitantes en tugurios se incrementó en un 41% en el transcurso de la década 1991-2001 (Borthagaray, 2005: 14-18).

²² Por Núcleos Urbanos Segregados (NUS) entendemos aquellas unidades o complejos habitacionales que por determinaciones históricas y sociales quedan asociadas y segregadas de las macrounidades urbanas, padeciendo aislamiento social, deterioro urbanístico extremo, estigma y condiciones de vida que los definen, en la segregación ecosocial, como procesos de “guetificación” y cuyas características de hábitat hacen que sean excluidas del entorno urbano (Bialakowsky *et al.*, 2001).

Del total de conglomerados urbanos nacionales se estimaba que un 22% de la población residía en viviendas ubicadas a tres cuadras o menos de terrenos utilizados habitualmente como basurales (SIEMPRO e INDEC, 2001).

De acuerdo con otra fuente, los hogares con situación deficitaria en Argentina aumentaron en un 26% desde 1980 a 1991 (Bricchetto, 2005). La población total en villas de emergencia pasó de 42.462 en 1962 a 107.805 en 2001, incrementándose en un 153%. En 1991, el total de población de villas y asentamientos en Ciudad de Buenos Aires y conurbano bonaerense sumaban 410.481, mientras que en el 2001 esta cifra ascendía a 653.721 habitantes (Nistal y Vidal, 2005). Datos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) indican que más de 85 mil familias viven en situación habitacional deficitaria y durante el decenio intercensal 1991-2001 aumentó aproximadamente en un 100% la cantidad de habitantes en villas de emergencia y núcleos habitacionales transitorios (GCBA, 2005). Además, unas 150 mil personas viven en barrios pauperizados, a las cuales hay que sumar entre 800 y 1.000 villas de la Provincia de Buenos Aires.

Más allá de las condiciones de pauperización e indigencia, cabe destacar que en las últimas décadas se han acentuado sobre villas de emergencia, asentamientos y complejos habitacionales nuevos procesos de *guetificación social y espacial* que condicionan radicalmente —y van más allá en su complejidad— las condiciones materiales de vida. Las ciudades cambian y en su mutación se polarizan con una especie de *amurallamiento*, de cercamientos que definen fronteras sociales y espaciales. Se erige una estética contrastante que, en sus extremos cromáticos, anula matices que en otros tiempos ilustraban un horizonte con pretensión de integración y movilidad social ascendente.

Resulta relevante considerar las mutaciones en las racionalidades que estructuraron los diferentes proyectos de intervención gubernamental sobre la problemática relacionada con vivienda y hábitat. En Argentina, como en otros países latinoamericanos, puede identificarse un modelo de integración al espacio urbano desde la década del 1950 hasta los años 1980, que operaba en dirección a la *normalización de la fuerza de trabajo* por medio de la erradicación y radicación. Es ejemplo del primero el modelo autoritario de las dictaduras con planes de *erradicación* de villas de emergencia como el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE), creado en 1967, que marcó un estilo de intervención para los habitantes de los espacios urbanos estigmatizados. Como ejemplo del segundo, en etapas democráticas se intentaron estilos de diálogo promotores de la participación de los actores residentes, tales como las políticas de *radicación* de villas y asentamientos de mediados de la década de 1980.²³

²³ Podemos situar más precisamente estas políticas: “La lógica de la erradicación de villas de emergencia primó desde los años 50 hasta la década de los 80 [...]. El caso más difundido lo

En la actualidad, el modelo emergente tiende a trocar la concepción sobre estos espacios: “La dinámica social de las grandes ciudades deja de ejercer la función de integración y asimilación, y al mismo tiempo sustenta las grandes distancias sociales entre las clases sociales” (Queiroz Ribeiro, 2005: 152). Aunque el enunciado nunca es homogéneo y existen entramados discursivos y gubernamentales que se tensionan, crecientemente se señalan espacios segregados como fábricas de peligro, orientándose su gestión hacia un modelo de *contención residual*, usualmente con fuerzas de seguridad, produciéndose un cercamiento sobre los alojados-desalojados (Bialakowsky *et al.*, 2005). La figura de la peligrosidad tiende a concentrarse en los jóvenes-pobres-urbanos, como el perfil de población sobrante en una sociedad excluyente. El estado *penal* despliega diferentes tácticas de *barrido* sobre lo indeseable o mantiene en márgenes claramente delimitados aquello que atenta contra determinado ordenamiento social. Este despliegue no se da porque estas *poblaciones extinguidas* constituyan una amenaza confrontativa abierta y explícita sino, principalmente, por lo intolerables y atemorizantes que resultan a este ordenamiento estas producciones sociales segregadas.

El principio de movilidad social que postulaba el modelo de integración keynesiano se desvanece, a la vez que se opera un viraje que estipula, como principio de organización y gestión espacial, la contención perimetral silenciadora. La realidad es invisibilizada y estereotipada y, lo que allí ocurre, se asume como foco inabordable, donde las propias instituciones gubernamentales barriales padecen cercamientos e incertidumbres. Estos procesos recorren y atraviesan tanto a villas o conjuntos habitacionales masivos en estado de degradación, como zonas focalizadas de la ciudad que revelan alto deterioro y abandono. El proceso de guetificación no radica tanto en la prevalencia del tipo de hábitat precarizado, aunque constituye su condición; sino especialmente en los procesos que ha asumido la intervención gubernamentalizada sobre las fracciones más empobrecidas. Entre estas intervenciones, la multiplicación de dispositivos de criminalización de la pobreza y la territorialización de los conflictos, narra la

constituyó el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE), implementado en los años 60. Este plan originó la erradicación masiva de villas, trasladando a sus pobladores a Núcleos Habitacionales Transitorios (NHT) como etapa intermedia del programa. Luego, la población sería relocalizada en viviendas definitivas, una vez cumplida la fase de adaptación. Hasta la actualidad la población erradicada por medio de este programa permanece en los NHT” (Martínez, 2004). La radicación surge luego en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires: “En el año 1984, por medio de la Ordenanza 39.753, se establecen las pautas programáticas para la implementación de un Programa de Radicación Integral de Villas de Emergencia y Barrios Carenciados de la Capital Federal. Dos legislaciones posteriores plantean la radicación como eje de las intervenciones en villas: la ordenanza 44.873, del año 1989 y la ley 148, sancionada en diciembre de 1998” (Martínez, 2003).

dramática reconfiguración de este cuerpo político urbano, profundizándose la creación de una alteridad social polarizada a través de fronteras socio-espaciales entre la ciudad rica y cosmopolita, y la pauperización y desindustrialización de las zonas donde habitan las *clases peligrosas* (Alerta Argentina, 2006).

Como complemento, se podrían citar numerosos ejemplos de espacios urbanos atravesados por los procesos de guetificación. Para este ensayo hemos seleccionado el complejo habitacional denominado mediáticamente *Fuerte Apache*, que como otros del conurbano bonaerense —*Carlos Gardel, La Cava*— poseen un carácter icónico en la medida en que su propia trama edilicia y corporal condensa dentro de sí la construcción social del cerco y el escotoma.

Este complejo habitacional, denominado oficialmente como Barrio Ejército de los Andes, situado en Ciudadela, localidad del Gran Buenos Aires, fue edificado bajo el PEVE en la década de 1960, durante un periodo dictatorial. El complejo abarca una superficie de 26 hectáreas, integradas originalmente por 22 *monoblocks* y 11 “nudos” —cada uno de ellos con tres torres de 10 pisos— unidos entre sí por las denominadas “tiras” de tres pisos cada una, sumando un total de 4.657 viviendas. Según datos oficiales del último censo nacional (2001), habitan allí 17.777 personas, no obstante, cálculos de organizaciones comunitarias y de las fuerzas de seguridad calculan que la cifra real ronda las 30 mil personas (*Clarín*, 27 de marzo de 2005), llegando otras estimaciones a señalar un mínimo de 50 mil habitantes (Centro de Estudios Laborales y Sociales [CELS] 2001).

Desde su creación y en el transcurso de las últimas décadas, el complejo habitacional revistió diversas formas de segregación y guetificación: desde su conformación como espacio disruptivo en la trama urbana, y su concepción masiva de normalización de sectores populares, hasta transformarse progresivamente en alojamiento del desalojo social y portador del estigma de *peligrosidad*, fundamentalmente desde su nominación como *Fuerte Apache*. Desde 2003, el barrio se encuentra cercado por fuerzas armadas de gendarmería que “controlan” los accesos y salidas, tanto de automotores como de personas. En sentido icónico, la seguridad del cerco se ha vuelto emblemática. El ejercicio de una vigilancia selectiva entre el demarcado dentro y fuera del perímetro barrial, resulta efectivo con relación al reclamo sobre un control eficaz que module los cuerpos considerados peligrosos, y configura simultáneamente un espacio de excepción, sitiado, militarizado.

La configuración social del espacio en la era de la *globalización* implica como reverso, a modo de cinta de *Moebius*, la segregación a través de la localización territorial (Bauman, 1999). Las dinámicas que estrechan las lógicas de lo *glocal* —concepto que integra la supuesta distancia entre lo local y lo global— son formas de sometimiento de los sectores desplazados a un extrañamiento ra-

dical, de criminalización de la pobreza (Wacquant, 2001) e intervenciones de *excepción*, donde se produce el *arbitrio* más allá de lo legal (Agamben, 2004). Como resultante, también se perfila la *exotización* de estas poblaciones y la lucha por imponer pautas de su autorresponsabilización. Se traza así la frontera del *lager* urbano:

El resultado de la forma urbana desarrollado a través del tiempo es la historia de las pujas, los enfrentamientos por el reparto inequitativo y siempre asimétrico del territorio de la ciudad, porque en general las ciudades son organismos carnívoros que necesitan en forma constante territorios para colonizar. (Faivre, 2005: 461)

Puede sostenerse, siguiendo a Faivre, que en el marco de los procesos de guetificación social, no sólo se ejecuta la lucha por la conquista del espacio sino también una lucha por la designación de los espacios *demonizados*, construyéndose de tal modo una *cartografía de lo sobrante*, de lo segregado. Esta construcción del espacio urbano resulta una complejidad inscrita en contradicciones sociales que la pensionan: por un lado la existencia de un *continuum* de inclusión-exclusión social y por el otro la gubernamentalidad que retroalimenta esta dinámica. Así, las nociones de erradicación-radición-cercamiento de poblaciones tienen múltiples significados, que no se limitan a pensar aisladamente la relocalización de poblaciones empobrecidas, la simple expulsión de ocupantes o su contención, sino que vehiculizan la modulación social destinada a los sectores excluidos de la matriz hegemónica de la sociedad (Bialakowsky *et al.*, 2005). Los diversos encierros y sistemas de exclusión se conjugan e implican en las nuevas formas de control y gestión social como procesos de neoguetificación.

LOS NOMBRES DE LA GESTIÓN PUNITIVA

En continuidad con el análisis precedente, ahora se intentará dar cuenta de otro proceso en el que se expresa la modulación de fracciones de la clase trabajadora, en este caso por medio de la gestión punitiva. La gestión penal institucional, así como las intervenciones de las fuerzas de seguridad en un modo amplio, expresan parte del *continuum* de exclusión-extinción social que, como se mencionó anteriormente, atraviesa la vida social esculpiendo cuerpos, trayectorias y *espacialidades diferenciales*. Así, la *criminalización* (penalización) de las poblaciones desplazadas se vincula estrechamente con la *superfluidización* de la fuerza de trabajo.

La gestión punitiva se inscribe bajo diversas formas, desde modulaciones segregativas hasta, en su extremo, el encierro (y aniquilación) penal. En forma convergente, se constituye un proceso de construcción de un *otro* amenazante,

peligroso (Castel, 2004) reclamándose la seguridad de la *tolerancia cero*. La segregación, combinada con el acceso restrictivo a lo enunciado como deseable socialmente, aloja *parias* del sistema productivo, es decir población vulnerada y *potencialmente extinguida*.

El reordenamiento, bajo los signos de la *tanatopolítica*, creará condiciones para generar permanentes procesos disruptivos del orden establecido. El sistema penal descargará así nuevas formas de vigilancia y coacción estatal, legitimadas por las nuevas formas de pobreza y exclusión ligadas al postfordismo (Bergalli, 1997). La lógica del enunciado, en realidad, revela la trama oculta de la conflictividad social, y la tasa de encarcelamiento se presenta como la acción eficaz que lograría *contener* a ese otro peligroso. Según el periódico *Clarín* (4 de julio de 2005), con base en estadísticas del Ministerio de Justicia argentino, en los últimos cinco años, los presos aumentaron un 44% en cárceles federales, en cuanto la población del país sólo se incrementó en un 5%. Esta asincronía da cuenta de la creciente gestión punitiva sobre las poblaciones desplazadas de la integración normalizada.

Según un informe presentado por Alerta Argentina (2006), en la Provincia de Buenos Aires 9 de cada 10 presos son pobres, y entre ellos el 75% está procesado sin condena en primera instancia, es decir, sin determinación jurídica de culpabilidad. Solamente en esa provincia, la población encarcelada se duplicó entre 1998 y 2004. El Ministerio de Justicia reconocía:

El sistema penal sanciona más severamente los delitos que cometen más frecuentemente las personas que pertenecen a los sectores sociales más marginados y no los delitos más graves [...] contrariamente a lo que usualmente se sostiene, el número de presos no guarda relación con la frecuencia de los delitos y cada país lo decide políticamente. (*Clarín*, 4 de julio de 2005)

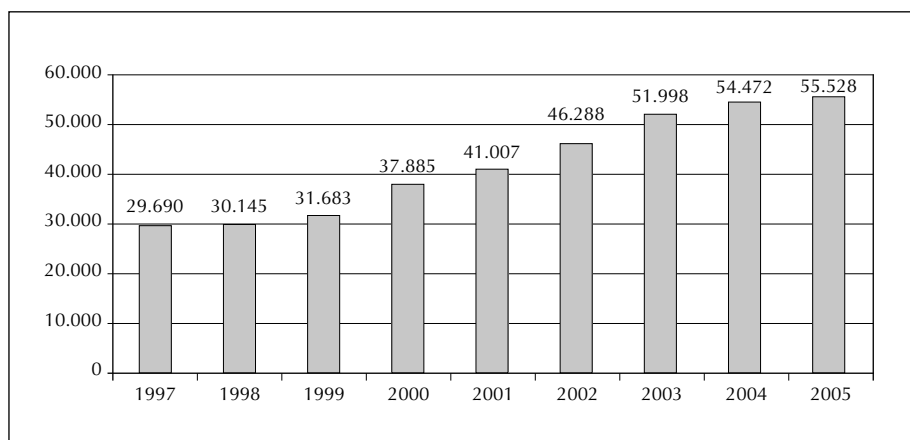
Los rasgos de una nueva forma de gobierno destacan la *incertidumbre* (Castel, 2004) como lógica del *estado de excepción*:

El totalitarismo moderno puede ser definido, en este sentido, como instauración, a través del estado de excepción, de una guerra civil legal, que permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político. Desde entonces, la creación voluntaria de un estado de emergencia permanente (aunque eventualmente no declarado en sentido técnico) devino una de las prácticas esenciales de los Estados contemporáneos, aún de aquellos así llamados democráticos. [...] Conforme a una tendencia activa en las democracias occidentales, la declaración del estado de excepción está siendo progresivamente sustituida por una generalización sin precedentes

del paradigma de la seguridad como técnica normal de gobierno. [...] En todo caso, el estado de excepción señala un umbral en el cual lógica y *praxis* se indeterminan y una pura violencia sin *logos* pretende actuar un enunciado sin ningún referente real. (Agamben, 2004: 25, 44 y 83)

Los datos indican que la población encarcelada en Argentina aumentó en forma extraordinaria en los últimos 20 años. Desde el inicio de la democracia (1984) hasta 2002, y sólo en los penales federales, la cantidad de personas procesadas por el sistema penal presenta un crecimiento del 283% (Servicio Penitenciario Federal Argentino [SPF], 2005).²⁴

Gráfico 1
Argentina. Evolución de la población penitenciaria*



*La estadística oficial sobre población penitenciaria comenzó en el año 2002. Los años anteriores no cuentan con datos para algunas provincias.

Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC) y Secretaría de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MjyDDHH), en SAyDS (2006).

Se observa un nítido incremento de la cantidad de personas encarceladas a partir de la introducción de la doctrina de *tolerancia cero* en la década del gobierno neoliberal (1990-1999), siendo este número prácticamente duplicado. El fenómeno va acompañado por la exacerbación del uso de la violencia policial. Según el CELS (2005a) desde 1996 hasta la actualidad, el número de civiles

²⁴ Si bien esta fuente presenta un importante subregistro, porque no existía una contabilidad de la población en todo el sistema penal, es importante rescatar la tendencia que demuestra: de valores elevados en la década de 1970 en período de dictadura militar, indica una disminución en la primera década de democracia y luego los valores muestran una tendencia ascendente, hasta superar la población encarcelada durante la dictadura.

muerdos en enfrentamientos con la policía aumentó en un 69%. Asimismo, información periodística indica que:

En las cárceles provinciales hay casi 25.000 presos y —de acuerdo con un informe de la Comisión por la Memoria— el 90 por ciento no tiene sentencia firme. Además, el CELS aseguró que la capacidad de los presidios alcanza para contener en condiciones dignas a sólo el 45 por ciento de ese número de detenidos [...] (y) en los primeros 60 días de 2005 hubo 48 muertes en celdas penitenciarias. (*Clarín*, 15 de abril de 2005)

Como indica el Cuadro 7, la tasa de encarcelamiento cada 100 mil habitantes muestra situaciones dispares: Estados Unidos registra el mayor porcentaje, y países del Cono Sur como Chile, Argentina, Brasil y Uruguay muestran altas tasas en comparación con países como Japón o Suecia.

Cuadro 7
Población en prisión y tasa cada 100 mil habitantes (países seleccionados)

	<i>Población en prisión</i>	<i>Tasa cada 100 mil habitantes</i>
Chile	31.600	205
Argentina	62.877	173
Brasil	233.859	133
Uruguay	4.012	123
Estados Unidos	1.962.220	686
Japón	61.242	48
Suecia	6.089	68

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Documento de Trabajo del Sistema Penitenciario en la República Argentina (2005).

En Argentina se registraban, en 1997, 29.690 personas en prisión, entre penales federales y provinciales. Esa cifra crece gradualmente hasta 2005, cuando llegó a ser de 55.528, lo cual significa un crecimiento del 87% en la cantidad de personas encarceladas. A su vez, la tasa de encarcelamiento cada 100 mil habitantes pasó de 83,2 en 1997 a 143,4 en 2003, resultando un incremento del 72,4%, mientras que la diferencia porcentual de hechos delictivos registrados para el total del país en el mismo periodo (1997-2003) fue del 55,7% (DNPC, 2005).

Tomemos como ejemplo otro caso. Según el Servicio Penitenciario de Córdoba, en mayo de 2005 había, en toda la provincia, 5.823 personas alojadas en

un establecimiento con capacidad para 3.432. En el establecimiento penitenciario Número 2 de San Martín, de esa provincia, había 1621 presos, cuando la capacidad era solamente para 850. Entre ellos, el 48% permanecía bajo el encierro estatal y no había recibido aún condena.

La clave de análisis de estos datos no consiste en una indagación particular sobre las agencias del sistema penal sino señalar, principalmente, a través de la tendencia temporal de estos indicadores, la dimensión que asume la dinámica de penalización, la cual opera sobre vastos sectores *superfluidizados* de la sociedad. Según el censo penitenciario de diciembre de 2003, el 62% de las personas interceptadas penalmente y encarceladas, permanecían en condición de *procesados* sin sentencia judicial (DNPC, 2005). En el sentido conceptual que aquí se propone, se observa una contención *preventiva* que extrema el cercamiento por medio del encierro perimetral y el control punitivo institucional:

El encarcelamiento ha sido resucitado y reinventado porque es útil a una nueva función necesaria de la dinámica de las sociedades neoliberales *tardomodernas*: hallar un modo “civilizado” y “constitucional” de segregar a las poblaciones problemáticas creadas por las instancias económicas y sociales actuales. (Garland, 2005: 322)

En lo que se denomina *gestión punitiva*, la intervención puede presentarse no sólo en forma de reclusión, sino también en formas extensivas y aún más drásticas a través de las muertes que se producen de manera reiterada en nombre de la *defensa social* (Daroqui, 2001). Según datos elaborados por la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) (2005), el 44,6% de las muertes causadas por las fuerzas de seguridad se producen en comisarías o penales, es decir, bajo la tutela estatal. Y si a este dato se le suman las muertes bajo el rótulo de “presuntos ladrones” la cifra asciende al 68%.

Otro elemento que puede agregarse al análisis, para comprender la intensidad de estos procesos, son la estigmatización y orientación punitiva de las agencias del sistema penal hacia los jóvenes de sectores pobres urbanos. Estos elementos son clave en las nuevas formas de control, que tienden a incrementar e *infantilizar la matrícula carcelaria*. A partir del análisis de los datos del año 2000, algunas investigaciones señalaban que el 20% de las condenas totales pronunciadas en el país se concentraban en jóvenes de hasta 21 años de edad (Guemureman, 2001).

La táctica de la contención se ajusta: “Con ellos no habrá que hacer ‘nada’, la nueva estrategia será incapacitarlos y neutralizarlos en instituciones que cambiarán también y justamente para ellos su disposición espacial-territorial y espacial-intra-institucional” (Daroqui, 2001: 79). En relación con la franja etárea, datos elaborados por la CORREPI (2005) indican que el 64,42% de los muertos

por las fuerzas de seguridad tenían, al momento de su eliminación física, entre 15 y 25 años. En términos de *secuestro institucional* (Bergalli, 1997), al término del año 2005, casi 20 mil niños, niñas y jóvenes en Argentina se encontraban privados de la libertad, bajo la tutela del Estado (MJyDDHH y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2006), entre los cuales más del 80% estaban privados de la libertad por causas de índole asistencial. Solamente en la provincia de Buenos Aires, la cantidad de menores incluidos en causas judiciales pasó de 23.555 en 1996, a 43.654 en 2004 (Guemureman y Azcárate, 2005). En la provincia de Córdoba (segunda en volumen poblacional de Argentina) la edad promedio de los detenidos está entre los 23 a 27 años, siendo el 6% de los presos analfabetos, y el 88% desocupados o trabajadores ocasionales en el momento de su detención (Alerta Argentina, 2006).

Por otra parte, según otras muestras presentadas, reveladas en un informe de la Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC, 2005), con respecto a la iniciación de las causas de jóvenes, un 62% fueron creadas por prevención policial, un 36% por denuncia policial y un 2% por denuncia ante un juzgado, y el inicio de causas judiciales de más del 60% de los menores institucionalizados estaba ligado a la tutela estatal o patronato. En cuanto a los hechos cometidos por estos menores, 47,5% constituyeron delitos contra la propiedad (hurtos y robos); en segundo lugar, le siguieron las lesiones (22%) y, en tercero, las amenazas (11%). En menor cantidad se investigaron delitos contra la integridad sexual, delitos relacionados con la tenencia y uso de armas de fuego, y atentado y resistencia a la autoridad. El 20% de los imputados eran menores de 14 años al momento del hecho, el 38% tenía entre 14 y 15 años, y el 42% tenía entre 16 y 17 años. En cuanto al nivel de instrucción alcanzado, en un 38% de los casos los menores tenían su educación primaria completa y en un 24% incompleta. De los imputados que realizaban alguna actividad, el 50% hacía *changas* (trabajos eventuales no calificados y precarios), un 27% declaró trabajar en relación de dependencia, mientras que un 7% trabajaba por cuenta propia (DNPC, 2005).

Estos datos sorprenden, dado que una gran proporción de los jóvenes intervenidos por las agencias penales mantienen algún lazo con el mercado de trabajo, y, en esta ambigüedad radica la explicación: pertenecen a la clase trabajadora pero se encuentran en el límite de la inclusión que se supone, en su enunciado, *normalizadora*. La hipótesis que se debate frecuentemente postula la correlación entre incremento de pobreza e incremento en la comisión de delitos. Sin embargo, lo que aquí se desarrolla es justamente la correlación entre el desalojo de poblaciones del mercado laboral formal y regular, y el incremento de la coacción del sistema penal: “La prisión reinventada del presente es una

solución penal frente al nuevo problema de la exclusión social y económica” (Garland, 2005: 323).

Si el signo de la etapa disciplinaria lo constituía el *panóptico* de Bentham y la reclusión normalizadora, en la etapa actual se ofrece un modelo opuesto, implosivo y mortífero, destinado a la distribución de los cuerpos institucionalizados. Efectivamente, pueden analizarse sucesivos motines penitenciarios como los acaecidos en las cárceles de Coronda y Magdalena,²⁵ que arrojaron un saldo de 47 muertes y un sinnúmero de heridos. Su análisis revela *secuestros colectivos*, abandonos racionalmente metódicos, *vigilancia escotomizada* e inducciones en el tratamiento de las poblaciones reclusas que conducen a resultados mortíferos. A partir de estas consideraciones puede decirse que el par disciplina-rehabilitación tiende a mutar en estas circunstancias a *reclusión-inhabilitación*.

Estos complejos penales, de modo semejante a muchos otros en Argentina y América Latina, se hallan en situación de *superpoblación de reclusos*. Quienes allí transcurren sus días, es decir, aquellos que deben *aprender a vivir en libertad desde el encierro* (Daroqui, 2001), se encuentran hacinados, precarizados y vulnerados en sus derechos elementales. Lo que señalan estos acontecimientos paradigmáticos en torno a la lógica del tratamiento institucional es su potencial destructivo o de *eliminación*, como parte de un método que ficcionaliza, que presenta las tragedias como efectos de *autoeliminación* o como producto de conflictos horizontales. El *método* de intervención institucional, que provoca la implosión sobre los cuerpos en los sistemas de encierro y tutela estatal, ofrece de este modo otro giro explicativo para la crítica a la naturalización de lo expulsado.²⁶

Cabe consignar la intersección, no sólo de la superpoblación y el hacinamiento en cárceles, sino también el mapeo epidemiológico que puede ensayarse sobre estas poblaciones reclusas. Investigaciones realizadas por especialistas en

²⁵ Lo que se conoce como la masacre de Coronda se inició en abril de 2005 en el penal situado en la provincia argentina de Santa Fe, y dejó un saldo de 14 muertos. El segundo caso que presentamos para este ícono es la masacre de Magdalena (penal situado en la provincia de Buenos Aires), en el que murieron 33 internos, con una diferencia de pocos meses respecto al primer caso. En ambos —aunque principalmente en Magdalena—, se denunciaron intervenciones represivas ilegales, abuso del uso de la fuerza y violaciones a los derechos humanos por parte del personal del servicio penitenciario, sobre el cual recayeron graves acusaciones por parte de organismos de derechos humanos y de la justicia por su intervención, responsabilidad y posterior borrado de pruebas en relación con el encierro de internos durante el incendio (provocando la muerte por incineración o asfixia) y la represión con armas de fuego. Véase al respecto el diario *Clarín* (13 de mayo de 2005) y el diario *La Opinión* (15 de abril de 2005). En la actualidad el caso se encuentra en proceso de investigación en la justicia penal argentina.

²⁶ “Las prisiones funcionan ahora como una forma de exilio y el uso que se hace de ellas no está tan definido por el ideal de la rehabilitación como por un ideal al que Rutherford llama ‘de la eliminación’ ” (Garland, 2005: 292).

estudios sobre cárceles estiman que un tercio de la población mundial en prisión se encuentra infectada de tuberculosis. Cada año, entre ocho y diez millones de personas contraen la enfermedad, a la vez que aproximadamente tres millones mueren en prisión a causa de la misma (Hoffner, 2005). Uno de los factores que favorecen esta propagación es la incidencia del virus VIH, endémico en la población carcelaria (Hoffner, 2005).

EL DEVENIR EN LA FRAGILIZACIÓN DE LOS CUERPOS

Con la dinámica de *fragilización de los cuerpos* se hace referencia a procesos sociales que vulneran la salud de poblaciones, afectando su calidad de vida y longevidad. Este vector contribuye a agravar las problemáticas de la segregación que aparecen naturalizadas, ya que condensa en sí mismo el padecimiento social y subjetivo en sus límites extremos, y al mismo tiempo se reviste socialmente de caracteres puramente *bio(lógicos)* e *(in)dividuales*.

Los indicadores que pueden citarse son múltiples. Cabe consignar los más significativos de acuerdo con los conceptos desarrollados. Un indicador que da cuenta de la fragilización de poblaciones es la tasa de *mortalidad materna*²⁷ y su asociación con las condiciones de pobreza. En Argentina esta tasa exhibe una tendencia estable, con un promedio de 4,3 por 10 mil hijos nacidos vivos. Sin embargo, debe señalarse que el principal determinante de las muertes maternas es el aborto, que representan el 27% del total de defunciones. Entre 1995 y 2000, las internaciones por complicaciones de aborto se incrementaron en un 46% en establecimientos oficiales (CNCPS, 2005: 96). Estas cifras revelan las circunstancias extremadamente precarias en las que se realizan estas intervenciones, condiciones sanitarias inadecuadas que afectan especialmente a las mujeres de los sectores más pobres, lo que evidencia la modulación *no-óptica* en la incapacidad de regular y prevenir esas cirugías y de intervenirlas. “La distribución de la mortalidad materna entre las diferentes zonas del país presenta una amplia heterogeneidad y son las provincias más pobres las que tienen una tasa más elevada” (CNCPS, 2005: 96). En esta línea argumentativa, resulta interesante recordar las referencias antes citadas sobre la subnutrición como incidencia directa en la fragilización, ya que éstas son más amplias que los índices de desnutrición, tomando como referencia las brechas de ingresos por debajo de las líneas de pobreza e indigencia (ver Cuadro 5).

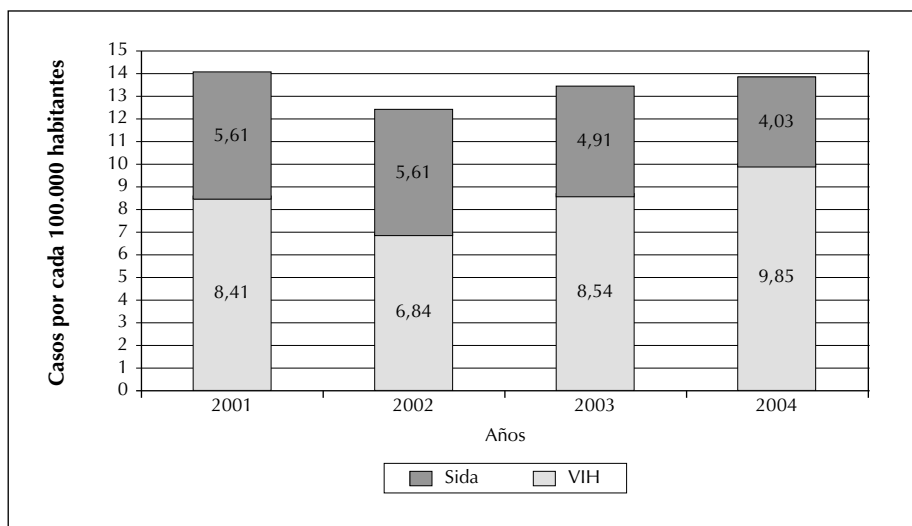
²⁷ Por mortalidad materna se entiende la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debido a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención (CNCPS, 2005: 170).

Adicionalmente, de modo significativo, en relación con los procesos de *patologización* de poblaciones, pueden presentarse cifras referidas a tres endemias principales en la época contemporánea: VIH-sida, tuberculosis y enfermedad de Chagas-Mazza. En América Latina y el Caribe, el VIH-sida se ha propagado con rapidez desde los primeros casos detectados. El Caribe registra la prevalencia más alta entre adultos después del África subsahariana, con una tasa promedio de 2,3%, lo que la ha convertido en la causa de muerte más importante en la población de 15 a 49 años. En la región latinoamericana, se registran incrementos significativos del número total de personas infectadas entre 2002 y 2004, habiendo, en este último año, un registro total de 2,4 millones de personas infectadas (ONU, 2005: 159).

La relación entre la propagación del virus y la pobreza de la población es directa: “Aunque en la mayor parte de los países de la región la epidemia ingresó a través de grupos pudientes con capacidad de viajar, invariablemente se fue trasladando hacia grupos en pobreza” (Cáceres, 2002: 8). Los factores de pobreza, nivel educativo y género hacen mayores las probabilidades de contagio en mujeres en situación de pobreza y en jóvenes con bajo nivel educativo (CEPAL, 2005). Otro estudio identifica las poblaciones con necesidades básicas insatisfechas y los grupos desprovistos de cobertura social como grupos en situación de mayor vulnerabilidad ante el virus. La enfermedad ocurre sobre todo en los grupos más pobres y con menor instrucción, mientras que en otros grupos sociales la incorporación de nuevas terapias de alta eficacia ha logrado una mejor calidad de vida y una mayor supervivencia (Blanco y Arosio, 2005: 2).

En el Gráfico 2, se presentan datos de VIH-sida en Argentina para el período 2001- 2004. Los mismos muestran un descenso de la población con VIH-sida en 2002 y, luego, un incremento. Los valores de las tasas de morbilidad por VIH-sida oscilan entre 12,5 y 14 casos cada 100.000 habitantes. Se observa también un relativo incremento de los casos de VIH (portadores sanos) en relación con los de sida (portadores enfermos), expresando así una mayor propagación a la vez que tratamientos más eficaces.

Gráfico 2
Morbilidad por VIH-sida en Argentina. Años 2001-2004



Fuente: Datos de SAyDS y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2006).

Sólo en la Ciudad de Buenos Aires, el sida es la primera causa de muerte entre personas de 15 a 34 años (Blanco y Arosio, 2005: 3). Las notificaciones de VIH para el año 2004 muestran un dato interesante en relación con el nivel de instrucción de las personas diagnosticadas recientemente, según el cual la morbilidad afecta más gravemente a aquellos con menor grado de escolarización:

Se observa que el 63% no completó la escuela secundaria, y que además existen grandes diferencias jurisdiccionales. Las provincias de Chubut y Tierra del Fuego no alcanzan al 20% con niveles de educación incompletos, mientras que en las provincias de Salta y La Rioja representan más del 90%. Mostrando así las diferencias regionales respecto a la población vulnerable. (Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, 2005: 29)

La propagación de esta enfermedad se encuentra asociada con el padecimiento de enfermedades que recobran importancia a partir de la diseminación de la infección por el VIH. Entre los ejemplos posibles se destaca la tuberculosis que, anteriormente, se analizaba en relación con la población mundial en cárceles. Argentina registra una tasa de notificación de estos casos superior al promedio de la región. En 2002 se notificaron 32 casos cada 100 mil habitantes, casi el doble de las tasas notificadas en Uruguay y Chile, cuatro veces más

que en Cuba y más de seis veces de los casos registrados en Canadá y Estados Unidos (CNCPS, 2005: 109).

La tuberculosis, enfermedad prevenible y curable, sigue constituyendo una importante amenaza para la salud pública en la Argentina. Pese a que desde hace varias décadas se conocen drogas y tratamientos eficaces, así como medidas y procedimientos de control, actualmente asistimos a un recrudecimiento de la enfermedad en el ámbito nacional. Varios factores, además de la pandemia del VIH/SIDA, han generado condiciones propicias para su agravamiento en distintas zonas del país. A este cuadro se le suma el debilitamiento de los programas de control, que al hacerse menos eficientes en sus acciones, han determinado la emergencia de un importante problema que ensombrece el futuro de la enfermedad: la resistencia a las drogas antituberculosas. (Morales, 2001: 2)

En el sentido de lo expuesto, puede trazarse un caso paradigmático: la enfermedad de Chagas-Mazza, una enfermedad endémica productora de alteraciones cardíacas con riesgo de muerte,²⁸ estrechamente vinculada a las condiciones de vida y de vivienda.

Según los últimos datos de la Organización Mundial de la Salud (1999), existen alrededor de 18 millones de personas afectadas por la enfermedad de mal de Chagas-Mazza en América del Sur, 6 millones sobre un total de 210 millones en los países del Cono Sur y concretamente en Argentina, donde es considerada la principal endemia, hay 2,5 millones de afectados. (Rozas Dennis, 2005: 36)

Las zonas de riesgo e infección chagásica tienen en común altas tasas de pobreza, escasez o falta de agua potable, carencias habitacionales, insuficiencia de centros de salud o imposibilidad de acceder a ellos, e inestabilidad laboral (Rozas Dennis, 2005: 37). En total, para el año 2003 se considera que alrededor de 5,5 millones de personas viven en zonas que aumentan el riesgo de contraerla (Zeballos, 2005). Las cifras sobre la cantidad de personas infectadas en nuestro país constituyen así un ícono, debido a su magnitud y a las posibilidades truncadas de combatir la endemia. En Argentina, si bien existen desde hace décadas programas de alcance nacional para su control y erradicación,²⁹ actualmente

²⁸ La Enfermedad de Chagas-Mazza es producida por el protozoo parásito *Trypanosoma cruzi* y transmitida por el insecto vector vinchuca, de amplia distribución en Argentina con excepción de la Patagonia (SAyDS y PNUMA, 2006).

²⁹ Por ejemplo, los siguientes organismos y programas: Servicio Nacional de Profilaxis y Lucha contra la Enfermedad de Chagas (1952); Instituto Nacional de Diagnóstico e Investigación de la Enfermedad de Chagas "Dr. Mario Fatala Chabén" (1973); Comisión Intergubernamental

persiste, en algunas provincias, la transmisión vectorial activa y existe un potencial incremento de infectados, asociado con dificultades de seguimiento y vigilancia de la propagación por parte de los *sistemas de prevención* provinciales (Zaidenberg *et al.*, 2004). Además, la *observación ecotomizada* sobre este padecimiento es reproducida por organismos supranacionales, que con frecuencia excluyen a esta enfermedad de sus principales programas de indicadores de seguimiento y metas para los países en desarrollo.

Por último, en torno a los procesos de fragilización, también cabe mencionar un aspecto poco considerado tradicionalmente desde las ciencias sociales, pero que en la actualidad ha cobrado vigencia a partir de los paradigmas emergentes sobre el desarrollo sustentable, promovido por múltiples agencias y organizaciones sociales. La lógica capitalista lleva a graves desequilibrios que afectan el ambiente y en consecuencia a sus pobladores, mediante el aprovechamiento de los recursos bajo una racionalidad instrumental. Como se mencionaba anteriormente, las malas condiciones del ambiente constituyen una característica frecuente de los barrios precarizados de las ciudades. En este sentido, pueden proponerse como figura icónica los hechos relacionados con la inundación ocurrida en la ciudad argentina de Santa Fe en 2003.

En pocas horas, gran parte de la ciudad se encontró bajo el agua, y la inundación afectó a más de 140 mil habitantes (un 30% de la población de la ciudad de Santa Fe), dejando 75.036 personas evacuadas, afectando 20 mil propiedades y ocasionando la muerte de 22 personas que se ahogaron, según fuentes oficiales. Otras estimaciones, realizadas por organizaciones de derechos humanos, denuncian más víctimas asociadas a la inundación, presentando hasta 67 casos de muerte (Casa de Derechos Humanos Santa Fe, 2004).

La mayor parte de las zonas afectadas eran también las más vulnerables desde el punto de vista social [...]. En muchos casos se trataba de asentamientos sin servicios o con un estándar mínimo y ubicados en un entorno ambiental deteriorado y de alto riesgo. El empobrecimiento y la desocupación han sido elementos determinantes en la ocupación de suelos con gran vulnerabilidad ambiental. (Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, 2003)

En un país cuyo territorio no resulta especialmente afectado por desastres naturales de gran escala, los motivos que produjeron este hecho se explican de modo similar en diferentes fuentes. Una de ellas afirma:

contra la Enfermedad de Chagas (1991); Programa Dr. Ramón Carrillo (1992), entre otros (Zaidenberg *et al.*, 2004).

[...] falta de datos, inexistencia de programas de monitoreo, obras incompletas, carencias de regulaciones, falta de control y de planes de contingencia no son más que el crudo reflejo de políticas de Estado que no priorizan adecuadamente o lo hacen desde una mirada alejada de la gente. (Kippes, 2003: 10)

En conclusión, es posible observar el proceso de fragilización de los cuerpos a modo de un poliedro en el que los múltiples procesos asociados al *continuum* de exclusión-extinción se entrelazan y dan cuenta de la lógica sistémica. Las condiciones vitales se degradan: en la subnutrición de fracciones de la población, en la patologización de los cuerpos, en las condiciones de vida asociadas a los secuestros institucionales, en la guetificación y en la segregación del hábitat. El significado de detenernos en ellos no fue el medirlos en sí mismos, sino demostrar la modulación que asume su combinación en las condiciones de vida y trabajo de las poblaciones vulneradas. Así la gubernamentalidad se expresa por la distribución de los riesgos y por las posibilidades de intervención. Pero, como ya señalamos, no se trata tanto de carencias de intervención sino, por el contrario, de su vigencia metódica. Las acciones gubernamentales, en consonancia con el método científico tecnológico y sus divisiones disciplinarias, en sus prácticas fragmentarias, obstruyen la posibilidad de reunir las pruebas de la convergencia de causalidades.

CONCLUSIONES

En este trabajo se ha procurado ampliar el debate acerca de la producción social de la pobreza y la exclusión. En este marco, se parte de una definición particular sobre el sistema capitalista actual, donde se acentúa el eje referido al *continuum* de exclusión-extinción social, para pasar luego a distinguir los diferentes procesos que expresan la modulación gubernamentalizada ejercida sobre las poblaciones empobrecidas y excedentes. Entre estas dimensiones, se ha profundizado principalmente en las formas de desnormalización, los procesos de segregación espacial, la gestión punitiva y la fragilización de los cuerpos.

Así, con el fin de generar nuevas hipótesis e interrogantes, se intenta explicar los métodos subyacentes referidos, tanto a los epifenómenos analizados, como a sus registros usuales. De ahí que si bien se brinda información cuantitativa, las cifras no pretenden homologar la eficiencia de una muestra estadística, sino alcanzar en cierto modo una inducción, una manera de representación tendiente a ilustrar el marco conceptual y, a su vez de manera complementaria, intercalar relatos cualitativos con el hallazgo de íconos que pretenden formularse como representaciones hologramáticas del conjunto. Con este recorte se intentó detectar las formas naturalizadas de la modulación en esta etapa del capitalismo,

fragmentador de la fuerza de trabajo, donde la díada *productores y a(ex)propiadores* (Grüner, 2005) tiende a diluirse o transformarse en una tríada, con la división entre los productores universales en otros tiempos (ya sea por su realidad fordista o por su elaboración mítica). Cabe entonces profundizar en tres cuestiones que de algún modo se han sostenido a lo largo del texto, referidas a las causalidades, la transversalidad y el conflicto social.

Por tal razón, aunque los procesos y los métodos captados guardan en esta presentación la forma de vectores ortogonales al plano social, no deben pensarse aisladamente unos de otros. Como se describió, cada dinámica analizada posee su particularidad, pero éstas se configuran ensambladas en las intersecciones, ya que no se trata del relato de incidencia micro individual, sino de la comprensión de estas regulaciones sobre la población.

Las modulaciones gubernamentales convergentes sobre el colectivo comprenden, en esta nueva época del capitalismo neoliberal (periférico), el rediseño de *subcategorías subordinadas* de la fuerza de trabajo, de coerción punitiva, de segregación urbana y de patologización, cuya demarcación estigmatizada se produce al mismo tiempo que estos efectos combinados, que aluden conceptualmente al *homo sacer* y de este modo a la caracterización de la población extinguida.

A su vez, resulta relevante reflexionar sobre el conflicto social y comprobar si estos extremos y parcialidades, provisorios en el análisis, hablan del cambio. Si partimos, como lo hicimos, de definir el sistema a través de un eje selectivo, ello fue posible al considerar que la díada productor-apropiador se encuentra opacada de modo tal que se diluye ese *otro*, que antes significaba un puente al conflicto y a la transición para gestar cambio social. En esta metamorfosis, es preciso comprender entonces que son necesarias no sólo la recuperación del productor y la distribución del producto enajenado, sino también de los métodos que operan como trasfondo de las prácticas gubernamentales.

En esta propuesta, y compartiendo la visión crítica con otros autores, el desafío consiste no sólo en el desarrollo conceptual y su soporte empírico, sino especialmente en el descubrimiento de los pasos de un método gubernamental que modula la población extinguida, en la convicción de que a partir de la crítica de estas fracturas es posible un rediseño y una transformación en distintos niveles: político, conceptual y epistemológico.

Como se anticipaba, debe señalarse que el análisis aquí desarrollado no desplaza la utopía, sino que considera que ésta debe abarcar no sólo los contenidos epifenoménicos sino un cambio radical del método que recursivamente abarca también a la producción del conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio (2003). *Homo Sacer: el poder soberano y la nuda vida I*. Valencia: Pre-textos.
- _____ (2004). *Estado de Excepción: Homo Sacer II*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Alerta Argentina (2006). *Derechos humanos en la Argentina. Informe 2005*. Buenos Aires: Tierra del Sur.
- Álvarez Leguizamón, Sonia (comp.) (2005). *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Antunes, Ricardo (2003). *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta.
- _____ (2005). *Los sentidos del trabajo: ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta y Taller de Estudios Laborales.
- Argumedo, Alcira (2002). “Política y sociedad frente al nuevo escenario mundial”, en Horacio Fazio (coord.), *La política en discusión*. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Manantial.
- Bauman, Zygmunt (1999). *La globalización: consecuencias humanas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2002). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2004). *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2005). *Identidad: conversaciones con Benedetto Vecchi*. Buenos Aires: Losada.
- Beaud, Stéphane y Michel Pialoux (2006). “Rebeliões urbanas e a desestruturacão das classes populares (França, 2005)”, en *Tempo social*, Vol. 18, N° 1.
- Beck, Ulrich (2000). *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- _____ (2002). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- Bergalli, Roberto (1997). “La caída de los mitos (algunos datos para ilustrar la relación entre post-modernidad y secuestros institucionales): apuntes para la discusión”, en Juan Dobón e Iñaki Rivera (coords.), *Secuestros institucionales y derechos humanos: la cárcel y el manicomio como laberintos de obediencias fingidas*. Barcelona: Ma. Jesús Bosch.
- Bialakowsky, Alberto *et al.* (2001). “Fuerte Apache, de la salud de la violencia o de la violencia de la salud”, en *Salud, Problema y Debate*, Año XI, N° 23.
- _____ (2004). “Procesos sociales de exclusión-extinción: comprender y coproducir en las prácticas institucionales de núcleos urbanos segregados”, en

- Laura Mota Díaz y Antonio Cattani (coords.), *Desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad en América Latina: nuevas perspectivas analíticas*. México: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).
- _____ (2005). “Núcleos Urbanos Segregados: proceso de exclusión-extinción social y prácticas institucionales”, en Juan Manuel Borthagaray (comp.), *Hacia la gestión de un hábitat sostenible*. Buenos Aires: Nobuko.
- _____ (2006a). “Familias, estallidos y modulaciones: gubernamentalidad en los procesos de exclusión-extinción social”, en Carlos Eroles (coord.), *Familia(s) estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos*. Buenos Aires: Espacio.
- _____ (2006b). “Capitalismo y método: alternativas de la coproducción investigativa”, en *Laboratorio/n Line*, Año VII, N° 19.
- Blanco, Gabriela A. y Norma B. Arosio (2005). “La respuesta social a la epidemia de SIDA en la Ciudad de Buenos Aires”. Disponible en <http://www.sasnac.org.ar/docs/ciencias_sociales/la_respuesta_epidemia_sida.pdf>.
- Borón, Atilio (2004). “La izquierda latinoamericana a comienzos del siglo XXI: nuevas realidades y urgentes desafíos”, en *OSAL*, Año V, N° 13.
- Borthagaray, Juan Manuel (2005). “Introducción y encuadre”, en Juan Manuel Borthagaray (comp.), *Hacia la gestión de un hábitat sostenible*. Buenos Aires: Nobuko.
- Bourdieu, Pierre (1999). “Comprender”, en Pierre Bourdieu (dir.), *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bricchetto, Nora (2005). “Política de Vivienda en la Argentina (1989-1999)”, en Juan Manuel Borthagaray (comp.), *Hacia la gestión de un hábitat sostenible*. Buenos Aires: Nobuko.
- Cáceres, Carlos F. (2002). *La prevención del VIH/SIDA en América Latina y el Caribe*. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible.
- Camilloni, Inés (2003). “La UBA y las inundaciones. Componentes hídricos de la Cuenca del Plata”, en *Encrucijadas*, N° 23.
- Casa de Derechos Humanos Santa Fe (2004). “Segundo informe sobre muertes a causa de la inundación a 16 meses de la catástrofe. Fundamentos para una ley nacional de indemnización, para casos de catástrofe”. Disponible en <www.canoa.org.ar/DDHH03.html>.
- Castel, Robert (2001). *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- _____ (2004). *La inseguridad social*. Buenos Aires: Manantial.
- Cattani, Antonio (2004). “La vida precaria: bases para la nueva desigualdad”, en Laura Mota Díaz y Antonio Cattani (coords.), *Desigualdad, pobreza,*

- exclusión y vulnerabilidad en América Latina: nuevas perspectivas analíticas*. México: UAEM.
- Centro de Estudios Laborales y Sociales (CELS) (2001). *Informe anual 2001*. Disponible en <http://www.cels.org.ar/common/documentos/informe_2001_cap_3.pdf>.
- _____ (2005). *Informe anual 2005*. Disponible en <www.cels.org.ar>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2004). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2004*. Disponible en <www.eclac.cl>.
- _____ (2005). *Panorama social de América Latina 2005*. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en <www.eclac.cl>.
- Cimadamore, Alberto (2005). “Prefacio”, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Clarín (2005). “Fuerte Apache: barrio privado”, 27 de marzo.
- _____ (2005). “La crisis carcelaria bonaerense, en la Corte”, 15 de abril.
- _____ (2005). “Otra pelea entre presos en Coronda”, 6 de mayo.
- _____ (2005). “Coronda: un guardia dice que sus colegas facilitaron la masacre”, 13 de mayo.
- _____ (2005). “En 5 años aumentaron un 44% los presos en cárceles federales”, 4 de julio.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) (2005). *Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe país 2005*. Buenos Aires: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), CNCPS y Presidencia de la Nación Argentina.
- Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) (2005). *Informe anual 2005*. Disponible en <<http://correpi.lahaine.org/>>.
- Daroqui, Alcira (2001). “El Estado penal”, en *Encrucijadas*, Año I, Vol. 11.
- Del Bono, Andrea (2002). *Telefónica. Trabajo degradado en la era de la información*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Departamento de Investigación Institucional de la Universidad Católica Argentina (UCA) (2006). *Barómetro de la deuda social argentina: las desigualdades persistentes*. Buenos Aires: Educa.
- Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC) (2005). *Sistema penitenciario en la República Argentina*. Documento de trabajo.
- Esposito, Roberto (2005). *Immunitas: protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Faivre, Mederico (2005). “La arquitectura de la ciudad en estado de excepción”, en Juan Manuel Borthagaray (comp.), *Hacia la gestión de un hábitat sostenible*. Buenos Aires: Nobuko.

- Feierstein, Daniel (2005). “El fin de la ilusión de autonomía”, en *Genocidio, la administración de la muerte en la modernidad*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Foucault, Michel (1989a) [1975]. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____ (1989b) [1979]. “El ojo del poder”, entrevista (a modo de prólogo) en Jeremy Bentham, *El panóptico*. Madrid: La Piqueta.
- _____ (2000). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2003) [1978]. *La verdad y las formas jurídicas*. México: Gedisa.
- _____ (2006). *Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Garland, David (2005). *La cultura del control*. Barcelona: Gedisa.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) (2005). Disponible en <www.buenosaires.gov.ar>.
- Grüner, Eduardo (2005). “In(tro)ducción: el principio de la historia y el inconsciente político”, en *La cosa política o el acecho de lo real*. Buenos Aires: Paidós.
- Guemureman, Silvia (2001). “Juventud, maltrecho tesoro”, en *Encrucijadas*, Año I, Vol. 11.
- Guemureman, Silvia y Azcárate, Julieta (2005). *Población alojada en institutos de seguridad y asistenciales: una mirada necesaria. Informe de situación correspondiente al año 2004*. Disponible en <http://www.observatoriojovenes.com.ar/>.
- Harvey, David (2006). “La ciudad como cuerpo político” (entrevista), en *Revista de Cultura* Ñ, N° 160.
- Hoffner, Sven (2005) [2000]. *Tuberculosis. A Disease of the Underprivileged*. Disponible en <http://www.kcl.ac.uk/schools/law/research/icps>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Ministerio de Economía (2001). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*. Disponible en <www.indec.gov.ar>.
- _____ (2006). *Encuesta Permanente de Hogares Continua*. Disponible en <www.indec.gov.ar>.
- Kippes, Romina (2003). “¿Por qué y cómo se inundó Santa Fe? Causas naturales y antrópicas”, en *Encrucijadas*, N° 23.
- La Opinión* (2005) “Rosarinos juran vengarse en los familiares”, 14 de mayo.
- La Capital* (2005). “Siete provincias tienen alto riesgo de infestación de Chagas”, 2 de junio.

- Lippman, Matthew (1994). "The 1948 Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide", en *Temple International and Comparative Law Journal*, Vol. 8.
- Martínez, Clarisa (2003). "Redefiniciones de la política de radicación de villas de la Ciudad de Buenos Aires. Período 1984-2000", en *Mundo Urbano*, N° 19. Disponible en <<http://www.mundourbano.unq.edu.ar>>.
- _____ (2004). "Juegos de reconocimiento del derecho al espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires. El caso de la política de radicación de villas", en *Laboratorio/n line*, Año VI, N° 16. Disponible en <<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo.htm>>.
- Mészáros, István (2003). *El siglo XXI ¿Socialismo o barbarie?* Buenos Aires: Herramienta.
- Ministerio de Economía (2003). *Componentes macroeconómicos, sectoriales y microeconómicos para una estrategia nacional de desarrollo. Lineamientos para fortalecer las fuentes del crecimiento económico*. Resumen ejecutivo. Buenos Aires: Ministerio de Economía.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJyDDHH) y Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC) (2005). *Investigación sobre niños y adolescentes en conflicto con la Ley Penal*. Disponible en <www.jus.gov.ar>.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJyDDHH) y Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) (2006). *Privados de libertad. Situación de niños, niñas y adolescentes en la Argentina*. Disponible en <<http://www.derhuman.jus.gov.ar/institucional/publicaciones/publicaciones/otras/pdf/PrivadosdeLibertad.pdf>>.
- Ministerio de Salud y Ambiente (2003). *Manejo de desastres por inundaciones. La inundación en la provincia de Santa Fe, Argentina, abril-junio*. Buenos Aires: Ministerio de Salud y Ambiente.
- Ministerio de Salud y Ambiente y Programa Nacional de Lucha contra los Retrovirus del Humano, SIDA y ETS (2005). *Boletín sobre el VIH-sida en la Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Salud y Ambiente.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2006). *Informes y estadísticas*. Disponible en <www.trabajo.gov.ar>.
- Morales, Diego (2001). "Las enfermedades de la pobreza y el acceso a la salud pública", en *Informe Anual 2001 del Centro de Estudios Legales y Sociales*, Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales.
- Morin, Edgar *et al.* (2002). *Educación en la era planetaria. El pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. Salamanca: Instituto Internacional para el Pensamiento Complejo (IIPC), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Universidad de Valladolid.

- Nistal, Adela y Sonia Vidal (2005). “La geografía de los asentamientos precarios en el AMBA”, en Juan Manuel Borthagaray (comp.), *Hacia la gestión de un hábitat sostenible*. Buenos Aires: Nobuko.
- Nun, José (2001). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2004). *Tendencias mundiales del empleo juvenil*. Ginebra: OIT.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2005). *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y El Caribe*. Santiago de Chile: ONU.
- Pavón, Héctor (2006). “Grandes urbes a la intemperie”, en *Revista de Cultura* N° 160.
- Queiroz Ribeiro, Luiz César de (2005). “Segregación residencial y segmentación social: el ‘efecto vecindario’ en la reproducción de la pobreza en las metrópolis brasileñas”, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Quiñones, Mariela y Marcos Supervielle (2005). “De la marginalidad a la exclusión social: cuando el empleo desaparece”, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rose, Nicolas (1996). “The Death of the Social? Re-figuring the Territory of the Government”, en *Economy and Society*, Vol. 25, N° 3.
- Rozas Dennis, Gabriela S. (2005). “Enfermedad de Chagas-Mazza en Bahía Blanca. Acciones de control de vinchucas y tareas de prevención”, en *Revista del Consejo Profesional de Ciencias Naturales de la Provincia de Buenos Aires*, N° 2, Año 1.
- Salvia, Agustín (2005). “Crisis del empleo y nueva marginalidad: el papel de las economías de la pobreza en tiempos de cambio social”, en Fortunato Mallimaci y Agustín Salvia (coords.), *Los nuevos rostros de la marginalidad: la supervivencia de los desplazados*. Buenos Aires: Biblos.
- _____ (2006). “Los desafíos de medir el desarrollo humano en una Argentina de grandes privaciones y desigualdades”, en Departamento de Investigación Institucional de la UCA, *Barómetro de la deuda social argentina: las desigualdades persistentes*. Buenos Aires: Educa.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) (2006). *Sistema de indicadores de desarrollo sostenible República Argentina*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2006). *Iniciativa*

- latinoamericana y caribeña para el desarrollo sostenible. Indicadores de seguimiento, Argentina 2006*. Buenos Aires: SAyDS, Ministerio de Salud y Ambiente y PNUMA.
- Servicio Penitenciario Federal Argentino (SPF) (2005). Disponible en <www.spf.jus.gov.ar>.
- Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas de Empleo (SIEMPRO), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2001). *Encuesta de condiciones de vida*. Buenos Aires: INDEC.
- Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas de Empleo (SIEMPRO), Secretaría de Empleo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2005a). “Informe resumen de situación del Programa Jefes de Hogar”. Disponible en <www.trabajo.gov.ar>.
- _____ (2005b). “Informe de cobertura social del perfil de los beneficiarios”. Disponible en <www.trabajo.gov.ar>.
- Sousa Santos, Boaventura de (2005). *Reinventar la democracia: reinventar el Estado*. Buenos Aires: CLACSO.
- _____ (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Wacquant, Loïc (2000). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.
- _____ (2001). *Parias urbanos: marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.
- Zaidemberg, Mario *et al.* (2004). “Control de Chagas en la Argentina”, en *Revista Argentina de Cardiología*, Vol. 72, N° 5.
- Zeballos, José Luis (2005) [2003]. *Argentina: efectos sociosanitarios de la crisis, 2001-2003*. Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud. Disponible en <www.ops.org.ar>.

LA DESCONSTRUCCIÓN DEL TRABAJO Y LA EXPLOSIÓN DEL DESEMPLEO ESTRUCTURAL Y DE LA POBREZA EN BRASIL

Ricardo Antunes¹ y Marcio Pochmann²

En las casi tres décadas de predominio de los años dorados del capitalismo de la segunda posguerra, hubo importantes adelantos en cuanto al grado de conquistas laborales, que terminaron por establecer un umbral más avanzado de seguridad para el trabajador. El crecimiento del proceso de acumulación fordista de aquel periodo marchó acompañado por la disminución del desempleo y el aumento salarial de los ocupados en el total de la renta nacional. No obstante, en el último cuarto del siglo XX surgieron fuerzas adicionales, destructivas del trabajo vivo. Con la intensificación del proceso de acumulación postfordista se constata la inversión de las bases de las garantías de seguridad del trabajador.

Inexorablemente, comenzó a observarse un retorno del desempleo estructural, que se hizo más fuerte a medida que la globalización neoliberal alcanzó mayores dimensiones. Si bien eso se convirtió en una realidad generalizada en las economías centrales, en la periferia del capitalismo mundial, donde el grado de seguridad social no había avanzado tanto durante los años dorados, los niveles de precarización y desempleo se extendieron con más intensidad aún.

-
- ¹ Profesor Titular de Sociología en el Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP) (Brasil) y autor, entre otras obras, de *¿Adiós al trabajo?* y *Los sentidos del trabajo*. Ha sido además coordinador de las colecciones *Mundo do trabalho* (Boitempo) y *Trabalho e emancipação* (Expressão Popular).
- ² Profesor del Instituto de Economía e investigador del Centro de Estudios Sindicales y de Economía del Trabajo de la UNICAMP (Brasil) y coautor, entre otras obras, de *O emprego na globalização* (Boitempo) y *Atlas da exclusão social no Brasil* (Cortez).

Ante ese panorama, el presente ensayo se propone destacar la situación actual de desconstrucción del trabajo, acompañada sobre todo por el desempleo estructural. A tales efectos, el análisis se divide en dos partes. La primera parte trata sobre las fuerzas responsables de la desconstrucción del trabajo. La segunda se refiere a la situación actual del desempleo estructural y a las transformaciones del proceso de empobrecimiento de los trabajadores en Brasil.

FUERZAS DE LA DESCONSTRUCCIÓN DEL TRABAJO

Fue a mediados de la década del setenta que se desencadenó un conjunto muy grande de cambios, de manera más o menos simultánea, que afectó fuertemente al capitalismo y al sistema de producción de mercancías. Esas transformaciones tenían como objetivo, tanto recuperar los niveles de acumulación y de reproducción del capital, como restaurar la hegemonía que el capitalismo venía perdiendo en el seno del espacio productivo a partir de las explosiones ocurridas a fines de la década de 1960, cuando las luchas sociales del trabajo pasaron a reivindicar directamente el control social de la producción.

Tales cambios tuvieron profundas repercusiones en los universos del trabajo y de las clases trabajadoras. Podemos decir que el mundo del trabajo sufrió una mutación de gran envergadura. Por su parte, la empresa llamada “moderna”, ya fuese una fábrica, una escuela, o un banco, al modificar su modo de operación provocó grandes consecuencias tanto en lo referente al trabajo como en lo referente al mundo del capital.

Sabemos que fue a partir de esos años que se profundizó el proceso de financiación de la economía —rasgo característico de la llamada mundialización del capital. Para recordar la tesis de François Chesnais, esta financiación es expresión de una crisis estructural más profunda, normalmente simplificada en la denominación de crisis del taylorismo y del fordismo (Chesnais, 1996). Ese fenómeno tiene una dimensión más compleja, presente en el propio movimiento de acumulación y crisis. Estaban concluyendo entonces los llamados años dorados, los años 1940-1960, marcados por la vigencia del Estado de bienestar (*welfare state*) que afectó a un grupo de importantes países centrales, principalmente de Europa occidental. En ese período tuvo lugar una clara simbiosis entre el Estado de bienestar y el patrón taylorista y fordista, en ascenso en Estados Unidos desde el decenio de 1920.

¿Cómo funcionaban las empresas taylorista y fordista en su proceso productivo? Se trataba de una producción cronometrada, homogénea, de ritmo controlado que buscaba, como dijera Ford, que la opción del consumidor fuese escoger entre un carro Ford negro modelo T o un carro Ford negro modelo T. Por ser homogénea, la producción se realizaba en ritmo de serie y en líneas

rígidas. Esa producción en masa favorecería un abaratamiento de los precios, lo cual provocó una ampliación del consumo también masivo y, por consiguiente, un aumento de los salarios de los obreros.

Ese escenario prevaleció hasta el inicio de los años setenta, cuando ocurrió la crisis estructural del sistema productivo. Aquello que la prensa denominó en ese entonces “crisis del petróleo” fue en verdad la expresión de una turbulencia mucho más intensa que, en cierto modo, se prolonga hasta la actualidad, dado que el vasto y global proceso de reestructuración productiva aún no ha finalizado su ciclo.

Pues bien, en todos esos cambios, las empresas taylorista y fordista mostraron haber cumplido su trayectoria. Se trataba entonces de implementar nuevos mecanismos y formas de acumulación capaces de ofrecer respuestas al marco crítico que se perfilaba. Hubo varias experiencias en ese sentido: en Suecia (en Kalmar); en el Norte de Italia, por medio de la llamada “Tercera Italia”; en California, en Estados Unidos; en el Reino Unido, en Alemania y en diversos otros países y regiones. Estábamos presenciando, a partir del decenio de 1970, la experimentación de aquello que el científico social y geógrafo norteamericano David Harvey (1992) denominó “era de la acumulación flexible”. Se trataba de garantizar la acumulación, aunque de modo cada vez más flexible. Fue ahí donde se gestó la llamada empresa flexible.

Esa transformación estructural —que desencadenó la llamada reestructuración productiva del capital a escala global— se vio fuertemente incrementada tras las victorias del neoliberalismo de Margaret Thatcher, en Inglaterra y de Ronald Reagan, en Estados Unidos, cuando un nuevo recetario, un nuevo diseño ideológico-político, se presentó como alternativa en sustitución del Estado de bienestar. Comenzaba a expandirse la pragmática neoliberal.

Bajo la regencia del mundo del mercado, se incentivaron las privatizaciones y las desregulaciones de todo tipo, abarcando desde la economía hasta las relaciones laborales, desde el mundo financiero hasta las leyes fiscales. Fue así que se expandió el neoliberalismo. Vale recordar, sin embargo, que la reducción del Estado en el ámbito productivo y en la prestación de servicios públicos fue sustituida por la intensificación del énfasis privatista del aparato estatal, de lo cual fue ejemplo el gobierno de Margaret Thatcher. Altamente intervencionista, su gobierno tuvo la clara finalidad de desregular la economía y privatizarla, además de impedir la actuación de los sindicatos en el ámbito de las comisiones estatales, práctica ampliamente utilizada durante la fase laborista anterior.

Inglaterra fue, en gran medida, el laboratorio europeo de ese experimento. Posteriormente vinieron Alemania y Estados Unidos, con Ronald Reagan. Poco a poco, ese ideario y esa pragmática se hicieron dominantes, presentándose, en algunos casos, como la única alternativa. Cabe recordar también que, antes de

ellos, la dictadura militar de Pinochet había estructurado igualmente la economía chilena en moldes neoliberales, lo cual, asimismo, muestra bien hasta dónde es capaz de llegar la barbarie neoliberal.

Esa reestructuración productiva se basó también en lo que el ideario dominante denominó *lean production*, es decir, la empresa ligera, eficiente, la “empresa moderna”, la empresa que obliga, restringe, cohibe, limita el trabajo vivo, ampliando la maquinaria tecnocientífica, lo que Marx denominó trabajo muerto. Esa empresa remodela cada vez más la planta productiva, reduciendo la fuerza de trabajo y ampliando su productividad.

El resultado está en todas partes: desempleo explosivo, precarización ilimitada, reducción salarial, pérdida de derechos, etc. Se realiza la expansión de eso que Juan Castillo denominó liofilización organizacional, un proceso en el cual se eliminan las sustancias vivas. Se trata del trabajo vivo que es sustituido por la maquinaria tecnocientífica, por el trabajo muerto. La liofilización organizacional no es más que el proceso de “aligerar” las empresas (Castillo, 1996; Antunes, 2003, 2005a). De ese modo, los sectores que constituían los pilares de la economía productiva en el siglo XX, cuyo mejor ejemplo es la industria automovilística, sufrieron grandes cambios. En esa nueva empresa, liofilizada, se requiere un nuevo tipo de trabajo y un nuevo tipo de lo que antes se llamaba trabajador y que actualmente los capitales denominan, de modo mistificado, “colaborador”.

¿Cuál es ese nuevo tipo de trabajador? En primer lugar, debe ser más “polivalente” que el trabajador o trabajadora de la empresa de tipo taylorista y fordista. El trabajo moderno, buscado gradualmente por las empresas, ya no es aquel que se basaba en la especialización taylorista y fordista del pasado, cuando una profesión se centraba en una actividad específica. El nuevo trabajo dio origen a la llamada “desespecialización multifuncional”, al “trabajo multifuncional” que, de hecho, expresa la enorme intensificación de los ritmos, tiempos y procesos laborales.

Como resultado, el trabajo de nuestro tiempo es más desespecializado y multifuncional, con ritmos y procesos, tiempos y movimientos que son explotados con más intensidad. Ese trabajo perdió la especialización adquirida en décadas anteriores, cuando predominaba la empresa de tipo taylorista y fordista, y se hizo cada vez más multifuncional, polivalente, según la terminología dominante. Ello incluyó tanto al mundo fabril, industrial, como al llamado sector de servicios, aunque es importante decir que esa división “sectorial”, debido a la penetración del capital en todos los sectores, es cada vez más inexistente: véanse las expresiones industria de servicios, servicios industriales, agro-negocios, que son ejemplos de la creciente imbricación entre los tres sectores (Lojkin, 1995).

Los servicios públicos, así como los servicios de salud, energía, telecomunicaciones y prevención, entre otros, sufrieron un significativo proceso de mercantilización, de mercadorización, que afectó todavía con más fuerza a la clase trabajadora, también en sus universos estatal y público. Las empresas, inicialmente en los países centrales y posteriormente en los países dependientes, pasaron a asimilar muchos aspectos del *toyotismo*, variante que se originó en el Japón en el período posterior a la segunda guerra mundial.

Ese sistema, a su vez, se originó en la experiencia norteamericana de los supermercados, manteniendo las menores reservas posibles (la llamada reserva mínima), y tomó como base la industria textil, en la cual los trabajadores y trabajadoras operaban varias máquinas de manera simultánea, contrariamente a la relación: un trabajador, una máquina, como ocurría en el sistema taylorizado y fordizado (Antunes, 2003, 2005a). Además de tener que operar varias máquinas (por eso se habla de “especialización multifuncional”), en el mundo del trabajo actual existe la intensificación del trabajo inmaterial, como si no bastase la enorme explotación, aún dominante, sobre el trabajo material. La sociedad que hoy el discurso dominante califica de “sociedad del conocimiento”, está dada por el ejercicio del trabajo en las esferas de la comunicación, el mercadeo, etc.

Estamos presenciando la sociedad del logotipo, de la marca, de lo simbólico. En esta sociedad, el diseño de la Nike, la concepción de un nuevo software de Microsoft, el modelo nuevo de la Benetton, son resultados de la labor llamada inmaterial, que, articulada con el trabajo material, expresa vivamente las formas contemporáneas del trabajo y de la creación del valor.

Hay también otro rasgo central de las nuevas modalidades laborales que está dado por la creciente informalización del trabajo. Ese trabajo está desprovisto de reglamentación, con la reducción (cuando no eliminación) de los derechos conquistados por medio de duras y largas luchas sociales. En la Toyota, por ejemplo, se conservaba un núcleo estable de fuerza de trabajo dotado de calificación técnica para poder mantener la producción, mientras que, cuando era necesario ampliarla, se recurría a la utilización de terceros. Cuando el mercado así lo necesita, se aumenta la producción y se eleva el número de terceros; cuando el mercado se retrae, se reducen la producción y la utilización de terceros.

Puede comprenderse, por tanto, el porqué de la exigencia mundial de los capitales por la legislación flexibilizada del trabajo, buscando hacerla “compatible” con la flexibilización productiva vigente en las empresas. Vale recordar que, hasta hace poco tiempo, del 25% al 30% de la clase trabajadora japonesa tenía “empleo vitalicio”, obtenido, por cierto, no mediante una prescripción legal, sino por un derecho consuetudinario.

Con la occidentalización del *toyotismo* a partir de los años setenta, ese rasgo fundamental del “modelo japonés” quedó limitado al Japón. Pero en los últi-

mos años está siendo también fuertemente cuestionado en su país de origen, dado que el Occidente *toyotizado* se ha vuelto más productivo y ha terminado por afectar las propias condiciones de trabajo en el Japón. Por eso se puede comprender también la actual crisis japonesa.

Todos observamos los resultados: al intensificarse las formas de extracción del trabajo, se amplía la utilización de terceros, y las nociones de tiempo y de espacio se ven también profundamente afectadas. Todo eso modifica en gran medida el modo en que el capital produce las mercancías y se valoriza. Donde antes había una empresa concentrada, hoy es posible, mediante el incremento tecnológico-informático, crear centenares de pequeñas unidades interconectadas por la red, con un número muy reducido de trabajadores y que producen mucho más. El trabajo se vuelve (casi) virtual en un mundo real, tal como se puede constatar en *O Caracol e sua Concha* (Antunes, 2005b; Huws, 2003).

Mediante esos efectos, estamos vivenciando la erosión del trabajo estable, con profundas consecuencias sociales. Por estar atento a ese complejo, en *A Corrosão do caráter* Richard Sennet (1999) afirmó:

¿Cómo pueden buscarse objetivos a largo plazo en una sociedad a corto plazo? ¿Cómo pueden mantenerse relaciones sociales duraderas? ¿Cómo puede un ser humano desarrollar un discurso de identidad e historia de vida en una sociedad compuesta por episodios y fragmentos? Las condiciones de la nueva economía alimentan, por el contrario, la experiencia como la derivada en el tiempo, de lugar en lugar, de empleo en empleo.

El autor añade también que el capitalismo de nuestros días, de “corto plazo”, tiende a la corrosión del carácter de los individuos, sobre todo de las cualidades de carácter que unen a los seres humanos entre sí y le dan a cada uno un sentido de solidaridad e identidad. Se trata, en suma, de un creciente proceso de desconstrucción del trabajo, típico de nuestra sociedad del envoltorio, del desperdicio, de la mercancía cada vez más desprovista de utilidad social. Cuando observamos el terreno productivo, lo que vemos es un mundo laboral cada vez más precarizado.

En ese contexto también proliferaron las distintas formas de “emprendedurismo”, “cooperativismo”, “trabajo voluntario”, etc., entre las más diversas formas alternativas de lo que Vasapollo (2005) denominó expresiones diferenciadas de trabajo atípico. Por su parte, los capitales utilizaron elementos que, en cierto modo, estuvieron presentes en las luchas sociales de los años sesenta, tales como el control obrero y la participación social, dándoles una configuración muy distinta, eminentemente patronal, para poder incorporar elementos del discurso obrero, ahora bajo la clara conducción del capital (Bernardo, 2000 y 2004).

El ejemplo de las cooperativas quizás sea el más elocuente, dado que se originaron, nacieron, como verdaderos instrumentos de lucha y de defensa de los trabajadores contra la precarización del trabajo y el desempleo. En contrapartida, debido a los cambios que estamos analizando, los capitales están creando, a escala global, cooperativas falsas como forma de precarizar aún más los derechos del trabajo y buscando incluso su reducción y destrucción.

Sabemos que las cooperativas originales, creadas autónomamente por los trabajadores, tienen un sentido mucho menos despótico y más autónomo, en oposición al arbitrio fabril y a la planificación gerencial, siendo, por ello, verdaderos instrumentos de minimización de la barbarie y del desempleo estructural, así como un efectivo embrión de ejercicio autónomo del trabajo. Las “cooperativas” de orientación patronal tienen, por el contrario, un sentido completamente inverso. En la fase capitalista de las mega-fusiones, a menudo son definidas por los capitales como “cooperativas”, verdaderas empresas patronales, hechas para destruir los derechos sociales del trabajo y para precarizar aún más a la clase trabajadora. Éstas transfiguraron muchas de las experiencias emprendidas por los trabajadores, valiéndose de sus auténticas denominaciones y convirtiéndolas en un instrumento de destrucción de los derechos, procurando intensificar las formas de explotación de la fuerza de trabajo.

Otro fuerte ejemplo de ese proceso es el llamado emprendedorismo, que Luciano Vasapollo (2005) caracteriza de modo claro:

Las nuevas figuras del mercado de trabajo, los nuevos fenómenos del emprendedorismo, se configuran cada vez más en formas ocultas de trabajo asalariado, subordinado, precarizado, inestable, trabajo “autónomo” de última generación, que enmascara la dura realidad de la reducción del ciclo productivo. En realidad, se trata de una nueva marginación social y no de un nuevo empresariado.

El mismo panorama de precarización puede observarse cuando en el contexto europeo se analizan las diversas modalidades de “flexibilización” del trabajo, que siempre terminan por introducir forzosamente diversas formas de precarización. También en palabras de Vasapollo (2005):

La nueva condición de trabajo cada vez pierde más derechos y garantías sociales. Todo se vuelve precario, sin ninguna garantía de continuidad: el trabajador precarizado se encuentra, además, en una frontera incierta entre ocupación y no-ocupación y también en un no menos incierto reconocimiento jurídico en cuanto a las garantías sociales. Flexibilización, desregulación de la relación laboral, ausencia de derechos. Aquí la flexibilización no es riqueza. En la flexibilización, por parte del contratante más frágil, la fuerza de trabajo es un factor de riesgo y la ausencia de garantías aumenta esa

debilidad. En esa guerra de desgaste, la fuerza de trabajo es dejada completamente sin protección, ya sea en relación con el propio trabajo actual para el cual no posee garantías, ya sea en relación con el futuro o con respecto a sus ingresos, pues nadie la asegura en los momentos de no-ocupación.

En ese escenario abierto por el neoliberalismo y por la reestructuración productiva de amplitud mundial, proliferan las distintas formas de flexibilización: salarial, de horario, funcional u organizativa, entre otros ejemplos. De ese modo, la flexibilización puede entenderse como “libertad de la empresa”: para despedir trabajadores sin penalidad alguna cuando la producción y las ventas disminuyen; para reducir el horario de trabajo o para recurrir a más horas de trabajo; para tener la posibilidad de pagar salarios reales más bajos de lo que la paridad de trabajo exige; para poder subdividir la jornada de trabajo en días o semanas, según la conveniencia de las empresas, cambiando los horarios y las características del trabajo (por turno, por escala, en tiempo parcial, horario flexible, etc.); entre tantas otras formas de precarización de la fuerza de trabajo (Vasapollo, 2005). Es por ello que, según añade Vasapollo:

La flexibilización, definitivamente, no es una solución para aumentar los índices de ocupación. Por el contrario, constituye una imposición a la fuerza de trabajo para que se acepten salarios reales más bajos y en peores condiciones. Es en ese contexto que están siendo reforzadas las nuevas ofertas de trabajo, por medio del denominado mercado ilegal, en el cual se está difundiendo el trabajo irregular, precario y sin garantías. Con el pos-fordismo y la mundialización económico-productiva, el trabajo ilegal está asumiendo dimensiones gigantescas, también porque los países industrializados trasladaron sus producciones más allá de los límites nacionales y, sobre todo, están invirtiendo en los países en que las garantías laborales son mínimas y la especialización del trabajo es alta, obteniendo así costos fundamentalmente más bajos y aumentando la competitividad.

En esta fase crítica para el universo laboral, caracterizada por una especie de proceso de precarización estructural del trabajo, los capitales globales están exigiendo también el desmantelamiento de la legislación social protectora del trabajo. Los cambios que han venido ocurriendo en el universo productivo a escala global, bajo la conducción del llamado proceso de globalización o de mundialización del capital, han ido combinando, de forma aparentemente paradójica, la “era de la informatización”, mediante el progreso tecno-científico, con la “época de la informalización”. Se trata, pues, de una precarización ilimitada del trabajo que también alcanza una amplitud global.

Los capitales pasaron entonces a exigir la flexibilización de los derechos del trabajo, obligando a los gobiernos nacionales a ajustarse a la fase de la acumulación flexible. Flexibilizar la legislación social del trabajo significa, no hay que hacerse ilusiones al respecto, aumentar aún más los mecanismos de extracción del plus-trabajo y ampliar las formas de precarización y destrucción de los derechos sociales que fueron arduamente conquistados por la clase trabajadora desde el inicio de la revolución industrial en Inglaterra, y en especial después de 1930, cuando se comenzó a gestar el Estado de bienestar.

Como la lógica capitalista es acentuadamente destructiva, los gobiernos se ven cada vez más presionados para adaptar la legislación social nacional de sus respectivos países a las exigencias del sistema global del capital y a los imperativos del mercado, destruyendo profundamente los derechos laborales donde aún existían. A causa de ello, la legislación social del trabajo está siendo dismantelada donde las resistencias no tienen la fuerza suficiente para impedirlo. Es también por ello que están ocurriendo huelgas y manifestaciones en varios países, como Italia, España y Alemania, entre otros, desencadenando acciones colectivas contrarias a la política de destrucción de los derechos públicos y sociales. Sabemos que la globalización neoliberal y la internacionalización de los procesos productivos van acompañadas de la realidad de centenas y centenas de millones de trabajadores desempleados y precarizados en el mundo entero. El sistema fordista nos había acostumbrado al trabajo pleno y de duración indeterminada. Ahora, por el contrario, un gran número de trabajadores tiene contratos de corta duración o de media jornada laboral; los nuevos trabajadores pueden ser empleados por algunas pocas horas al día, durante cinco días de la semana o durante pocas horas en dos o tres días de la semana (Vasapollo, 2005).

Si el impulso por la flexibilización del trabajo es una exigencia de los capitales a una escala cada vez más global, las respuestas del mundo del trabajo deben configurarse de manera cada vez más internacionalizada, mundializada, articulando íntimamente las acciones nacionales con sus nexos internacionales. Si bien ya se ha producido la era de la mundialización del capital, entramos también en la era de la mundialización de las luchas sociales, de las fuerzas del trabajo, ampliadas por las fuerzas del no-trabajo, expresadas en las masas de desempleados que se multiplican por el mundo.

Una forma de materializar esas luchas sociales es impedir la desconstrucción de los derechos sociales y obstaculizar la expansión de las formas diferenciadas de precarización del trabajo, frenando la desconstrucción del trabajo realizada por el capital y recuperando y/o creando una nueva forma de sociabilidad del trabajo efectivamente dotada de sentido. Sin ello, podemos constatar el agravamiento del panorama general de desempleo estructural, así como la transformación del propio trabajador ocupado en un segmento aún más empobrecido.

En el caso brasileño, eso parece algo innegable, según podremos comprobar a continuación.

EXPLOSIÓN DEL DESEMPLEO Y EMPOBRECIMIENTO DE LOS TRABAJADORES

Con el avance del desempleo abierto, puede tenerse una dimensión cuantitativa del proceso de degradación del trabajo en la periferia del capitalismo mundial. Desde 1998, ese desempleo se encuentra por encima del 9% del total de la fuerza de trabajo en Brasil, si se considera sólo la medida simplista de desempleo (búsqueda activa, disponibilidad inmediata para trabajar y sin actividad superior a una hora en la semana de la investigación). Pero si se toma como referencia la situación más amplia de desempleo estructural, como una presión continua por demanda de trabajo, el índice de desempleo llega a alcanzar el 27% del total de la fuerza de trabajo, dado que se incluye no sólo el desempleo abierto, sino también a los trabajadores con jornadas inferiores a 15 horas semanales, a los que reciben una remuneración por debajo del salario medio mínimo mensual, y a aquellos que buscan ocupación.

También se puede considerar la dimensión cualitativa del desempleo, capaz de caracterizar mejor la desvalorización de los trabajadores sometidos a la globalización neoliberal. En este caso, se constata que en el conjunto de las familias de pocos ingresos, por ejemplo, el índice de desempleo en Brasil aumentó del 9,4% al 13,8% entre 1992 y 2002, mientras que, en los segmentos con mayor remuneración, el desempleo aumentó con mayor rapidez, pasando del 2,6% al 3,9%. En ese sentido, el total de desempleados pertenecientes a las familias de bajos ingresos aumentó de 2,7 millones en 1992 a 4,8 millones en 2003, mientras que en la clase media alta (que, en general, presenta un grado mayor de escolaridad), el desempleo, que afectaba a 232 mil personas en 1992, alcanzó la cifra de 435 mil en 2002. En función de ello, la parte de la fuerza de trabajo perteneciente a las familias de bajos ingresos aumentó su participación relativa en el total de los desempleados. En 2002, por ejemplo, el 62% de los desempleados pertenecían precisamente a las familias de bajos ingresos, estando el resto dividido entre familias de la clase media (32,4% del total de los desempleados) y de la clase media alta (5,6% de ese total).

Así mismo, en cuanto al nivel de escolaridad, se constata que el índice de desempleo aumentó a un ritmo más rápido entre los trabajadores con más años de estudio. Entre los individuos con 14 años de estudio, por ejemplo, la variación del desempleo en el período fue del 76,9%, una diferencia tres veces mayor que la verificada entre aquellos que tenían hasta tres años de estudio. Lo que sorprende cuando los índices de desempleo correspondientes a los tres

niveles de ingreso se examinan más detalladamente en función de la escolaridad, es comprobar que en los grupos de ingresos familiares *per cápita* medios y altos, esos índices sufren un cambio a partir del segmento de los nueve años de estudio (de ahí en adelante el aumento del desempleo es menos acentuado), mientras que, en la clase baja, los índices siguen creciendo a medida que aumenta el nivel de escolaridad de las personas, sin sufrir ninguna modificación. Así, en un mercado laboral que se estrecha y tiene un comportamiento poco dinámico, los empleos más nobles eran preservados para los segmentos de mayores ingresos, aunque en una dimensión insuficiente para permitir la continua movilidad socio-profesional.

El resultado de ese panorama ha sido la profundización de la crisis de reproducción social en el interior del mercado de trabajo. De forma emblemática, el mayor peso de los trabajadores activos se percibe en el interior de la pobreza brasileña. Eso es lo que podemos constatar a partir del análisis de la pobreza en Brasil.

En las dos últimas décadas se observa el surgimiento de una nueva forma de reproducción de la pobreza, cada vez más concentrada en el segmento de la población que se encuentra activa en el interior del mercado de trabajo (desempleados y ocupación precaria). En el pasado, por ejemplo, la situación de pobreza estaba más relacionada con el segmento inactivo de la población (niños, ancianos, enfermos, personas con necesidades especiales, entre otros). Así, el tener acceso a la ocupación en el mercado laboral era una condición casi suficiente para superar el límite de la pobreza absoluta.

Debido a los cambios ocurridos en el comportamiento de la economía nacional, que pasó por la apertura comercial, financiera y productiva desde 1990, como fruto de la adhesión pasiva y subordinada de Brasil a la globalización neoliberal, la pobreza sufrió una importante inflexión en lo que respecta a la parte de la población inactiva. Cuando se toma como referencia la situación de la pobreza según la condición de población activa o inactiva, se comprueba que la pobreza retrocedió precisamente en los segmentos inactivos, con un caída del 22,7% para los inactivos con más de 10 años de edad y del 20,3% para los inactivos de hasta 10 años de edad.

Especialmente esos dos segmentos de inactivos resultaron beneficiados directos de las innovaciones de políticas sociales derivadas de la Constitución Federal de 1988. Para los inactivos de más edad se destacan los ejemplos de la ampliación de la cobertura de la prevención y la asistencia social, y de la Ley Orgánica de la Asistencia Social, entre otras, mientras que para los inactivos de menos edad, resaltan las medidas vinculadas a la garantía de ingresos, como el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI), y los diversos programas de transferencia de ingresos vinculados a la educación.

Ahora bien, para el conjunto de la población activa en el interior del mercado de trabajo, que depende exclusivamente de éste como determinante de la situación de vida y de los ingresos, el contexto fue otro. Entre 1989 y 2005, el desempleo pasó de 1,9 millones de trabajadores (3% de la PEA) a 8,9 millones (9,3% de la PEA) y también empeoraron las condiciones y relaciones de trabajo, aunque cabe destacar las medidas atenuantes de fortalecimiento del salario mínimo y de valorización del seguro de desempleo, entre otras modalidades de políticas públicas para el trabajo (calificación profesional, intervención de la mano de obra).

En ese ambiente inestable del mercado laboral, el índice de pobreza entre los ocupados disminuyó al 25,7% y, entre los desempleados, al 3,6%. Ello provocó que se modificara la composición de la pobreza según la condición de población activa o inactiva. En Brasil como un todo, los inactivos redujeron su participación relativa en el total de la población pobre (del 56,7% al 48%), mientras que los activos la aumentaron significativamente (del 43,3% al 52%), sobre todo entre los desempleados.

Si el criterio de análisis empleado es el comportamiento de la pobreza sólo entre los ocupados de todo el país, pueden observarse cambios interesantes en el mismo período de tiempo. En todas las posiciones de la ocupación, la condición de empleado fue la única que registró un aumento del índice de pobreza. Entre 1989 y 2005, el índice de pobreza entre los empleados aumentó al 53,9%. En el mismo periodo, el índice de pobreza entre los empleadores disminuyó al 44,6%; entre los trabajadores por cuenta propia, disminuyó al 26,7% y, entre los ocupados sin remuneración, disminuyó al 20,7%.

No sin motivo la composición del total de pobres ocupados en Brasil sufrió un cambio importante entre 1989 y 2005. Sólo los ocupados no remunerados aumentaron su participación relativa (54,8%), mientras que los empleadores registraron la mayor disminución en la participación relativa (22,2%), seguidos por los empleados (14,6%) y por los trabajadores por cuenta propia (3%).

CONSIDERACIONES FINALES

Este ensayo se propuso sacar a la luz la principal fuerza responsable del más reciente avance ocurrido en la desconstrucción del trabajo en el mundo capitalista. A pesar de que el patrimonio de los trabajadores acumuló ganancias importantes en las llamadas “tres décadas gloriosas” del capitalismo de la segunda posguerra, más recientemente se han observado señales de regresión en el grado de seguridad laboral.

La globalización neoliberal rompió con la evolución del casi pleno empleo y de la protección social ampliada instalada en diversas naciones del mundo.

Incluso en la periferia del capitalismo, que jamás registró un umbral de conquista de los trabajadores equivalente al de las economías avanzadas, se habían producido mejoras importantes relacionadas con los inicios del siglo XX. No obstante, actualmente la situación se ha invertido, con el empeoramiento de las condiciones y relaciones de trabajo, inclusive en el centro del capitalismo. En la periferia, la destrucción de los derechos laborales se convirtió en una acción casi continua, especialmente en los gobiernos dóciles frente a la globalización neoliberal. Eso pareció ser muy obvio cuando se trató de describir brevemente los principales aspectos relacionados con la modificación de la pobreza en Brasil. Contrariamente al ciclo de industrialización, que era impulsado por la acelerada expansión de la producción y, por consiguiente, del empleo y los ingresos domiciliarios *per cápita*, el actual ciclo económico nacional asfixia el potencial de crecimiento del país.

Desde el decenio de 1990, la caída en la proporción de pobres en el total de la población fue sólo posible con el avance del gasto social, estimulado fundamentalmente por la Constitución Federal de 1988. No hay duda de que la estabilización monetaria contribuyó a aliviar la situación de pobreza, pero ante el desempeño favorable del mercado laboral, el segmento activo de la población se hizo mucho más vulnerable al deterioro de las condiciones de vida y de trabajo. Con todo, el índice de pobreza en el país disminuyó, pero ello se debió principalmente al papel ampliado de las políticas sociales de atención dirigidas tanto a los inactivos de más edad (prevención social y Lei Orgânica da Assistência Social (LOAS), entre otros), como a los inactivos de menos edad (PETI y programas de transferencia de ingresos, vinculados a la educación). De esa forma, los inactivos dejaron de representar la mayor proporción en el total de pobres del país, la cual se concentró en la población activa, especialmente en los desempleados y los ocupados precariamente en el mercado laboral.

BIBLIOGRAFÍA

- Antunes, Ricardo (2003). *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta y Taller de Estudios Laborales.
- _____ (2005a). *Los sentidos del trabajo: ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta.
- _____ (2005b). *O caracol e sua concha: ensaios sobre a nova morfologia do trabalho*. São Paulo: Boitempo.
- _____ (org.) (2006). *Riqueza e miséria do trabalho no Brasil*. São Paulo: Boitempo.

- Bernardo, João (2000). *Transnacionalização do capital e fragmentação dos trabalhadores*. São Paulo: Boitempo.
- _____ (2004). *Democracia totalitária: teoria e prática da empresa soberana*. São Paulo: Cortez.
- Castillo, Juan J. (1996). *Sociología del trabajo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Chesnais, François (1996). *A mundialização do capital*. São Paulo: Xamã.
- D'Intignano, Béatrice (1999). *A fábrica de desempregados*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Forrester, Viviane (1997). *O Horror econômico*. São Paulo: Unesp.
- Harvey, David (1992). *A condição pós-moderna*. São Paulo: Loyola.
- Huws, Ursula (2003). *The Making of a Cybertariat (Virtual Work in a Real World)*. New York/London: Monthly Review Press y Merlin Books.
- Lojkin, Jean (1995). *A Revolução informacional*. São Paulo: Cortez.
- Pochmann, Marcio (2001). *O emprego na globalização*. São Paulo: Boitempo.
- _____ (2006). "Desempregados do Brasil", en Ricardo Antunes (org.), *Riqueza e miséria do trabalho no Brasil*. São Paulo: Boitempo.
- Pochmann, Marcio y Ricardo Amorim (orgs.) (2003). *Atlas da exclusão social no Brasil*. São Paulo: Cortez.
- Salm, Cláudio *et al.* (1996). "Emprego e desemprego no Brasil", en *Novos Estudos*, N° 45.
- Sennet, Richard (1999). *A corrosão do caráter*. Rio de Janeiro: Record.
- Singer, Paul (1998). *Globalização e desemprego*. São Paulo: Contexto.
- Vasapollo, Luciano (2005). *O trabalho atípico e a precariedade*. São Paulo: Expressão Popular.

RIQUEZA SUSTANTIVA Y RELACIONAL: UN ENFOQUE DIFERENCIADO PARA EL ANÁLISIS DE LAS DESIGUALDADES EN AMÉRICA LATINA

Antonio David Cattani¹

En abril de 2007, Steve Forbes, editor de la revista que lleva su nombre, al lanzar el número especial sobre las mayores fortunas del planeta, declaró que 2006 había sido el año más rico de la humanidad y que el fenómeno se repetiría en 2007. En esa misma época, informes de las Naciones Unidas indicaban la existencia de más de dos mil millones de individuos en situación de miseria extrema y presentaban el cálculo de que, en los próximos años, el 97% de los 100 millones de personas nacidas anualmente estaría sometido al flagelo de la pobreza. En este artículo analizaremos el significado de “el año más rico de la humanidad” y las relaciones que existen entre estos dos procesos: por un lado, el aumento y la concentración de la riqueza en niveles jamás vistos y, por otro, la permanencia del “polo de pobreza”.

La población pobre y extremadamente pobre es medida, cuantificada y analizada en sus dimensiones sociales, políticas, psicológicas, y educacionales. Estudios profundos informan sobre su comportamiento electoral, sobre sus proyectos y trayectorias de vida, sus estrategias de supervivencia y sus formas de inserción en la esfera productiva. Prácticamente, no existe aspecto alguno que

¹ Doctor en Economía del Desarrollo por la Universidad de París I Sorbona (Francia). Profesor titular de Sociología del Programa de Postgrado en Sociología de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) de Porto Alegre (Brasil) e investigador del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq). Autor y organizador, entre otros, de: *Dictionnaire de l'autre économie* (con J. L. Lavielle, 2006); *Dicionário de trabalho e tecnologia* (con L. Holzmann, 2006) y *Desigualdades na América Latina: novos aportes teóricos* (con Laura Mota Díaz, 2005).

no haya sido objeto de estudios cuantitativos o cualitativos, en su mayoría serios, rigurosos y bien intencionados. Los resultados de esos esfuerzos empíricos y analíticos convergen para identificar el universo de millones de suramericanos que viven en condiciones infrahumanas y, una cifra preocupante, en condiciones materiales y físicas que comprometen definitivamente su futuro. La producción de conocimiento sobre la pobreza es indispensable para definir políticas públicas estructurales y de emergencia que puedan sacar al mayor número posible de individuos de la condición de pobreza y que puedan fomentar su inclusión social de manera sustentable.

No existe la misma abundancia de datos y análisis respecto de la otra cara de la realidad social y económica. Las formas de apropiación de la riqueza se conjugan en una nueva dinámica, a partir de la reestructuración productiva implementada según principios liberales y bajo la égida del capitalismo financiero. El resultado de la explotación y del empobrecimiento de grandes números de trabajadores se traduce en el enriquecimiento de un número muy limitado de personas.

Aunque las ciencias sociales en América Latina hayan producido estudios sistemáticos sobre los sectores dominantes, aún existe un déficit explicativo acerca de los orígenes y la gestión de las fortunas, sobre el modo de existencia social de los muy ricos, y sobre los vínculos existentes entre los diferentes grupos sociales, en otras palabras, sobre las dimensiones relacionales entre los dos polos: riqueza y pobreza. La riqueza sustantiva posee una legitimidad mistificada, y el efecto de poder derivado de ello define condiciones específicas en las relaciones entre clases antagónicas.

Las corrientes dominantes en las ciencias sociales tropiezan con dificultades materiales y barreras ideológicas para producir conocimiento sobre los ricos y los muy ricos. La principal dificultad material se debe al hecho de que el acceso a los datos es impedido por el sigilo que protege a las grandes fortunas. Las barreras ideológicas son definidas por el criterio de que la pobreza es un problema, mientras que la riqueza no lo es, y por la idea errónea de que estudiar a los ricos significa ser elitista e identificarse con la “causa de los ricos” (Pinçon, 2004). El abandono de la teoría crítica y de su análisis en términos de correlación de fuerzas y de condicionamientos estructurales fue también un factor de peso para que la dominación de clase permaneciese en un segundo plano al estudiar las asimetrías en la composición de la sociedad.

Superadas esas dificultades, es posible identificar dimensiones específicas de la riqueza sustantiva y, por consiguiente, de las dimensiones relacionales entre riqueza y pobreza. El interés en tratar de conocer el segmento detentor de inmensas fortunas en América Latina se debe al hecho de que, aunque la riqueza pueda estar disimulada, su poder es efectivo. El volumen de riqueza

concentrado en grupos minoritarios es desmedido, lo cual puede traducirse, entre otras posibilidades, en gastos superfluos que superan con creces los recursos destinados a programas sociales y de lucha contra la pobreza.

Las formas de apropiación de la riqueza y su concentración en pocas manos son definidas por la lógica “normal” del capitalismo (sea la que sea), como la extracción de la plusvalía en la esfera de la producción. No obstante, a ésta se asocian otros procesos menos convencionales, inclusive los que escapan de las reglas de la competencia, y otros que reeditan formas aparentemente arcaicas de explotación despiadada de trabajadores vulnerables. No se trata de fenómenos marginales que incluyen a algunos millonarios oportunistas, corruptos o mafiosos. Por el contrario, esos procesos forman parte de la dinámica estructural de las finanzas y de los negocios internacionales. Aunque se materialicen en diversos grados según los distintos países, sus rasgos esenciales se reproducen en toda América Latina. El desafío que se presenta a las ciencias sociales es, pues, producir conocimiento sobre esos segmentos minoritarios que no son, en absoluto, autorreferentes ni autosuficientes, sino que están vinculados a relaciones de poder que explican gran parte de la pobreza latinoamericana.

ACTUALIDAD DE LA POBREZA EN AMÉRICA LATINA

La pobreza es un flagelo que no debería seguir amenazando a la humanidad. En estos tiempos de hipermodernidad y de tecnociencia avanzada, parecería lógico considerarla como algo anacrónico, como un vestigio de sociedades precapitalistas y subdesarrolladas. Considerada por muchos analistas como una desgracia que acompaña a los seres humanos desde siempre, la pobreza podría haber sido eliminada gracias a los extraordinarios avances económicos y científicos. Sin embargo, la miseria no sólo subsiste con fuerza, sino que además crece, incluso en aquellos países cuyas economías se consideran avanzadas (Milano, 1992).

Las desigualdades socioeconómicas se amplían y se multiplican, haciendo surgir nuevas situaciones que diferencian negativamente a los individuos, a las sociedades y a los países. Así, lejos de establecerse como problemas menores en vías de superación, la pobreza y sus sinónimos y correlatos (exclusión, marginalidad, vulnerabilidad, desigualdad, precarización) son una condición que afecta todos los procesos sociales, económicos y políticos. Se trata de una dimensión que atañe, directa o indirectamente, a todos los individuos, que cuestiona los rumbos del proceso civilizador: o persiste la pobreza, relegando a muchos a condiciones infrahumanas y socialmente subalternas, o se reducen las desigualdades como forma de construir una sociedad más justa y fraternal.

Actualmente, la pobreza aparece enfocada de diversos modos en los discursos gubernamentales, en las representaciones sociales, en los estudios empíricos y

en los análisis teóricos. Prestigiosos pensadores sociales han revivido el tema clásico de la igualdad y de la justicia. Más específicamente, especialistas en ciencias sociales como Pierre Bourdieu, Bronislaw Geremek, Robert Castel, Loïc Wacquant, Peter Townsend y otros, constituyen referencias ineludibles sobre el tema, recuperando las dimensiones sociohistóricas y procediendo a un análisis sugerente de las manifestaciones y consecuencias contemporáneas de las relaciones sociales en escenarios de profundas desigualdades. En numerosas publicaciones interdisciplinarias se plantea la cuestión de las desigualdades y, básicamente, de la pobreza, como punto neurálgico, como la herida permanente que desangra al cuerpo social. “La pobreza degrada y destruye, moral, social y biológicamente el más grande milagro cósmico: la vida humana. La existencia de pobreza es una aberración social” (Boltvinik y Damián, 2005: 11).

En el prefacio al libro *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe*, Alberto Cimadamore identifica la pobreza como el núcleo central que permite cuestionarse la legitimidad de los sistemas económicos, políticos y sociales (Cimadamore, 2005: 13). En el lenguaje expresivo de una exitosa ensayista que no escatima adjetivos y sustantivos, los pobres, los excluidos y los desempleados están sometidos al drama, a la monstruosidad, a la crueldad y al horror cotidiano (Forrester, 1996). Al referirse a uno de los países económicamente más avanzados del planeta, Jock Young aborda la ruptura de la trama social conducente a la inseguridad ontológica y al “*gulag*” penal (Young, 1999). Pero el lenguaje más contundente es el utilizado por Alberto Bialakowsky y sus colaboradores (2005) cuando se refieren a los individuos fragilizados que constituyen las poblaciones exterminables. Valiéndose de un referencial identificado con formulaciones de Giorgio Agambem, Bialakowsky alude a las prácticas institucionales que crean al *Homo sacer*, especie sujeta al holocausto. No se trata de alusiones metafóricas, sino del análisis de procesos reales que victimizan a los individuos que se encuentran en situación de ‘*vida nuda*’, o sea, desprovistos de todo derecho humano elemental.

Un lenguaje tan crudo e incisivo no se utiliza en el pensamiento dominante académico e institucional, aunque los gobernantes, los órganos oficiales de investigación y los organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) o la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresen preocupaciones específicas en cuanto a la irreductibilidad de la pobreza, insistiendo en la necesidad de tomar medidas concretas para combatirla. Durante décadas, esas preocupaciones fueron sólo retóricas, ya que la creencia ampliamente compartida era que el desarrollo económico resolvería el problema y que las masas marginadas serían incorporadas a las esferas productiva y social. Los que estaban al margen del sistema y el proletariado ya asimilado irían, poco a poco,

ascendiendo económica y socialmente. Las divergencias profundas ocurrían al concebir las formas de fomentar el desarrollo: por el libre mercado y mediante el aprovechamiento de las ventajas comparativas, o gracias a la intervención del Estado y a la protección de las economías locales. En el terreno del pensamiento liberal, teoría y prácticas eran relativamente homogéneas, mientras que la visión intervencionista se materializaba en orientaciones desarrollistas antagónicas: dictaduras, autoritarismo tecnocrático, cesarismo social, populismo de derecha y de izquierda, keynesianismo progresista o elitista, gobiernos democráticos con preocupación social. En América Latina, a partir del decenio de 1930 y con la excepción de cortos períodos de orientación liberal ortodoxa en algunos pocos países, el Estado, conducido según esas diferentes formas, se convirtió en un destacado protagonista del proceso de transformación económica y social. Existía consenso en la opinión de que el crecimiento económico garantizaría la integración básica, y el Estado, por medio de políticas públicas, desempeñaría el papel estratégico de construcción de la ciudadanía ampliada, actuando de forma decisiva en la corrección de distorsiones e insuficiencias. La eliminación de la pobreza se consideraba algo incuestionable.

Ya al inicio de los años 60, la realidad social desmentía esas certezas. No sólo la pobreza y la miseria no retrocedían, sino que, como las desigualdades, se volvían escandalosas. Dictaduras sanguinarias en varios países del continente y experimentos liberales en las dos décadas siguientes no hicieron más que agravar la situación. En múltiples aspectos, la América Latina de comienzos del siglo XXI presenta un panorama de injusticia y de distorsiones socioeconómicas tan graves como el existente un siglo atrás.

El *Panorama Social de América Latina* (CEPAL, 2003) es la fuente que siempre se cita cuando se trata de sintetizar los datos más significativos. El total de pobres latinoamericanos, que era de 136 millones en 1980 (40,5% de la población), pasó, 22 años después, a 220 millones (44%). En el mismo periodo, los indigentes pasaron del 18,6% al 19,4%, lo que corresponde a 97 millones de personas. Obviamente, los grandes números esconden diferencias nacionales importantes, pero lo que cabe destacar es que la pormenorización exacta de esos totales revela situaciones mucho más graves: condiciones abyectas de vida, existencia de un número significativo de personas portadoras de deficiencias entre los más pobres, vulnerabilidad extrema de algunos segmentos tales como los ancianos, los niños, las mujeres y las poblaciones indígenas (*Contralínea*, 2004). La descripción y el análisis profundo de las situaciones relacionadas con la pobreza revelan un panorama polifacético que no se limita solamente a las carencias o privaciones materiales. La pobreza está asociada a la enfermedad como estrategia de supervivencia (Carreteiro, 1999), al sufrimiento ético-psíquico (Sawaia, 1999), al sufrimiento social (Kleinman, 1996) y a la desesperanza,

llevando a los más frágiles a decir que “morir es casi nada, lo horrible es no vivir” (Escorel, 1999).

La pobreza contemporánea es multidimensional, acumulativa y transmisible. Tiene raíces históricas, pero también es resultado de la estructura de poder, lo cual la hace, al mismo tiempo, sustantiva y relacional. Sumadas todas esas dimensiones, la actualidad de la pobreza en Latinoamérica compone un panorama extremadamente complejo. Para fundamentar el análisis que se desarrollará a continuación, haremos un balance sintético de algunas cuestiones que nos parecen más relevantes, cotejándolas con las publicaciones académicas y oficiales recientes, es decir, divulgadas en los últimos diez años.

En los estudios sobre la pobreza contemporánea se observa la reiteración de lugares comunes y tesis erróneas, lo que indica la existencia de limitaciones teóricas y políticas preocupantes. El más recurrente de esos lugares comunes es la afirmación de que la pobreza existe desde siempre: “La desigualdad, como señalan la Biblia y la sabiduría popular, es tan vieja como la vida misma” (Enguita, 2000); “La pobreza y la desigualdad son tan antiguas como la humanidad” (Schwartzman, 2004). Afirmaciones superfluas de ese tipo hacen que el problema se diluya en una perspectiva atemporal. En ese sentido, existiría una pobreza original que constituye prácticamente una categoría antropológica y por tanto invariable a lo largo de la historia e independiente de las relaciones de poder. Más grave aún es la insistencia en afirmar que la reducción de la pobreza y de las desigualdades es un proceso de larguísimo plazo (Rocha, 2003) cuando no imposible, ya que siempre existirán los “condenados de la tierra”.

Otra afirmación que con frecuencia da inicio a muchos trabajos académicos y a informes de organismos oficiales de investigación o de instituciones multilaterales, es que la pobreza constituye una nueva cuestión social, y que constituye una preocupación prioritaria en las agendas política y académica. Esa afirmación va acompañada del comentario de que las investigaciones o las reflexiones más agudas sobre el tema datan de poco más de 30 años. Doble equívoco: en general, la eliminación de la pobreza es sólo demagógicamente presentada como prioridad; además, las inversiones en la infraestructura y los gastos vinculados con la iniciativa privada y con el pago de la deuda externa consumen casi todos los recursos públicos, y las sumas presupuestarias destinadas a las inversiones sociales representan hasta el momento porcentajes mínimos.

El estudio de las desigualdades siempre fue obra de investigadores comprometidos con el cambio social, los cuales, sin embargo, fueron siempre minoritarios en número y en posición. Por otra parte, afirmar el carácter reciente de una producción especializada revela las profundas lagunas de los autores que asumen esa posición, pues ignoran la inmensa cantidad de trabajos publicados en el mundo occidental desde hace dos siglos. Esos trabajos indican no sólo el

carácter permanente de las cifras significativas de pobres, sino, sobre todo, la lógica intrínseca del capitalismo que jamás trató de promover la igualdad ya que necesitaba la desigualdad para reproducirse. El pensamiento social heredero del Iluminismo se originó, precisamente, en el intento de comprender las diferencias, las jerarquías, las desigualdades, los conflictos y la estructura de poder derivadas de la desestabilización del antiguo orden social. Los pensadores sociales progresistas y conservadores, los economistas clásicos, y los padres fundadores de la sociología, elaboraron sólidas reflexiones sobre las redefiniciones de las desigualdades en el mundo moderno. A lo largo de los siglos XIX y XX se realizaron de forma ininterrumpida importantes estudios sobre la clase obrera y sobre las poblaciones extremadamente pobres. Por tanto, los científicos sociales que se muestran sorprendidos ante el resurgimiento de la pobreza en los países económicamente avanzados después del apogeo del keynesianismo, simplemente desconocen los estudios realizados, por ejemplo, por Robert Bremner, o por Michael Harrington, quienes, a mediados del decenio de 1950 y a inicios del decenio de 1960, señalaban la existencia de “otra América” en Estados Unidos, marcada por la continuidad de la pobreza. Benjamin S. Rowntree y Peter Townsend señalaron lo mismo respecto de Inglaterra, y Paul-Marie de la Gorce, con respecto a Francia.

Señalar que el “resurgimiento” de los estudios sobre la pobreza ocurre inicialmente en el primer mundo (Rocha, 2003) revela otros dos equívocos, frecuentes en las tesis de doctorado de investigadores jóvenes.

En primer lugar, está el equívoco de buscar la legitimidad de la temática citando a autores consagrados en el primer mundo. Si Christopher Jencks, Amartya Sen, Robert Castel y otros subrayan la desigualdad como cuestión social importante, el investigador colonizado se siente autorizado a abordar también el tema. El segundo equívoco consiste en ignorar la calidad y la profusión de los estudios realizados desde hace mucho tiempo en los países del tercer mundo. En las publicaciones recientes, es un lugar común señalar el final de los años sesenta como el momento preciso a partir del cual la marginalidad, las poblaciones sobrantes y los excluidos, comenzaron a ser tomados en cuenta en los estudios científicos. El trabajo de Licia Valladares y Lúcia Medeiros (2003) es un ejemplo que muestra lo contrario, indicando que desde hace más de 100 años y se han realizado centenares de trabajos serios, en este caso, sobre la población que habita las *favelas* de Río de Janeiro. Decir que no existían estudios anteriores es, de cierta manera, afirmar que el problema tampoco existía y que sólo recientemente se destaca como una cuestión prioritaria que justifica formas específicas de intervención.

Ese juego sutil de esconder y revelar la temática de la pobreza se asocia a las transformaciones políticas ocurridas en el tratamiento teórico y práctico de

la cuestión. El pensamiento predominante en las últimas dos décadas esconde la pobreza como efecto de la estructura de poder y califica el fenómeno como un problema de buena o mala utilización de los recursos por parte de las sociedades y de los individuos. Las formulaciones que orientan la intervención del Banco Mundial, de varios organismos gubernamentales y de intelectuales, que inciden sobre políticas de lucha contra la pobreza y sobre la opinión pública, son sistemas discursivos basados en la ideología del consenso de Washington, en la trama teórica y en los dispositivos prácticos que aseguran el éxito del neoliberalismo.

Sonia Álvarez Leguizamón (2005) sintetiza con suma propiedad la retórica que sirvió de base a los cambios en el tratamiento de las desigualdades. Los progresos sociales obtenidos gracias a las luchas obreras y a la acción parlamentaria de los partidos laboristas y socialdemócratas, conjugadas con medidas gubernamentales de inspiración keynesiana, forjaron el modelo del Estado de bienestar (*Welfare State* y *Sozialpolitik*) que buscaba, fundamentalmente, la inclusión gradual de toda la población en las esferas social y productiva, la promoción de los intereses sociales colectivos, la creación de sistemas de prevención, etc. Defendiendo el principio de protección de la propiedad privada y de la lógica empresarial, este modelo fue puesto en práctica en varios países noroccidentales, en Nueva Zelanda y en Australia. Por vías políticas y económicas diversas y por atajos misteriosos, este modelo orientó iniciativas gubernamentales en varios países del tercer mundo. En casi todos los casos, los resultados fueron parciales, comprometiendo el principio de la ciudadanía ampliada para todos. En América Latina se habló burlescamente del Estado de bienestar y, con más frecuencia, de lo que constituye su antítesis absoluta: la ciudadanía tutelada, la ciudadanía protegida o la ciudadanía selectiva.

Bien o mal, el modelo anterior traía resonancias agradables fundamentadas en las promesas de inclusión, de protección social de los más desvalidos y de promoción de los derechos civiles, políticos y sociales. La ofensiva neoliberal, parcialmente victoriosa en las últimas dos décadas, consiguió revertir las expectativas y, sobre todo, modificar profundamente el enfoque y los sentidos de las políticas públicas y de las formas de movilización de la sociedad civil. La orientación ideológica y la práctica dominante condenan la concepción de los derechos civiles, sustituyéndola por el enfoque centrado en mínimos biológicos, en necesidades básicas, por la focalización en los grupos considerados como los más carentes o con un alto grado de vulnerabilidad (Álvarez Leguizamón, 2005: 251-269).

El discurso del desarrollo humano substituye los derechos sociales, ya sea que éstos se asienten en la condición de ciudadano o en la de trabajador por los programas

focalizados. Esto se traduce en dispositivos de intervención tutelares focalizados territorialmente, junto a derechos culturales abstractos que dicen fortalecer la identidad y multiculturalidad en el ámbito micro local, pero que reproducen la diferencia social y cultural a nivel de políticas macroeconómicas nacionales e internacionales. (Álvarez Leguizamón, 2005: 250)

La pobreza se transforma en un asunto para técnicos y para secretarías especializadas que desarrollarán programas y medidas, y propondrán intervenciones igualmente “técnicas”, “racionales” y “pragmáticas”. Su eficiencia y efectividad estarán determinadas por la correcta identificación de los más carentes y vulnerables, llevando a una búsqueda obsesiva de la formulación precisa de las múltiples dimensiones de la pobreza y, sobre todo, de la “buena medición” (CEPAL, 2006). “La cuestión de la medición es crucial, pues permite distinguir y dimensionar clientelas [*sic*] potenciales, así como vincular conceptos a la formulación de programas sociales” (Rocha, 2003: 7).

Los conceptos son cada vez más detallados: indigencia, carencia, vulnerabilidad, privación ligera, privación severa, pobreza primaria, pobreza secundaria, pobres de verdad (!), pobres de verdad consensuales (!!) y así sucesivamente. La lista de los instrumentos de medición acompaña esos conceptos: *basic needs* y umbrales de la ciudadanía del Banco Mundial, líneas de pobreza, indicadores directos, indirectos y mixtos, necesidades básicas insatisfechas, índice de privación, índice de progreso social —privación vital—, normas de necesidades básicas insatisfechas reveladas. La sofisticación de los métodos de medición se corresponde con el aumento del tamaño de la sigla, llegando hasta el método CFSBSP (carencia forzosa de satisfactores básicos socialmente percibidos) (Boltvinik, 2005). Majid Rahnema, ex director del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), escribió que “en el mundo deben existir tantos pobres y tantas concepciones de la pobreza como seres humanos hay” (Sachs, 1992). ¡Si diéramos crédito a esa afirmación absurda, se necesitarán tantos métodos de medición de la pobreza como pobres hay!

Para los fines del análisis subsiguiente, vale la pena subrayar las consecuencias de esos enfoques que insisten en la identificación precisa de los “verdaderos pobres” y en la focalización de las políticas públicas. Con la defensa retórica de la integridad y autonomía individuales (derechos humanos en vez de derechos sociales) y de un engañoso multiculturalismo, la nueva forma de regulación estatal y social de la pobreza escamotea el hecho de que esa condición es un efecto de la estructura del poder, identificando en el individuo las salidas de esa situación. Desde ese punto de vista, la guerra contra la pobreza se ganará aumentando el capital social del individuo por medio de la educación, fomentado capacidades y habilidades mediante programas específicos y promoviendo

las capacidades básicas y sus mínimos competitivos, expresado en el lenguaje del Banco Mundial y del laureado del Premio de Economía del Banco Central Sueco en homenaje a Alfred Nobel, Amartya Sen. En síntesis, los pobres serán responsables de la autogestión de la propia pobreza y, acomodados en los umbrales de la ciudadanía, dejarán de ser un peso y un estorbo para el resto de la sociedad.

En una línea aparentemente opuesta, pero en realidad complementaria, se desarrollan la nueva filantropía y el nuevo humanitarismo en el terreno impreciso del Tercer Sector. Retomando la metáfora de que los pobres existen desde siempre y seguirán existiendo pase lo que pase, las elites conservadoras restablecen la solidaridad como efecto de poder (Demo, 2002). Tras saquear medio mundo, los financieros se metamorfosean en filántropos y la práctica caritativa se instala en Wall Street (Guilhot, 2004). Se trata de la alternancia o de la concomitancia histórica identificada por Bronislaw Geremek (1986) entre los movimientos represivos y la conmiseración ante la miseria, ora la piedad, ora la fuerza y a veces, las dos al mismo tiempo.

Analizando los centenares de estudios recientes sobre la cuestión de la pobreza y considerando las justificaciones teóricas y técnicas de los programas de lucha contra la pobreza y las innumerables iniciativas filantrópicas empresariales, se identifica un punto común: la completa ausencia de referencias a la redistribución de los ingresos mediante la imposición de gravámenes a las grandes fortunas, la reducción de los privilegios o, sencillamente, mediante la aplicación de legislaciones tributarias idénticas a las que inciden sobre la población más pobre. Se reconoce la existencia de la pobreza, pero se interpreta como si no tuviera nada que ver con la creciente concentración de ingresos. La dimensión relacional entre riqueza y pobreza es ignorada o disimulada incluso en los estudios científicos calificados. La pobreza es considerada un problema, mientras que la riqueza concentrada parece no tener importancia (Bourdignon, 2005). La pobreza se considera inaceptable, pero todas las reflexiones y propuestas prácticas para eliminarla (políticas públicas, programas de gobierno, planes estratégicos de desarrollo) se basan en el mismo principio: crecer y distribuir con más justicia los frutos del crecimiento, sin afectar los privilegios (Schwartzman, 2004). La gran prensa registra, de cuando en cuando, manifestaciones de sectores de las clases adineradas con respecto a las reformas preventivas y tributarias que ilustran ese comportamiento cínico: todos aceptan el principio de la mejor distribución de ahora en adelante, siempre que se mantengan las ventajas históricas aunque éstas sean ilegales o inmorales.

La simple referencia al hecho de que el gobierno esté estudiando medidas destinadas a la imposición de gravámenes a las grandes fortunas y a las herencias provoca una reacción virulenta en las esferas política y empresarial. Federaciones

empresariales, líderes del sector productivo y políticos se movilizan de manera articulada para poner en jaque la propia estabilidad del gobierno. Cronistas económicos y formadores de opinión son reclutados para promover inquietud acerca de los peligros que representarían esas medidas, evocando el fantasma de la fuga de capitales y de la transferencia del patrimonio hacia el exterior. El cuestionamiento acerca de los altos salarios o de las jubilaciones de algunos sectores entre los funcionarios públicos (por ejemplo, militares, alta magistratura) es rechazado con el argumento de que ¡la reducción de los derechos adquiridos constituye un atentado contra la democracia! Otra manera de evitar cualquier mención a la redistribución de los ingresos es afirmar, como hacen a menudo las élites, que el problema sería menor si los pobres no se multiplicasen con tanta rapidez y que la regulación demográfica tendría efectos significativos sobre la reducción de las desigualdades.

Los datos sobre la concentración de los ingresos en América Latina indican situaciones aberrantes: en 1990, el 90% de las familias absorbía el 60% del flujo anual de los ingresos, contabilizado por el Producto Interno Bruto (PIB). Diez años de vigencia de las políticas liberales redujeron ese porcentaje a casi el 50%. Esos datos son más significativos cuando se miran de otro modo: el 10% de la población más rica absorbe el 50% de los ingresos. Aisladamente, países tan diferentes entre sí como Brasil, Honduras o Bolivia baten récords internacionales de desigualdad, situándose en la cima de las clasificaciones negativas según innumerables criterios. Debido a la reestructuración productiva, a la flexibilización de los derechos de los trabajadores y a la precarización de los contratos, los datos oficiales apuntan hacia una reducción media del 30% en cuanto a la participación de los salarios en el ingreso nacional en países como Argentina y Brasil. En la década de 1990, la inestabilidad económica hizo que asalariados y pensionistas sufriesen pérdidas considerables, contrariamente a los detentores de activos fijos y de inversiones inmunes a la inflación. El ulterior financiamiento de las economías provocó una nueva transferencia de recursos de los más pobres hacia los más ricos. La compra a crédito con altos intereses incluidos empobreció a amplias capas de la población, al mismo tiempo que, en el caso brasileño, el pago de intereses sobre títulos de las deudas interna y externa transfirió a poco más del 1% de las familias el equivalente a 10 veces el presupuesto de todos los programas de asistencia social aplicados cada año (Pochmann, 2005).

Los bajos ingresos o la inexistencia de ingresos revelan sólo una primera dimensión de la realidad de la pobreza. A la dimensión monetaria se suman todas las demás de forma acumulativa y multidimensional, componiendo un panorama cada vez más grave. Actualmente, en función del sentido político de las mediciones de las poblaciones pobres y extremadamente pobres, contamos con detalles

precisos acerca de ese panorama. Los pobres son cuantificados, auscultados, medidos y pesados, analizados en sus dimensiones sociales, políticas, psicológicas y educacionales. Estudios profundos informan sobre el comportamiento electoral, los proyectos de vida y las estrategias de supervivencia. No existe un aspecto que no haya sido objeto de estudios cuantitativos o cualitativos. Los resultados de esos esfuerzos empíricos y analíticos convergen para identificar el universo de millones de suramericanos que viven en situaciones infrahumanas y, en un número que se reproduce indefinidamente, en condiciones materiales y físicas que comprometen su futuro por varias generaciones. Ese panorama de horrores no necesita ser reproducido aquí. Lo que importa subrayar es que, en la mayoría avasalladora de los estudios científicos y en el sentido común, ese panorama se separa de la otra cara de la misma realidad. El polo de pobreza no se constituye de forma autónoma, autorreferente, desvinculado de las estructuras, de las jerarquías que producen y reproducen la desigualdad. El polo de riqueza debe revelar las conexiones que existen entre situaciones tan asimétricas.

LA RIQUEZA EN AMÉRICA LATINA Y LAS MODALIDADES DE APROPIACIÓN

Cualquier análisis más sustancial sobre la pobreza en América Latina evoca las raíces históricas del fenómeno y el hecho de que viene aumentando en los últimos años. Lo mismo puede decirse con respecto a la riqueza: ésta tiene una larga tradición y, a pesar de las oscilaciones económicas, está aumentando ininterrumpidamente. Datos insospechados del Banco Mundial confirman que la participación del 10% más rico en el Producto Interno Bruto (PIB) latinoamericano, pasó del 40% al 50% entre 1990 y 2001. Marcio Pochmann (2006) indica que la reserva de riqueza proveniente de la tenencia de la propiedad de bienes productivos y especulativos (tierras, empresas, activos financieros) hace que el 0,1% de las familias del continente posea un patrimonio de más de 620 mil millones de dólares, conformando una fortaleza inexpugnable de privilegios y poder. Datos provenientes de un estudio de una de las empresas que más conoce el asunto, pues su clientela está constituida por ese segmento de la población, indican que 350.000 individuos controlaban una riqueza superior a cuatro millones de millones de dólares en 2005 y que ese valor había subido el 11,8% tan sólo en un año (Merrill Lynch y Capgemini, 2006).

A pesar de su importancia, el conocimiento acerca del “polo de riqueza” resulta complejo y dificultoso por múltiples razones, siendo la principal el hecho de que los ricos no se dejan investigar con profundidad (Medeiros, 2004; Pochmann, 2004). Eso no desalentó a las ciencias sociales latinoamericanas que, desde siempre, buscaron comprender las manifestaciones del poder de las élites

económicas, de la burguesía rentista y de los sectores dominantes. Ese esfuerzo, que en la obra de Basualdo y Arceo (2006) tiene un ejemplo reciente, necesita ser ampliado y profundizado, incluyendo nuevas perspectivas teóricas y empíricas. Tal es el caso del concepto de perpetradores utilizado como referencia en la citada obra de Álvarez Leguizamón (2005).

La síntesis realizada a continuación se propone destacar algunos procesos que asumen importancia creciente en la realidad contemporánea en términos de constitución del “polo de riqueza” y de lo que llamamos “riqueza sustantiva”. Para ello, se hace necesario mencionar la conjugación de varios procesos que dan secuencia a la lógica inexorable del capitalismo como productor concomitante de la riqueza y de la pobreza. Tratándose de economías capitalistas, incluso subdesarrolladas, el proceso de extracción de la plusvalía presenta, desde hace siglos, la misma unidad de principios a pesar de la heterogeneidad de formas. La lógica esencial del sistema se expresa por intermedio del tratamiento específico e inconsútil de las relaciones sociales y de las condiciones materiales de producción. La propiedad privada de los medios de producción, la igualdad y la libertad formal de los individuos son los elementos de la ecuación básica dinamizada por el mercado. De un lado, están los propietarios de los medios de producción; del otro, los trabajadores, con un único bien disponible: su fuerza de trabajo. Al firmar el contrato salarial, aparentemente espontáneo y entre sujetos en pie de igualdad, los trabajadores se someten al empleador, que dispondrá de la fuerza de trabajo alienada. La finalidad de esa transacción es permitir al capitalismo obtener más valor del inicialmente invertido. Independientemente de la localización geográfica, de la nacionalidad del capital, de profesiones de fe en valores morales o de declaraciones de principios éticos, los objetivos del capitalismo son siempre los mismos: manejar las fuerzas productivas para obtener plusvalía; invertir, reinvertir para acumular y para obtener plusvalía; revolucionar el proceso de trabajo para obtener plusvalía; producir más y más mercancías para obtener plusvalía y, con eso, más poder.

La correlación de fuerzas entre capital y trabajo definirá la dinámica de ese proceso y, sobre todo, la distribución del excedente. La existencia de sindicatos fuertes y activos y el poder de presión de los movimientos sociales y los partidos progresistas obligan a una distribución menos injusta. Las legislaciones protectoras y las transferencias de recursos públicos son también elementos compensatorios que aseguran a los trabajadores un patrón de vida más digno. Una situación diametralmente opuesta ocurre en circunstancias favorables al capital, por ejemplo, lo que sucede durante regímenes dictatoriales antipopulares en las fases iniciales de reestructuración productiva, que provoca el debilitamiento de las fuerzas colectivas del trabajo, y en otros momentos durante los cuales el capital logra imponer una extracción acentuada de la plusvalía.

Los resultados de ese proceso no son homogéneos y equilibrados. En la dinámica de la competencia, el talento empresarial de algunos, asociado a estrategias legales e ilegales o a relaciones privilegiadas con el Estado, conduce a la concentración acentuada del capital. En lo profundo de su naturaleza, el capitalismo es el mismo, independientemente del tamaño de la empresa. En lo que se refiere a la cuestión del poder efectivo, la escala es decisiva. Carlos Slim Helú (México), Roberto Marinho (Brasil), Gregorio Pérez Companc (Argentina) o Luis Noboa (Ecuador), a la cabeza de sus respectivos imperios de los medios de comunicación o de la industria, tienen un poder que es muy superior al volumen equivalente de capital, aunque dividido entre decenas de otros empresarios en los mismos sectores.

La existencia de la hiperburguesía constituye un dato sociológico y político de suma importancia. Los pocos centenares de individuos que concentran riquezas fantásticas son extremadamente heterogéneos. Por un lado, no poseen una identidad estable ni unidad de acción y, por otro, según Michel Pinçon (2004), los ricos representan la única clase verdaderamente organizada y aguerridamente movilizable como clase en sí y para sí. A los efectos de una identificación sumaria, podemos designarlos como el grupo compuesto por los propietarios de grandes empresas y los rentistas, cuya actuación configura el “turbo-capitalismo”, la expresión más predatoria de la expansión del sistema a escala planetaria. A ellos se suman los ejecutivos asalariados de empresas multinacionales que, en pocos años, lograron acumular fortunas fantásticas gracias a prácticas gerenciales agresivas que se traducen en la precarización del trabajo y en el desplazamiento geográfico de plantas industriales para explotar la mano de obra vulnerable y barata. Loïc Wacquant (1996), en un artículo publicado en la revista *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, cita el caso de lo que él llama “amos carniceros”, considerados los nuevos héroes del mundo de negocios. En los casos argentino, brasileño y venezolano, los valores totales pagados a los grandes ejecutivos en la década de 1990 no están lejos de los mayores salarios del mundo. En una lista comparativa entre 22 países, inmediatamente debajo de Estados Unidos y Francia aparece la remuneración total de los presidentes de empresas de esos tres países. En otras palabras, son economías del tercer mundo, pero las remuneraciones en valores están por encima de los pagos a los ejecutivos de empresas de países como Holanda, España y Alemania.

El diferencial entre los salarios pagados a los directores brasileños y a la masa trabajadora, es uno de los mayores del mundo. Es común encontrar casos de empresas donde un director de *marketing* o un director financiero ganen al mes el equivalente a la remuneración de 100 o 150 trabajadores. Estudios realizados por empresas de consultoría en gestión de recursos humanos indican que, durante toda la década de 1990, los ejecutivos siempre tuvieron sus salarios re-

ajustados por encima de la inflación, importando poco las situaciones de crisis o de recesión (*Folha de São Paulo*, 16 de diciembre de 2001).

Esa especie de nuevos gerentes dotados de gran poder, administra viejas y novísimas fortunas en términos cada vez más internacionales, entendiéndose por ello una gestión desvinculada de los intereses locales. Los “amos carniceiros” se trasladan en helicópteros y en vehículos blindados, residiendo en *gated communities*, paraísos aislados de los problemas normales de las ciudades. La *Internacional dos Managers* (Wagner, 2003) reedita, sin limitación alguna, formas primitivas de extracción de plusvalía de las llamadas fuerzas de trabajo vulnerables.

A lo largo del siglo XX, esas prácticas se fueron impidiendo gradualmente mediante las luchas sindicales y políticas que conquistaron derechos sociales en las relaciones de trabajo y que, en algunos casos, lograron inclusive inscribirlos como derechos constitucionales. La actuación de la OIT fue fundamental para frenar los abusos más escandalosos. La explotación despiadada de los trabajadores vulnerables siguió ocurriendo en puntos localizados y marginales en la economía del primer mundo y, con una incidencia mayor, en las economías subdesarrolladas, especialmente en el sector informal. El establecimiento de las multinacionales en el tercer mundo tenía más un sentido estratégico de expansión y control capitalista a escala planetaria que de aprovechamiento de las fuerzas de trabajo vulnerables y sin protección sindical.

La reestructuración productiva, el predominio del sector financiero especulativo y la globalización, cambiaron ese panorama. La ofensiva neoliberal de las últimas dos décadas permitió que resurgiesen con fuerza y legitimidad prácticas condenables y que fuesen adoptadas por empresas “modernas” que serían incapaces de hacer lo mismo en sus países sede. A las grandes masas de trabajadores desvalidos, se suman ahora mujeres, niños y millones de inmigrantes sometidos al trabajo insalubre, en pésimas condiciones, sin garantías y sin derechos y, sobre todo, sub-remunerados. La presencia de ese contingente de fuerza de trabajo vulnerable, que está obligado a aceptar condiciones de trabajo abyectas y una baja remuneración, agudiza la competencia con las categorías de trabajadores estables.

El proceso en curso a escala mundial y, tal vez, con más vigor en América Latina, tiene la siguiente secuencia: extracción “normal” de la plusvalía y reforzamiento de esa extracción mediante las reformas neoliberales de las dos últimas décadas (reestructuración productiva, financiamiento, privatizaciones salvajes, disminución de la capacidad de control estatal, flexibilización y precarización de los contratos). El resultado es obvio: por un lado, debilitamiento de los colectivos de trabajo, disminución de los salarios y resurgimiento de formas atípicas de contratación que perjudican a los trabajadores; por otro, lucros vo-

luminosos para los sectores más activos, remuneraciones sustanciales para los gerentes y ampliación de la hiperburguesía, y, por consiguiente, de la distancia entre la cima y la base de la pirámide social.

El polo de pobreza acumula pérdidas y desventajas, mientras que el polo de riqueza acumula lucros y privilegios. Los resultados concretos para los primeros son bien conocidos, mientras que para los segundos son poco conocidos o constituyen verdaderas incógnitas. La hipótesis de trabajo desarrollada a continuación indica posibilidades poco exploradas por las ciencias sociales en lo referente a las prácticas toleradas de los sectores dominantes y su sentido social.

Entre las diversas consecuencias del ajuste neoliberal se destaca el debilitamiento del aparato del Estado. A pesar de que en América Latina el Estado estuviese lejos de cumplir funciones sociales de interés para el conjunto de la población, era responsable de la observancia de algunas normas fiscales y legales que definían las reglas de la competencia y del cumplimiento de contratos, impidiendo las infracciones más escandalosas. La riqueza concentrada favorece la espiral ascendente y acumulativa de fuerza y privilegios, provocando la codicia y comportamientos cada vez más audaces. Si la impunidad está asegurada, la escalada en la improbidad no tiene límites. En el preámbulo de su estudio sobre la economía política de la corrupción, Gonçalves da Silva (2001) identifica la relación directa que existe entre desigualdad y corrupción. Al ser inmensa la distancia social, los poderosos se consideran por encima de la ley. Como afirmó Leona Helmsley, magnate hotelera neoyorquina reconocida como modelo del *business success* neoliberal en los años ochenta: “*We don't pay taxes. Only the little people pay taxes*” (No pagamos impuestos. Sólo la gente común paga impuestos).

Ese comportamiento, que se multiplicó enormemente en América Latina, puede designarse como parte de la “economía ladina”. No se trata de procesos de concentración probadamente ilegales de riqueza, sino de complejos subterfugios jurídicos accesibles sólo para los grandes grupos económicos y las grandes fortunas. Parte de esas operaciones reciben el nombre de “exención fiscal”. Everardo Maciel, ex-Secretario de la Renta Federal (*Receita Federal*) durante el gobierno de Fernando Henrique Cardoso, no se sentía incómodo al admitir que importantes banqueros no pagaban impuestos sobre la renta y que empresarios multinacionales habían encontrado una forma de burlar el impuesto del 0,38% sobre el valor de toda operación financiera y sobre los cheques descontados en los bancos en territorio brasileño (CPMF). Gracias a brechas en la ley, ladinamente exploradas por los especialistas en asesoramiento tributario, las grandes fortunas escapan incluso a esos impuestos mínimos que afectan a cualquier ciudadano. Otro procedimiento recurrente es el de impugnar los impuestos ante la justicia. Hay empresas que logran aplazar infinitamente el pago

de impuestos, recurriendo a las diversas instancias del poder judicial. Tomando de nuevo a Brasil como referencia, se sabe que, en 2003, el *Departamento de Cobrança de Grandes Devedores (Ministério da Fazenda)* (Departamento de Cobro de Grandes Deudores, Ministerio de Hacienda) estaba tratando de cobrar la suma de 55 mil millones de reales debida por 400 empresas. Las deudas actualizadas ascienden a valores estratosféricos, prácticamente impagables, permitiendo a las empresas chantajear al poder público: si se les exige el pago, la empresa cerrará sus puertas y despedirá a cientos o miles de trabajadores. El problema se resuelve con una amnistía o con la división de la deuda en valores irrisorios durante algunas décadas, lo que, concretamente, significa perdonarla. En Brasil existe el Programa de Recuperação Fiscal (REFIS), un programa de división de débitos tributarios, creado en el año 2000 durante el gobierno de Cardoso. Importantes empresas, que deben cientos de millones de reales, se adhieron al programa y obtuvieron la división de la deuda ¡en plazos que varían entre 100 y 6.000 años! (*Folha de São Paulo*, 1 de febrero de 2004, fuente original: *Controladoria Geral da União*). Después de un generoso programa de renegociación de deudas, en 2003 quedaban débitos sujetos a juicio por valor de 154 mil millones de reales. En la mayor parte de los casos, la lentitud y la ineficiencia de la Procuraduría de la Hacienda Nacional hacen incobrables esas sumas (*Folha de São Paulo*, 2 de febrero de 2004).

En un umbral superior al de la “economía ladina” existe lo que podemos llamar “economía bandida” o, como lo denomina Denis Duclos (1998) al referirse a los amos fraudulentos, los *cleptócratas*. En el documental “Memoria del saqueo” (2004), sobre los acontecimientos en la Argentina durante los últimos 15 años, Fernando Solanas clasifica a esos personajes como *mafiócratas*. Tanto el sociólogo como el cineasta prueban que los perpetradores de la economía ladina y de la economía bandida no son marginales, sino prominentes figuras del mundo económico. No obstante, es importante destacar que no se trata de un fenómeno exclusivo del tercer mundo. Los ejemplos proliferan también en los países económicamente avanzados: Enron, WorldCom, Parmalat y Clearstream fueron los más famosos o, más exactamente, los que fueron descubiertos. Existe una infinidad de grandes empresas que utilizan el fraude contable para encubrir desvíos, que utilizan los paraísos fiscales para transferir recursos legales e ilegales, que utilizan múltiples maneras para evadir los impuestos gracias a las facilidades derivadas de la desregulación financiera internacional y de la incapacidad de los Estados para fiscalizar las transferencias internacionales, tales como la subfacturación o la superfacturación de importaciones y exportaciones (Warde, 2006).

Recientemente, algunas facetas de la economía bandida salieron a la luz mediante acciones de la Policía Federal brasileña al dismantelar dos megafrau-

des: el de la Schincariol (tercera cervecería del país) y el de la Daslu, tienda que adoran las elites adineradas. El caso Daslu, inclusive, resulta emblemático del comportamiento arrogante de las elites brasileñas. La tienda de más de 20.000 metros cuadrados es considerada un “templo”, una “catedral” del lujo exclusivo. Ubicada en la capital del Estado más rico e industrialmente desarrollado de Brasil, São Paulo, está rodeada por una *favela* que aloja a miles de personas con los más diversos grados de indigencia y pobreza. A pesar de haberse comprobado el contrabando, la evasión de impuestos y otros fraudes, varias personalidades empresariales y políticas se quejaron públicamente y declararon sentirse ofendidas por la fiscalización realizada por los departamentos de la Policía y de la Renta Federal que afectó el “corazón de la elite brasileña”.

Las bancarrotas o las gestiones fraudulentas, por lo general, son objeto de referencias sintéticas y superficiales en los medios de comunicación. Por ejemplo, el Banco Mercantil de Pernambuco “quebró” hace más de 10 años. Su liquidación abarca la cifra de 100 millones de reales y, a pesar de que la investigación probó la responsabilidad de los gerentes, el caso es tratado con toda la discreción posible, porque entre los responsables se encuentra nada menos que el presidente de la Confederación Nacional de la Industria, la más importante entidad de representación clasista del sector productivo industrial brasileño.

Los perpetradores de la “economía bandida” no se limitan a contrabandistas y a traficantes de drogas y armas, sino que, incluso en el caso específico de estos últimos, los millones de dólares obtenidos en sus operaciones no circulan en esferas paralelas. Ese dinero es adecuadamente “lavado” por poderosos bancos internacionales (Alepin, 2004). Lo mismo ocurre con el dinero obtenido con la corrupción por la vía del aparato del Estado que necesita ser protegido. Pinochet no guardaba sus millones de dólares en su casa, debajo del colchón; el Banco Riggs administraba su fortuna con mucho cuidado y, probablemente, la de otros ilustres políticos latinoamericanos. En Brasil, en 2004 se identificaron más de 84.000 operaciones sospechosas en el Consejo de Control de las Actividades Financieras (COAF). En su casi totalidad, se trataba de operaciones de “lavado” de dinero en el orden de millones de reales (*Folha de São Paulo*, 14 de agosto de 2005). Los escandalosos hechos ocurridos tienen que ver con figuras públicas como Trujillo, Stroessner, Noriega o Fujimori. Pero sus congéneres privados jamás se hacen visibles, permaneciendo invariablemente impunes.

Al citar importantes estudios sobre el comportamiento de grandes bancos multinacionales de prestigio e incluso de esferas administrativas gubernamentales, Warde indica que “Lejos de estar al margen de la economía global, las actividades ilícitas lograron situarse en el corazón del sistema” (Warde, 2006: 3). En sus diversas ediciones, el Foro Social Mundial trató una cuestión clave relativa a las estrategias neoliberales para garantizar libertad total al capital: los

paraísos fiscales. Las empresas *offshore* permiten, a los astros del mundo del espectáculo y del deporte, a las *top models*, a los contrabandistas, a los traficantes, a los incumplidores del pago de impuestos y a los especuladores, obtener protección en puertos seguros y exentos de impuestos, no sólo para garantizar sus fortunas legales o ilegales sino, sobre todo, para ampliarlas (Alepín, 2004). La existencia de los paraísos fiscales permite a los especuladores transferir ágilmente recursos hacia fuera o hacia dentro del país, aprovechando situaciones de vulnerabilidad política o económica o, por el contrario, condiciones favorables. O sea, ganando en todas las circunstancias. Es necesario destacar que siempre se trata de grandes especuladores que manejan volúmenes exorbitantes de recursos. En todos los países latinoamericanos ese segmento corresponde a una ínfima minoría, pero con un poder decisivo sobre la estabilidad económica y la orientación de las inversiones.

Una parte de los super-ricos, difícil de cuantificar, logra prescindir del ejercicio de la política para mantener sus privilegios. Esa minoría, que puede designarse como “clase usufructuaria”, se asemeja a las “clases ociosas” descritas por Thorstein Veblen a fines del siglo XIX. Dicha minoría circula en espacios limitados, movilizando recursos y aparatos que viabilizan un segmento específico de la economía mundial como forma de consumo de las rentas elevadas (*Newsweek*, 2006). No es posible evaluar cuántos latinoamericanos forman parte del *jet set* internacional, pero sus características básicas no se distinguen en nada de las de ese grupo, representado, por un lado, por el comportamiento predatorio —por ejemplo, la ocupación privada de paraísos ecológicos y el patrón de consumo desmedido (Conniff, 2003)—, por la concepción utilitarista de la cultura y por las acciones que configuran un darwinismo social y, por otro lado, por la filantropía promotora de conformismo. La posesión de fortunas inconmensurables permite corromper al poder judicial, a los medios de comunicación, a las instituciones culturales, a las ONG y, ¿por qué no?, a la academia. Los intereses de las elites condicionan el desarrollo tecnológico (como es el caso de la producción de nuevos equipamientos y remedios sofisticados para combatir enfermedades específicas que afectan a una ínfima minoría adinerada, mientras que enfermedades endémicas de la población pobre continúan sin solución), adulteran las prioridades en las inversiones públicas (por ejemplo, garantizando la seguridad de las *gated communities* de lujo, mientras los barrios pobres permanecen sin protección) o, también, legitiman prácticas contrarias al bien común, como es el caso de los comportamientos discriminatorios hacia las personas pobres. La riqueza permite un “efecto de cascada” en la violación de los derechos de los más pobres: se inicia en la cima de la pirámide social y se reproduce en las clases intermedias hasta llegar a los más vulnerables.

Los detentores de inmensas fortunas, conjuntamente con sus asistentes asalariados, son debidamente asesorados por empresas de mercadeo y por bufetes de abogados especializados en la protección jurídica, fiscal y criminal. De ese modo, pueden permanecer por encima de la ley, inmunes a principios éticos o a preceptos morales. Una errónea deontología de los científicos sociales hace que procesos importantes no se tomen en cuenta porque los fragmentos de informaciones sobre la riqueza permitirían sólo un conocimiento ilustrado y no un conocimiento científico de los orígenes y de la magnitud de la riqueza, y del poder que de ello se deriva. De ese modo, el capitalismo puede conservar una gran legitimidad.

El proceso de apropiación de la plusvalía es entendido por muchos como algo absolutamente natural, como una especie de precio a pagar para generar ocupaciones para la gente y, por ese medio, la obtención de ingresos. El neoliberalismo obtuvo una estruendosa victoria al fortalecer el criterio de que la desigualdad tiene un origen meritocrático: cada individuo es remunerado en la exacta proporción de su contribución al producto social; cada individuo ocupa la posición social que corresponde a su desempeño. La banalización de las desigualdades hace que las denuncias sobre las condiciones abyectas de explotación no conmuevan a la mayoría. Reina cierto fatalismo en el sentido común, traducido en la opinión de que es necesario trabajar para sobrevivir y que el ejercicio del trabajo ocurre obligatoriamente en los términos impuestos por el capital. Al mismo tiempo, la concentración del poder permite difundir, de todas las formas posibles, la idea de la inevitabilidad de los procesos económicos en curso. La fuerza económica aparece convertida en talento empresarial; la dominación aparece como el resultado de la capacidad humana, lo que conduce a la banalización de los procesos sociales y económicos que configuran la desigualdad.

Pinçon (1996) inicia su obra con un fragmento de *El idiota*, de Dostoievsky (“Lo más vil y lo más odioso en el dinero es que confiere hasta talento”), indicando así la desmitificación de la riqueza como el gran desafío de las ciencias sociales. El usufructo reiterado de la riqueza permite presentar privilegios heredados como si fuesen fruto de cualidades personales innatas. No obstante, los estudios científicos muestran que no existe evidencia alguna de que la mayoría de las personas ricas lo sean por ser más laboriosas, por poseer una ética de trabajo o por tener comportamientos ascéticos (Medeiros, 2005). Del mismo modo, las diferencias educacionales no bastan para explicar el origen de la riqueza. La conjugación de los procesos resumidos anteriormente tiene un mayor poder explicativo, destacando el carácter articulado y acumulativo de las diversas estrategias que permiten que no todos los capitalistas en general, sino segmentos específicos, acumulen riqueza sustantiva y se apropien de ella. Los

estudios disponibles sobre la producción de la pobreza muestran cómo muchos son afectados en diferentes grados y en forma muy dispersa. El gran desafío es comprobar cómo la producción de la riqueza beneficia a unos pocos de forma concentrada, e identificar quiénes componen la “clase usufructuaria”. La forma de avanzar en la búsqueda de la superación de las desigualdades crecientes consiste en “ubicar en un lugar de alta visibilidad a los agentes y estructuras que contribuyen a producir, mantener y reproducir la pobreza” (Cimadamore, 2005: 14).

RIQUEZA SUSTANTIVA Y PODER

Las diferentes modalidades de apropiación de la riqueza resumidas anteriormente no son vías independientes, no componen dinámicas autónomas, aunque algunas sean calificadas como correctas y legítimas, y otras como inmorales e ilegales. Todas se suman, se articulan, se complementan. A partir de determinado punto, el volumen de riqueza sustantiva es tan grande que el poder económico escapa a todo control político y permanece fuera del alcance del análisis científico que, tal vez, las ciencias sociales podrían realizar. Por ejemplo, en el caso de la economía política de la corrupción, sería necesario establecer una sociología de las relaciones de poder que se crean a partir de la riqueza sustancial, sin considerar el tema como algo fútil o superfluo (Pinçon, 2004). Del mismo modo, mediante aproximaciones indirectas sería importante considerar la expresión pública de la riqueza y, poco a poco, evaluar la construcción mitificada de la meritocracia y de la competencia profesional y empresarial.

Marcelo Medeiros (2004, 2005) desarrolla importantes reflexiones sobre la legitimidad y la necesidad de estudiar a los ricos. La principal razón citada es que ese conocimiento constituye un paso importante para definir políticas redistributivas eficaces en cuanto a la reducción de la desigualdad. Siguiendo esa argumentación, cabe destacar que el poder y el volumen de las riquezas apropiadas de forma antisocial son verdaderamente significativos. Estudios de órganos tributarios indican que la evasión fiscal por parte de grandes empresas alcanza cifras multimillonarias. Aunque las micro y pequeñas empresas sean las que, proporcionalmente, evaden más los impuestos, las grandes empresas son responsables de los valores más significativos. La evasión fiscal generalizada provoca el aumento continuo de la carga tributaria, lo cual perjudica a los más pobres y a las empresas honestas.

La ONG *Transparency International* desarrolla un trabajo de esclarecimiento sobre la corrupción, aunque sus resultados deben ser tomados con mucha prudencia. Algunas de sus críticas favorecen a las empresas multinacionales en el juego competitivo del comercio internacional y se confunden con las pro-

puestas neoliberales sobre el Estado mínimo. Otra cuestión polémica es que las informaciones producidas se basan en las percepciones de la corrupción y no en pruebas concretas. En todo caso, las indicaciones sobre los niveles de corrupción en América Latina no son inventos de ese organismo y demuestran las relaciones nefastas que existen entre los grandes manejos fraudulentos y la conducción de los negocios y la administración pública. La corrupción nunca aporta beneficios colectivos. Los actos ilícitos siempre entrañan la transferencia de los ingresos de los trabajadores hacia los más ricos, y la escasez de recursos para obras de interés de la población más pobre.

La Renta Federal brasileña calcula en más de 100 mil millones de dólares los recursos de los brasileños que se encuentran en los paraísos fiscales. La prensa ha venido divulgando que ese valor podría ser casi el doble de lo que supone la Renta Federal. En un estudio sintético, Ouriques y sus colaboradores (2002) se refieren al “asalto al Estado” perpetrado por las aristocracias financieras de Argentina, Brasil y México. En los tres casos, los valores exceden el centenar de miles de millones de dólares. Los grandes fraudes informados por la prensa, con procesos judiciales iniciados, pero cuyos acusados terminan impunes, alcanzan valores que superan el presupuesto de varios ministerios federales. La suma de las asignaciones para programas de inserción social, de lucha contra el hambre, de ingreso mínimo o de generación de empleo e ingresos para la población más necesitada, no alcanza el valor correspondiente a la evasión fiscal o al manejo fraudulento por parte de dos o tres grupos perpetradores de la economía bandida.

Los gastos de las elites millonarias o multimillonarias corresponden a un patrón a veces superior al de sus congéneres del primer mundo. Frecuentemente, el lujo conspicuo y la recreación aristocrática no son computados como gastos personales, sino como “gastos administrativos” de las empresas o como “gastos de representación”, deducibles del impuesto sobre la renta. Como si esa estratagema no bastase, deben considerarse también las actividades desmedidas: los millonarios paulistas que se trasladan en sus carros blindados y helicópteros hacia sus casas de descanso en la sierra o en el litoral gastan, en un día, un valor igual al salario que cientos de trabajadores demoran un año en ganar. Lo mismo se aplica a los millonarios argentinos, chilenos o paraguayos que, en dos o tres días en los casinos de Punta del Este, gastan más de lo que los programas gubernamentales de asistencia social invierten durante un año en las poblaciones necesitadas.

Los ejemplos se multiplican constantemente, y los pocos datos presentados en este artículo constituyen una pequeña muestra de una multitud de casos que aparecen en informes reservados de órganos públicos de fiscalización y en reportajes superficiales de la gran prensa, a veces, en la página policial. Tales

casos pueden considerarse ridículos o cruelmente graves, pero no poco relevantes. Las diversas dimensiones de la riqueza, de las formas de su extracción y usufructo, tienen un impacto directo sobre la vida de la población pobre. Como ha ocurrido en múltiples ocasiones en el pasado latinoamericano (Rosa, 2006), los perpetradores de la economía ladina y de la economía bandida terminan legalizando sus fortunas. La riqueza originada en el saqueo, en la corrupción, se identifica con el poder económico legítimo al ser presentada como resultado del esfuerzo y del talento empresariales. De ahí la importancia de la investigación académica más profunda y rigurosa para separar lo que son epifenómenos de lo que son mecanismos estructurales, estrategias diferenciadas que configuran la lucha de clases, siendo la “economía bandida” y la “economía ladina” sólo estrategias complementarias. Todas esas situaciones no pueden ser calificadas de arcaicas, de vestigios de fases ya superadas por el capitalismo en otros países. La situación del continente latinoamericano no es el fruto de una perversión particular de la dinámica capitalista. Por el contrario, lo que sucede actualmente se ajusta perfectamente a la lógica del “capitalismo auténtico” en condiciones de debilitamiento de las fuerzas sociales del trabajo y de desmovilización de los movimientos asociativos clásicos.

Las élites económicas utilizan todos los recursos legales e ilegales, contando para ello con impunidad, con relaciones privilegiadas con los aparatos de Estado, con la discreción de los medios de comunicación y, hay que decirlo, con la complacencia de la academia. Cuando se habla de composición social, sólo la masa trabajadora o la población pobre son tomadas en cuenta. Los responsables de la apropiación del volumen más significativo de la riqueza social parecen no existir, figuran como instancias abstractas e inaprensibles. Pero no existe riqueza que no sea social y, como ya decía Marx, no es posible considerar a los capitalistas como piratas en alta mar saqueando a otros piratas.

LA RIQUEZA SUSTANTIVA: TÓTEM Y TABÚ

Todos los indicadores económicos y sociales corroboran la parcialidad o el cinismo en la definición de “humanidad” del mensajero del capitalismo triunfante, Steve Forbes. ¿Cómo es posible sustentar que la “humanidad” se haya vuelto más rica cuando la brecha existente entre el polo de riqueza y el polo de pobreza ha aumentado? Y no sólo eso, la riqueza de la que se han apropiado desmedidamente algunos pocos es resultado del empobrecimiento de muchos.

La dimensión relacional pobreza/riqueza constituye uno de los tantos desafíos que hay que enfrentar para comprender a la sociedad contemporánea. No basta contar, medir, pesar, cuantificar y analizar el “polo de pobreza”. Éste no se constituye de manera autónoma, desvinculado de los procesos sociales

más complejos, marcados por la composición social extrema y cada vez más desigual. La desigualdad socioeconómica no se mide por una línea mínima de ingresos debajo de la cual están situados los pobres, sino por las posiciones relativas ocupadas por los diversos segmentos de la sociedad. Incluso si los pobres y los muy pobres alcanzaran el nivel mínimo, eso no significa que habría una situación equilibrada y socialmente justa. Si los bastiones de la impunidad garantizada por las inmensas fortunas siguen existiendo, las disparidades y sus consecuencias nefastas también perdurarán.

En las últimas dos décadas, el crecimiento del individualismo parece empañar o incluso negar la existencia de las clases sociales, lo que se corresponde con un cierto abandono de la temática clásica en torno a las relaciones de dominación definidas por la estructura de clases. Evitando los modismos importados, las ciencias sociales en América Latina realizaron y siguen realizando valiosos estudios sobre los sectores dominantes, sobre las estrategias de poder de las elites económicas y políticas y sobre los mecanismos de reproducción de la desigualdad estructural. Sin embargo, continuamente se sigue poniendo el énfasis en las manifestaciones políticas de los grupos dominantes en la esfera parlamentaria y en los vínculos privilegiados con el aparato del Estado.

De la existencia de la riqueza sustantiva y de los comportamientos sociales derivados surgen problemas más complejos. Los detentores de las grandes fortunas aparecen en la sociedad, ora como tótems, objeto de veneración y de temor, ora como tabúes, a los que, por hipocresía o por ignorancia, está prohibido acercarse. Sus fortunas aparecen rodeadas de *glamour* en revistas como *Caras* u *Hola*, pero siempre disociadas de los mecanismos utilizados para su preservación y ampliación, lo cual podría desgastarlos políticamente. Los efectos del poder se traducen en la incapacidad de reconocer los fenómenos en su totalidad y de verlos como problemas. Los individuos observan, perciben con la vista, pero no comprenden, no aprehenden el contenido del hecho, no entienden el verdadero significado de las jerarquías y de la distancia social. Socialmente, existe sólo una parte de la riqueza que es visible; el resto es tan extraordinario que escapa al sentido común. Como sustenta Michel Pinçon (1996), hay niveles de riqueza tan grandes que, al igual que las distancias en el espacio interestelar, resultan impensables para la mayoría de las personas. Recurriendo a una formulación del psicoanálisis, es posible sustentar que lo que falta es lo estructurante. Para suplir ese déficit explicativo sobre las desigualdades socioeconómicas en América Latina, es necesario un enfoque diferenciado que tome en cuenta, no sólo las dimensiones visibles de las elites tal como aparecen en la representación parlamentaria, en las entidades empresariales o en el control del aparato del Estado, sino también la existencia social de la riqueza sustantiva. La contribución de las ciencias sociales a la construcción de sociedades más justas, democráticas y

solidarias pasa, entre otras dimensiones, por la producción de conocimiento sobre esas “elites del usufructo”, sobre los “perpetradores”, sobre esos segmentos minoritarios que no son, en absoluto, autorreferentes ni autosuficientes, sino encarnaciones de relaciones de poder basadas en la conjugación de procesos de apropiación de la riqueza y, por consiguiente, de producción de pobreza sustantiva y relacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Alepin, Brigitte (2004). *Ces riches qui ne paient pas d'impôts*. Montréal: Éditions du Méridien.
- Álvarez Leguizamón, Sonia (comp.) (2005). *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Banco Mundial (2004). *Inequality in Latin America*. Washington DC: Banco Mundial.
- Basualdo, Eduardo y Enrique Arceo (comps.) (2006). *Neoliberalismo y sectores dominantes*. Buenos Aires: CLACSO.
- Bialakowsky, Alberto *et al.* (2005). “Processos sociais de exclusão-extinção”, en Antonio David Cattani y Laura Mota Díaz (comps.), *Desigualdades na América Latina: novas perspectivas analíticas*. Porto Alegre: UFRGS.
- Boltvinik, Julio (2005). “Métodos de medición de la pobreza: una tipología”, en Julio Boltvinik y Araceli Damián (orgs.), *La pobreza en México y el mundo: realidades y desafíos*. México: Siglo XXI.
- Boltvinik, Julio y Araceli Damián (orgs.) (2005). *La pobreza en México y el mundo: realidades y desafíos*. México: Siglo XXI.
- Bourdignon, Fabiane (2005). *Produção sociológica sobre elites econômicas no Brasil*. Monografía de Ciencias Sociales. Porto Alegre: Instituto de Filosofia y Ciencias Humanas, UFRGS.
- Cattani, Antonio D. y Laura Mota Díaz (2005). *Desigualdades na América Latina: novos aportes teóricos*. Porto Alegre: UFRGS.
- Carretero, Teresa (1999). “A doença como projeto”, en Bader Sawaia (org.), *As artimanhas da exclusão*. Petrópolis: Vozes.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2003). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- _____ (2006). *Compendio de buenas prácticas para la medición de la pobreza*. Santiago de Chile: IBGE, Grupo de Río.
- Cimadamore, Alberto (2005). “Prefacio”, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.

- Conniff, Richard (2003). *Historia natural de los ricos*. Buenos Aires: Taurus.
- Contralínea (2004). “Retrato de la miseria”, Año II, N° 25.
- Demo, Pedro (2002). *Solidariedade como efeito de poder*. São Paulo: Cortez.
- Duclos, Denis (1998). “Naissance de l’hyperbourgeoisie”, en *Le Monde Diplomatique*, agosto.
- Enguita, Mariano (2000). “Explotación y discriminación en el análisis de la desigualdad”, en *Revista Internacional de Sociología*, N° 24.
- Escorel, Sarah (1999). *Vidas ao léu: trajetórias de exclusão social*. Rio de Janeiro: Fiocruz.
- Folha De São Paulo* (2001). “Executivos recebem mais mesmo na crise”, 16 de diciembre.
- _____ (2004). “Governo parcela dívidas em 8.900 séculos”, 1 de febrero.
- _____ (2004). “Governo é omissivo em cobrar dívidas”, 2 de febrero.
- _____ (2005). “Governo admite dificuldade para conter lavagem de dinheiro”, 14 de agosto.
- Forrester, Viviane (1996). *L’horreur économique*. Paris: Fayard.
- Geremek, Bronislaw (1986). *La pietà e la forza*. Bari: Laterza & Figli.
- Gonçalves da Silva, Marcos (2001). *A economia política da corrupção no Brasil*. São Paulo: Serviço Nacional de Aprendizagem Comercial (SENAC).
- Guilhot, Nicolas (2004). *Financiers, philanthropes: sociologie de Wall Street*. Paris: Raison d’Agir.
- Kleinman, Arthur (1996). “Social suffering”, en *Daedalus*, Vol. 125, N° 1.
- Medeiros, Marcelo (2004). *O que faz os ricos ricos*. São Paulo: Hucitec.
- _____ (2005). “O estudo dos ricos no Brasil”, en *Econômica*, Vol. 7, N° 1.
- Merrill Lynch y Capgemini (2006). *World Wealth Report 1997-2006*. New York: Capgemini y Merrill Lynch.
- Milano, Serge (1992). *La pauvreté dans les pays riches*. Paris: Nathan.
- Newsweek* (2006). “The New Jet Set”, 22 de mayo.
- Ouriques, Nildo D. et al. (2002). “A aristocracia financeira e o assalto ao Estado na América Latina”, en Alceu C. Ferreira (org.), *A trama da privatização*. Florianópolis: Insular.
- Pinçon, Michel y Monique Pinçon-Charlot (1996). *Grandes fortunes: dynasties familiales et formes de richesse en France*. Paris: Payot.
- _____ (2004). *Sociologie de la bourgeoisie*. Paris: La Découverte.
- Pochmann, Marcio (2004). *Atlas da exclusão social no Brasil*. São Paulo: Cortez.
- _____ (2005). “Juro alto transfere mais renda para ricos”, en *Folha de São Paulo*, 15 de junio.
- _____ (2006). “Riqueza e concentração de renda”, en Emir Sader et. al. (comps.), *Latinoamericana. Enciclopédia contemporânea da América Latina e do Caribe*. São Paulo: Laboratório de Políticas Públicas (LPP) y Boitempo.

- Rocha, Sonia (2003). *Pobreza no Brasil*. Rio de Janeiro: Fundação Getulio Vargas (FGV).
- Rosa, José María (2006). *Porteños ricos & trinitarios pobres*. Buenos Aires: Mai-zal.
- Sachs, Wolfgang (1992). *The Development Dictionary*. London: Zed Books.
- Sawaia, Bader (1999). “O sofrimento ético-político como categoria de análise da dialética exclusão/inclusão”, en Bader Sawaia (org.), *As artimanhas da exclusão*. Petrópolis: Vozes.
- Schwartzman, Simon (2004). *As causas da pobreza*. Rio de Janeiro: FGV.
- Valladares, Licia y Lúcia Medeiros (2003). *Pensando as favelas do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Relume Dumará.
- Wacquant, Loïc (1996). “La généralisation de l’insécurité salariale en Amérique”, en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, N° 115.
- Wagner, Anne-Catherine (2003). “La bourgeoisie face à la mondialisation”, en *Mouvements*, N° 26.
- Warde, Ibrahim (2006). “Ce que cache l’affaire Clearstream”, en *Le Monde Diplomatique*.
- Young, Jock (1999). *The Exclusive Society: Social Exclusion, Crime and Difference in Late Modernity*. London: Sage.

